

# Banco de Sabadell, S.A.

## DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL

El presente Documento de Registro Universal, que ha sido elaborado de conformidad con lo requerido por el Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, ha sido aprobado e inscrito en los registros oficiales de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) con fecha 31 de mayo de 2022.

El presente Documento de Registro Universal es solo una de las partes que componen el folleto a los efectos del Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 14 de junio de 2017, y se complementará con las respectivas notas de valores y, en su caso, de síntesis que, durante la vigencia del mismo, se inscriban en los registros oficiales de la CNMV, y que podrán consultarse a través de la página web corporativa de la Sociedad (<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html>) (\*) y en la página web de la CNMV (<http://www.cnmv.es>) (\*).

(\*) La información contenida en este sitio web no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia en el Documento de Registro Universal.

## ÍNDICE

<b>I.FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>5</b>
<b>II.DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL</b> .....	<b>24</b>
<b>1.PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE</b> .....	<b>24</b>
1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.	
1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento registro.	
1.3. Declaraciones o informes atribuidos a personas en calidad de experto incluidos en el documento de registro.	
1.4. Declaraciones sobre la información que proceda de un tercero incluida en el documento de registro.	
1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.	
<b>2. AUDITORES LEGALES</b> .....	<b>26</b>
2.1. Nombre y dirección de los auditores para el periodo cubierto por la información financiera histórica.	
2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
<b>3. FACTORES DE RIESGO</b> .....	<b>27</b>
<b>4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR</b> .....	<b>28</b>
4.1. Nombre legal y comercial del emisor.	
4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI).	
4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido.	
4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social) y sitio web del emisor.	
<b>5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL</b> .....	<b>29</b>
5.1. Actividades Principales.	
5.1.1.Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades.	
5.1.2.Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativo que se haya presentado.	
5.2. Mercados principales.	
5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor.	
5.4. Estrategia y objetivos	
5.5. Información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.	
5.6. Declaraciones efectuadas por el emisor relativas a su competitividad.	
5.7. Inversiones	
5.7.1. Descripción de las inversiones significativas del emisor durante cada ejercicio del período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.	
5.7.2. Descripción de cualesquiera inversiones importantes del emisor actualmente en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes.	
5.7.3. Información relativa a las empresas, incluidas las conjuntas, en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.	
5.7.4. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.	
<b>6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA</b> .....	<b>75</b>
6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y de la posición del emisor en él.	
6.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la proporción de interés de propiedad y, si es diferente, su proporción de derechos de voto.	
<b>7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO</b> .....	<b>78</b>
7.1.Situación financiera.	
7.1.1.Exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación.	
7.1.2. La exposición incluirá una indicación de la probable evolución futura del emisor y de las actividades en materia de investigación y desarrollo.	
7.2. Resultados de explotación.	
7.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones.	
7.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.	

<b>8. RECURSOS DE CAPITAL</b> .....	<b>83</b>
8.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y a largo plazo).	
8.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.	
8.3. Información sobre los requisitos de la toma de préstamo y la estructura de financiación del emisor.	
8.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
8.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.	
<b>9. MARCO REGULADOR</b> .....	<b>92</b>
9.1. Descripción del marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información sobre cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.	
<b>10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS</b> .....	<b>104</b>
10.1. Descripción de:	
a) Tendencias recientes más significativas de la producción, ventas e inventario, y costes y precios de venta desde el fin del ejercicio anterior hasta la fecha del documento de registro.	
b) Cambios significativos en los resultados financieros del grupo desde el final del último ejercicio del que se haya publicado información financiera hasta la fecha del documento de registro.	
10.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor.	
<b>11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS</b> .....	<b>105</b>
11.1. Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios, dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro.	
11.2. Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 11.1, ésta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado.	
11.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del emisor.	
<b>12. ÓRGANOS DE ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN</b> .....	<b>106</b>
12.1. Nombre, dirección profesional y funciones en el emisor, así como información adicional, de los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión y de los altos directivos.	
12.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos.	
<b>13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES</b> .....	<b>120</b>
13.1. Importe de la remuneración pagada al Consejo de Administración y al Equipo Directivo.	
13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.	
<b>14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN</b> .....	<b>126</b>
14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.	
14.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones o la correspondiente declaración de que no existen tales prestaciones.	
14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de sus integrantes y un resumen de su reglamento interno.	
14.4. Declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor.	
14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.	
<b>15. EMPLEADOS</b> .....	<b>133</b>
15.1. Número de empleados e información adicional.	
15.2. Participaciones y opciones sobre acciones.	
15.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.	
<b>16. ACCIONISTAS PRINCIPALES</b> .....	<b>139</b>
16.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona que no pertenezca a los órganos administrativo, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro.	
16.2. Explicación de si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto.	
16.3. Declaración relativa a si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero.	

16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.	
<b>17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS</b> .....	<b>140</b>
17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el período cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.	
<b>18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR</b> .....	<b>142</b>
18.1. Información financiera histórica.	
18.2. Información intermedia y demás información financiera.	
18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual.	
18.3.1. Declaración de que se ha auditado la información financiera histórica. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa de los auditores legales, o si contienen salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones de opinión o párrafos de énfasis, se reproducirán íntegramente tales salvedades, modificaciones, abstenciones o párrafos, explicando los motivos.	
18.3.2. Una indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.	
18.3.3. Cuando la información financiera del documento de registro no se haya extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de la información y declarar que no ha sido auditada.	
18.4. Información financiera pro-forma.	
18.5. Política de dividendos.	
18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.	
18.7. Cambio significativo en la posición financiera del emisor.	
<b>19. INFORMACIÓN ADICIONAL</b> .....	<b>170</b>
19.1. Capital social.	
19.1.1. Importe del capital emitido.	
19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.	
19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.	
19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.	
19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.	
19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.	
19.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.	
19.2. Estatutos y escritura de constitución.	
19.2.1. Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución actualizados.	
19.2.2. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.	
19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.	
<b>20. CONTRATOS IMPORTANTES</b> .....	<b>177</b>
<b>21. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA</b> .....	<b>178</b>
<b>22. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)</b> .....	<b>180</b>

## I. FACTORES DE RIESGO

El negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial de Banco Sabadell, S.A. ("Banco Sabadell", o "el banco", conjuntamente con sus sociedades dependientes, el "Grupo Banco Sabadell" o "el grupo") están sujetos, principalmente, a riesgos relacionados con el sector de actividad en el que opera, así como a riesgos específicos del propio grupo. Los riesgos a los que se encuentra expuesto el Grupo Banco Sabadell podrían materializarse o agravarse como consecuencia de cambios en las condiciones competitivas, económicas, políticas, legales, regulatorias, sociales, de negocio y financieras, por lo que cualquier inversor debe tenerlos en cuenta. Cualquiera de estos riesgos, si se materializase, podría llegar a tener un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell, así como afectar al precio de cotización de las acciones de Banco Sabadell, lo que podría ocasionar una pérdida, parcial o total, de la inversión realizada.

A continuación, se incluyen los riesgos que actualmente podrían considerarse específicos del grupo e importantes para adoptar una decisión de inversión informada, y refrendados por el presente documento de registro universal (el "Documento de Registro Universal"). No obstante, actualmente, el grupo está sometido a otros riesgos, como por ejemplo, el riesgo de contraparte y el riesgo país que, una vez evaluada la especificidad e importancia de los mismos, en función de la probabilidad de ocurrencia y de la potencial magnitud de su impacto, no se han incluido en esta sección del Documento de Registro Universal de conformidad con lo previsto en el Reglamento (UE) 2017/1129 del Parlamento Europeo y del Consejo de 14 de junio de 2017 (el "Reglamento (UE) 2017/1129"). Además, en el futuro, riesgos actualmente desconocidos o no considerados como relevantes por el banco podrían tener, asimismo, un impacto sustancial negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del grupo.

Banco Sabadell manifiesta que en la elaboración de la información contenida en el presente Documento de Registro Universal se han tenido en cuenta las instrucciones y recomendaciones recibidas, en su caso, de los supervisores prudenciales -el Banco Central Europeo (en adelante, "BCE") y el Banco de España (en adelante, "BdE")- que pudieran tener incidencia material en los estados financieros y en los riesgos que se indican a continuación.

### **1. Riesgos macroeconómicos y políticos.**

#### **1.1 El grupo se podría ver afectado negativamente por la materialización de los riesgos asociados a la evolución del conflicto en Ucrania y del COVID-19, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero.**

En la actualidad, la economía mundial se encuentra condicionada por los desarrollos del conflicto militar entre Rusia y Ucrania. El impacto directo del deterioro económico en Rusia sobre el PIB de España debería ser limitado, dado que los vínculos con Rusia son reducidos. Así, por ejemplo, las exportaciones de bienes españoles a Rusia representaron el 0,7 % del total de exportaciones en 2021. De esta forma, el principal canal de transmisión a la economía sería a través del aumento de los precios de la energía y de las materias primas derivado del conflicto y de las sanciones impuestas a Rusia por parte de las economías occidentales. Ello puede suponer un importante aumento de costes que presione la renta de los hogares y los márgenes empresariales, y afecte, en última instancia, a la evolución del consumo y la inversión. Además, la situación actual de elevada incertidumbre representa un factor más de impacto económico.

Por otra parte, el aumento en los precios de la energía se añade a un contexto de inflaciones que ya se encontraban en niveles elevados, tanto en España como en la mayoría de los países desarrollados. En esta situación, existe el riesgo de que los bancos centrales se vean obligados a tensionar en exceso su política monetaria. Ello podría desencadenar un entorno de importante aversión al riesgo y un tensionamiento significativo de las condiciones financieras a nivel global. Las vulnerabilidades en la estructura de los mercados podrían acrecentar los movimientos ante eventuales problemas de liquidez. Todo este contexto implicaría un riesgo adicional sobre la actividad económica, el crédito y la calidad del mismo.

Con respecto al conflicto entre Rusia y Ucrania, Banco Sabadell tiene un riesgo limitado de crédito, tanto con particulares como empresas, así como en cuanto a riesgo de contraparte con instituciones financieras de ambos países. Concretamente, las exposiciones más relevantes se corresponden con préstamos hipotecarios con clientes de nacionalidad rusa, ucraniana o bielorrusa, y residencia fuera del territorio español y no alcanzan los 400 millones de euros, que representan a 31 de diciembre de 2021 un 0,25 % del crédito vivo<sup>1</sup> del grupo. Los bienes inmuebles que garantizan dicha exposición están situados en España, con un *Loan to Value* medio del 44 % y operaciones con más de 6 años de antigüedad.

En relación con la pandemia, la crisis sanitaria representó, a nivel global, un shock sin precedentes: (i) un shock de oferta, por su impacto en las cadenas de producción globales, (ii) un shock de demanda, a raíz de las medidas de contención y el confinamiento de la población para limitar los contagios y la pandemia, (iii) un shock de incertidumbre, generado por la propagación del propio virus y por la falta de referentes históricos en cuanto a shocks de naturaleza similar, y (iv) constituyó inicialmente un shock financiero, dado que provocó un tensionamiento abrupto de las condiciones financieras, iliquidez en mercados de capitales y activos financieros, extrema volatilidad y una severa reprecación de los activos financieros.

La crisis sanitaria truncó la senda expansiva que vivía la economía global y tuvo un impacto en la actividad económica sin precedentes. En 2020, el PIB de España cayó en tasa anual un 10,8 %, mientras que el deterioro en la tasa de desempleo fue más limitado debido a la presencia de programas gubernamentales como los ERTEs. En este sentido, la tasa de desempleo de España solo aumentó desde el 14,1 % en el promedio de 2019 al 15,5 % en 2020. En Reino Unido, el PIB cayó un 9,3 % y en México un 8,4 % en 2020.

El riesgo derivado de la situación sanitaria ha disminuido en los últimos meses y se ha procedido al levantamiento gradual de las medidas de contención, gracias sobre todo al efecto de las vacunas, que llevaron a una menor severidad del virus. Esta situación favoreció un mejor desempeño de la economía española en 2021, con un avance del PIB del 5,1 % y con la ocupación recuperando el nivel pre-crisis. En 2021, en Reino Unido y México, el PIB se recuperó un 7,4 % y un 5,2 %, respectivamente.

Sin embargo, no se pueden descartar todavía nuevos episodios de contagio masivo a nivel nacional e internacional que impliquen un endurecimiento de las medidas de distanciamiento social. Así, por ejemplo, la aparición de nuevas variantes más graves del virus y/o la pérdida de efectividad de las vacunas son riesgos todavía presentes en este ámbito. Ante una evolución negativa de la pandemia, con limitaciones a la movilidad y al desarrollo de la actividad económica, el turismo y los sectores más afectados por estas limitaciones permanecerían en una situación de especial vulnerabilidad. Las economías, en su conjunto, podrían ver lastradas claramente sus dinámicas de crecimiento en un contexto en el que también se deterioraría la posición financiera de los agentes económicos.

A nivel doméstico, el uso y la gestión de los fondos europeos Next Generation EU será clave para las dinámicas de crecimiento de la economía española. Por otra parte, las reformas estructurales asociadas a la percepción de los fondos europeos seguirán representando un foco de atención. Finalmente, la política a nivel interno, con un parlamento fragmentado y un gobierno en minoría, constituye un riesgo adicional.

Más allá de estos riesgos, las perspectivas económicas domésticas y globales se podrían deteriorar a partir de eventualidades climáticas entre otros factores.

---

<sup>1</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

El Gobierno español siguió adoptando en 2021 medidas extraordinarias con afectación a la actividad del sector financiero en su conjunto en el contexto del COVID-19. Destacan, dentro de las medidas extraordinarias, la creación de tres fondos para ayudar a empresas afectadas por el COVID-19, dotados de 11.000 millones de euros. Estos fondos, destinados a reforzar la solvencia de las empresas, se centraron en ayudas directas a las empresas, ayudas para la reestructuración de la deuda financiera avalada y la recapitalización de pymes. El fondo para la reestructuración de la deuda financiera avalada, dotado por un importe de 3.000 millones de euros, vino acompañado de un Código de Buenas Prácticas<sup>2</sup>, con el que se facilitaba la flexibilización de los préstamos con aval público, y permitía que el ICO se incorporase a los procesos de refinanciación y reestructuración pactados entre bancos y clientes. En específico, los clientes pasaron a poder acordar medidas para, en primer lugar, extender por un periodo adicional el plazo de vencimiento de los préstamos con aval público; en segundo lugar, convertir los préstamos con aval público en préstamos participativos, y por último, tener la posibilidad de obtener ayudas directas para reducir la financiación con aval público solicitada durante la pandemia.

En lo que se refiere a las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia y como parte de los programas de apoyo<sup>3</sup> por el COVID-19, Banco Sabadell, al 31 de diciembre de 2021, disponía de un importe en libros bruto de préstamos a los que se han concedido moratorias públicas y sectoriales en España por un total de 3.077 millones de euros, de los cuales estaban vigentes 75 millones de euros a dicha fecha. Alrededor de un 12 % de las moratorias concedidas se encuentran como riesgos clasificados en el stage 3<sup>4</sup> al 31 de diciembre de 2021. De igual manera, en Reino Unido se han concedido 4.442 millones de libras en moratorias estatales en los términos establecidos por la legislación británica que, durante el 2021 han expirado en su totalidad. Asimismo, las moratorias en Reino Unido que se encuentran clasificadas como riesgos en *stage 3* ascienden aproximadamente a 246 millones de libras al 31 de diciembre de 2021. Banco Sabadell, con respecto a las ayudas a empresas a través de las líneas ICO de avales COVID-19, ha concedido, hasta el 31 de diciembre de 2021, unos 13.700 millones de euros en este tipo de préstamos, de los cuales se ha dispuesto alrededor de unos 8.600 millones de euros, con una garantía media de más del 75 %, que representan un 5,5 % del crédito vivo<sup>5</sup> del grupo a dicha fecha. Además, alrededor de un 40 % de esta exposición se acogió al Código de Buenas Prácticas anteriormente mencionado, extendiendo el periodo de carencia un año adicional al que ya venían disfrutando y/o bien extendiendo el plazo de vencimiento de los mismos. En relación con los préstamos garantizados por el gobierno británico para ayudas a empresas afectadas por el COVID-19, TSB Bank Plc (en adelante, TSB) mantiene concedidos, a 31 de diciembre de 2021, préstamos por importe de 546 millones de libras correspondientes al esquema de garantía pública a préstamos para negocios (Coronavirus Business Interruption Loans Scheme, CBILS) y al plan de financiación acelerado para todas las empresas (Bounce Back Loan Scheme, BBLS).

Los negocios en las geografías principales en las que opera el grupo, España, Reino Unido y México, se han visto impactados por la coyuntura económica mundial actual. Los pesos del negocio bancario en España, Reino Unido y México en términos de activos totales del balance del grupo han sido del 76 %, 22 % y 2 %, respectivamente, a cierre del ejercicio de 2021 (78 %, 20 % y 2 % en 2020). Asimismo, la contribución<sup>6</sup> del negocio bancario en España, Reino Unido y México al resultado consolidado ha sido en el ejercicio 2021 de 412, 118 y 1 millones de euros, respectivamente (218, -220 y 4 millones de euros para el ejercicio 2020).

Las dotaciones para insolvencias totales registradas por el grupo en el ejercicio 2020 ascendieron a 1.832 millones de euros, habiendo el grupo registrado dotaciones extraordinarias por 650 millones de euros, que estaban asociadas al impacto del COVID-19 que representaron un 35,5 % del total. En el ejercicio 2021 no se han contabilizado dotaciones adicionales asociadas al impacto del COVID-19.

---

<sup>2</sup> Véase mayor detalle en el punto 9.1 de este Documento de Registro Universal.

<sup>3</sup> Véase punto 7.2.1 de este Documento de Registro Universal.

<sup>4</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>5</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>6</sup> Véase punto 5.1.1 de este Documento de Registro Universal.

## **1.2 En torno al Brexit, la Unión Europea y el Reino Unido han alcanzado un Acuerdo de Comercio y Cooperación que podría crear tensiones en el futuro por posibles problemas en el comercio causados por los controles a mercancías y las barreras no arancelarias.**

Los acuerdos del Brexit entraron en vigor el 1 de enero de 2021. Desde entonces, uno de los focos de atención ha venido dado por las dificultades que han surgido en algunos sectores para dar continuidad a las relaciones comerciales entre Reino Unido y la UE y, en general, por el proceso de adaptación de las empresas a los nuevos arreglos comerciales. Resulta complicado discernir entre lo que han sido impactos económicos de los acuerdos del Brexit y los impactos derivados de las restricciones de la pandemia y de las complicaciones observadas en las cadenas de suministro globales a partir de la reapertura económica.

En 2022 entrarán en vigor algunas de las barreras al comercio introducidas por los acuerdos del Brexit cuya implementación se había retrasado para suavizar la transición. No se puede descartar que estas barreras acaben ocasionando nuevamente algún tipo de interrupción puntual sobre el comercio. Según una encuesta de la Oficina Nacional de Estadística británica, un 67 % de los exportadores y un 72 % de los importadores declararon haber encontrado trabas por el papeleo de los trámites comerciales entre finales de enero y principios de febrero de 2022, lo que compara al alza con el 64 % de los exportadores y el 61 % de los importadores que reportaron estos desafíos entre enero y febrero de 2021.

Otro foco de atención ha sido la implementación del Protocolo de Irlanda del Norte, que forma parte de los acuerdos del Brexit y que continúa negociándose entre Reino Unido y la UE a raíz de las dificultades que ha supuesto su entrada en vigor. En 2021, Reino Unido llegó a amenazar con interrumpir la aplicación de algunas partes del acuerdo si no se encontraba una solución más estable para el Protocolo de Irlanda del Norte. Estas tensiones han vuelto a escalar recientemente y es un asunto pendiente de solucionar.

Respecto a los servicios financieros post-Brexit, Reino Unido ha indicado que trabajará sobre la premisa de que no se alcanzará un acuerdo de equivalencia generalizado. En este sentido, Reino Unido ha acelerado la publicación de consultas sobre propuestas en torno a la regulación en servicios financieros, utilizando las nuevas libertades regulatorias que le ofrece el Brexit. La UE, por su parte, planea extender la decisión de equivalencia que permite a los bancos de la UE continuar utilizando las cámaras de contrapartida en Reino Unido hasta junio de 2025 pero no ha dado señales de querer ir más allá en cuanto a otras decisiones de equivalencia. Además, la UE ha indicado que pretende fortalecer la infraestructura de las cámaras de contrapartida en la UE para que en el medio y largo plazo esta actividad se acabe trasladando de Reino Unido a la UE. Por otra parte, continúa el goteo de noticias sobre traslados de actividad de servicios financieros de Reino Unido a la UE y a Estados Unidos.

Todo lo descrito anteriormente, junto con las actuales circunstancias del contexto político y económico enumeradas en el punto 1.1 de esta sección "Factores de riesgo", podría repercutir de manera negativa en las operaciones, situación financiera y perspectivas del grupo.

La contribución del negocio bancario en Reino Unido al grupo se detalla en el punto 1.1 de esta sección "Factores de riesgo".

## **2. Riesgos relacionados con los negocios del grupo.**

### **2.1 Riesgo de crédito.**

#### **2.1.1 El deterioro de la calidad de la exposición crediticia podría provocar un incremento de la morosidad y, en consecuencia, mayores pérdidas por insolvencias y costes asociados a la gestión de los activos inmobiliarios problemáticos, con un impacto negativo en el negocio, los resultados y la situación financiera y patrimonial del grupo.**

Banco Sabadell, como entidad financiera, está expuesto al riesgo de crédito dado el peso que tienen los préstamos y los valores representativos de deuda dentro de su activo. A 31 de diciembre de 2021, el grupo presenta una exposición máxima bruta al riesgo de crédito de 229.571 millones de euros (226.665 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Los préstamos y anticipos a la clientela han ascendido a 156.926 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (148.329 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), lo que ha supuesto un incremento del 5,80 % respecto al cierre del ejercicio 2020. Los préstamos con garantía inmobiliaria representan el 58,8 % sobre el total de préstamos al cierre del ejercicio 2021 (57,2 % al cierre de 2020). Al cierre del ejercicio 2021, ha habido un ligero aumento respecto 2021 en la financiación de préstamos y anticipos a particulares, que representan un 55,0 % frente al 52,6 % de 2020, seguida por la financiación a sectores productivos, que representan un 36,7 % (excluyendo promoción inmobiliaria), el sector público, un 6,0 % y la promoción inmobiliaria, un 1,7 %. La financiación destinada al sector de la construcción y promoción inmobiliaria junto a la obra civil asciende a 3.472 y 4.089 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 y 2020, respectivamente, que supone a ambas fechas un 2,2 % y un 2,7 %, respectivamente, del importe en balance de los préstamos y anticipos a la clientela del grupo.

De forma agregada, los préstamos y anticipos al sector público y empresarial han sido de 69.731 millones de euros al cierre del ejercicio 2021 (69.314 millones de euros al cierre de 2020) lo que ha representado un incremento del 0,60 % respecto al ejercicio anterior.

El grupo también mantiene exposiciones fuera de balance instrumentadas en compromisos de préstamos, garantías financieras y otros compromisos concedidos materializados mediante la constitución de garantías prestadas o compromisos inherentes en los contratos de crédito hasta un nivel o límite de disponibilidad que asegura la financiación al cliente cuando este lo requiera. El importe de estas facilidades a 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 37.822 millones de euros, de los que 28.403 millones de euros correspondían a compromisos de préstamos, 2.034 millones de euros a garantías financieras y 7.385 millones de euros a otros compromisos concedidos (como otros avales y cauciones prestadas, compromisos de compra a plazo de activos financieros o créditos documentarios irrevocables, entre otros). El total de compromisos de préstamos disponibles por terceros a 31 de diciembre de 2021 ha ascendido a 28.403 millones de euros, que incluían compromisos de crédito con garantía hipotecaria por importe de 5.779 millones de euros, lo que representaba un 15,3 % del total de las exposiciones fuera de balance a dicha fecha. Dichas facilidades suponen también la asunción de riesgo de crédito y están sujetas a los mismos sistemas de gestión y seguimiento que la inversión crediticia.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de riesgos clasificados en el *stage 3*<sup>7</sup> del Grupo Banco Sabadell ha ascendido a 6.203 millones de euros (5.808 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). Ello ha comportado un aumento de la ratio de morosidad<sup>8</sup> del grupo de 5 puntos básicos en el año, pasando de un 3,60 % a 31 de diciembre de 2020 a un 3,65 % a 31 de diciembre de 2021. El aumento del saldo de los riesgos en *stage 3* en 2021 por importe de 395 millones de euros<sup>9</sup> se debe, principalmente, a 190 millones de euros, como consecuencia de la adopción de cambios regulatorios en la definición de impago en la cartera hipotecaria en TSB en el primer trimestre de 2021 y 150 millones de euros en España, fundamentalmente, por ajustes, entre la fecha del acuerdo y la de su perfeccionamiento, del perímetro de activos incluidos en operaciones de venta de carteras institucionales de saldos en *stage 3* que provenían de los ejercicios 2019 y 2020. Dicho aumento de 395 millones de euros en riesgos en *stage 3* se descompone en entradas en morosidad por 2.609 millones de euros, recuperaciones por importe de 1.737 millones de euros, y un pase a fallidos de 477 millones de euros (la disminución de 333 millones de euros en 2020 se descomponía en entradas netas en morosidad de 192 millones de euros y 525 millones de euros de pase a fallidos).

La ratio de morosidad del grupo por segmento de financiación a 31 de diciembre de 2021 ha sido, para el segmento de promoción y construcción inmobiliaria, de un 9,79 % (8,10 % a 31 de diciembre de 2020); para el de construcción no inmobiliaria, de un 11,95 % (13,26 % a 31 de diciembre de 2020)<sup>10</sup>; para empresas, de un 2,35 % (2,20 % a 31 de diciembre de 2020); para Pymes y autónomos, de un 6,40 % (6,72 % a 31 de diciembre de 2020); y para particulares con garantía sobre primera hipoteca, de un 2,50 % (2,36 % a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, a cierre de 2021 el importe bruto de riesgo refinanciado, es decir, la inversión crediticia bruta viva de clientes de todas aquellas operaciones de refinanciación, refinanciadas y reestructuradas, ha ascendido a 6.834 millones de euros, que representan un 3,0 % sobre el total de exposición al riesgo de crédito, con unas correcciones de valor por deterioro de 1.331 millones de euros, que se corresponden con un total de 124.353 operaciones. Del total del importe bruto de riesgo refinanciado, el 44,0 % correspondía a riesgos clasificados en el *stage 3* (3.010 millones de euros). Ello ha supuesto un aumento de 303 millones de euros en 2021. En relación con las garantías, 3.893 millones de euros del total de riesgo refinanciado tenían garantía real, representando el 57,0 % del total, de las que 1.797 millones de euros han sido operaciones con garantía real clasificadas en el *stage 3* (59,7 % sobre el riesgo refinanciado en el *stage 3*).

La disponibilidad de información financiera precisa y completa, así como de información crediticia general, en base a la cual adoptar decisiones relativas al crédito, es más limitada con respecto a las Pymes que a las grandes empresas y es incluso más reducida en el caso del sector minorista. En este sentido, pese a los procedimientos para el cálculo del riesgo crediticio que el Grupo Banco Sabadell tiene implantados, podrían producirse errores en la valoración con exactitud del riesgo crediticio de los prestatarios, especialmente Pymes y minorista, lo que podría producir un incremento de la morosidad.

---

<sup>7</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>8</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>9</sup> El aumento de los riesgos clasificados en *stage 3* se corresponde con incrementos de los saldos en balance de préstamos y anticipos a la clientela (378 millones de euros) y de las garantías concedidas fuera de balance (17 millones de euros).

<sup>10</sup> Véase en el punto 2.1.2 de esta sección de "Factores de riesgo", información complementaria de los sectores de promoción y construcción inmobiliaria y construcción no inmobiliaria sobre la concentración que representan en el conjunto del grupo.

Al cierre de diciembre de 2021 y 2020 el grupo mantiene 7.565 y 7.182 millones de euros en activos problemáticos que supone un 3,0 % de los activos totales del grupo para ambos ejercicios. De estos, 6.203 millones de euros corresponden a riesgos clasificados en el *stage 3* y 1.362 millones de euros a activos inmobiliarios problemáticos (5.808 y 1.373 millones de euros como riesgos clasificados en el *stage 3* y activos inmobiliarios problemáticos<sup>11</sup>, respectivamente, al cierre del ejercicio 2020). La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* con total provisiones<sup>12</sup> al 31 de diciembre de 2021 ha sido del 56,3 %, (56,5 % al cierre de 2020), la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3*<sup>13</sup> ha sido del 41,2 % (39,1 % al cierre de 2020) y la ratio de cobertura de inmuebles problemáticos<sup>14</sup> se ha situado en el 38,2 % al 31 de diciembre de 2021 (36,6 % al cierre de diciembre de 2020).

Las dotaciones para insolvencias totales registradas por el grupo en el ejercicio 2021 han ascendido a 950 millones de euros (1.832 millones de euros en el ejercicio 2020). Esta disminución del 48,1 % se debe, principalmente, a que en el ejercicio 2021 no han concurrido los factores no recurrentes que se pusieron de manifiesto en el ejercicio anterior, tales como la dotación de provisiones extraordinarias derivadas del COVID-19, el incremento significativo de riesgos que se reclasificaron del *stage 1*<sup>15</sup> al *stage 2*<sup>16</sup> y las ventas institucionales de carteras de créditos.

### **2.1.2 El grupo está expuesto al riesgo de concentración tanto a nivel individual como sectorial o geográfico, pudiendo impactar en la solvencia del grupo un posible deterioro de los mismos.**

Desde un punto de vista geográfico, al 31 de diciembre de 2021, España supone el 64,7 % de la concentración de riesgos; Reino Unido, un 23,6 %; América, un 5,4 %, el resto de la UE, un 5,1 %; y el resto del mundo un 1,2 % (al 31 de diciembre de 2020, un 64,3 %, 22,3 %, 5,4 %, 6,8 % y un 1,2 %, respectivamente). La base sobre la que calcula el riesgo de concentración, que comprende la mayor parte de los activos financieros del balance consolidado, ha ascendido a 239.498 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (221.758 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Concretamente, la exposición del grupo en el Reino Unido por la participación en TSB, se concentra en los préstamos hipotecarios destinados a la adquisición de vivienda que supone un 75,3 % del total de la exposición en Reino Unido (al cierre de 2020 representaba un 71,9 %).

Asimismo, el grupo está expuesto al riesgo de construcción y promoción inmobiliaria, siendo esta exposición vulnerable a las variaciones del precio de mercado de los inmuebles en España. En el caso del sector minorista, con un alto nivel de endeudamiento, resulta más probable que los acreditados tengan dificultades en el cumplimiento de sus obligaciones de deuda debido a circunstancias desfavorables de la economía.

---

<sup>11</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>12</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>13</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>14</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>15</sup> Riesgo normal a efectos de la evaluación de su recuperabilidad.

<sup>16</sup> Riesgo para el que, sin cumplirse los criterios para considerarlo *stage 3* o fallido, se ha producido un incremento significativo del riesgo de crédito desde su reconocimiento inicial.

Al 31 de diciembre de 2021 el grupo ha mantenido una exposición en importe en libros bruto de 2.554 millones de euros en financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España), que supone un 1,6 % respecto el total de préstamos y anticipos a la clientela en el grupo. De estos 2.554 millones de euros, 1.809 millones de euros (70,8 %) han correspondido a riesgos con garantía inmobiliaria (835 millones de euros de riesgos con garantías sobre edificios y otras construcciones terminadas, 784 millones de euros sobre obras en construcción y 190 millones de euros sobre suelos) y 745 millones de euros a riesgos sin garantía inmobiliaria (29,2 %). Asimismo, de este importe en libros bruto de 2.554 millones de euros, 218 millones de euros han correspondido a riesgos clasificados en el *stage* 3. El importe en libros bruto a 31 de diciembre de 2020 era de 3.099 millones de euros (del que los riesgos clasificados en el *stage* 3 ascendían a 228 millones de euros). La ratio de morosidad<sup>17</sup> del sector de promoción y construcción inmobiliaria en el grupo ha sido del 9,79 % y 8,1 % al cierre de 2021 y 2020, respectivamente y su aumento se debe, al menor volumen de cartera, dado que en valor absoluto los créditos y avales a este sector, han pasado de 4.204 a 3.485 millones de euros.

En cuanto al sector de la construcción no inmobiliaria, la ratio de morosidad<sup>18</sup> ha pasado del 13,26 % en 2020 al 11,95 % en 2021 y el peso que supone este sector en el grupo a 31 de diciembre de 2021 es de un 0,9 % (1 % a 31 de diciembre de 2020).

Asimismo, al 31 de diciembre de 2021, el grupo ha mantenido un importe en libros bruto de 35.253 millones de euros en crédito concedido a los hogares para la adquisición de vivienda (negocios en España). De estos, el 98,4 % tienen garantía inmobiliaria y el 2,6 % están clasificados en el *stage* 3. A 31 de diciembre de 2020, el importe en libros bruto era de 33.953 millones de euros, de los que el 98,6 % tenían garantía inmobiliaria y el 2,4 % estaban clasificados en el *stage* 3. Un 21,1 % del total de créditos concedidos para adquisición de vivienda tienen un *Loan to Value* superior al 80 % a 31 de diciembre de 2021 (un 23,7 % en 2020).

La inversión crediticia bruta viva de clientes<sup>19</sup> de los sectores con mayor sensibilidad al COVID-19 en el Negocio Bancario España a 31 de diciembre de 2021 asciende a 13.056 millones de euros (11.917 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), que representa el 8 % para 2021 y 2020 de la inversión crediticia bruta viva de clientes total con sectores afectados tales como el turismo, hostelería y ocio, transporte, automoción, comercio minorista de no primera necesidad y petróleo.

## **2.2. Riesgos financieros.**

### **2.2.1 El grupo es sensible a un balance de baja rentabilidad en un escenario prolongado de tipos de interés bajos.**

El riesgo estructural de tipo de interés es inherente al desarrollo de la actividad bancaria y se define como el riesgo actual o futuro tanto para la cuenta de resultados (ingresos y gastos) como para el valor económico (valor actual de activos, pasivos y posiciones contabilizadas fuera de balance), derivado de fluctuaciones adversas de los tipos de interés que afectan los instrumentos sensibles a los tipos de interés en actividades distintas de las de negociación (en inglés, "Interest Rate Risk in the Banking Book" o "IRRBB").

---

<sup>17</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>18</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

<sup>19</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

Los niveles de riesgo de tipo de interés en términos de sensibilidad del margen financiero y del valor económico de las principales divisas del grupo a cierre de 2021 ante los potenciales escenarios de tipos más utilizados en el sector han sido considerando un incremento instantáneo y paralelo de 100 puntos básicos, el impacto en margen financiero sería del 5,3 % (del que el 2,5 % EUR (euros); 2,2 % GBP (libras esterlinas); 0,4 % USD (dólares americanos) y 0,2 % MXN (pesos mexicanos)), mientras que el impacto en valor económico sobre fondos propios considerando un incremento instantáneo y paralelo de 200 puntos básicos sería del -0,7 % (del que -1,2 % EUR; 0,7 % GBP; -0,1 % USD y -0,1 % MXN). Por otro lado, considerando un decremento instantáneo y paralelo de 100 puntos básicos, el impacto en margen financiero sería del -4,3 % (del que el -1,6 % EUR; -2,0 % GBP; -0,5 % USD y -0,2 % MXN), mientras que el impacto en valor económico sobre fondos propios para un decremento instantáneo y paralelo de 200 puntos básicos sería del -5,7 % (del que -4,9 % EUR; -1,0 % GBP; 0,1 % USD y 0,1 % MXN).

En cuanto a los tipos de interés, se ha mantenido el entorno de tipos bajos durante todo el 2021. A este respecto, el tipo oficial del BoE ha subido de 10 puntos básicos a 25 puntos básicos, mientras que el tipo marginal de depósito del BCE se ha mantenido en -50 puntos básicos.

A pesar de existir el riesgo de baja rentabilidad para el negocio bancario, en el ejercicio 2021 el grupo muestra un margen de intereses que ha aumentado en un 0,8 % en el año, ascendiendo hasta los 3.425 millones de euros y que en gran medida se explica por: el aumento de los ingresos por la mayor concesión de crédito, por efecto positivo en el tipo de cambio al apreciarse la libra, el inicio de la aplicación de la remuneración de los depósitos corporativos y los ahorros por vencimientos relevantes en las emisiones de financiación mayoristas. Estos factores positivos han sido compensados parcialmente por el efecto de los tipos de interés y por la menor contribución de la cartera de renta fija a consecuencia de las ventas realizadas durante el año.

Por otra parte, el grupo ha sido capaz de obtener un crecimiento en comisiones de +8,7 % en 2021 hasta alcanzar unos ingresos por comisiones netas de 1.468 millones de euros en 2021.

Asimismo, los gastos de explotación y amortización recurrentes han disminuido un -2,3 % respecto a 2020 tras materializarse los ahorros en gastos de personal de la primera fase del plan de eficiencia en España lanzado a final de 2020. El total de dotaciones y deterioros en 2021 ha sido de 1.225 millones de euros, lo que supone un descenso del -46,2 % con respecto al año 2020, el cual estuvo impactado principalmente por provisiones extraordinarias derivadas del entorno COVID-19 y como consecuencia de las ventas de carteras de activos problemáticos.

El grupo ha alcanzado un ROTE<sup>20</sup> del 5,0 % en 2021, que supone una mejora sustancial con respecto a la rentabilidad del 2020 por la mejora del margen de intermediación, las comisiones netas y los gastos de explotación y amortización.

Un entorno de tipos bajos tiene impacto en limitar la capacidad para hacer crecer el margen financiero, de ahí que el grupo ha buscado alternativas para incrementar la rentabilidad mediante acciones destinadas a hacer aumentar el nivel de los ingresos y reducir los costes. Tal y como se comunicó en el último plan estratégico, se pretende conseguir este objetivo principalmente mediante el crecimiento del crédito concedido a los clientes, especialmente a través de TSB, el incremento de las comisiones a través de la comercialización de productos de valor añadido y, por la parte de costes, mediante los beneficios de la materialización de los ahorros de los planes de eficiencia que ya han sido lanzados en 2020 y 2021.

---

<sup>20</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

## **2.2.2 El grupo está expuesto al riesgo de liquidez y de financiación como riesgos inherentes a su actividad y negocio, que podrían tener efectos adversos en su situación financiera.**

El riesgo de liquidez implica la incertidumbre con respecto a la capacidad del Grupo Banco Sabadell, en condiciones adversas, de acceder a los recursos necesarios para cubrir las obligaciones con sus clientes y hacer frente a sus deudas cuando estas son exigibles. Este riesgo incluye la posibilidad de que se produzca un incremento imprevisto del coste de financiación, el riesgo de una retirada masiva de depósitos, el riesgo de desajuste entre los activos y obligaciones a su vencimiento, así como el riesgo de incapacidad de poder cumplir con sus obligaciones de pago en el plazo convenido y a un precio razonable, debido a problemas de liquidez.

Este riesgo es inherente en cualquier negocio de banca minorista y comercial, el cual puede verse agravado por otros factores como la dependencia excesiva de una fuente de financiación, los cambios en las calificaciones crediticias o fenómenos del mercado global.

Por lo que respecta a 2021, los efectos derivados de la crisis del COVID-19 se han reducido, traduciéndose en una mayor estabilidad en el volumen de inversión crediticia. No obstante, continúan vigentes medidas mitigadoras adoptadas por los bancos centrales en el escenario COVID-19, destacando programas de compras para garantizar la liquidez del mercado, el apoyo a las operaciones de préstamo de los bancos aceptando un mayor número de créditos como colateral, así como la reducción del descuento en la valoración de los colaterales aportados para sus operaciones, entre otras.

Históricamente, la principal fuente de financiación del grupo es la base de depósitos a la clientela (principalmente, cuentas a la vista y depósitos a plazo captados a través de la red comercial), complementada con la financiación vía mercado interbancario y mercados de capitales donde la entidad mantiene vivos diferentes programas de financiación a corto y largo plazo con el objetivo de conseguir un adecuado nivel de diversificación por tipo de producto, plazo e inversor.

Los depósitos de la clientela representaban el 67,9 % y el 67,8 % del total del pasivo del grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente, siendo los depósitos a plazo fijo el 6,91 % y el 11,02 % de los depósitos totales de la clientela al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente. La reducción del porcentaje de los depósitos a plazo se debe a las dinámicas de negocio derivadas de la continuidad del escenario de tipos negativos por el que los depósitos a plazo al vencer no renuevan y se mantienen en la cuenta a la vista. La estructura del balance medida con la ratio *Loan to Deposits*<sup>21</sup> se ha situado en un 96,3 % y 97,6 % al cierre de 2021 y 2020, respectivamente. Adicionalmente, el mercado monetario, que incluye principalmente bancos centrales e interbancario, ha representado el 19,2 % y el 17,8 %, (2,3 % y 3,1 % para repos) del total pasivo del grupo al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

Banco Sabadell solicitó 5.000 millones de euros el 24 de marzo de 2021 de las operaciones de refinanciación a más largo plazo (TLTRO III, por sus siglas en inglés). Con ello, a 31 de diciembre de 2021 el saldo total dispuesto por Banco Sabadell se sitúa en 32.000 millones de euros, correspondientes a la TLTRO III. En el ejercicio 2021 el grupo ha registrado ingresos por intereses relativos a la TLTRO III por un importe de 313 millones de euros (143 millones de euros en el ejercicio 2020). Asimismo, TSB, como miembro del Sterling Monetary Framework (SMF), hizo uso de la Línea de financiación para Pymes (TFSME, por sus siglas en inglés) a lo largo de 2021 refinanciando a través de este programa el importe pendiente del TFS, así como realizando disposiciones adicionales durante la segunda mitad del año, dando lugar a un importe total tomado del Banco de Inglaterra a 31 de diciembre de 2021 de 6.545 millones de euros.

---

<sup>21</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

A 31 de diciembre de 2021, el Grupo Banco Sabadell ha presentado un gap negativo a corto plazo ("a la vista") de 142.188 millones de euros, característico de la banca minorista en la que un peso importante de sus pasivos está formado por pasivos a la vista, para los que el comportamiento histórico indica un elevado grado de estabilidad. En esa fecha, el gap de liquidez<sup>22</sup> ha presentado un saldo positivo en el plazo de "hasta 1 mes" de 45.389 millones de euros debido, principalmente, al mayor peso en partidas del mercado monetario, tales como saldos en bancos centrales y al volumen de los préstamos y anticipos a la clientela concedidos y en el plazo de "entre 3 y 12 meses" un gap positivo de 9.780 millones de euros, debido principalmente, al mayor peso de los préstamos y anticipos a la clientela concedidos y a una reducción en el volumen de depósitos de la clientela respecto al cierre del ejercicio 2020.

Durante los próximos tres años, una parte significativa de los vencimientos en mercados de capitales son cédulas hipotecarias; 1.717 millones de euros en 2022; 1.388 millones de euros en 2023 y 2.743 millones de euros en 2024, lo que supone cerca del 64,5 % del total (en 2020, fue el 73,1 %), siendo, principalmente, los restantes vencimientos, de deuda senior.

Adicionalmente a estas fuentes de financiación, el grupo mantiene un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

Con respecto a 2020, la primera línea de liquidez del grupo ha aumentado en el ejercicio 2021 en 9.498 millones de euros, destacando el incremento en emisiones propias y otros valores no negociables pignorados en la póliza de Banco de España y en Banco de Inglaterra, así como un Gap Comercial positivo, motivado por un mayor incremento en recursos que en inversión crediticia. El saldo de reservas en Bancos Centrales y la posición neta de interbancario presentan un aumento de 13.629 millones de euros en 2021, asociado principalmente al acceso adicional a la TLTRO III de 5.000 millones de euros y las ventas realizadas en cartera de renta fija. Adicionalmente, se dispone de un volumen de activos líquidos elegibles en el Banco Central Europeo, cuyo saldo en el periodo 2021 se ha reducido en 5.159 millones de euros, también derivado principalmente del acceso adicional a la TLTRO III, mientras que los activos disponibles y no elegibles en el Banco Central Europeo han aumentado en 1.028 millones de euros durante 2021, debido, principalmente, al incremento de dichos activos en TSB.

Cabe mencionar que el grupo sigue un modelo descentralizado de gestión de la liquidez. En este sentido, este modelo tiende a limitar la transferencia de liquidez entre las diferentes filiales involucradas en su gestión, limitando de esta manera las exposiciones intragrupo, más allá de las potenciales restricciones impuestas por los reguladores locales de cada filial. Así, las filiales involucradas en la gestión determinan su situación de liquidez considerando únicamente aquellos activos de su propiedad que cumplen con los criterios de elegibilidad, disponibilidad y liquidez que se hayan establecido tanto a nivel interno como a nivel normativo para el cumplimiento de los mínimos regulatorios.

Adicionalmente a la primera línea de liquidez, cada Unidad Generadora de Liquidez (en adelante "UGL") monitoriza su colchón de liquidez con criterio interno y conservador, denominado Counterbalancing Capacity. En el caso de la UGL BS (incluye a Banco de Sabadell, S.A, que incorpora la actividad en sucursales exteriores, así como los negocios en México de Banco de Sabadell, S.A.), este colchón de liquidez lo integran la Primera y la Segunda Línea de Liquidez. A 31 de diciembre de 2021, la Segunda Línea de Liquidez asciende a 11.536 millones de euros, incluyendo la capacidad de emisión de cédulas hipotecarias considerando la valoración promedio que aplica el banco central a las cédulas de uso propio para obtener financiación, así como los activos disponibles hasta 7 días del negocio en México no incluidos en la Primera Línea de Liquidez.

---

<sup>22</sup> El gap de liquidez incluye los saldos, ordenados en base a la fecha contractual de pago, de los principales activos y pasivos financieros del balance, tales como saldos en bancos centrales, préstamos y anticipos, valores representativos de deuda, depósitos, valores representativos de deuda emitidos, etc. y se calcula por diferencia entre el agregado de activos y pasivos para cada uno de los plazos residuales (*buckets* temporales), todo ello en un escenario de condiciones de normalidad de mercados.

En la UGL TSB, dicha métrica se determina como la suma de la Primera Línea de Liquidez y aquellos préstamos preposicionados con el Bank of England para obtener financiación. A 31 de diciembre de 2021, el importe de préstamos preposicionados en el Bank of England asciende a 5.786 millones de euros (6.499 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

El Grupo Banco Sabadell incluye dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR (Liquidity coverage ratio) y la ratio de financiación estable neta o NSFR (Net stable funding ratio). La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100 %, nivel superado por todas las UGLs del grupo. A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable por encima del 100 %. A 31 de diciembre de 2021, la ratio LCR se sitúa en el 221 % en el grupo, el 254 % en Banco Sabadell España y el 194 % en la UGL TSB (a 31 de diciembre de 2020, 198 % en el grupo, 221 % en Banco Sabadell España y 201 % en la UGL TSB).

En lo que se refiere a la ratio NSFR, con entrada en vigor en junio de 2021, el nivel mínimo exigido regulatoriamente es del 100 %, nivel superado por todas las UGLs de la entidad dada su estructura de financiación. A 31 de diciembre de 2021, la ratio NSFR se sitúa en el 141 % en el grupo, el 137 % en Banco Sabadell España y el 149 % en la UGL TSB.

### **2.2.3 El grupo es sensible a las fluctuaciones de los tipos de cambio**

El riesgo de tipo de cambio estructural surge ante la eventualidad de que variaciones de los tipos de cambio de mercado entre las distintas divisas puedan generar pérdidas por las inversiones permanentes en oficinas y filiales extranjeras con divisas funcionales distintas del euro.

El contravalor en euros del conjunto de activos y pasivos en moneda extranjera en el balance del grupo a 31 de diciembre de 2021 ha sido de 70.870 y 63.195 millones de euros, respectivamente, frente a 61.310 y 54.940 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, respectivamente. Del conjunto de activos en moneda extranjera, a 31 de diciembre de 2021, el 80,8 % está denominado en libras esterlinas, el 14,2 % en dólares americanos y el 5,0 % en el resto de divisas, principalmente pesos mexicanos y dirhams marroquíes.

A 31 de diciembre de 2021 la sensibilidad de la exposición patrimonial ante una depreciación del 1,3 % en los tipos de cambio frente al euro de las principales monedas a las que hay exposición ascendería a 39 millones de euros, de los que el 66 % correspondería a la libra esterlina, el 26 % al dólar estadounidense y el 7 % al peso mexicano. Dicha potencial depreciación está en línea con la volatilidad histórica trimestral de los últimos años.

En cuanto a la posición estructural en libras esterlinas, el grupo viene adoptando una política de cobertura que persigue mitigar los efectos negativos en las ratios de capital, así como en los resultados generados en su negocio en libras esterlinas, que puedan resultar de la evolución del mencionado tipo de cambio EUR/GBP. En este sentido, el banco ha realizado un seguimiento continuo de la situación política en Reino Unido y de su impacto sobre el tipo de cambio. Teniendo en cuenta todo lo anterior, durante el ejercicio 2021 la cobertura de capital se ha mantenido estable en 213 millones de libras esterlinas, que ha representado un 11 % de la inversión total realizada (excluyendo intangibles) y ha tenido una disminución en el patrimonio neto del grupo de aproximadamente 17 millones de euros y un coste de 2 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias (en 2020 supuso una disminución aproximada del patrimonio neto del grupo de 35 millones de euros y un coste de 5 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias).

Durante el ejercicio de 2021 la apreciación del dólar estadounidense, de la libra esterlina y del peso mexicano ha sido de un 8,3 %, 7,0 % y 5,5 %, respectivamente. La estrategia del banco, consistente en inmunizar la ratio de capital ante los movimientos de los tipos de cambio, durante este periodo se ha mantenido inalterada respecto al ejercicio anterior.

## **2.2.4 El grupo está sujeto a posibles pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros, que podrían afectar negativamente a sus resultados.**

Este riesgo se define como aquel que surge ante la eventualidad de incurrir en pérdidas de valor de mercado en las posiciones mantenidas en activos financieros dentro de la actividad de negociación, debido a la variación, principalmente, de los tipos de interés, tipos de cambio, *spreads* crediticios y renta variable, por los que se ven afectados sus precios o cotizaciones, sus volatilidades o las correlaciones entre ellos.

El VaR proporciona una estimación de la pérdida máxima potencial que presenta una posición debido a un movimiento adverso, pero normal, de alguno de los parámetros identificados que influyen en el riesgo de mercado. Dicha estimación se expresa en términos monetarios y se halla referida a una fecha concreta, a un determinado nivel de confianza y a un horizonte temporal especificado. El intervalo de confianza utilizado es el 99 %. El horizonte temporal utilizado es de 1 día dado que las posiciones abiertas en la actividad de negociación son altamente líquidas, tal como establece la política del grupo. Asimismo, los productos incluidos tienen poca complejidad (posiciones en renta fija, renta variable, tipo de cambio y derivados *plain vanilla*).

El riesgo de mercado por actividad de negociación incurrido en términos de VaR agregado a 1 día con un 99 % de confianza para el ejercicio 2021 ha tenido un promedio de 2,89 millones de euros (3,17 millones de euros de media en 2020), con un máximo de 5,39 millones de euros y un mínimo de 1,15 millones de euros (en 2020, máximo de 5,05 millones de euros y mínimo de 1,26 millones de euros).

Al 31 de diciembre de 2021, la cartera de negociación supone el 0,71 % del total de los activos del grupo (en 2020 fue del 1,06 %). Los activos ponderados por riesgo<sup>23</sup> (en adelante, "APR"), por riesgo de mercado de la cartera de negociación y el riesgo estructural de tipo de cambio han ascendido a 31 de diciembre de 2021 a 580 millones de euros (535 millones de euros a cierre del ejercicio 2020) y los requerimientos de capital regulatorio a 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 46 millones de euros (43 millones de euros a cierre de 2020), que representan un 0,72 % y un 0,6 % de los requerimientos totales de capital al cierre de los ejercicios 2021 y 2020, respectivamente.

---

<sup>23</sup> Véase su definición en el glosario de MAR en el capítulo 22.

## 2.3 Riesgos estratégicos.

### 2.3.1 El grupo está expuesto a exigentes y estrictas normas de capital, de resolución y regulatorias en general, pudiendo verse afectado negativamente ante posibles nuevos requerimientos derivados de las mismas.

Banco Sabadell opera en un entorno altamente regulado y está sujeto a una estricta y amplia normativa que afecta a los niveles de solvencia y recursos propios del grupo, así como a otras áreas o materias. El marco regulatorio al que el grupo está sujeto y, en particular, la regulación bancaria y financiera, puede cambiar en el tiempo, a la vez que su interpretación y aplicación práctica; por lo que dicho marco podría incidir de forma sustancial en el modelo de negocio del grupo y suponer una pérdida significativa de ingresos, suponer una limitación de la capacidad de aprovechar oportunidades de negocio, afectar al valor de los activos del grupo, obligar a aumentar los precios de los productos e implicar costes adicionales de cumplimiento normativo.

#### *Requerimientos de capital*<sup>24</sup>

Con fecha 2 de febrero de 2022, Banco Sabadell ha recibido una *Operational Letter* del BCE respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que serán aplicables para el 2022. El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínima de Common Equity Tier 1 (CET1) phased-in del 8,46 % y una ratio de Capital Total phased-in mínimo del 12,9 %. Estas ratios incluyen (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (8 % del que 4,50 % corresponde a CET1), (ii) el requerimiento de Pilar 2R (2,15 % del que 1,21 % debe ser cubierto con CET1), (iii) el colchón de conservación de capital (2,50 %), (iv) el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25 %) y (v) el colchón anticíclico (0 %).

Las exigencias en materia de colchones de capital y cumplimiento de las ratios regulatorias tras el proceso de revisión y evaluación supervisora para los ejercicios 2021, 2020 y 2019 han sido las siguientes: (i) el mínimo exigido por Pilar 1 (4,5 % al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019), (ii) el requerimiento de Pilar 2R (2,25 % al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente), (iii) el colchón de conservación de capital (2,5 % al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019), (iv) el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25 % al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019) y (v) el colchón anticíclico (0 %, 0 % y 0,14 % al 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2021, la ratio de capital CET1 es del 12,50 % phased-in (12,57 % y 12,45 % al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y del 12,22 % fully-loaded (12,02 % y 11,73 % al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

A 31 de diciembre de 2021, al igual que a 31 de diciembre de 2020, el requerimiento de Pilar 2R se cumple con instrumentos de CET1 en un 1,27 %, de AT1, en un 0,42 % y de Tier 2 en un 0,56 %, mientras que a 31 de diciembre de 2019, la totalidad del requerimiento de Pilar 2R se cumplía con CET1.

A 31 de diciembre de 2021, la ratio de capital total se mantiene en el 17,98 % phased-in (16,14 % y 15,71 % al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente) y en el 17,70 % fully-loaded (15,91 % y 15,00 % al 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente).

Los recursos propios de CET1, en visión phased-in, suponían el 69,51 % de los recursos propios computables a 31 de diciembre de 2021 (también conocida como Base de capital) (77,86 % a 31 de diciembre de 2020).

---

<sup>24</sup> Véase punto 7.2.1 de este Documento de Registro Universal.

Los APR se han situado en 80.646 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (78.858 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 81.181 millones de euros a 31 de diciembre de 2019 ), lo que ha representado un aumento del 2,27 % respecto del cierre del ejercicio 2020. Los mayores incrementos en los APR provienen principalmente de (i) los incrementos derivados de la apreciación de la libra, (ii) el impacto de la prociclicidad por la actualización de los balances de las empresas y (iii) los impactos que se han adelantado a diciembre de 2021 derivados de la consecución del IRB Repair Programme<sup>25</sup>. Por otro lado, las mayores reducciones en los APR se han debido a (i) las mejoras en la calidad del dato introducidas en las filiales mexicanas, (ii) una operación de titulización sintética realizada, (iii) a las ventas de las filiales de Banc Sabadell de Andorra y BS Renting y (iv) a los APR por riesgo operativo debido a la actualización anual del cálculo de riesgo operacional donde se ajusta el margen por la venta de los negocios (renting, depositaria y gestora de fondos).

En cuanto a la ratio de apalancamiento, en términos phased-in, se ha situado en el 5,90 % a 31 de diciembre de 2021 (5,25 % y 5,01 % a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). Y en términos fully-loaded, la ratio de apalancamiento se ha situado en el 5,80 % a 31 de diciembre de 2021 (5,06 % y 4,75 % a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente). En junio de 2021, con la entrada en vigor de la CRR2, el requerimiento mínimo para todas las entidades del sector se ha situado en el 3 %.

Durante el ejercicio 2021 la ratio de apalancamiento se ha incrementado, en visión phased-in, en 65 pbs respecto a la ratio correspondiente a 31 de diciembre de 2020, debido fundamentalmente a la variación de +1.415 millones de euros en Tier 1 (+67 pbs). Esta variación se debe principalmente a las emisiones de instrumentos computables como AT1 realizadas en el periodo. El incremento restante se debe al beneficio computable del ejercicio compensado por la menor computabilidad de los ajustes transitorios por IFRS9.

#### *Requerimiento MREL* <sup>26</sup>

En fecha 22 de febrero de 2022, Banco Sabadell recibió la comunicación a través del BdE de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables. Posteriormente, el 15 de marzo de 2022, el JUR comunicó al Banco Sabadell nuevos requisitos pro-forma de obligado cumplimiento a partir de 1 de enero de 2024<sup>27</sup> que actualizan los requisitos expresados en base a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés). Esta recalibración pro-forma responde a la no extensión de la medida del BCE que permitía la exclusión temporal de ciertas exposiciones frente a los bancos centrales del total de la exposición.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 24,84 % del importe de la exposición total al riesgo (TREA, en sus siglas en inglés) y el 6,34 % de la LRE.
- El requisito de subordinación es el 18,98 % del TREA y el 6,34 % de la LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05 % del TREA y el 6,22 % de la LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,06 % de la LRE.

<sup>25</sup> Proceso de revisión que inició la EBA en 2016 de los modelos internos IRB usados en el cálculo de requerimientos de capital. El programa contempla los desarrollos regulatorios encaminados a la mejora del marco IRB que gira en torno a dos ejes: adaptación de los modelos IRB a la nueva definición de *default* de la EBA y alineamiento de los modelos IRB con las guías de estimación de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada. Dicho proceso se lleva a cabo una sola vez por cada uno de los modelos IRB que tiene el banco.

<sup>26</sup> Véase punto 7.2.1 de este Documento de Registro Universal.

<sup>27</sup> Véase en la web corporativa [www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera.html](http://www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera.html) la presentación de resultados del grupo del primer trimestre de 2022.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR, en sus siglas en inglés), que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas del banco y están en línea con sus planes de financiación. En 2021 la entidad emitió 2.250 millones de euros de emisiones elegibles para el cumplimiento MREL (1.300 millones de euros en 2020), 500 millones de euros de *senior preferred* (1.000 millones de euros en 2020), 500 millones de euros correspondientes a una emisión de Tier 2 (300 millones de euros en 2020) y 1.250 millones de euros correspondientes a dos emisiones de AT1.

Las ratios del grupo a 31 de diciembre de 2021 respecto al requisito MREL son del 23,41 % del TREA (21,99 % en 2020) y del 10,02 % de la LRE (9,28 % en 2020). Respecto al requisito de subordinación, las ratios que presenta el grupo a 31 de diciembre de 2021 son del 17,76 % del TREA (15,22 % en 2020) y del 7,85 % de la LRE (6,74 % en 2020).

Aunque Banco Sabadell cumple con los niveles exigidos de solvencia y recursos propios descritos anteriormente, no puede garantizarse que la implementación de los requisitos de capital, estándares o recomendaciones vigentes no pudiera requerir que Banco Sabadell tenga que emitir valores adicionales que tengan la consideración de fondos propios o pasivos admisibles, mantener una mayor proporción de sus activos en instrumentos financieros líquidos pero de menor rendimiento, liquidar activos, reducir su actividad o adoptar cualesquiera otras medidas, pudiendo tener cualquiera de ellas un impacto potencialmente negativo en el negocio, los resultados o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell.

### **2.3.2 El grupo podría verse afectado negativamente por la entrada de nuevos competidores en el negocio.**

La industria en la que opera el Grupo Banco Sabadell es altamente competitiva y las reformas del sector financiero, entre otras cuestiones, han impulsado la competencia entre las entidades nacionales y extranjeras. La consolidación del sector bancario español ha sido significativa, donde se han creado bancos más grandes y fuertes, y cuya tendencia va hacia la integración de los bancos regionales, menos eficientes y de menor tamaño para su consolidación en bancos mayores, más eficientes y competitivos. Dicha tendencia se espera que continúe.

Asimismo, el sector bancario se enfrenta a competidores no bancarios (como compañías de intermediación, fondos de inversión, aseguradoras, empresas de factoring o leasing) así como a proveedores de servicios bancarios a través de plataformas electrónicas, de internet o de telefonía móvil, que presentan ventajas competitivas al no estar sujetos a los mismos niveles de regulación que la banca tradicional. En concreto, las entidades de crédito están sujetas a la aplicación prudencial de Basilea a nivel consolidado, lo que supone una desventaja de costes (de capital y de liquidez) y de intensidad supervisora al ofrecer los mismos servicios financieros y tecnológicos que una *fintech* o *bigtech*. Además, el *crowdfunding* y otros desarrolladores en redes sociales en el ámbito de las finanzas van a tender a crecer y ser más populares debido a la tendencia a la conectividad de la sociedad, pudiéndose ver acelerado dicho proceso por una estrategia digital financiera promovida por el BCE, relacionada con el uso compartido de datos con el usuario final (cliente) o la evolución de Banca Abierta -apertura de la información bancaria a terceros a través de una interfaz de programación de aplicaciones en abierto- al concepto de Finanzas Abiertas, es decir, incluyendo otro tipo de entidades financieras que no son bancos.

Al disponer algunas de estas compañías de un volumen elevado de clientes, marcas reconocidas y con prestigio así como elevada capacidad financiera, si el grupo no es capaz de competir satisfactoriamente con ellos, o si es incapaz de adaptar su oferta a las tendencias cambiantes del sector, incluyendo cambios tecnológicos o cambios en el comportamiento de los clientes, el negocio del grupo podría verse afectado negativamente, tanto por posibles reducciones de las cuotas de mercado, como por impactos a nivel de rentabilidad al poder requerirse incrementos en los tipos ofrecidos en los productos de pasivo o bajadas en los tipos aplicados en los productos de activo. Las ventajas competitivas de las compañías tecnológicas globales (regulatorias, financieras, tecnológicas, masa de usuarios, etc.) en su incursión en los servicios financieros podrían llevarlas a adquirir rápidamente una elevada cuota de mercado del sector bancario y amenazar la viabilidad de sus modelos de negocio tradicionales. Así, el Comité de Basilea ha indicado que el crédito concedido globalmente por las *bigtechs* del periodo que abarca de 2014 a 2019 ha pasado de un volumen insignificante a los 570.000 millones de USD, superando ampliamente al concedido por las *fintechs*, que fue de 225.000 millones de USD<sup>28</sup>.

Además, el proceso de transformación del grupo y adaptación al entorno cambiante constante de nuevas tecnologías puede requerir gastos sustanciales de adaptación de los productos y servicios existentes. El fracaso en la implementación efectiva de dichos cambios podría tener un impacto material adverso en la posición competitiva del grupo.

En relación con la constante transformación y adaptación al entorno, durante 2019 se produjo la entrada en vigor de la Directiva Europea de servicios de pago 2 (PSD2, por sus siglas en inglés), impactando en la operativa digital del cliente y modificando ligeramente el perfil de riesgo desde el punto de vista de exposición a fraude y riesgo operacional. La Directiva PSD2 impone riesgos de competencia relevantes para las entidades de crédito que se están viendo obligadas a replantear sus objetivos de negocio y esquemas operativos para mantener su competitividad. Por ejemplo, con la entrada de la PSD2 no es necesario abrir una cuenta nueva para operar con un tercero, lo que supone la eliminación de una gran barrera de entrada a nuevos competidores en el sector.

El grupo, como se ha mencionado anteriormente, ha impulsado la banca abierta u *Open Banking* mediante el despliegue del nuevo canal a través de una interfaz de programación de aplicaciones en abierto (en inglés, "Application Programming Interface" o "API"), basada en nuevas tecnologías de microservicios y *cloud*. La banca abierta ha permitido a iniciadores o agregadores de pago acceder a las cuentas de pagos bancarios (con el consentimiento del cliente), lo que también representa una desventaja competitiva respecto a la asimetría en el acceso a los datos de otros competidores (la banca no tiene acceso a los datos de clientes comunes en otros sectores) al mismo tiempo en que ha tenido que hacer frente a los costes de establecer las APIs y otras infraestructuras tecnológicas necesarias para el funcionamiento de PSD2. Destacar que a mediados de 2022 la Comisión Europea decidirá sobre el despliegue de *Open Finance* que, según su diseño, podría aumentar aún más la desventaja de los bancos en el acceso a los datos comparados con los competidores tecnológicos.

El importe de las inversiones en tecnología del grupo en 2021 ha ascendido a 231 millones de euros (316 millones de euros en 2020)<sup>29</sup>.

---

<sup>28</sup> Fuente: *Fintech and big tech credit: a new database* ([www.bis.org](http://www.bis.org))

<sup>29</sup> Véase mayor desglose en el punto 5.7.1 de este Documento de Registro Universal.

### **2.3.3 Los resultados del negocio se pueden ver afectados por efectos reputacionales adversos tanto a nivel individual como a nivel general del sector financiero.**

Es el riesgo actual o futuro de pérdidas derivado de fallos en los ámbitos de los procesos y operaciones, de la estrategia y del gobierno corporativo y que genera percepción negativa por parte de los clientes, contrapartes, accionistas, inversores o reguladores que puede afectar negativamente la capacidad del grupo para mantener sus relaciones de negocio o establecer nuevas, y para continuar accediendo a las fuentes de financiación. Además, aunque el Grupo Banco Sabadell intenta llevar a cabo una política de selección de personal basada en la honestidad y capacidad de estos, puede que el Grupo Banco Sabadell esté afectado por un riesgo reputacional consistente en la eventual actuación indebida de estos.

Actualmente, debido a los diversos acontecimientos acaecidos en el sector bancario español en los últimos años, que se han traducido, en otras cuestiones, en diversas resoluciones judiciales contrarias a las actuaciones llevadas a cabo por entidades financieras, este riesgo es particularmente relevante para las entidades financieras debido a que la naturaleza del negocio requiere que se mantenga la confianza de los clientes, inversores, acreedores y el mercado en general.

Adicionalmente, si el nivel de servicio del grupo empeora o pasa a percibirse en el mercado como inferior a los de los competidores, esto podría conllevar la pérdida de negocios actuales y potenciales del grupo, así como una reducción de su cuota de mercado, pudiendo afectar adversamente a la situación y resultados del grupo.

Asimismo, puede haber factores externos, ajenos al control del Grupo Banco Sabadell, como por ejemplo actuaciones indebidas de entidades o individuos, ser víctima de informaciones falsas difundidas, o escándalos en el sector financiero en general, que podrían fomentar la generalización de una mala imagen o un posicionamiento negativo en la mente de los clientes, de tal forma que se produzca una pérdida de confianza en el grupo vinculada a una pérdida de credibilidad en el sector.

## **2.4 Riesgos operacionales.**

### **2.4.1 Riesgo de litigios y riesgos fiscales.**

El aumento de los costes legales ha sido generalizado por jurisdicciones y se relaciona tanto con el incremento de litigios, sentencias judiciales desfavorables y sanciones a las entidades de depósito tras la crisis financiera (riesgo legal). Los costes legales vinculados a conductas bancarias inapropiadas han aumentado significativamente desde el inicio de la crisis financiera.

Las provisiones registradas por cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes han ascendido a 77 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (114 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), de los cuales 5 millones de euros corresponden a provisiones por cuestiones fiscales y 72 millones de euros corresponden a litigios derivados de la actividad, que incluyen, entre otros, 28 millones de euros por litigios individuales<sup>30</sup>, 15 millones de euros por cantidades entregadas a cuenta a promotores y 23 millones de euros de reclamaciones de gastos legales asociados a la constitución de hipotecas.

Al 31 de diciembre de 2021 el grupo tenía registradas provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 114 millones de euros (85 millones de euros al 31 de diciembre de 2020). En un escenario remoto que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo con lo requerido en el mencionado Real Decreto, y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 141 millones de euros al 31 de diciembre de 2021.

---

<sup>30</sup> Véase mayor detalle en el punto 18.6.1 de este Documento de Registro Universal.

Finalmente, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no ha concluido. A 31 de diciembre de 2021, el grupo no mantiene ninguna provisión por potenciales sanciones por este concepto, al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar<sup>31</sup>.

En todo caso, el importe final del desembolso, así como el calendario de pagos por las distintas contingencias a las que el Grupo Banco Sabadell está expuesto es incierto como resultado de las dificultades inherentes en estimar los factores utilizados en la determinación del importe de las provisiones, por lo que, de resultar estas insuficientes podría ponerse de manifiesto un efecto adverso en el negocio, la situación financiera y los resultados de las operaciones del grupo.

Por su parte, el riesgo fiscal es la probabilidad de incumplir los objetivos establecidos en la estrategia fiscal del grupo desde una doble perspectiva y debido a factores internos o externos. Por un lado, la probabilidad de incurrir en un incumplimiento de las obligaciones tributarias que pueda derivar en una falta de ingreso indebida, o la concurrencia de cualquier otro evento que genere un potencial perjuicio para el grupo en el cumplimiento de sus objetivos. Por otro, la probabilidad de incurrir en un ingreso indebido en el cumplimiento de las obligaciones tributarias generando así un perjuicio para el accionista u otros grupos de interés.

A 31 de diciembre de 2021, los activos fiscales diferidos han ascendido a 6.708 millones en euros (6.644 millones de euros al cierre de 2020), de los cuales 5.042 millones de euros corresponden a activos monetizables (5.059 millones de euros a 31 de diciembre de 2020), 1.156 millones de euros son activos no monetizables (1.066 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y 510 millones de euros son créditos fiscales por bases imponibles negativas y deducciones no aplicadas (519 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).

Atendiendo a la información disponible al cierre del ejercicio 2021, y las proyecciones que se desprenden de las previsiones de negocio del grupo para los próximos ejercicios, el grupo estimaba que podría generar base imponible suficiente como para compensar las bases imponibles negativas y los activos fiscales no monetizables cuando resulten deducibles en función de la normativa fiscal vigente, todos ellos en un plazo máximo de 10 años. Los activos fiscales monetizables se encuentran garantizados por el Estado Español, por tanto, su recuperabilidad no depende de la generación de beneficios fiscales futuros.

El 29 de diciembre de 2021 se publicó la Ley 22/2021, por la cual se establece la cuota líquida mínima en el Impuesto sobre sociedades en España, calculada para entidades financieras, como el 18 % de la base imponible (siempre que sea positiva), a partir de 2022. La modificación introducida por esta norma fiscal no modifica el plazo de recuperabilidad de los activos fiscales diferidos del grupo.

No obstante, en el caso de que en el futuro no se generasen suficientes beneficios en los plazos máximos previstos por la ley para compensar los activos fiscales no monetizables, se redujera el tipo impositivo, o hubiera cambios en la normativa vigente o en su interpretación, el grupo podría ver restringida, parcial o totalmente, la posibilidad de recuperar el importe de estos activos fiscales, con el consiguiente impacto negativo en el negocio, los resultados y/o la situación financiera del grupo.

---

<sup>31</sup> Véase mayor detalle en el punto 18.6.1 de este Documento de Registro Universal.

## **II. DOCUMENTO DE REGISTRO UNIVERSAL**

### **1. PERSONAS RESPONSABLES, INFORMACIÓN SOBRE TERCEROS, INFORMES DE EXPERTOS Y APROBACIÓN DE LA AUTORIDAD COMPETENTE**

De conformidad con el punto 1.1 del Anexo 2 del Reglamento Delegado (UE) 2019/980 de la Comisión, de 14 de marzo de 2019, se incluye a continuación la información requerida para los documentos de registro de valores participativos establecida en el Anexo 1 del referido reglamento delegado, habiéndose incluido en el punto 1.5 siguiente la declaración a la que se hace referencia en el punto 1.2 del Anexo 2.

#### **1.1. Identificación de las personas responsables de la información ofrecida en el documento de registro.**

Leopoldo Alvear Trenor, Director General - Director Financiero, en nombre y representación de Banco de Sabadell, S.A., asume la responsabilidad del contenido del presente Documento de Registro Universal, en virtud de los poderes otorgados por acuerdo del Consejo de Administración del banco de fecha 19 de marzo de 2021 y elevados a público mediante escritura formalizada ante el Notario Francisco Pastor López el 26 de marzo de 2021.

#### **1.2. Declaración de los responsables del documento de registro sobre la información ofrecida en el documento de registro.**

Leopoldo Alvear Trenor, como responsable del presente Documento de Registro Universal, asegura que, tras comportarse con una diligencia razonable para garantizar que así es, la información contenida en este Documento de Registro Universal es, según su conocimiento, conforme a los hechos, y no incurre en ninguna omisión que pudiera afectar a su contenido.

**1.3. Cuando se incluya en el documento de registro una declaración o un informe atribuido a una persona en calidad de experto, proporcionar el nombre de dicha persona, su dirección profesional, sus cualificaciones y, en su caso, cualquier interés importante que tenga en el emisor. Si el informe se presenta a petición del emisor, una declaración a ese efecto de que se incluye dicha declaración o informe en el documento de registro con el consentimiento de la persona que haya autorizado el contenido de esa parte del documento de registro a los efectos del folleto.**

No procede.

**1.4. En los casos en que la información proceda de un tercero, proporcionar una confirmación de que la información se ha reproducido con exactitud y que, en la medida en que el emisor tiene conocimiento de ello y puede determinar a partir de la información publicada por ese tercero, no se ha omitido ningún hecho que haría la información reproducida inexacta o engañosa. Además, el emisor debe identificar la fuente o fuentes de la información.**

No procede.

### **1.5. Declaración sobre la aprobación del documento de registro por parte de la autoridad competente.**

Se deja constancia de que:

- El presente Documento de Registro Universal ha sido aprobado por la CNMV en su condición de autoridad competente española conforme al Reglamento (UE) 2017/1129.
- La CNMV solo aprueba el presente Documento de Registro Universal en cuanto alcanza los niveles de exhaustividad, coherencia e inteligibilidad exigidos por el Reglamento (UE) 2017/1129.
- Dicha aprobación no debe considerarse como un refrendo del emisor al que se refiere el presente Documento de Registro Universal.

El presente Documento de Registro Universal tiene carácter de Universal y podrá utilizarse para los fines de una oferta pública de valores o para la admisión a negociación de valores en un mercado regulado, completado en su caso con las modificaciones oportunas, y sendas notas de valores y de síntesis aprobadas de conformidad con el Reglamento (UE) 2017/2019.

## **2. AUDITORES LEGALES**

### **2.1. Nombre y dirección de los auditores del emisor para el período cubierto por la información financiera histórica (así como su afiliación a un colegio profesional).**

Los estados financieros de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell de los ejercicios 2021 y 2020 han sido auditados por la firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L. (KPMG), con CIF: B-78510153 y domicilio social en Madrid, Torre de Cristal, Paseo de la Castellana, nº 259 C, 28046 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 11.961, Folio 90, Sección 8, Hoja M-188.007 inscripción 9, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0702.

Los estados financieros de Banco Sabadell y del grupo consolidado Banco Sabadell del ejercicio 2019 fueron auditados por la firma de auditoría externa PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (PwC), con CIF: B-79031290 y domicilio social en Madrid, Paseo de la Castellana, nº 259 B, Edificio Torre PwC, 28046 Madrid, inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.267, Folio 75, Sección 3, Hoja 87.250-1, Libro 8.054, inscrita en el Registro Oficial de Auditores de Cuentas con el número S0242.

### **2.2. Si los auditores han renunciado, han sido apartados de sus funciones o no han sido redesignados durante el período cubierto por la información financiera histórica, deben revelarse los detalles si son importantes.**

Los auditores no han renunciado, ni han sido apartados de sus funciones durante el periodo cubierto por la información financiera histórica. Previa recomendación motivada al Consejo de Administración por parte de la Comisión de Auditoría y Control, la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de marzo de 2019 aprobó el nombramiento de la sociedad KPMG Auditores, S.L., como auditor de cuentas de la sociedad y de las Cuentas anuales consolidadas de su grupo para los ejercicios 2020, 2021 y 2022. Esta decisión se adoptó en cumplimiento de la legislación vigente sobre la rotación del auditor, y como resultado de un proceso de selección desarrollado conforme a lo dispuesto en el Reglamento (UE) 537/2014 de 16 de abril, sobre los requisitos específicos para la auditoría legal de las entidades de interés público. El auditor de cuentas de la sociedad en los ejercicios anteriores al 2020 ha sido la sociedad PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

### **3. FACTORES DE RIESGO**

**Se revelarán de manera prominente en una sección titulada "Factores de riesgo", los factores de riesgo específicos del emisor o de su sector de actividad.**

Véase la sección I. "FACTORES DE RIESGO".

## **4. INFORMACIÓN SOBRE EL EMISOR**

### **4.1. Nombre legal y comercial del emisor**

La denominación legal del emisor es Banco de Sabadell, S.A., siendo su denominación comercial Banco Sabadell.

### **4.2. Lugar y número de registro del emisor e identificador de entidad jurídica (LEI)**

Banco de Sabadell, S.A. figura inscrito en el Registro Mercantil de Alicante, en el tomo 4.070, folio 1, hoja A-156980.

También figura inscrito en el Registro de entidades de crédito del BdE con el número 0081.

El código identificador LEI de Banco de Sabadell, S.A. es SI5RG2M0WQQLZCXKRM20.

### **4.3. Fecha de constitución y período de actividad del emisor, si no es indefinido**

La sociedad se constituyó el día 31 de diciembre de 1881, mediante escritura pública ante el Notario Antonio Capdevila Gomá, por tiempo indefinido.

### **4.4. Domicilio y personalidad jurídica del emisor, legislación conforme a la cual opera, país de constitución, dirección, número de teléfono de su domicilio social (o lugar principal de actividad empresarial si es diferente de su domicilio social) y sitio web del emisor.**

Banco de Sabadell, S.A., con NIF A08000143, tiene su domicilio social en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, siendo el país de constitución, España. Los servicios centrales están ubicados en Sant Cugat del Vallès, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº 12.

Banco Sabadell tiene la forma jurídica de sociedad anónima y le aplica la Ley de Sociedades de Capital, la Ley del Mercado de Valores y sus respectivas normas de desarrollo. Su actividad está sujeta a la normativa y las regulaciones de las entidades de crédito operantes en España. La supervisión de Banco Sabadell es realizada por el Banco Central Europeo (BCE) y/o el Banco de España, en el marco del Mecanismo Único de Supervisión.

La página web corporativa de la Sociedad es <https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/inicio.html>. La información disponible en la página web corporativa de Banco Sabadell, así como la información disponible en las otras páginas web a las que se hace referencia en el presente Documento de Registro Universal, no forma parte del Documento de Registro Universal y no ha sido examinada o aprobada por la CNMV, a excepción de aquella información que ha sido incorporada por referencia (véase capítulo 21).

El teléfono de contacto del servicio de atención al accionista minorista es +34 937 288 882 y el teléfono de atención a accionistas institucionales es +44 (0)20 7155 3888.

## 5. DESCRIPCIÓN EMPRESARIAL

### 5.1. Actividades principales

**5.1.1. Descripción y factores clave relativos a la naturaleza de las operaciones del emisor y de sus principales actividades, declarando las principales categorías de productos vendidos y/o servicios prestados en cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

Desde un punto de vista contable, el Grupo Banco Sabadell elabora su información por segmentos de acuerdo con lo establecido en la Norma Internacional de Información Financiera 8 (NIIF 8) - "Segmentos de operación".

La organización estructurada del grupo se compone de las siguientes unidades de negocio:

Negocio bancario España	Negocio bancario Reino Unido	Negocio bancario México
Particulares	TSB	México
Empresas		
Banca Corporativa (CIB)		

El Consejo de Administración, en su reunión celebrada el 18 de marzo de 2021, aprobó una nueva estructura organizativa de los negocios para abordar la ejecución del nuevo plan estratégico de Banco Sabadell. El banco pasó a estructurarse en tres grandes unidades de negocio en España: Particulares, Empresas y Corporativa. Las filiales internacionales, TSB y México, no experimentaron cambios organizativos y su estrategia sigue enfocada en acelerar su senda de rentabilidad y aumentar su aportación al grupo.

La unidad de Particulares se reorganizó para mejorar los procesos, así como adecuar la oferta de productos y servicios a las necesidades de los clientes en un entorno que había experimentado una profunda transformación por el competitivo entorno digital.

La unidad de Empresas sigue siendo un pilar en el banco con el objetivo de consolidar su posición y aumentar el volumen de negocio de forma más eficiente.

Finalmente, la unidad Corporativa sigue estructurada en unidades de cliente y dispone de direcciones transversales de producto especializado y de mayor sofisticación que cada vez los clientes demandan más.

Las unidades de negocio que se describen seguidamente se han establecido en función de la estructura organizativa del grupo en vigor a cierre de 2021.

- **Negocio bancario España** agrupa las unidades de negocio de Banca Particulares, Banca Empresas y Banca Corporativa, donde Banca Particulares y Banca Empresas se gestionan bajo la misma Red Comercial:

- **Banca Particulares:** ofrece productos y servicios financieros a personas físicas con destino particular. Entre ellos destacan productos de inversión y financiación a medio y largo plazo, como préstamos al consumo, hipotecas vivienda y servicios de leasing o renting, así como financiación a corto plazo. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos y cuentas a la vista de los clientes, seguros de ahorro, fondos de inversión y planes de pensiones. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de pago como tarjetas y los seguros combinados a préstamos consumo e hipotecas. Se incluye en esta unidad Sabadell Consumer Finance.

- **Banca Empresas:** ofrece productos y servicios financieros a empresas y autónomos. Entre ellos, destacan productos de inversión y financiación, como productos de circulante, créditos y financiación a medio/largo plazo. También ofrece soluciones a medida de financiación estructurada y mercado de capitales, y asesoramiento especializado para empresas. En cuanto a los recursos, provienen principalmente de los depósitos, cuentas a la vista de los clientes y fondos de inversión. Entre los servicios principales también se encuentran los medios de cobro/pago como tarjetas y TPV, así como servicios de importación y exportación.
- **Banca Corporativa (CIB, por sus siglas en inglés):** es la unidad responsable de la gestión del segmento de las grandes corporaciones que, por singularidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos de banca transaccional con los servicios de las unidades especializadas, ofrecen así un modelo de solución global a sus necesidades, teniendo en cuenta para ello las particularidades del sector de actividad económica, así como de los mercados en los que opera. Cuenta con unidades que desarrollan productos a medida para las grandes corporaciones e instituciones financieras. Las unidades responsables del desarrollo de productos a medida cuentan con vocación transversal para todo el Grupo Banco Sabadell, extendiendo sus capacidades de igual modo hacia el segmento de Banca de Empresas e Institucional. A través de su presencia en el exterior en 17 países, con oficinas de representación y operativas, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales. Cuenta con oficinas operativas en Londres, París, Lisboa, Casablanca y Miami.

#### - Negocio bancario Reino Unido:

La franquicia de TSB incluye el negocio que se lleva a cabo en el Reino Unido y que incluye cuentas corrientes y de ahorro, créditos, tarjetas e hipotecas.

#### - Negocio bancario México:

Ofrece servicios bancarios y financieros de Banca Corporativa y Banca Comercial.

Se muestra a continuación un cuadro con las principales magnitudes de cada una de las principales unidades de negocio a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

2021	Margen de intereses (millones de €)	% Sobre el total	Margen básico (millones de €)	% Sobre el total	Margen bruto (millones de €)	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones (millones de €)	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos (millones de €)	% Sobre el total	Empleados	Oficinas nacionales y en el extranjero
Negocio Bancario España	2.302	67,2	3.638	74,4	3.812	75,8	1.536	89,3	478	77,1	13.855	1.288
Negocio Bancario Reino Unido	1.011	29,5	1.132	23,1	1.101	21,9	159	9,2	150	24,2	5.762	290
Negocio Bancario México	113	3,3	123	2,5	114	2,3	24	1,4	(8)	(1,3)	453	15
Σ	3.425		4.893		5.026		1.719		620		20.070	1.593

2020	Margen de intereses (millones de €)	% Sobre el total	Margen básico (millones de €)	% Sobre el total	Margen bruto (millones de €)	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones (millones de €)	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos (millones de €)	% Sobre el total	Empleados	Oficinas nacionales y en el extranjero
Negocio Bancario España	2.400	70,6	3.646	76,8	4.182	78,9	1.838	99,8	147	122,0	16.260	1.614
Negocio Bancario Reino Unido	885	26,0	981	20,7	1.008	19,0	(27)	(1,5)	(271)	(224,3)	6.709	454
Negocio Bancario México	114	3,4	122	2,6	112	2,1	30	1,7	3	2,4	489	15
Σ	3.399		4.749		5.302		1.841		(121)		23.458	2.083

2019	Margen de intereses (millones de €)	% Sobre el total	Margen básico (millones de €)	% Sobre el total	Margen bruto (millones de €)	% Sobre el total	Margen antes de dotaciones (millones de €)	% Sobre el total	Resultado antes de impuestos (millones de €)	% Sobre el total	Empleados	Oficinas nacionales y en el extranjero
Negocio Bancario España	2.527	69,8	3.831	75,7	3.714	75,3	1.644	95,6	968	101,8	16.610	1.847
Negocio Bancario Reino Unido	979	27,0	1.096	21,6	1.091	22,1	39	2,3	(37)	(3,9)	7.394	540
Negocio Bancario México	117	3,2	136	2,7	127	2,6	36	2,1	20	2,1	450	15
Σ	3.623		5.063		4.932		1.719		951		24.454	2.402

Véase punto 18.1.1 Efectos en la comparabilidad de la información.

Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

## **Negocio bancario España**

### **Unidades de negocio**

#### **1. Banca Particulares**

Los esfuerzos realizados en el ejercicio de 2021 se han centrado en establecer las nuevas prioridades estratégicas del negocio de Banca Particulares como son: la atracción de demanda adicional en canales digitales, la actividad comercial totalmente digital y remota para préstamos personales, cuentas además de tarjetas y medios pagos, y, por último, la intervención de gestores especialistas en oficinas, centrados en los productos de hipotecas, seguros y ahorro e inversión.

A continuación, se describen los principales productos de Banca Particulares:

#### **Hipotecas**

El comportamiento del mercado hipotecario en 2021 se caracteriza por una importante remontada y cifras récord después de la caída sufrida por la crisis del COVID-19 en el ejercicio 2020. La nueva producción en Banco Sabadell en 2021 ha crecido un 38 % respecto a 2020, lo que ha propiciado un incremento de la cuota de mercado de nueva producción hasta el 8,12 %<sup>32</sup> en 2021 y de la cuota de stock alcanzando el 6,58 %<sup>33</sup> a diciembre de 2021.

Se está avanzando en el nuevo modelo de distribución de hipotecas que se ha establecido en el Plan Estratégico del negocio, basado en el despliegue de especialistas tanto en oficinas como en los equipos de gestión remota. Ya se cuenta con 140 de estos especialistas y durante los próximos meses se continuará con el despliegue de más de 200 especialistas adicionales, con el fin de garantizar una mejor experiencia del cliente en el proceso de contratación de una hipoteca con el Banco Sabadell.

Adicionalmente, se ha finalizado el año con una importante campaña de posicionamiento en el mercado desde el producto hipotecario, centrada en facilitar orientación a las personas que quieren adquirir su vivienda a través de una hipoteca, ayudándoles a combatir la falta de conocimiento y la inseguridad que provoca la contratación de este producto.

#### **Consumo**

El comportamiento de préstamos consumo en 2021 ha venido marcado por una recuperación paulatina de la producción, después de la caída provocada por la pandemia en 2020. El incremento se produce sobre todo a partir del segundo trimestre una vez finalizada la apertura de préstamos preconcedidos y ha continuado durante el resto de año.

En línea con lo establecido en el Plan Estratégico, el ejercicio 2021 se ha caracterizado por el incremento en el uso de herramientas digitales y el crecimiento de la contratación *online*, por todos los canales, pero especialmente a través de BSMovil. Este aumento ha ido asociado al incremento de préstamos preconcedidos (un incremento de 21 % respecto al 2020 en número de operaciones y de un 42 % en volumen) y acompañado de mejoras en los procesos de contratación y en la experiencia de cliente.

---

<sup>32</sup> Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España Cuadro 19.11.

<sup>33</sup> Fuente: Boletín Estadístico del Banco de España Cuadro 4.13.

## Medios de pagos

Durante el 2021 se ha observado como la tendencia hacia la digitalización de los pagos sigue acelerándose. Los pagos electrónicos, después de un 2020 estancados, han vuelto al crecimiento a doble dígito de 19,42 %, frente a los pagos en efectivo. También se ha observado como los pagos digitales siguen creciendo por encima de los pagos en tiendas físicas, donde además el uso de móvil está cada vez más extendido llegando al 13,5 % de las transacciones el mes de diciembre. Se han recuperado los crecimientos pre pandemia a excepción de los pagos internacionales, que todavía no se han recuperado por la falta de movilidad internacional. Los nuevos métodos de pago, como Bizum, están creciendo con fuerza con incrementos del 121 % en el año.

En el año 2021 se ha lanzado al mercado un nuevo modelo de tarjetas más seguras y sostenibles con un diseño vertical y con todos los datos en el reverso. Se han incorporado materiales de PVC degradable que permiten disminuir la huella ambiental que genera la tarjeta tras dejar de usarla. Y se ha dado un paso más hacia la digitalización con una nueva capacidad de contratación en un proceso 100 % online para el alta de tarjetas de débito y crédito para clientes preconcedidos, que se suma a las capacidades ya existentes de encender y apagar tarjeta, gestión de límites, gestión de usos, personalización de alertas y la capacidad de modificar la forma de pago a través de SabadellMóvil.

## Cuentas vista

La oferta principal de cuentas de particulares es la gama Expansión, que ofrece distintas prestaciones en función de las necesidades comerciales y operativas de los clientes, dando lugar a la Cuenta Expansión, Expansión Premium y Expansión Plus. Además, se dispone de la Cuenta Relación para clientes no vinculados.

Al mismo tiempo, se comercializan cuentas específicas para dar respuesta a las necesidades de segmentos de clientes concretos, como son la Cuenta Experiencia (seniors), Primera (niños) y *Key Account* (extranjeros).

El principal hito de 2021 ha sido en lanzamiento del nuevo proceso de *Onboarding Digital* del banco conectado a la Cuenta Expansión Digital, sin comisiones y sin condiciones de vinculación. Esto ha permitido sentar las bases de un nuevo modelo de relación digital con los clientes y el diseño de una nueva cuenta corriente diferencial de alto valor añadido real y percibido por el cliente.

## Ahorro e Inversión

En 2021 la actividad de Ahorro e Inversión se ha visto impulsada por un doble efecto:

- El excelente comportamiento de los mercados financieros potenciado por las nuevas capacidades de gestión introducidas por Amundi. El patrimonio de los fondos de inversión que se sitúan en el primer y segundo cuartil de Morningstar es del 57 %, con sólo un 9 % de los activos en el cuarto cuartil a cierre de final de diciembre de 2021.
- La confirmación de la recuperación económica iniciada en la segunda mitad de 2020 unida a la voluntad del BCE de mantener los tipos de referencia en negativo han acentuado el movimiento de búsqueda de rentabilidad entre los inversores provocando un incremento de los clientes que han contratado por primera vez un fondo de inversión (hasta casi 27 mil nuevos inversores en fondos de inversión) así como un movimiento de los inversores con experiencia hacia productos que pueden ofrecer algo más de rentabilidad.

Como consecuencia se ha observado un fuerte crecimiento entre los productos de Ahorro Inversión fuera de balance (1.690 millones con datos a diciembre 2021) focalizados, exclusivamente, en Fondos de Inversión cuyos activos bajo gestión han crecido un 13,11 % (equivalentes a 1.694 millones de euros) hasta los 14.612 millones de euros<sup>34</sup>.

---

<sup>34</sup> Cifras expresadas en saldo medio simple a cierre de diciembre 2021.

En Fondos de Inversión, la oferta se ha apoyado en los siguientes pilares:

1. Reforzar y ordenar la oferta de fondos de inversión para los particulares *retail* incorporando:

- Producto de iniciación: Sabadell Consolida 94, FI. Especialmente pensado para aquellos inversores que no han tenido experiencia en los mercados financieros ya que es un fondo multiactivo con vocación inversora global de un perfil de riesgo bajo (2/7) que persigue generar rentabilidad al mismo tiempo que ofrece un nivel de garantía elevado del capital: cada año se dispone de una garantía del 94 % del valor liquidativo de cierre del año anterior.
- A lo largo de 2021 se ha avanzado con el objetivo estratégico de disponer de una oferta sostenible acorde con los artículos 8 y 9 SFDR<sup>35</sup>. En 2021 los Fondos Sabadell Acumula Sostenible, FI, Sabadell Crece Sostenible, FI, Sabadell Inversión Ética y Solidaria, FI, Sabadell EEUU Bolsa, FI y Sabadell Interés Euro, FI han sido confirmados con art. 8 permitiendo cumplir con el objetivo fijado de disponer de un 15 % de activos bajo gestión que cumplan con criterios de sostenibilidad y que a lo largo de 2022 se acelerará hasta disponer de un 75 % del patrimonio en fondos ESG.
- Racionalización de la oferta existente. El acuerdo estratégico con Amundi amplía las capacidades de inversión disponible. En 2021 se ha iniciado el proceso que continuará a lo largo de 2022 con la fusión de fondos y la externalización de los mandatos de gestión a los equipos más especializados y con mayores capacidades. En esta línea, en 2021 se ha fusionado el fondo de renta Sabadell Planificación 70, FI con el Sabadell Planificación 50, FI; los fondos con un componente elevado de renta fija privada Sabadell Bonos Alto Interés, FI, Sabadell Financial Capital, FI y Sabadell Rentas, FI con el Sabadell Euro Yield, FI; el Sabadell Commodities, FI con el Sabadell Selección Alternativa, FI y el Sabadell Garantía Extra 22, FI y Sabadell Horizonte 2021, FI en el Sabadell Interés Euro, FI.

2. Desarrollo de los instrumentos de acompañamiento tanto para gestores (con la mejora de la documentación de soporte explicativa de productos o el refuerzo de los cursos de formación) como, especialmente, la destinada a clientes. En este sentido, a lo largo de 2021 se aceleró el plan de acompañamiento con la elaboración de notas y vídeos de producto donde se refleja el comportamiento, las principales decisiones de inversión adoptadas por los profesionales y cuáles son las perspectivas para los próximos meses. Se han enviado más de 249.945 emails que cubren alrededor de un 75 % del patrimonio en fondos de inversión, con una media de apertura de los emails de un 51 %.

Dentro de los productos de ahorro inversión, los planes de pensiones han experimentado un incremento moderado de los activos de 27 millones de euros a cierre de año hasta dejar el patrimonio en los 3.174 millones de euros impactados por la reducción de los importes deducibles fiscalmente (desde 8.000 euros en 2020 a 2.000 euros en 2021 que se verán reducidos hasta 1.500 euros en 2022). Como consecuencia las estimaciones de aportaciones a planes de pensiones se sitúan en un 35 % menos que en 2020 pivotando gran parte de la actividad sobre las movilizaciones externas de entrada. Como ha ocurrido en los fondos de inversión, la excelente evolución de los mercados financieros también ha ayudado al crecimiento del patrimonio donde los Planes de Pensiones de Ciclo de Vida, productos que adaptan su composición entre activos defensivos y de riesgo en función de la edad de jubilación.

---

<sup>35</sup> Reglamento (UE) 2019/2088 sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (Sustainable Finance Disclosure Regulation). En sus artículos 8 y 9 se definen los productos financieros que pueden considerarse como sostenibles, siendo el artículo 8 un producto financiero que promociona características medioambientales, sociales o de buena gobernanza, y el artículo 9 aquellos productos financieros que persiguen objetivos sostenibles.

Por último, la oferta de Productos y Depósitos Estructurados se ha mantenido a lo largo del año. En el caso de los Depósitos Estructurados se han emitido 7 productos 100 % garantizados a 6 o 7 años de vencimiento, ilíquidos, destinados a los clientes con un perfil más conservador. En el caso de los Productos Estructurados se han llevado a cabo 10 emisiones con una estructura 95/5 en la que el capital en riesgo es de como máximo un 5 % a 5 años mientras que el 95 % del nominal vence a los 6 meses. Este tipo de producto solo está disponible para clientes de Banca Personal, Banca Privada y Empresas.

### Seguros

El negocio de seguros del grupo está fundamentado en una completa oferta que cubre las necesidades de los clientes tanto personales como patrimoniales. La suscripción propia se realiza a través de las aseguradoras participadas al 50 % por el acuerdo con el Grupo Zurich, Bansabadell Vida y Bansabadell Seguros Generales. La primera de ellas, la más importante en volumen de negocio, ocupa los principales lugares del ranking<sup>36</sup> de aseguradores por primas emitidas.

En el ejercicio 2021, el negocio ha experimentado un importante crecimiento mayor del 14 %, siendo los principales productos que contribuyen al margen bruto los seguros de Vida Riesgo, los de Hogar y los de Salud.

En este ejercicio cabe destacar el fuerte crecimiento experimentado en el ramo de Salud (77 %), fruto del reciente acuerdo con la compañía Sanitas, uno de los principales aseguradores del ramo en el mercado español. También cabe destacar la positiva evolución de los seguros Blink (Hogar y Autos), seguros de contratación digital, así como el impulso del crecimiento del mercado hipotecario en la venta de seguros combinados.

La estrategia de futuro para el negocio de seguros en Banca de Particulares se basa en posicionar al banco como la mejor opción de seguros de protección para sus clientes. Para ello, se prevé, entre otros objetivos, avanzar en la digitalización de soluciones y procesos a fin de mejorar la experiencia cliente en cada uno de los momentos que interactúa con la compañía y, a la vez, en adaptar la oferta a las necesidades de cada perfil de cliente, dando respuesta a los rápidos cambios que experimenta el mercado debido, entre otros factores, al avance de la tecnología y la aparición de nuevos riesgos a cubrir.

### Banca privada

Banco Sabadell a través de SabadellUrquijo Banca Privada ofrece soluciones integrales a clientes con altos patrimonios que requieren de un servicio de asesoramiento y atención especializados. Cuenta con 171 banqueros privados, con certificación de la European Financial Planning Association, distribuidos en 31 oficinas o centros de atención para dar cobertura a los clientes con un patrimonio de 500 mil euros que tiene el banco en toda España.

Dos hitos han marcado el 2021, por un lado, la recuperación del impacto que la COVID-19 tuvo en 2020 tanto en los mercados como en el día a día de la relación con los clientes. En este sentido, SabadellUrquijo Banca Privada ha continuado reforzando el acercamiento digital de los clientes a los servicios bancarios. Por otro, el crecimiento de soluciones de inversión, dirigidas principalmente a empresas, alternativas a los saldos en cuenta ante el escenario actual de tipos negativos.

---

<sup>36</sup> Fuente: ICEA (Investigación Cooperativa entre Entidades Aseguradoras y Fondos de Pensiones).

Desde el punto de vista de la oferta, SabadellUrquijo Banca Privada cuenta con una arquitectura abierta con un robusto protocolo de selección de productos que permite adecuar las carteras a los objetivos de los clientes. En 2021, se ha producido un incremento muy significativo en la nueva producción de fondos de inversión, destacando distintos elementos. Por un lado, el acuerdo estratégico firmado con Amundi, primera gestora de fondos de inversión en Europa, permite poner a disposición de los clientes todas las capacidades y fortalezas del grupo Amundi. Por otro lado, destaca el crecimiento del 48 % que ha tenido el servicio de gestión discrecional de carteras a medida ofrecido por SabadellUrquijo Gestión, SGIIC, a lo que sin duda ha contribuido su excelente comportamiento en términos de rentabilidad. Por último, las inversiones alternativas siguen ocupando un lugar preferente, con un riguroso protocolo de selección de las mismas. Así mismo, y ante los cambios en el régimen fiscal de las SICAV, durante este ejercicio, se ha puesto foco en el asesoramiento a los clientes para ofrecerles las mejores soluciones.

SabadellUrquijo Banca Privada continúa apostando por una estrecha relación de confianza entre los clientes y los 171 banqueros privados, relación muy bien valorada y que permite seguir incrementando la experiencia de los clientes y la diferenciación con la competencia. A cierre del ejercicio, el número de clientes a los que el banco ofrece asesoramiento patrimonial es de 27.610, con unas cifras totales de negocio que se sitúan en 31.725 millones de euros, de los cuales destacar que 28.612 millones de euros son en recursos, con una aportación de 42 % en Fondos Inversión y SICAV y 2.434 millones de euros están bajo contratos de gestión discrecional.

### Sabadell Consumer Finance

Sabadell Consumer Finance es un banco del grupo especializado en la financiación al consumo desde el punto de venta, y desarrolla su actividad a través de varios canales, estableciendo acuerdos de colaboración con diferentes puntos de venta minorista.

La actividad en 2021 ha supuesto una recuperación de financiaciones con respecto al año anterior del 9,22 %, ralentizada por la falta de componentes en el sector de auto, que supone una carencia de oferta en el mercado.

La empresa ha culminado con éxito la adquisición de Instant Credit, que le permitirá incrementar la oferta Comercial digital dando una respuesta eficiente tanto a los prescriptores como a los clientes finales.

En la actividad total de la compañía se han realizado 196.935 nuevas operaciones a través de los más de once mil cien puntos de venta distribuidos por todo el territorio español que han supuesto una entrada de nuevas inversiones en 2021 de 979,9 millones de euros, situando la inversión crediticia bruta viva de clientes de la compañía en los 1.792 millones de euros.

Al 31 de diciembre de 2021, la ratio de morosidad se ha situado en el 5,6 % (5,8 % a 31 de diciembre de 2020), la ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage* 3 en el 99,16 % (95,57 % a 31 de diciembre de 2020) y la ratio de eficiencia del ejercicio 2021 ha sido del 33,26 % (32,98 % en 2020).

## **2. Banca Empresas**

La unidad de negocio de Banca Empresas ofrece productos y servicios financieros a personas jurídicas y personas físicas con destino empresarial, atendiendo a todo tipo de empresas con facturación hasta 200 millones de euros, así como al Sector Institucional. Los productos y servicios que se ofrecen para las empresas se basan en soluciones de financiación para corto y largo plazo, soluciones para la gestión del excedente de tesorería, productos y servicios para garantizar la operativa diaria de cobros y pagos por cualquier canal y ámbito geográfico, así como productos de cobertura de riesgos y banca seguros.

Los esfuerzos de gestión en el ejercicio de 2021 se han centrado en el diseño e implementación de las prioridades de actuación del negocio de Banca Empresas, en el marco del nuevo Plan estratégico, estando todas las iniciativas ya calendarizadas y en ejecución, de forma coordinada con el resto del banco y potenciando el valor de la red. La gestión en Banca Empresa está muy centrada en el crecimiento del negocio global de empresas, con un marcado foco en la rentabilidad, para contribuir decisivamente en los objetivos de ROE del Plan Estratégico.

Banco Sabadell distingue dentro de Banca de Empresas los siguientes productos:

### Grandes empresas

Banco Sabadell ha estado al lado de las Grandes Empresas, haciendo una gestión global de sus clientes a través de gestores especializados para ayudarles a tomar las mejores decisiones económicas y con un *pool* de especialistas que en función de las necesidades del negocio de los clientes han acompañado a los mismos.

En un contexto económico marcado por la complicada situación sanitaria, esta gestión global de clientes ha permitido acompañar a las empresas en función del impacto de la pandemia en su negocio. Así, en aquellos clientes con necesidades de liquidez, Banco Sabadell ha puesto a su disposición tanto soluciones de financiación básicas como operaciones con aval ICO. La financiación ICO supone un 7,87 % del total concedido en 2021. Y para aquellos clientes en situación de crecimiento, Banco Sabadell ha estado a su lado con operaciones de financiación especializada, propias de *middle market*, ya sea actuando en solitario o en pool con otras entidades de crédito.

Adicionalmente a la financiación, con garantía ICO se concedieron 2.592 millones de euros en financiación a medio y largo plazo, 1.470 millones de euros en créditos y 16.675 millones de euros en financiación de circulante.

La red de empresas está especializada en la gestión del segmento de grandes empresas, con una red de 36 oficinas repartidas en todo el territorio.

Respecto a la sostenibilidad, Banco Sabadell ha participado en el mercado como agente clave en el impulso hacia una economía más sostenible, aportando financiación a proyectos desarrollados por sus clientes con finalidades vinculadas directa o indirectamente a la mejora medioambiental, social o de gobierno.

### Pymes

El ejercicio 2021 ha vuelto a ser atípico por el contexto sanitario y el impacto que ha tenido en la economía a escala mundial, en la actividad comercial de las empresas y del propio Banco Sabadell. Las necesidades de las empresas se han traducido en gran medida en dos grandes bloques, por un lado la necesidad de liquidez, y por otro lado los nuevos proyectos de inversión para relanzar la actividad.

Para la dotación de liquidez, Banco Sabadell ha puesto a disposición de sus clientes el abanico de soluciones de financiación propio de su catálogo, así como operaciones con aval ICO. Además, para aquellas empresas con operaciones ICO COVID Liquidez vigentes ha facilitado la posibilidad de incrementar los períodos de carencia y/o los vencimientos finales de estas operaciones, de acuerdo a las previsiones del RD 34/2020 de medidas urgentes de apoyo a la solvencia empresarial. Este acompañamiento comercial por parte de la red de gestores de Banco Sabadell ha permitido que más de 33.000 clientes pudieran acogerse a las medidas previstas en el mencionado RD con un volumen de operaciones superior a 3.910 millones de euros. La financiación ICO supone un 15,83 % del total concedido en 2021.

Adicionalmente a la financiación con garantía ICO, se concedieron 1.824 millones de euros en financiación a medio y largo plazo, 1.164 millones de euros en créditos y 6.242 millones de euros en financiación de circulante.

Banco Sabadell ha puesto de manifiesto en la actividad comercial los atributos de Anticipación, Asesoramiento y Acompañamiento que definen su modelo de relación.

En el marco de los Fondos Europeos Next Generation y del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia del Gobierno Español, Banco Sabadell ha efectuado numerosas sesiones divulgativas para clientes, y trazado un plan formativo para su red de gestores, que permitan durante el ejercicio 2022 y posteriores hacer llegar de una manera simple y ágil información sobre las ayudas a las que pueda acogerse una empresa, de acuerdo a las convocatorias que las distintas administraciones vayan publicando. También ha llegado a un acuerdo de colaboración con PwC para que los clientes puedan tramitar las ayudas que más le convengan a través de una plataforma específica de tramitación.

Respecto a la sostenibilidad, Banco Sabadell ha asumido su rol como agente clave en el impulso en la transición hacia una economía más sostenible, desarrollando productos específicos para sus clientes, con un foco específico a la finalidad de autoconsumo derivado del incremento de costes energéticos. Como ya inició en el ejercicio anterior, ha mantenido este año en el diálogo comercial con los clientes la visión ESG para medir la sensibilidad de Pymes y Grandes Empresas a estos aspectos, haciendo foco específico en aquellos clientes de sectores con mayor recorrido a un entorno sostenible.

### Negocios

El 2021 ha sido un ejercicio marcado por el inicio de la desescalada post-COVID-19, que se ha comportado de forma desigual en función del sector de actividad del cliente. Banco Sabadell se ha adaptado a las necesidades específicas de cada cliente, tanto facilitando la información y tramitación de ayudas directas para los clientes con más dificultades, como dando soporte a la reactivación de la actividad y nuevos proyectos para aquellos sectores más favorecidos, mediante soluciones específicas de financiación.

Por otro lado, y con el foco puesto en la evolución de la propuesta de valor al cliente, en Banco Sabadell se ha apostado en 2021 por reforzar su posicionamiento como especialista ante los clientes de este segmento, en base a la implementación de una oferta diseñada específicamente para cada sector de actividad, a partir de la escucha activa de los clientes y gestores de red, de colectivos profesionales y de asociaciones representantes sectoriales. El objetivo es poder ofrecer a cada cliente las soluciones más convenientes a partir de entender aún mejor las singularidades de su día a día. Actualmente en el catálogo de soluciones específicas se diferencian hasta 32 sectores de actividad, que se han priorizado atendiendo al actual contexto económico.

En línea con el contexto de especialización sectorial y para hacer tangible esta aproximación a los clientes y al mercado, a partir del segundo trimestre del ejercicio se inició la campaña “De especialista a especialista” (“Tú eres especialista en tu negocio. Nosotros en acompañarte y asesorarte para ofrecerte las soluciones que necesitas en cada momento vital de tu negocio”), con presencia continuada en medios y con un espacio propio en la Web en el que tanto clientes como no clientes pueden acceder a la propuesta de soluciones para su sector.

Adicionalmente, en el ejercicio 2021, se han incrementado en más de un 20 % las figuras de red especializadas en la gestión de autónomos, comercios y negocios, como un vector más de aproximación a un segmento de clientes que valora especialmente la proximidad y el trato personalizado de un gestor experto que entienda de su negocio, reforzando las capacidades en territorios con mayor potencial de crecimiento. Estos gestores, además, han contado con nuevos elementos de soporte y capacitación que les permiten conocer en detalle las claves de cada sector.

Finalmente, y alineado con la evolución de los nuevos hábitos de consumo de servicios financieros por parte de nuestros clientes, en Banco Sabadell se ha seguido impulsando durante el ejercicio 2021 la digitalización de los clientes, tanto en respuesta a sus necesidades de operativa mediante autoservicio, como de contratación y gestión remota.

## Negocios institucionales

La dirección de Negocios Institucionales tiene por objetivo desarrollar y potenciar el negocio con Instituciones Públicas, Instituciones Financieras y Aseguradoras e Instituciones Religiosas.

A continuación se describen aquellos segmentos en los que el banco es especialista en empresas:

### Negocio Turístico Hotelero

La propuesta de valor se centra, principalmente, en ofrecer soluciones financieras especializadas a un colectivo poco homogéneo y muy fragmentado, articulado sobre tres pilares fundamentales: asesoramiento experto, catálogo de productos especializados y respuesta ágil.

Dentro de la propuesta de valor especialmente dirigida a dar una solución concreta a cada cliente, y teniendo en cuenta la situación de inactividad absoluta por la que ha pasado el sector a causa de la crisis sanitaria producida por el COVID-19, que obligó a cerrar por decreto todos los establecimientos, una gran parte de la actividad se ha enfocado en el plan de acompañamiento, revisando todo el *portfolio* hotelero, identificando la situación concreta de cada cliente y ofreciendo una solución específica para cada necesidad, aportando una paleta completa de soluciones que pueden ir desde las más básicas como pueden ser las carencias y moratorias, la inyección de deuda, las Líneas ICO e ICO Inversión, hasta otras de mayor calado como puede ser la desinversión en establecimientos, sustitución de operadores y venta de unidades productivas.

Como cada año, Banco Sabadell ha estado presente en la principal Feria Internacional de Turismo, FITUR, con un *stand* propio. La feria recibió 255.000 visitantes y 11.040 empresas.

Este negocio cuenta con una cartera de 12.267 clientes, y un volumen de negocio de más de 4.266 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 7,7 %.

### Segmento Agrario

En el ejercicio de 2021 el segmento Agrario de Banco Sabadell, que incluye los subsectores productores agrícola, ganadero, pesquero y silvicultor, y que cuenta con más de 325 oficinas especializadas, ha sido reconocido por la Editorial Eumedia (Agronegocios) como la mejor Entidad Financiera Agro de España 2021.

En el ejercicio de 2021 se ha producido un incremento de negocio superior al 7 % respecto al 2020 y un incremento de la base de clientes del 5 % respecto a dicho ejercicio.

Durante el ejercicio 2021 se ha reactivado la realización de eventos y las habituales ferias sectoriales que vuelven a ser presenciales, como por ejemplo Fruit Attraction, donde Banco Sabadell, un año más, estuvo presente.

Banco Sabadell Segmento Agro tiene como claro objetivo acompañar a los clientes del sector en la digitalización y sostenibilidad de sus clientes, aprovechando la eficiente palanca que va a resultar la aportación de los fondos Next Generation de la Unión Europea.

### Previsión Empresarial

Desde Previsión Empresarial, Grupo Banco Sabadell ofrece soluciones y respuestas a los clientes para la mejor implantación, gestión y desarrollo de su sistema de previsión, a través de planes de pensiones y seguros colectivos.

Durante 2021 se ha puesto en funcionamiento soluciones innovadoras, flexibles y sencillas también para las pequeñas y medianas empresas, como los planes de promoción conjunta con ciclo de vida – con un perfil de inversión adaptado a la edad–, y Sabadell Flex Empresa, una plataforma de retribución flexible totalmente digital que permite a las empresas optimizar su moldeo de retribución, con un coste muy ajustado. Destaca especialmente el Plan de Jubilación de Retribución Flexible, una solución de ahorro que permite al directivo o empleado maximizar su ahorro y fiscalidad.

## Negocio Inmobiliario

La actividad de la dirección inmobiliaria se centra en el desarrollo de forma integral del negocio promotor residencial a través de un modelo de gestión especializado y muy consolidado. La apuesta de Banco Sabadell por este sector ha posibilitado el incremento año a año en la concesión de préstamo hipotecario promotor, líneas de avales y *confirming* con un margen asociado en crecimiento.

El año 2021 ha estado marcado por la situación derivada del COVID-19 (restricciones de viajes y desplazamientos, demora en los plazos de concesión de licencias y por tanto demora en la firma de los contratos); sin embargo, desde la Dirección de Inversión inmobiliaria se han formalizado préstamos hipotecarios promotor por en torno a 1.805 millones de euros (incremento del 21,14 % en relación con el año 2020) con un margen de 50,5 millones de euros (similar al año 2020, siendo este año récord en entrega de viviendas financiadas).

## BStartup

BStartup de Banco Sabadell es el servicio financiero pionero y de referencia con ocho años de experiencia en la banca española para *startups* y *scaleups*, proporcionándoles banca especializada e inversión en *equity*.

La especialización bancaria se basa en gestores exclusivos para *startups* y *scaleups* en las Direcciones Territoriales de mayor concentración de esta tipología de empresas, así como en un circuito de riesgos propio y en productos específicos.

A diciembre de 2021 BStartup alcanza la cifra récord de 3.978 clientes startups, un 14,7 % más que el año 2020. El margen medio generado por los clientes BStartup se mantiene superior a la media de clientes global Empresas, así como sus operaciones de internacionalización y la vinculación. El crecimiento acelerado de muchas de estas empresas reafirma la tesis de lanzamiento del servicio en 2013, esto es, que de entre estas empresas saldrían grandes empresas del futuro. El volumen de negocio gestionado se ha incrementado en un 23,4 %, alcanzado los 984 millones de euros (272 millones de euros de activo y 712 millones de euros de pasivo) y el margen de negocio se ha incrementado en un 19,8 %. En el ejercicio de 2021 BStartup ha organizado o ha participado activamente en 115 eventos de emprendimiento.

La inversión en *equity* se dirige a empresas digitales y tecnológicas en etapa inicial, con un fuerte potencial de crecimiento y modelos de negocio escalables e innovadores. Este año BStartup10 ha lanzado la primera convocatoria de BStartup Green para invertir en *startups* que desde la tecnología o la digitalización sean capaces de facilitar la transición hacia un mundo más sostenible (desde la óptica de la transición energética, la industria 4.0, las *smart cities* y la economía circular). A esta primera convocatoria se han presentado 136 empresas de entre las que se seleccionaron 3 para invertir. Por otra parte, la convocatoria BStartup Health se consolida ya como referente en inversión en *startups* de salud en la fase temprana de transferencia de la ciencia al mercado: en 2021 se lanzó la cuarta convocatoria a la que aplicaron 121 proyectos. A esas convocatorias sectoriales se suma el trabajo continuado con el ecosistema más digital y en total BStartup10 cierra 2021 con 7 nuevas inversiones realizadas. La cartera de BStartup alcanza 58 participadas con una valoración positiva de la misma y durante este 2021 se han producido dos desinversiones parciales durante el año, una de los cuales ha supuesto un multiplicador superior a 10 veces el dinero invertido. Entre todas suman más de 1.664 empleados y han conseguido más de 178 millones de euros tras la inversión de BStartup.

## Hub Empresa

Hub Empresa es el centro de conexión empresarial de Banco Sabadell que se puso en marcha en mayo de 2019 en Valencia, un modelo híbrido que combina:

- Un espacio digital donde conectar a las empresas con todo lo que les importa a través de *workshops* y *webinars* a cargo de expertos del banco y de figuras externas de referencia; sesiones inspiradoras y participativas en las que se comparten experiencias profesionales, contenido de actualidad y últimas tendencias empresariales.
- Un espacio físico en el centro de Valencia de referencia para las empresas, donde reunirse y conectar con otras empresas, recibir conocimiento y asesoramiento empresarial a cargo de expertos, en áreas como la transformación digital o economía sectorial, además de otras especialidades como financiación, internacionalización o *startups*.

Si el 2020 fue un año de grandes cambios y retos para Hub Empresa porque la pandemia forzó el salto a la virtualidad, lo que permitió un salto de escala llegando a empresas de toda España, el 2021 ha sido un año de desarrollo del nuevo alcance del proyecto: se ha trabajado en la nueva definición e imagen y también se ha lanzado una nueva web que plasma la realidad y el alcance actual del proyecto en la que se prioriza dar visibilidad a los contenidos empresariales que genera Hub Empresa, ofreciendo un mejor diseño y experiencia de navegación al usuario para encontrar aquellos contenidos que sean de su interés.

Hub Empresa es un instrumento de comunicación de la entidad hacia las pymes, negocios y autónomos, bajo una sola marca basada en contenidos empresariales de valor, que se materializa principalmente en los *webinars*, pero que genera contenidos también en otro tipo de soportes como artículos, noticias o vídeos que los empresarios y empresarias pueden visualizar en prensa y redes sociales. Los contenidos generados en torno a Hub Empresa son un instrumento para la difusión del conocimiento y *expertise* de la entidad con una conversación en redes con sentimiento muy positivo.

Los grandes ejes temáticos son: recuperarse de la crisis, transformarse para afrontar el futuro, especialización sectorial, así como liderazgo, habilidades profesionales y tendencias. Durante el primer semestre el Comité Editorial reformuló la línea editorial de Hub Empresa adaptándola al actual plan estratégico del banco. Destacarían en este sentido las sesiones sobre negocio internacional, sesiones relacionadas con algunas ofertas sectoriales, y un ciclo específico sobre los Fondos Next Generation de la Unión Europea orientado a ayudar a las empresas a prepararse estratégicamente, entre muchos otros.

Durante el 2021 el proyecto ha seguido creciendo e incrementando tanto el número de *webinars* como la participación y el impacto generado por Hub Empresa porque el paso de presencial a *online* ha supuesto un salto de escala que han permitido llegar a muchos más autónomos y empresas de todo el territorio. En total, se han realizado 111 *webinars* (incremento 76 % frente a 2020) en los que han participado 49.026 empresas y autónomos (incremento 180 % vs. 2020), con una participación media de 442 asistentes por sesión (incremento 12 % frente a 2020).

Adicionalmente se han realizado 75 vídeos resumen de las sesiones para su difusión en las redes sociales del banco, y se ha participado en más de 75 artículos y noticias en diferentes espacios *branded content* de medios en papel y *online*, sobre Hub Empresa y su acompañamiento a empresas, y sobre los temas tratados en los *webinars*.

## Colectivos Profesionales y Banca Asociada

La contribución de esta dirección a la captación de nuevos clientes particulares, comercios, pymes, autónomos y negocios se concreta en los 3.541 convenios de colaboración con colegios y asociaciones profesionales activos, que permiten relacionarse con más de 3.300.000 colegiados y asociados profesionales de los que más de 611.800 ya son clientes del banco y se benefician de ofertas personalizadas. La captación aportada por este canal representa más del 12 % de la captación de los segmentos de empresas.

## Convenios Oficiales y de Garantía

Desde la Dirección de Convenios Oficiales y de Garantías se han gestionado nuevos acuerdos con los diferentes organismos, tanto territoriales como nacionales y supranacionales para ayudar a las empresas a gestionar sus necesidades de financiación y garantías, con un claro objetivo de adhesión a nuevos convenios para paliar el cambio climático y potenciar digitalización de las empresas.

Para ello se han suscrito nuevas líneas con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) como el ICO Red.es, con el objetivo de ayudar tanto a empresas como a centros de estudios, investigación a la digitalización, creación de nuevas tecnologías y aplicación de Inteligencia Artificial.

También se han suscrito nuevas líneas del Banco de Inversiones Europeo (BEI) dotándonos de líneas *eco-friendly*, como BEI Inversión y Cambio Climático.

No se ha dejado de lado la situación actual post-pandemia y por ello se están implementando las líneas como el BEI DRS y BEI LRS, que sirven para impulsar la productividad y la competitividad.

Durante el 2021 la principal actividad de la dirección ha sido gestionar las líneas de avales del ICO COVID (ICO Liquidez e ICO Inversión), que han ayudado a paliar el impacto de la crisis COVID en la economía de los autónomos, pymes y empresas. En muchas ocasiones gracias a la garantía adicional que han aportado las Sociedades de Garantías Recíprocas.

En el tercer trimestre del año, se ha implantado el Código de Buenas Prácticas para aquellas empresas que han necesitado de ayudas adicionales, adhiriéndose Banco Sabadell a la prórroga para el 2022.

## Sabadell Colaboradores

Sabadell Colaboradores es una palanca de captación de clientes y de negocio para la red Comercial, a través de acuerdos de colaboración con prescriptores. El año 2021 se cerró con 39.929 nuevos clientes captados a través de este canal y el saldo medio de los fondos de inversión ha sido de 1.615 millones de euros. Durante el año 2021, se han incorporado 10.347 operaciones hipotecarias por este canal, que representa el 29,5 % de las operaciones de la red comercial.

En el ejercicio de 2021 se han desplegado nuevas oficinas para colaboradores top de hipotecas (5 oficinas en total) que permiten dar un servicio más ágil y especializado a los colaboradores y a los clientes prescritos. Esta iniciativa se enmarca dentro del programa de centralización del negocio hipotecario necesario para adaptar el modelo de distribución a las nuevas tendencias que requiere esta línea de negocio.

En relación con la oferta global de productos y servicios, Banco Sabadell ofrece el siguiente catálogo comercial:

### Servicios financieros y medios de pago

La digitalización sigue siendo uno de los grandes retos que durante el año 2021 se ha seguido abordando con el fin de dar el mejor servicio a los clientes en su gestión de los cobros y los pagos.

Con el objetivo de adaptarse a las necesidades de los clientes empresas, se ha incorporado el nuevo importe máximo de 100.000 euros que la normativa europea permite para los pagos inmediatos. Asimismo, Banco Sabadell ha sido una de las primeras entidades europeas en ofrecer a sus empresas el poder realizar transferencias operando desde sus cuentas en otras entidades, a través del servicio del Agregador de cuentas de banca por internet.

El Negocio de TPV se ha seguido viendo impactado por la situación de crisis a causa de la COVID-19. Con la mejora gradual del consumo y turismo nacional, Banco Sabadell ha conseguido alcanzar crecimientos acumulados del 17,5 % y poner a disposición de sus clientes más de 400.000 terminales físicos y de *ecommerce*. La entidad ha proseguido en su política de ofrecer un servicio avanzado y personalizado a sus clientes comercios y, para ello, ha reforzado la red de especialistas en TPV y *ecommerce*. Además, ha incrementado los servicios de la plataforma mediante un acuerdo de integración con American Express.

A través de la filial PAYCOMET, especializada en pagos digitales, se ha seguido impulsando el lanzamiento de productos innovadores, en concreto, una solución adaptada al cobro de reservas hoteleras online, gestión de pagos en call centers, etc.

Asimismo, Banco Sabadell ha sido la primera entidad financiera española en integrar el estándar *Click to Pay*.

El uso de tarjetas de empresa se ha intensificado, procesando más de un 25 % que el ejercicio anterior.

Por su parte, con el fin de adaptar los productos a las necesidades de los clientes se ha llevado a cabo un análisis del *portfolio* de servicios asociados a las tarjetas de empresa para ofrecer productos diferenciales que aporten valor a nuestros clientes.

#### Soluciones de Financiación

La financiación del circulante ha ido recuperándose a lo largo de 2021 a medida que se ha ido recuperando la actividad de las empresas, sobre todo a partir del segundo trimestre. Este tipo de financiación fue especialmente impactada en 2020 por la crisis del COVID-19. La reactivación económica ha impulsado la utilización de las líneas de circulante y las empresas han seguido utilizando de manera activa los productos de financiación a corto como el factoring o el *confirming*, y otros productos más tradicionales como el descuento comercial y las pólizas de crédito.

La recuperación de 2021 ha provocado en factoring un incremento de actividad del 7 %. En *confirming* el comportamiento ha sido mejor con un incremento interanual del 19 %.

A destacar también que en 2021 se han utilizado de manera significativa las soluciones vinculadas a las líneas de avales ICO a través de la oferta de pólizas de crédito y *confirming*.

Destacar también el papel central de las soluciones de financiación para acompañar a empresas y autónomos a encarar los efectos económicos del COVID-19 con una oferta sobre todo ligada a las líneas ICO y con especial relevancia durante el primer semestre del año.

El volumen de producción en préstamos a empresas, pymes y autónomos ha sido elevado durante el primer semestre del año, ligado todavía a los efectos de la pandemia del COVID-19, mientras que, durante el segundo semestre del año, ha habido una menor demanda de nueva producción de préstamos como consecuencia del inicio de la recuperación de la actividad económica. Con todo, en el global del año 2021 la demanda de préstamos ha vuelto a los niveles prepandemia.

La financiación destinada a proyectos sostenibles es una de las prioridades de la dirección y durante este año se han continuado formalizando operaciones bajo los productos ECO y, además, se ha incorporado una mejor oferta para estas operaciones, lo que permitirá conseguir los objetivos de reforzar el compromiso y la voluntad de acompañar a los clientes en la transición hacia una economía más sostenible.

## Renting y leasing

El 2021 ha sido un año marcado por los efectos de la pandemia y las restricciones de la movilidad, lo que ha provocado una disminución de la actividad del producto. A estos factores hay que sumarle la crisis de los semiconductores que ha incidido de forma determinante en la falta de stocks de vehículos, ahondando todavía más las dificultades de contratación a pesar de la tímida recuperación de la demanda.

En positivo se contrasta que la focalización desde 2020 en la oferta de vehículos sostenibles, ha supuesto un aumento considerable, con el resultado que actualmente el 12 % de las contrataciones sean sostenibles.

A nivel corporativo, se ha cerrado 2021 con la venta de la filial de renting al *partner* ALD Automotive, operador número 1 europeo, que supondrá un salto de calidad tanto en oferta como en competitividad, segregando la parte industrial del producto y apostando por la actividad comercial de la red de Banco Sabadell.

Sabadell Renting consolida el foco sostenible de la actividad de bienes de equipo, con una oferta que incluye productos sostenibles como por ejemplo, placas fotovoltaicas y estaciones de carga de vehículos eléctricos, iluminación LED.

En 2021 Banco Sabadell ha incrementado su oferta de productos sostenibles en leasing, incluyendo al Eco Leasing inmobiliario para la financiación de inmuebles con certificado energético A o B las modalidades de Leasing Autoconsumo para la financiación de instalaciones fotovoltaicas y Eco Leasing Vehículos para los vehículos con etiqueta energética ECO o Cero.

En cuanto a la producción de leasing en 2021, se observa un incremento de la actividad respecto a diciembre de 2020 del 49 % en volumen y un 46 % en número de contratos, destacando la formalización de operaciones acogidas a Convenios oficiales, y en concreto a la línea de avales ICO.

## Seguros de Empresa

Durante el año 2021 se ha trabajado en la construcción de una propuesta de valor diferencial que permita a Banco Sabadell ser un referente para nuestros clientes en el mundo de los seguros de empresa. Se han empezado a definir mejoras en los productos y en la propuesta comercial que se empezarán a concretar durante el próximo año.

El objetivo es adaptar la oferta en seguros a cada segmento de los clientes pymes, comercios, negocios y autónomos buscando ofrecer una oferta de productos integral, con un producto competitivo acompañado de un servicio de calidad.

Para alcanzar los retos propuestos, se va a potenciar la figura del especialista en seguros de empresa, para dotarle de las herramientas y autonomías necesarias para ofrecer un servicio de calidad a los clientes

## Soluciones Internacionales

Se ha focalizado el ejercicio a implantar nuevas soluciones o servicios destinados a cubrir las necesidades de Internacional en un nuevo escenario para las empresas post-COVID, reforzado con un acompañamiento activo por parte de los Directores de Negocio Internacional.

A nivel de financiación, se han puesto en marcha las Líneas ICO Comex destinadas a dar soporte a las empresas con negocio de Comercio Exterior para ayudarlas con una distribución comercial activa destinada a facilitar el crecimiento de las empresas al exterior.

Paralelamente, se ha llegado a un acuerdo con Opportunity Network, servicio completamente digital, para comercializar conjuntamente el servicio a las empresas españolas, para que puedan incluir en esta plataforma sus productos y servicios buscando la contrapartida comercial en cualquier lugar del mundo.

Otro elemento diferencial es la puesta en marcha de las eUCPS a nivel de garantías. La ICC publicó la nueva guía de uso de las UCP. Como entidad se ha facilitado esta información y formación a las empresas interesadas, proporcionándoles a la vez la documentación publicada. Los especialistas Directores de Negocio internacional lo han incorporado en sus conversaciones con los clientes y ayudando a incorporar las nuevas reglas en la dinámica habitual de las empresas.

A nivel de cuotas de operativa documentaria, las más significativas a nivel de empresas son los Créditos Documentarios Export (32 %), incrementando el posicionamiento y validando la referencia que una de cada tres operaciones en España pase por el Banco Sabadell, mostrando que el banco es una entidad focalizada de forma activa en Empresas al servicio en comercio exterior

### **3. Banca Corporativa (CIB)**

CIB a través de su presencia tanto en el territorio español como internacional en 17 países más, ofrece soluciones financieras y de asesoramiento a grandes corporaciones e instituciones financieras españolas e internacionales.

CIB estructura su actividad en dos ejes: el eje cliente, cuyo objetivo es dar servicio a sus clientes naturales en todo el espectro de sus necesidades financieras, delimitado por el carácter de los mismos y que integra a las grandes corporaciones de Banca Corporativa; las instituciones financieras, la Banca Privada en USA, y el negocio de capital riesgo desarrollado a través de BS Capital y, en segundo lugar, el ámbito de los Negocios Especializados, que agrupa las actividades de Financiación Estructurada, Tesorería, Mercado de Capitales y Contratación y Custodia, cuyo objetivo es el asesoramiento, diseño y ejecución de operaciones a medida, que anticipen las necesidades financieras específicas de sus clientes, sean empresas o particulares, extendiendo su ámbito desde las grandes corporaciones a compañías y clientes de menor tamaño, en la medida en que sus soluciones constituyen la mejor respuesta a unas necesidades financieras cada vez más complejas.

Durante 2021, CIB ha mantenido su objetivo de priorizar la aportación de valor a los clientes y ha continuado innovando e impulsando sus capacidades especialistas, especialmente en las áreas de Mercado de Capitales y Financiación Estructurada, siendo capaces actualmente de atender el 100 % de las necesidades financieras de sus clientes.

Los pilares de gestión de CIB a partir de los que transmitir valor hacia los clientes son el conocimiento a través de la especialización, la coordinación de los equipos del banco, un producto especialista y la constante innovación para mercados tan dinámicos y exigentes como este.

#### Eje Cliente

##### Banca Corporativa Europa

Banca Corporativa es la unidad de cliente, dentro de CIB, responsable de la gestión del segmento de grandes corporaciones que, por su dimensión, singularidad y complejidad, requieren un servicio a medida, complementando la gama de productos financieros más tradicionales y la banca transaccional con los servicios de unidades especializadas, ofreciendo así un modelo de solución global a sus necesidades.

En esta unidad se integra, asimismo, una serie de sucursales y oficinas en el extranjero, entre las que destacan las sedes de Londres, París y Lisboa, desde donde se apoya y da servicio a la actividad internacional de nuestros clientes domésticos y se desarrolla el negocio internacional de Banca Corporativa.

Adicionalmente, esta unidad de cliente integra la actividad desarrollada por BS Capital, que lleva a cabo las actividades de *venture capital* y *private equity* del grupo, gestionando las participadas industriales (no inmobiliarias). Su actividad se instrumenta a través de la toma de participaciones temporales en empresas, con el objetivo de maximizar el retorno de sus inversiones.

2021 se ha caracterizado por el acompañamiento activo a los clientes en la recuperación y normalización de sus volúmenes de negocio y actividad, a medida que la crisis sanitaria desencadenada por la pandemia COVID-19 ha ido controlándose y normalizándose, enfocado hacia la búsqueda de soluciones óptimas para restablecer la estabilidad en sus perfiles financieros, adaptándolos a las necesidades, exigencias y requerimientos surgidos como consecuencia de los cambios en la economía y modo de operar que la situación de pandemia ha traído consigo y ayudándoles a robustecer su situación financiera.

Este ejercicio, por tanto, ha estado caracterizado por la estabilidad financiera, en el que las grandes empresas se han beneficiado de niveles holgados de liquidez, herencia del ejercicio 2020, lo que se ha materializado en una ligera reducción de los niveles de inversión crediticia del 4,95 % en el transcurso del ejercicio, hasta los 11.336 millones de euros, 34,29 % corresponden a posiciones de crédito fuera de España (las posiciones de crédito en el ámbito internacional han disminuido en un 13,91 %). En el ámbito internacional, la evolución del negocio se ha visto, adicionalmente, marcada por el foco en la optimización del consumo de capital del grupo, conjugado con la mejora de la rentabilidad. En cuanto al volumen de depósitos, estos cierran con un crecimiento del 25,44 % durante el 2021, con especial concentración en las geografías Euro.

Los resultados, en importe absoluto y expresados como margen comercial, se han reducido un 7,94 % en el transcurso del año 2021, como consecuencia, principalmente, de la ya referida moderación de los volúmenes de inversión crediticia. En cuanto a la rentabilidad medida en términos RAROC ("Risk adjusted return on capital" o "Rentabilidad ajustado al riesgo sobre el capital"), y más concretamente en el perímetro de EMEA (Europa, Oriente Medio y África), donde se monitoriza especialmente su evolución, este ha cerrado en el 12,92 % a cierre de 2021, nivel muy positivo, si bien influido por el incremento en el coste marginal de los depósitos de clientes y un cierto repunte en el coste de riesgo.

Por su parte, 2021 ha sido un ejercicio excepcional para BS Capital, en el que ha materializado la desinversión de varias de sus participadas más significativas, logrando un resultado récord en su historia. Así, durante este ejercicio, BS Capital ha llevado a cabo una gestión muy activa del *portfolio*, especialmente en las empresas más afectadas por el impacto del COVID-19. Entre los hitos del ejercicio destacan la formalización de la venta de la mayoría del capital de Aurica Capital Desarrollo a su equipo gestor; el inicio del proceso de *fundraising* de Aurica IV, entre cuyos inversores está Grupo Banco Sabadell, como inversor ancla y la concesión de los primeros préstamos *mezzanine* industrial.

Igualmente destacable es la firma de un acuerdo con el Fondo Europeo de Inversiones (FEI) para un programa de garantías del Pan-European Guarantee Fund (EGF) para préstamos *venture debt* y renovables; la aprobación por parte del BEI de un acuerdo de cofinanciación con Sabadell Venture Capital para la concesión de préstamos *venture debt* a empresas tecnológicas y el cierre de la estructura contractual del Fondo de Deuda Senior (Crisae) para la financiación a compañías del *midmarket* español, del que se ha realizado ya un primer cierre, con participación de Grupo Banco Sabadell e inversores externos, habiéndose iniciado el periodo de inversión.

Por último, entre los hitos del ejercicio 2021 ha de mencionarse la aprobación de un nuevo marco de actuación en renovables para 2021-2026 con foco en España, del que ya se han realizado las primeras inversiones, y la venta de la participación en Termosolar Borges y Villoldo Solar.

#### Banca Corporativa y Banca Privada USA

Banco Sabadell Miami Branch es la *International Branch* más grande de Florida. Es una de las pocas entidades financieras de la zona con capacidad y experiencia para prestar todo tipo de servicios bancarios y financieros, desde los más complejos y especializados para grandes corporaciones, hasta productos de banca privada internacional, incluyendo aquellos productos y servicios que puedan ser demandados por profesionales y empresas de cualquier tamaño. Como forma de complementar su estructura en Miami, el banco gestiona, bajo su dirección, oficinas de representación en Nueva York, Perú, Colombia y República Dominicana.

Sabadell Securities USA, por su parte, es un corredor de bolsa y asesor de inversiones en el mercado de valores que complementa y robustece la estrategia de negocio dirigida a clientes de banca privada con residencia en Estados Unidos.

El ejercicio 2021 se ha caracterizado por el alineamiento de la *Branch* con las prioridades planteadas en el Plan Estratégico 2021-23. Con este fin, se definieron estrategias y diseñaron procesos enfocados fundamentalmente a la mejora del retorno de capital, el desarrollo del negocio de banca privada, la reducción de costes y el control de la mora. Así, se han realizado diferentes iniciativas dirigidas a la consecución de cada uno de estos objetivos.

En el ámbito de mejora del retorno de capital cabe mencionar la implementación de procesos para mejorar el flujo de datos requeridos para los cálculos de capital regulatorio, así como la evolución y optimización de las herramientas de rentabilidad por cliente, con la consecuente revisión de operaciones para analizar y calibrar su retorno sobre consumo de capital. Las condiciones favorables de mercado, adicionalmente, han permitido la venta de determinadas posiciones de cartera propia cuyo consumo de capital excedía el óptimo, generando plusvalías significativas, adicionales a la liberación de capital resultante de la enajenación.

El negocio de Banca Privada ha continuado impulsándose con la actualización de la plataforma tecnológica (Fase II del Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades a los clientes; se ha ampliado el uso de los productos disponibles, profundizando en la diversificación de las fuentes de ingresos, con especial énfasis en las comisiones generadas por las transacciones; se ha mejorado la rentabilidad ofrecida a los clientes mediante el rebalanceo entre productos de banca tradicional y banca de inversión, lo que también ha impulsado la generación de comisiones para la unidad y se ha avanzado en la coordinación de la infraestructura de banca privada, lo que ha permitido aprovechar sinergias y ofrecer una gama más amplia de productos de inversiones a clientes corporativos.

En el ámbito de costes se ha continuado con el plan de eficiencia iniciado en 2020, con especial énfasis en las inversiones que permiten mejorar la eficiencia de procesos y servicios a los clientes y, por parte del control de la mora, se ha profundizado en el desarrollo de los procesos de detección y seguimiento de las operaciones crediticias afectadas por las consecuencias negativas derivadas de la pandemia.

Como ya se ha indicado, durante 2021 continuó el proyecto de actualización de la plataforma tecnológica (Proyecto Aspire) para mejorar las capacidades disponibles a clientes y a las unidades de negocio y soporte, que está finalizando la fase II, estando pendiente de comenzar la Fase III, que se estima completar en 2023 y se inició el proyecto de transición de migración de las tasas de interés de LIBOR a RFR (*Risk Free Rates*). Estas dos iniciativas se incluyen dentro del plan de mejora operativa de adaptación de la infraestructura tecnológica al nuevo entorno financiero.

Pasando a las magnitudes financieras, cabe destacar que durante el ejercicio 2021 el volumen de negocio gestionado ha sobrepasado los 14.500 millones de dólares, con un incremento del 3,5 %. Tanto el balance de créditos como el volumen de depósitos se han mantenido estables, rondando aquellos los 5.800 millones de dólares, y cerrando estos alrededor de los 3.900 millones de dólares. Por su parte, los activos de clientes gestionados fuera de balance han incrementado su nivel un 6,7 %, cerrando cerca de los 4.900 millones de dólares.

El margen de intereses se ha situado en 122 millones de dólares con una reducción interanual del 5,9 % originada principalmente por la disminución de los tipos de interés oficial. Las comisiones netas han alcanzado los 53 millones de dólares, anotando un incremento del 16 % respecto a 2020. El margen bruto se ha mantenido estable alrededor de los 175 millones de dólares en el año y, por su parte, los gastos de administración y amortización han subido un 2,4 %, al recoger las inversiones en la plataforma tecnológica. El beneficio neto del ejercicio ha sumado 75 millones de dólares, en línea con el beneficio del año previo.

## Negocios Especializados

### Financiación estructurada

La Dirección de Financiación Estructurada aglutina las unidades de Financiación Estructurada y Global Financial Institutions. La Dirección desarrolla su actividad de forma global y tiene equipos ubicados en España, Estados Unidos, Reino Unido, México, Francia, Perú, Colombia, y Singapur.

La actividad de Financiación Estructurada se orienta al estudio, diseño, originación y sindicación de productos y operaciones de financiación corporativa y adquisiciones, financiación de activos y proyectos (*project & asset finance*), financiación comercial global (*global trade finance*) así como en inmuebles comerciales (*commercial real estate*), con capacidad para asegurar y syndicar operaciones a nivel nacional e internacional, siendo también activos en los mercados primario y secundario de préstamos sindicados.

El ejercicio 2021 se ha caracterizado por el buen comportamiento de la Financiación Especializada (*Project Finance*, Financiación de Adquisiciones, *Commercial Real Estate*, etc.), que ha compensado la menor demanda de financiación corporativa tras las inyecciones de liquidez recibidas por el sistema en el pasado año 2020, constatando la adaptación de los equipos al trabajo remoto, combinado con el trabajo presencial cuando ha sido posible. Esta adaptación ha resultado exitosa en todas las geografías, sin afectar a la agilidad de los procesos, gracias a la tecnología disponible y a la calidad e involucración del equipo humano.

### Tesorería y Mercados

La Dirección de Tesorería y Mercados se responsabiliza, por un lado, de la comercialización de los productos de Tesorería a los clientes del grupo, a través de las unidades del grupo asignadas a tal fin, tanto desde redes comerciales como a través de especialistas y, por otro, se encarga de la gestión de la liquidez coyuntural del banco, así como de la gestión y cumplimiento de sus coeficientes y ratios regulatorios. Asimismo, gestiona el riesgo de la actividad de cartera propia, riesgo de tipo de interés y de tipo de cambio, fundamentalmente por flujos de operaciones originados por la propia actividad de las unidades de distribución con clientes tanto internos como externos.

En 2021 la dirección de Tesorería y Mercados ha profundizado en el desarrollo de la digitalización de su operativa con clientes mejorando la aplicación de divisas Sabadell Forex, ha ampliado su catálogo de productos y ha mejorado la experiencia de cliente. En concreto, se ha incrementado la gama de productos y soluciones ofertadas por la dirección adaptándose a la cambiante situación de mercado que ha generado nuevas necesidades en los clientes y se ha mejorado la capacidad de *trading* para asumir y controlar diversos factores de riesgo como la divisa, la renta fija o los tipos de interés.

### Mercado de Capitales

Mercado de Capitales (MMCC) es la dirección de CIB que coordina la canalización de liquidez de inversores institucionales a los clientes empresas, tanto mediante productos de deuda como a través de instrumentos de capital.

2021 ha sido el ejercicio de consolidación de la franquicia de MMCC para empresas en Banco Sabadell, así como de inicio de la comercialización de varios de los proyectos puestos en marcha.

El equipo ha participado en 2021 en más de 60 emisiones públicas, destacando las de *corporates* y emisores financieros.

Uno de los pilares básicos de actividad lo constituye el cierre de operaciones de nicho, como *Project Bonds*, titulaciones o *Direct Lending*, con la vista puesta en ser un referente en el mundo verde. Entre las operaciones de este ejercicio, destacan la estructuración de financiación de derechos de crédito futuros a través de un fondo de titulización y el diseño de derivados de contratos de operación y mantenimiento de plantas de generación de energía. La compra de los derechos de crédito se ha financiado con una emisión de bonos a largo plazo que ha sido listado en el MARF con rating *investment grade* y calificación verde.

En *Project Bonds* de energías renovables se han cerrado un total de seis operaciones por un importe global de 722 millones de euros, incluyendo dos operaciones con garantía de una *monoline* obteniendo un rating por S&P de AA, así como tres operaciones a nivel de *Holdco*.

El equipo de Equity Capital Markets ha afianzado su posicionamiento con diversas operaciones, destacando el haber sido *Bookrunner* de la ampliación de capital de Cellnex y de la salida a bolsa de Ecoener, así como *co-leads* en la salida a bolsa de Acciona Renovables.

En la actividad de Fusiones y Adquisiciones (M&A), el banco ha asesorado a los accionistas de la azulejera castellonense Equipe en su fusión con la Italiana Italcera, así como a la valenciana de ensaladas de cuarta gama Foodiverse en la compra de la mayorista de alimentación saludable Comfresh; se ha asesorado a la alicantina Chocolates Valor en la compra de la portuguesa de chocolates y confitería Imperial; a los accionistas de la central híbrida Termosolar de Borges en su venta a Q-Energy y a los accionistas de un parque eólico de 14 MW a la italiana PLT Energía. También, a la guipuzcoana de productos del mar Angulas de Aguinaga en la compra de la italiana de platos preparados de pescado Deligusti y a la navarra de bienes de equipo para el sector fotovoltaico STI Norland en su venta a la estadounidense Array.

#### Contratación, Custodia y Análisis

Contratación, Custodia y Análisis (CCA) es la unidad responsable, como *product manager*, de la renta variable en el grupo, desempeñando las funciones de ejecución en renta variable, a través de la mesa de contratación, tanto en mercados nacionales, en los que actúa como miembro, como en mercados internacionales, como mero intermediario.

En el primer semestre de 2021 se ha completado el traspaso del negocio de depositaria institucional del banco a BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España, cerrando el acuerdo alcanzado entre ambas partes el pasado 28 de marzo de 2020.

Asimismo, a lo largo de 2021 se han acometido desarrollos en las plataformas online, de manera alineada con los nuevos objetivos estratégicos del Grupo Banco Sabadell, basados en los pilares de la sostenibilidad, digitalización y orientación al cliente. Estos desarrollos, que tendrán continuidad durante los próximos años, aumentarán considerablemente el nivel de servicio ofrecido al cliente, con mejores soluciones en la transaccionalidad y mayor soporte en la toma de decisión.

La renovación de la plataforma online, con un importante salto cualitativo en servicio de información y acceso a los mercados respecto de la anterior, ha facilitado a los clientes soluciones de calidad basadas en el autoservicio, lo que les permite la toma de decisiones de inversión con la máxima eficiencia.

Actualmente ya se canalizan un 95 % de las órdenes de forma directa por los clientes, utilizando las herramientas que Banco Sabadell pone a su disposición, siendo la aplicación móvil el canal preferido para estas operaciones.

## Principales magnitudes del Negocio bancario España

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario España a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

En millones de euros

	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>2.302</b>	<b>2.400</b>	<b>2.527</b>	<b>(4,1)</b>	<b>(5,0)</b>
Comisiones netas	1.336	1.246	1.304	7,2	(4,4)
<b>Margen básico</b>	<b>3.638</b>	<b>3.646</b>	<b>3.831</b>	<b>(0,2)</b>	<b>(4,8)</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	342	770	110	(55,6)	599,9
Resultados método de participación y dividendos	102	37	61	174,9	(39,4)
Otros productos y cargas de explotación	(269)	(271)	(288)	(0,7)	(5,8)
<b>Margen bruto</b>	<b>3.812</b>	<b>4.182</b>	<b>3.714</b>	<b>(8,8)</b>	<b>12,6</b>
Gastos de explotación y amortización	(2.276)	(2.344)	(2.070)	(2,9)	13,2
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>1.536</b>	<b>1.838</b>	<b>1.644</b>	<b>(16,4)</b>	<b>11,8</b>
Provisiones y deterioros	(1.193)	(2.007)	(850)	(40,6)	136,2
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	135	317	174	(57,5)	82,3
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>478</b>	<b>147</b>	<b>968</b>	<b>224,4</b>	<b>(84,8)</b>
Impuesto sobre beneficios	(58)	71	(165)	(181,1)	(143,3)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	8	1	9	740,2	(88,8)
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>412</b>	<b>218</b>	<b>794</b>	<b>89,0</b>	<b>(72,6)</b>

En millones de euros

	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>191.162</b>	<b>183.896</b>	<b>172.610</b>	<b>4,0</b>	<b>6,5</b>
Inversión crediticia bruta viva de clientes	107.089	106.327	104.436	0,7	1,8
Activos inmobiliarios problemáticos (neto)	842	871	791	(3,4)	10,2
<b>Pasivo</b>	<b>181.389</b>	<b>173.664</b>	<b>161.695</b>	<b>4,4</b>	<b>7,4</b>
Recursos de clientes en balance	116.788	110.572	108.890	5,6	1,5
Financiación mayorista mercado capitales	18.090	18.332	19.912	(1,3)	(7,9)
<b>Capital asignado</b>	<b>9.773</b>	<b>10.204</b>	<b>10.915</b>	<b>(4,2)</b>	<b>(6,5)</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>41.678</b>	<b>38.064</b>	<b>43.163</b>	<b>9,5</b>	<b>(11,8)</b>
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	13.855	16.260	16.610	(14,8)	(2,1)
Oficinas	1.288	1.614	1.847	(20,2)	(12,6)

Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

El beneficio atribuido al grupo a cierre de diciembre 2021 ha alcanzado los 412 millones de euros, con un crecimiento interanual del 89,0 % derivado principalmente de la buena evolución de las comisiones, de la reducción de los costes, así como del registro de menores provisiones y deterioros en el año.

El margen de intereses ha ascendido a 2.302 millones de euros con un descenso de un 4,1 % respecto al cierre del ejercicio 2020 principalmente por menor aportación de la cartera de activos financieros a coste amortizado tras las ventas realizadas y menores rendimientos de la cartera crediticia, que neutralizan los mayores ingresos por la TLTRO III y la mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos.

Las comisiones netas se han situado en 1.336 millones de euros, un 7,2 % superior al mismo periodo del año 2020 derivado principalmente del buen comportamiento de las comisiones de servicios y de gestión de activos.

El resultado de operaciones financieras y diferencias de cambio se han situado en 342 millones de euros, e incluyen principalmente 324 millones de euros por las ventas de la cartera a coste amortizado para financiar la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España en septiembre de 2021, mientras que en el cierre del ejercicio 2020 ascendían a 770 millones de euros, ya que igualmente incluían ventas de la cartera a coste amortizado para financiar los planes de eficiencia y parte de las ventas de carteras de NPA realizadas en el año anterior.

Los resultados por el método de la participación han mostrado un fuerte crecimiento derivado del registro de mayores resultados de participadas relacionadas con energías renovables.

Los gastos de explotación y amortización se han situado en 2.276 millones de euros, un 2,9 % inferior al año 2020 tras verse reflejados los ahorros en gastos de personal de la primera fase del plan de eficiencia de 2020.

Las provisiones y deterioros han alcanzado los 1.193 millones de euros, lo que representa una reducción del 40,6 % respecto al año 2020, ya que el año anterior incorporaba provisiones extraordinarias asociadas con el impacto del COVID-19 y con ventas de activos problemáticos.

Las plusvalías por ventas de activos y otros resultados han totalizado 135 millones de euros a cierre del ejercicio 2021, con una disminución interanual del 57,5 %. En el ejercicio 2021 incorporan principalmente 83 millones de euros brutos (58 millones de euros netos) de la venta de la depositaria en el segundo trimestre de 2021, 42 millones de euros brutos (41 millones de euros netos) por la venta de Bansabadell Renting y 12 millones de euros brutos (2 millones de euros netos) tras la venta de BancSabadell d'Andorra en el cuarto trimestre de 2021. En el ejercicio 2020 incorporaba el registro de la venta de Sabadell Asset Management (en adelante, "SabAM") y del cierre de la operación de la venta de SDIn.

El impuesto sobre beneficios se ve impactado por el tratamiento de los resultados relacionados con participadas.

La inversión crediticia bruta viva de clientes se ha situado en 107.089 millones de euros, lo que ha representado un incremento respecto el año 2020 del 0,7 %, a pesar del cobro recibido del Fondo de Garantía de Depósitos (FGD) de 1.691 millones de euros derivados del Esquema de Protección de activos (EPA), que estaban registrados en el epígrafe de balance "Activos financieros a coste amortizado". El crecimiento ha sido impulsado por el crédito comercial a empresas, pymes y autónomos, así como por el crecimiento de hipotecas a particulares, crédito al sector público y crédito al consumo.

Los recursos de clientes en balance han crecido un 5,6 % interanual por las cuentas a la vista, en parte como consecuencia del traspaso de depósitos a plazo por el bajo entorno de tipos de interés. Los recursos de clientes fuera de balance han crecido un 9,5 % impactados por la venta de BancSabadell d'Andorra. Aislado este impacto, crecimiento del 11,6 % por mayores suscripciones netas en fondos de inversión.

## **Negocio bancario Reino Unido**

TSB (TSB Banking Group plc) ofrece una amplia gama de servicios y productos de banca minorista a particulares y pymes en el Reino Unido. TSB cuenta con un modelo de distribución multicanal que incluye capacidades totalmente digitales (internet y móvil), telefónicas y una red de sucursales en toda Gran Bretaña. Ofrece cuentas vista y de ahorro, préstamos personales, hipotecas y tarjetas de crédito/débito para clientes minoristas y una amplia gama de cuentas corrientes, de ahorro y préstamos para pymes.

Después de un año 2020 definido por la respuesta a la pandemia, el objetivo de 2021 era volver al crecimiento y cumplir el propósito de seguridad financiera. La estrategia a tres años, iniciada en 2019, se basa en tres pilares: foco en el cliente, simplificación y eficiencia, y excelencia operacional.

El servicio de atención al cliente del TSB está mejorando y los clientes tienen más formas de relacionarse con el banco que nunca. TSB es un banco más sencillo, más eficiente y más resiliente y ha racionalizado la forma en que se presta apoyo a los clientes, tanto con modernos servicios digitales como con una asistencia personal que transmite confianza ya sea en la sucursal o por teléfono, cuando las circunstancias así lo exigen.

En 2021 TSB registró:

- un aumento extraordinario de las hipotecas, batiendo todos los récords anteriores, así como ayudando a más de 16.000 compradores que por primera vez participaban en el sector inmobiliario;
- la nueva cuenta corriente Spend & Save Plus, con funciones adicionales para ayudar a los clientes a gestionar su dinero;
- colaboraciones que aumentan la seguridad financiera de los clientes, como con Wealthify y Freedom Finance; y
- mejoras en 135 sucursales y 40 nuevos servicios “emergentes” para mejorar la atención a los clientes.

El nuevo centro tecnológico de Edimburgo y la arquitectura basada en la nube han proporcionado una plataforma digital sólida y estable que ofrece a los clientes servicios más cómodos de forma rápida y rentable. Se ha adoptado un enfoque preeminentemente digital ha permitido ofrecer mejores servicios de forma más flexible, como las nuevas videoconsultas para los clientes de hipotecas y el *chatbot* TSB Smart Agent en la aplicación móvil. En conjunto, todo ello ha impulsado la mejora de los Net Promoter Score (NPS) por parte de los clientes de banca móvil en el segundo semestre del año.

Los trabajadores de TSB han hecho suyo el propósito del banco: "Seguridad financiera. Para todo el mundo. Todos los días" y encontrar nuevas formas de ayudar a los clientes, particularmente en pleno desafío continuo de la pandemia del COVID-19.

Los clientes esperan cada vez más de las empresas y quieren que las marcas con las que tratan compartan sus valores. La estrategia de negocio responsable de TSB (el plan Do What Matters) garantiza que TSB siga creciendo de forma sostenible y haciendo lo correcto para los clientes, los empleados y la población a quienes TSB presta servicio. Para TSB, esto significa establecerse como un referente de excelencia para la protección de los consumidores a través de su garantía de reembolso en casos de fraude, líder en el sector, pagar a los proveedores con prontitud, garantizar que haya más mujeres en puestos de responsabilidad, trabajar para ampliar los objetivos de diversidad y seguir avanzando para alcanzar la neutralidad de carbono en la operativa antes de 2030.

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario Reino Unido a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

En millones de euros

	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>1.011</b>	<b>885</b>	<b>979</b>	<b>14,3</b>	<b>(9,6)</b>
Comisiones netas	121	96	117	24,9	36,8
<b>Margen básico</b>	<b>1.132</b>	<b>981</b>	<b>1.096</b>	<b>15,3</b>	<b>(10,5)</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	2	25	15	(90,3)	68,7
Resultados método de participación y dividendos	—	—	—	—	—
Otros productos y cargas de explotación	(33)	2	(20)	(2.096,3)	(108,3)
<b>Margen bruto</b>	<b>1.101</b>	<b>1.008</b>	<b>1.091</b>	<b>9,2</b>	<b>(7,6)</b>
Gastos de explotación y amortización	(942)	(1.035)	(1.052)	(9,0)	(1,6)
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>159</b>	<b>(27)</b>	<b>39</b>	<b>(685,4)</b>	<b>(169,6)</b>
Provisiones y deterioros	—	(240)	(72)	(100,0)	233,3
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(9)	(4)	(4)	120,6	(1,5)
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>150</b>	<b>(271)</b>	<b>(37)</b>	<b>(155,4)</b>	<b>632,6</b>
Impuesto sobre beneficios	(32)	51	(8)	(162,6)	(739,0)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	—	—	—	—	—
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>118</b>	<b>(220)</b>	<b>(45)</b>	<b>(153,7)</b>	<b>388,8</b>

En millones de euros

	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>55.657</b>	<b>47.284</b>	<b>46.449</b>	<b>17,7</b>	<b>1,8</b>
Inversión crediticia bruta viva de clientes	44.050	36.977	36.496	19,1	1,3
<b>Pasivo</b>	<b>53.012</b>	<b>45.566</b>	<b>44.924</b>	<b>16,3</b>	<b>1,4</b>
Recursos de clientes en balance	42.779	38.213	35.423	11,9	7,9
Financiación mayorista mercado capitales	2.975	2.319	2.423	28,3	(4,3)
<b>Capital asignado</b>	<b>2.645</b>	<b>1.736</b>	<b>1.525</b>	<b>52,3</b>	<b>13,9</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	5.762	6.709	7.394	(14,1)	(9,3)
Oficinas	290	454	540	(36,1)	(15,9)

Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

El beneficio atribuido al grupo se ha situado en 118 millones de euros a cierre del ejercicio 2021, aumentando significativamente respecto al año anterior, que se situaba en -220 millones de euros, derivado del crecimiento del margen básico, del registro de menores costes y de menores dotaciones.

El margen de intereses ha totalizado 1.011 millones de euros siendo superior al año anterior en un 14,3 % apoyado en el fuerte crecimiento de los volúmenes hipotecarios.

Las comisiones netas han crecido en un 24,9 % interanual principalmente por las mayores comisiones de servicios destacando las comisiones de tarjetas.

Los gastos de explotación y amortización se han situado en 942 millones de euros y descendieron un 9 % interanual por la mejora tanto de los gastos de personal como de los gastos generales. En 2021 se registran 19 millones de euros de costes no recurrentes como consecuencia del cierre de oficinas.

En el ejercicio 2021 el gasto por dotación a provisiones y deterioros se ha visto compensado con la liberación de provisiones por el COVID-19 debido a la actualización de los escenarios macroeconómicos con un menor nivel de desempleo y un mayor índice de precios de la vivienda. El año 2020 incorporaba provisiones extraordinarias asociadas con el impacto del COVID-19.

En el impuesto sobre beneficios de 2021 se ha registrado una reducción impositiva de 23 millones de euros debido a la promulgación en el Parlamento del Reino Unido del aumento del impuesto de sociedades, del 19 % al 25 % a partir de abril de 2023.

La inversión crediticia bruta viva de clientes ha ascendido a 44.050 millones de euros mostrando un crecimiento del 19,1 % interanual apoyada en la apreciación de la libra y el aumento de la cartera hipotecaria.

Los recursos de clientes en balance han ascendido a 42.779 millones de euros presentando un aumento del 11,9 % por el aumento en cuentas corrientes reflejando niveles más altos de ahorro del consumidor.

## **Negocio bancario México**

### **Descripción del negocio**

El establecimiento en México se instrumentó a través de un proyecto orgánico, con el arranque de dos vehículos financieros, primero, una SOFOM (sociedad financiera de objeto múltiple) bajo la marca Institución de Banca Múltiple, que empezó a operar en 2014, y posteriormente, un banco bajo la marca Banco Sabadell.

Durante el ejercicio 2021 han continuado los impactos negativos que ha generado la pandemia mundial del COVID-19, que ha afectado a distintos sectores de la economía en México y otros países, provocando el cierre de comercios y por ende una desaceleración en la colocación de crédito y mayor morosidad. Se ha continuado la apuesta por el crecimiento, la autosuficiencia financiera y la rentabilidad. En este sentido, conviene destacar las siguientes iniciativas implementadas durante el año:

- En Banca Corporativa se ha apuntalado la División Fiduciaria de Banco Sabadell y la operación de Instrumentos Financieros Derivados, lo que ha permitido ofrecer un servicio más integral al segmento de financiamiento estructurado.
- La Banca Empresa se ha caracterizado por la mejora de las capacidades transaccionales, iniciativa que continuará durante 2022.
- En el segmento de Banca de Personas se ha optado, a finales del ejercicio 2021, por iniciar el cierre de los negocios digitales para centrarse en los negocios donde se tienen mayores ventajas competitivas que permitan mejorar la rentabilidad del banco.

De manera transversal se han seguido implementando iniciativas tales como: 1) plan de prevención de morosidad con apoyo de reestructuración, 2) robustecimiento de la arquitectura tecnológica, y 3) la apertura de nuevas líneas de financiación en dólares mexicanos y estadounidenses; estas últimas iniciativas tuvieron como beneficio principal la optimización de la financiación y del capital de la franquicia en México.

En 2021, al igual que ocurrió en 2020 se ha realizado un ejercicio de planificación financiera alineado con el Grupo Banco Sabadell para determinar las principales líneas de actuación estratégicas de Banco Sabadell en México que permitirán la generación de mayor valor para la franquicia mexicana del grupo y que, a modo de resumen, serían la potenciación del ROE por la vía de aumentar la generación de ingresos por comisiones y potenciando nuevas líneas de negocio (crédito al consumo, derivados...), impulso de acciones de autosuficiencia financiera que aumente la vinculación de la clientela y mejora de la plataforma para la captación.

El 6 de julio de 2021, la agencia HR Ratings ha ratificado las calificaciones crediticias de largo y corto plazo en escala nacional mexicana, manteniendo HR AA+ (a largo plazo) con perspectiva estable y también manteniendo HR1 (a corto plazo).

A continuación se detalla información sobre la evolución del balance, la cuenta de pérdidas y ganancias y otros indicadores del Negocio bancario México a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

En millones de euros

	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Margen de intereses</b>	<b>113</b>	<b>114</b>	<b>117</b>	<b>(1,4)</b>	<b>(2,2)</b>
Comisiones netas	11	7	19	41,6	(60,8)
<b>Margen básico</b>	<b>123</b>	<b>122</b>	<b>136</b>	<b>1,2</b>	<b>(10,4)</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	0	4	1	(98,1)	345,7
Resultados método de participación y dividendos	—	—	—	—	—
Otros productos y cargas de explotación	(10)	(14)	(9)	(30,5)	58,9
<b>Margen bruto</b>	<b>114</b>	<b>112</b>	<b>127</b>	<b>1,3</b>	<b>(11,8)</b>
Gastos de explotación y amortización	(89)	(82)	(91)	9,4	(10,3)
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>24</b>	<b>30</b>	<b>36</b>	<b>(20,5)</b>	<b>(15,5)</b>
Provisiones y deterioros	(32)	(28)	(16)	17,4	72,1
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	—	—	—	—	—
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(8)</b>	<b>3</b>	<b>20</b>	<b>(382,0)</b>	<b>(85,6)</b>
Impuesto sobre beneficios	9	1	(2)	557,9	(165,6)
Resultado atribuido a intereses minoritarios	—	—	—	—	—
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>1</b>	<b>4</b>	<b>19</b>	<b>(88,1)</b>	<b>(77,9)</b>

En millones de euros

	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Activo</b>	<b>5.128</b>	<b>4.584</b>	<b>4.695</b>	<b>11,9</b>	<b>(2,4)</b>
Inversión crediticia bruta viva de clientes	3.773	3.574	3.640	5,6	(1,8)
<b>Pasivo</b>	<b>4.550</b>	<b>4.041</b>	<b>4.160</b>	<b>12,6</b>	<b>(2,8)</b>
Recursos de clientes en balance	2.453	1.993	1.996	23,1	(0,1)
<b>Capital asignado</b>	<b>578</b>	<b>551</b>	<b>535</b>	<b>4,9</b>	<b>3,0</b>
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Otros indicadores</b>					
Empleados	453	489	450	(7,4)	8,7
Oficinas	15	15	15	—	—

Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

El beneficio atribuido al grupo a diciembre de 2021 se ha situado en 1 millón de euros, lo que supone una disminución interanual del 88,1 % principalmente por la reducción del margen de intereses y por el incremento de costes y dotaciones.

El margen de intereses se ha situado en 113 millones de euros, con una reducción del 1,4 % respecto al cierre de 2020 afectado por los menores volúmenes.

Las comisiones netas se han situado en 11 millones de euros, un 41,6 % superior al año 2020 por la realización de operaciones singulares, así como por la mayor actividad.

Los gastos de explotación y amortización se han situado en -89 millones de euros, presentando un crecimiento respecto al año anterior por mayores gastos de personal y mayores gastos generales de tecnología.

Las provisiones y deterioros se han situado en -32 millones de euros, aumentando respecto el año 2020 principalmente por actualización de los modelos de cálculo del deterioro del valor por riesgo de crédito.

La inversión crediticia bruta viva de clientes se ha situado en 3.773 millones de euros, con un crecimiento del 5,6 % respecto al año anterior apoyado en la evolución del peso mexicano.

Los recursos de clientes en balance han ascendido a 2.453 millones de euros y aumentan un 23,0 % interanual apoyados en la evolución del peso mexicano.

### **5.1.2. Indicación de todo nuevo producto y/o servicio significativos que se hayan presentado.**

En el transcurso del ejercicio 2021 cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

#### **Financiación**

##### **BEI DELINKED RISK SHARING**

Línea suscrita con el Banco Europeo de Inversiones destinada a la financiación de proyectos de inversiones para las pymes y las empresas de mediana capitalización (en adelante, *midcaps*).

### BEI LINKED RISK SHARING

Línea suscrita con el Banco Europeo de Inversiones destinada a la financiación de proyectos de inversiones para las *midcaps*, grandes empresas y entidades del sector público. Operaciones con garantía de hasta el 75 %.

### CBP COVID GTIA ICO

Medidas de apoyo a la solvencia empresarial establecidas en el Real Decreto - ley 5/2021. Línea Avaless ICO COVID.

### ICO RED.ES ACELERA

Línea ICO para fomentar Inversiones en Economía Digital, línea de fondo para BS y ayudas directas a cliente (subvenciones para amortización del préstamo) con cargo a Red.es.

## **Depósitos**

### DEPÓSITO BASE FLEXIBLE

Deposito a plazo fijo en euros con tipo de interés negativo, el cual varía según el plazo mantenido.

### DEPÓSITO IBERDROLA 05/2028

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de IBERDROLA, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido

La retribución variable será equivalente a un 0,20 % nominal anual en el plazo de 7 años (0,20 % TAE), si en todos los años el nivel de observación de IBERDROLA es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que IBERDROLA estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0 % nominal anual en el plazo de 7 años (0 % TAE).

### Depósito DANONE 06/2028

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de DANONE, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución variable será equivalente a un 0,30 % nominal anual en el plazo de 7 años (0,30 % TAE), si en todos los años el nivel de observación de DANONE es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que DANONE estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,15 % nominal anual en el plazo de 7 años (0,15 % TAE).

### Depósito Bolsa Europea 07/2027

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución del índice EUROSTOXX 50, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución variable será equivalente a un 0,20 % nominal anual en el plazo de 6 años (0,20 % TAE), si en todos los años el nivel de observación del índice EUROSTOXX 50 es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que el índice EUROSTOXX 50 estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,10 % nominal anual en el plazo de 6 años (0,10 % TAE).

### Depósito IBERDROLA 10/2028

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de IBERDROLA, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución variable será equivalente a un 0,15 % nominal anual en el plazo de 7 años (0,15 % TAE), si en todos los años el nivel de observación de IBERDROLA es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que IBERDROLA estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,10 % nominal anual en el plazo de 7 años (0,10 % TAE).

#### Depósito BAYER 12/2027

Se trata de un depósito denominado en euros en el que se obtiene un rendimiento ligado a la evolución de BAYER, garantizando a vencimiento el capital inicialmente invertido.

La retribución variable será equivalente a un 0,30 % nominal anual en el plazo de 6 años (0,30 % TAE), si en todos los años el nivel de observación de BAYER es mayor o igual al nivel inicial. En caso de que BAYER estuviese todos los años por debajo de su nivel inicial, la retribución variable será equivalente al 0,10 % nominal anual en el plazo de 6 años (0,10 % TAE).

### **Fondos de inversión**

#### SABADELL CONSOLIDA 94

Fondo diseñado para garantizar que su valor liquidativo no caiga por debajo del 94 % del valor liquidativo de referencia en cada periodo de protección. El valor liquidativo de referencia se restablece anualmente. Invierte en todo el mundo y en toda clase de activos.

#### AMUNDI FUNDS PROTECT 90

Fondo diseñado para garantizar que su valor liquidativo no caiga por debajo del 90 % del máximo valor liquidativo desde el 05/06/2020. Invierte en todo el mundo y en toda clase de activos.

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha, cabe destacar la incorporación de los siguientes productos significativos:

### **Cuentas**

#### CUENTA EXPANSIÓN DIGITAL

La cuenta Expansión Digital es exclusiva para nuevos clientes particulares, sin comisiones de apertura ni mantenimiento, lleva asociada una tarjeta de débito gratuita y el acceso a los servicios de banca online y de avisos y alertas. Solo se puede contratar online.

### **Otras soluciones**

#### SABADELL FLEX EMPRESAS

Solución para empresas que ofrece un amplio abanico de productos y servicios para que la empresa pueda optimizar fiscalmente el salario de sus empleados, utilizando para ello la retribución flexible.

## **5.2. Mercados principales**

**Descripción de los mercados principales en que el emisor compite, incluido un desglose de los ingresos totales por segmento operativo y mercado geográfico para cada ejercicio durante el periodo cubierto por la información financiera histórica.**

La descripción de los mercados principales en los que opera el grupo y un detalle de los ingresos que se obtienen en cada uno de ellos se incluyen en el punto 5.1.

### **Oficinas y canales de distribución**

Banco Sabadell ha concluido el año 2021 con una red de 1.593 oficinas (290 oficinas de TSB), con una disminución neta de 490 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2020 (disminución de 326 oficinas sin considerar TSB). A 31 de marzo de 2022 Banco Sabadell tiene una red de 1.594 oficinas (290 de TSB).

### Red Nacional

Banco Sabadell ha terminado el año 2021 con una red de 1.270 oficinas, 319 menos que a 31 de diciembre de 2020. A 31 de marzo de 2022 tiene una red de 1.271 oficinas.

A 31 de diciembre de 2021 y a 31 de marzo de 2022, la distribución de la red nacional de oficinas por marcas, ámbito de actuación y comunidades autónomas ha sido la expresada en las siguientes tablas:

Marca	Oficinas 31/12/2021	Oficinas 31/03/2022	Ámbito actuación
Sabadell	955	956	Banca comercial y de empresas Toda España excepto territorios del resto de marcas
SabadellHerrero	85	85	Banca comercial y de empresas Asturias y León
SabadellGuipuzcoano	66	66	Banca comercial y de empresas País Vasco, Navarra y La Rioja
SabadellGallego	64	64	Banca comercial y de empresas Galicia
SabadellSolbank	89	89	Banca para particulares europeos residentes en zonas turísticas Costa mediterránea peninsular, Islas Baleares e Islas Canarias
SabadellUrquijo	11	11	Banca privada Toda España

Comunidad	Oficinas 31/12/2021	Oficinas 31/03/2022	Comunidad	Oficinas 31/12/2021	Oficinas 31/03/2022
Andalucía	111	111	C.Valenciana	224	224
Aragón	25	25	Extremadura	5	5
Asturias	68	68	Galicia	64	64
Baleares	37	37	La Rioja	7	7
Canarias	28	28	Madrid	121	121
Cantabria	5	5	Murcia	71	71
Castilla-La Mancha	18	18	Navarra	10	10
Castilla y León	38	38	País Vasco	52	52
Cataluña	384	385	Ceuta y Melilla	2	2

### Red Internacional

A 31 de diciembre de 2021, la presencia internacional de Banco Sabadell estaba constituida por 323 oficinas, de las cuales TSB tenía 290 oficinas y México 15, incluyendo 5 sucursales y 13 oficinas de representación, junto con 3 filiales según la distribución por países del cuadro adjunto. A 31 de marzo de 2022, la presencia internacional de Banco Sabadell se mantiene en 323 oficinas.

País	Sucursal	Oficinas de Representación	Sociedades Filiales y Participadas
<b>Europa</b>			
Francia	1		
Polonia		1	
Portugal	1		
Reino Unido	1		1
Turquía		1	
<b>América</b>			
Brasil		1	
Colombia		1	
Estados Unidos	1	1	
México			2
Perú		1	
República Dominicana		1	
<b>Asia</b>			
China		2	
Emiratos Árabes Unidos		1	
India		1	
Singapur		1	
<b>África</b>			
Argelia		1	
Marruecos	1		

La información financiera por segmento de negocio y distribución geográfica se presenta en el punto 5.1.1.

A continuación se detallan, para 2021, 2020 y 2019 los ingresos de las actividades ordinarias y el resultado antes de impuestos generados por cada área geográfica:

En miles de euros

SEGMENTOS	Consolidado					
	Ingresos de las actividades ordinarias (*)			Resultado antes de impuestos		
	2021	2020	2019	2021	2020	2019
España	4.680.955	5.843.283	5.141.281	477.976	147.359	968.225
Reino Unido	1.200.385	1.196.722	1.401.238	150.144	(271.072)	(37.561)
México	240.858	274.829	347.967	(8.131)	2.883	20.413
<b>Total</b>	<b>6.122.198</b>	<b>7.314.834</b>	<b>6.890.486</b>	<b>619.989</b>	<b>(120.830)</b>	<b>951.077</b>

(\*) Incluye los siguientes epígrafes de las cuentas de pérdidas y ganancias consolidada: "Ingresos por intereses", "Ingresos por dividendos", "Ingresos por comisiones", "Resultado de las operaciones financieras" y "Otros ingresos de explotación".

### 5.3. Acontecimientos importantes en el desarrollo de la actividad empresarial del emisor

#### 1881 - 1939 Fundación y primeros años

En 1881 un grupo de empresarios de la ciudad de Sabadell funda el Banco de Sabadell con un capital de 10 millones de pesetas. Los primeros años se caracterizan por el papel activo del banco en el comercio de lanas y carbón, actividad que abandona a principios del siglo XX para enfocarse exclusivamente a los servicios financieros.

## **1940 - 1979 Expansión territorial**

En la década de los años 40, el banco orienta su actividad a estabilizar su situación y en recuperar la normalidad tras la Guerra Civil. En 1965, abre su primera oficina fuera de Sabadell, en Sant Cugat del Vallès y a partir de entonces las oficinas del banco se expanden por las poblaciones próximas y hasta Barcelona. Poco tiempo después abre la primera oficina en Madrid, y al final de los 70 se inaugura la primera delegación internacional, en Londres.

## **1980 - 1995 De banco local a grupo empresarial**

Las últimas dos décadas del siglo XX se caracterizan por dos palancas de transformación. Por un lado, la tecnología, una apuesta fuerte del banco que le permite consolidar la informatización de sus procesos e implantar el teleproceso de datos. Por otro, la configuración como grupo empresarial, gracias a la creación de empresas filiales que responden a las necesidades de especialización de una red comercial cada vez más extensa e internacionalizada.

## **1996 - 2007 El paso a banco cotizado y las primeras adquisiciones**

En 1996 se formaliza la primera operación inorgánica de la entidad con la compra del grupo NatWest España. El nuevo siglo comienza con la compra del Banco Herrero y con la salida a bolsa de la entidad, que se materializa el 18 de abril del año 2001. En 2003 se formaliza la compra de Banco Atlántico, lo que significa un incremento en su dimensión. En 2004 la acción del banco entra a formar parte del índice IBEX 35. En 2006 se materializa la compra de Banco Urquijo, y en 2007 la del banco Transatlantic Bank de Miami en Estados Unidos.

## **2008 - 2021 El salto a banco universal y diversificado geográficamente**

### *Crecimiento en España*

Banco Sabadell se posiciona como entidad compradora ante el proceso de concentración bancaria provocado por la gran crisis financiera, que hace eclosión en 2008 con la caída de Lehman Brothers. En España adquiere Banco Guipuzcoano (2010), Banco CAM (2011), la red de oficinas de Cataluña y Aragón de la antigua Caixa Penedès (2012), Banco Gallego y el negocio en España de Lloyds (2013).

### *Adquisición de TSB*

Complementariamente, el banco inicia en esta etapa un ambicioso proceso de internacionalización que se concreta con la compra del banco británico TSB en el año 2015.

La Comisión Europea (CE) declaró que la ayuda financiera prestada por el Ministerio de Economía del Gobierno británico a Lloyds Banking Group plc (Lloyds) durante los años 2008 y 2009 fue un acto constitutivo de ayuda de Estado no autorizado de conformidad con la normativa europea. En consecuencia, la decisión adoptada por la CE fue que Lloyds habría de desprenderse de una unidad de negocio de prestación de servicios de banca comercial en el Reino Unido que debía cumplir con determinadas condiciones con el fin de incentivar la competencia en este sector.

En este contexto de necesidad de desinversión, con fecha 19 de marzo de 2015, el Consejo de Administración de Banco Sabadell aprobó la presentación de una oferta pública para adquirir la totalidad de las acciones de TSB Banking Group plc ('TSB') a un precio de 340 peniques por acción en efectivo dirigida a todos los accionistas de TSB.

Con fecha 30 de junio de 2015 se cumplió la última condición suspensiva prevista en la adquisición de TSB, fecha considerada por el grupo como el momento en que obtuvo el control sobre los activos de TSB y asumía los pasivos de la adquirida (fecha de adquisición), al declararse la oferta pública presentada incondicional a todos sus efectos.

TSB, a la fecha de toma de control presentaba unos fondos propios de 2.324 millones de euros (2.336 millones de euros sin la autocartera).

El precio total que Banco Sabadell desembolsó para la adquisición del 100% de las acciones representativas del capital social de TSB ascendió a 2.362 millones de euros.

A la fecha de toma de control, TSB era un banco dirigido a clientes minoristas y pequeños negocios con un alcance de distribución de aproximadamente el 7 % por oficinas en Reino Unido, disponiendo de una ratio Common Equity Tier 1 (CET 1) del 19,5 %, así como una cómoda posición de financiación con una ratio de Loan to deposits del 76,6 %.

La adquisición de TSB permitió al grupo acceder al mercado bancario del Reino Unido, atractivo por su marco regulatorio bien definido y estable, niveles constantes de rentabilidad y buenas perspectivas de crecimiento futuro.

#### *Expansión a México*

En agosto de 2015, se obtuvo la licencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para operar como institución de banca múltiple en México, mediante Sabcapital S.A. de C.V., SOFOM, E.R., y el inicio de operaciones del banco (Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple), se produjo a principios de 2016.

En los últimos ejercicios cabe indicar los acontecimientos siguientes que parten desde 2019 hasta la actualidad:

#### ***Transmisión de exposición inmobiliaria a Cerberus***

Banco Sabadell acordó en fecha 19 de julio de 2018 la transmisión de la práctica totalidad de su exposición inmobiliaria a una filial de Cerberus Capital Management L.P. (en adelante, "Cerberus"), estructurada mediante la transmisión de dos carteras de activos inmobiliarios denominadas comercialmente Challenger y Coliseum. Los activos inmobiliarios objeto de la operación tenían un valor bruto contable conjunto aproximado de 9.100 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 3.900 millones de euros a la fecha del acuerdo, habiendo supuesto esta transacción, que se encontraba pendiente de cierre al 31 de diciembre de 2018 (por lo que los activos inmobiliarios no se habían dado de baja del balance a dicha fecha), el registro de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 92 millones de euros en la fecha del acuerdo.

Adicionalmente, Banco Sabadell acordó con fecha 2 de agosto de 2019 la venta de una cartera de activos inmobiliarios denominada comercialmente Rex a Cerberus, cuyo cierre estaba sujeto al cumplimiento de determinadas condiciones, que se cumplieron en diciembre del mismo año, según se indica en el párrafo siguiente. Los activos inmobiliarios objeto de esta operación tenían un valor bruto contable conjunto de 450 millones de euros y un valor neto contable conjunto aproximado de 342 millones de euros a la fecha del acuerdo, habiendo supuesto esta transacción el registro de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 20 millones de euros en la fecha del acuerdo.

Con fecha 20 de diciembre de 2019 el banco formalizó la transmisión de la mayor parte de los activos inmobiliarios que integraban estas tres carteras, esto es, Coliseum, Challenger y Rex, a sociedades íntegramente participadas por una filial de Cerberus denominada Promontoria Challenger I, S.A. participada, a su vez, al 80 % por Cerberus y al 20 % restante por Banco Sabadell, con la consiguiente baja de dichos activos del balance del Grupo Banco Sabadell. El precio final total de las operaciones fue de aproximadamente 3.430 millones de euros y supuso la transmisión de activos inmobiliarios con un valor bruto contable conjunto aproximado de 8.231 millones de euros a la fecha del acuerdo. A dicha fecha, la aplicación de determinadas cláusulas contractuales sobre todo el perímetro de activos de las operaciones exigió el reconocimiento de provisiones adicionales a las indicadas en los párrafos anteriores con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 52 millones de euros. Por otro lado, en el cuarto trimestre de 2019 se registraron 20 millones de euros netos de impuestos por costes vinculados a los activos no imputables a la venta.

Los activos inmobiliarios transmitidos a Cerberus en diciembre de 2019 constituían cerca de 46.000 unidades con un valor bruto contable conjunto aproximado de 6.414 millones de euros, importe que no incluía ya los activos que habían sido objeto de comercialización y venta a terceros hasta este momento. La liquidación de las aproximadamente 15.000 unidades restantes de activos inmobiliarios -que tenían un valor bruto contable conjunto aproximado de 1.817 millones de euros-, por un importe de 1.149 millones de euros, estaba pendiente del posible ejercicio de los derechos de tanteo por parte de terceros al cierre del ejercicio 2019, si bien ello no supuso ningún cambio en los impactos financieros de la transacción. Dicho importe se liquidó en 2020.

El cierre de estas operaciones contribuyó positivamente a mejorar la rentabilidad del Grupo Banco Sabadell y aportó un impacto positivo en la ratio de capital CET1 fully-loaded de Banco Sabadell de 16 puntos básicos en el cuarto trimestre de 2019.

Al cierre del ejercicio 2021, el grupo mantiene una cuenta a cobrar con Cerberus por importe de 633 millones de euros en relación con esta desinversión, que vence en el mes de diciembre de 2022.

### ***Transmisión de carteras de créditos a Deutsche Bank y Carval Investors***

Banco Sabadell acordó en fecha 24 de julio de 2018 la transmisión de una cartera de activos, en su mayoría, créditos hipotecarios, compuesta, a su vez, por tres sub-carteras, a Deutsche Bank y a Carval Investors, habiendo supuesto esta transacción el registro de provisiones adicionales con un impacto neto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de 32 millones de euros en la fecha del acuerdo.

Con fecha 24 de julio de 2019, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, se completó la transmisión de dicha cartera, que comprendía créditos con un valor bruto contable aproximado de 1.834 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 268 millones de euros y activos inmobiliarios con un valor bruto contable aproximado de 290 millones de euros y un valor neto contable aproximado de 106 millones de euros a la fecha de transmisión.

Esta transacción no supuso el registro de provisiones adicionales en el ejercicio 2019 y tuvo un impacto neutro en la ratio de capital en dicho ejercicio.

### ***Venta del 80 % del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U.***

Con fecha 14 de diciembre de 2018, el banco acordó la venta del 80 % del capital social de Solvia Servicios Inmobiliarios, S.L.U. (en adelante, "Solvia") a Lindorff Holding Spain, S.A.U., sociedad perteneciente al Grupo Intrum AB.

Con fecha 23 de abril de 2019, el banco, una vez obtenidas las pertinentes autorizaciones, cerró la venta del 80 % del capital de Solvia, a Intrum Holding Spain, S.A.U. (anteriormente, Lindorff Holding Spain, S.A.U.), sociedad perteneciente al Grupo Intrum AB.

El precio de la operación ascendió a 241 millones de euros, que se correspondía con un valor de la totalidad del capital social de Solvia de 300 millones de euros y se podía incrementar en un importe máximo de 40 millones de euros si se cumplen las condiciones previstas relacionadas con la evolución de determinadas líneas de negocio de Solvia. El coste consolidado de la participación vendida ascendía, aproximadamente, a 129 millones de euros a la fecha de cierre de la operación.

La operación generó un beneficio de 133 millones de euros en el ejercicio 2019, de los que 23 millones de euros correspondieron a la revaluación del 20 % del capital social de la participación que no fue enajenado, y un impacto positivo en la ratio de capital CET1 fully-loaded de 15 puntos básicos.

### ***Venta de Solvia Desarrollos Inmobiliarios (SDIn)***

El banco inició en fecha 5 de febrero de 2019 un proceso competitivo de venta del 100 % del capital social de SDIn junto con un perímetro de suelos y promociones urbanísticas gestionado por la misma y propiedad de Banco Sabadell. SDIn es el resultado de la escisión y transmisión en bloque de la parte del patrimonio de la sociedad Solvia, dedicada a la prestación de servicios de promoción y desarrollo inmobiliario.

Con fecha 3 de agosto de 2019, el banco transmitió el 100 % del capital social de esta entidad participada junto con los suelos y promociones anteriormente mencionados, a una entidad controlada por fondos gestionados y/o asesorados por Oaktree Capital Management. El importe total de la operación, referenciado al perímetro existente a 1 de enero de 2019, ascendió a 882 millones de euros. Al 31 de diciembre de 2019 el importe en libros de los activos sujetos a esta transacción ascendía a 824 millones de euros, de los que 766 millones de euros se encontraban registrados en el epígrafe "Existencias" del balance consolidado, estando condicionado el cierre de la operación a la obtención de las autorizaciones pertinentes.

Con fecha 21 de septiembre de 2020, una vez obtenidas las autorizaciones pertinentes, el banco completó esta transacción.

El cierre de la operación generó una plusvalía de 8 millones de euros después de impuestos y un refuerzo en el capital de 5 puntos básicos en la ratio CET1 fully-loaded. Incluyendo las transacciones previas sobre el perímetro fijado inicialmente, la operación generó una plusvalía total de 21 millones de euros después de impuestos y +7 puntos básicos en CET1 fully-loaded.

### ***Venta de Sabadell Asset Management, S.A. (SabAM)***

En fecha 21 de enero de 2020, Banco Sabadell y Amundi Asset Management (Amundi) suscribieron un acuerdo estratégico a largo plazo para la distribución de productos de Amundi a través de la red comercial de Banco Sabadell en España. El acuerdo incluye la venta del 100 % del capital de Sabadell Asset Management, S.A., S.G.I.I.C., Sociedad Unipersonal (SabAM) por un importe de 430 millones de euros y hasta 30 millones de euros adicionales en 2024 en atención a los activos bajo gestión de clientes de Banco Sabadell en esa fecha.

A cierre de 2019, el perímetro de activos bajo gestión de SabAM era de aproximadamente 21.800 millones de euros, excluyendo fondos de terceros, y su beneficio neto obtenido ascendía a 34 millones de euros (en el que se computan, entre otras partidas 65 millones de euros de comisiones netas y 17 millones de euros de gastos operativos y de personal). La transmisión de SabAM incluía su filial Sabadell Asset Management Luxembourg, S.A., y excluía Sabadell Urquijo Gestión, S.A., S.G.I.I.C. Sociedad Unipersonal, que sigue perteneciendo al Grupo Banco Sabadell.

Con fecha 30 de junio de 2020, tras haber obtenido todas las autorizaciones necesarias, el banco transmitió el 100 % del capital social de SabAM a Amundi.

Esta operación genera un beneficio neto de impuestos de 349 millones de euros para Banco Sabadell en los ejercicios posteriores a la misma, que se reconoce según se indica a continuación, y refuerza su posición de capital en 43 puntos básicos en la ratio CET1 fully-loaded. Del citado importe de beneficio neto, 56 millones de euros (correspondientes a 7 puntos básicos de CET1 fully-loaded) están sujetos a determinadas garantías vigentes a lo largo del periodo del acuerdo de distribución, por lo que se reconocen proporcionalmente durante los 10 años siguientes a la fecha de cierre de la transacción. El restante importe de 293 millones de euros se reconoció en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2020.

### ***Venta del negocio de depositaría institucional***

Con fecha 4 de junio de 2021, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes y el cumplimiento de todas las condiciones que debían cumplirse con carácter previo al cierre de la operación establecidas en el acuerdo alcanzado por las partes el 28 de marzo de 2020, Banco Sabadell ha transmitido su negocio de depositaría institucional a BNP Paribas Securities Services S.C.A., Sucursal en España (BP2S) por un importe de 115 millones de euros.

El acuerdo prevé cobros adicionales posteriores sujetos al cumplimiento de determinados objetivos ligados al volumen de activos bajo depósito de BP2S y los ingresos por comisiones de depositaría de dichos activos.

La operación generará un beneficio neto de 75 millones de euros, del que se han reconocido 59 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021 (principalmente, un ingreso de 84 millones de euros en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas" y un gasto de 25 millones de euros en el epígrafe "Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas"). Los restantes 16 millones de euros se devengarán en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por un plazo de 10 años a contar desde la fecha de cierre de la operación.

### ***Venta de Bansabadell Renting, S.L.U.***

Con fecha 29 de abril de 2021, Banco Sabadell y el grupo ALD Automotive suscribieron una alianza estratégica a largo plazo para la oferta de productos de renting de vehículos, que permitirá a Banco Sabadell reforzar la propuesta de valor a sus clientes en materia de soluciones de movilidad, con una mayor y más innovadora gama de productos de autorenting. Esta transacción se ha cerrado el 30 de noviembre de 2021, tras la obtención de las autorizaciones pertinentes.

El acuerdo incluye la venta del 100 % del capital social de Bansabadell Renting, S.L.U. por un importe de 59 millones de euros, ajustado por la variación del patrimonio neto contable de la compañía entre la fecha de referencia utilizada para la oferta del grupo ALD Automotive (i.e., 30 de septiembre de 2020) y la fecha de cierre de la operación. La operación ha contribuido con 10 puntos básicos a la ratio CET1 fully-loaded del grupo. El grupo ha obtenido un beneficio de 41.907 miles de euros en esta transacción, que se ha registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

### ***Venta de BancSabadell d'Andorra***

Con fecha 5 de octubre de 2021, Banco Sabadell ha transmitido a Mora Banc Grup, S.A. la totalidad de su participación en BancSabadell d'Andorra, S.A., que representa el 50,97 % de su capital social (y el 51,61 % incluyendo la parte proporcional de acciones en autocartera) por un importe de 68 millones de euros. La operación ha contribuido con 7 puntos básicos a la ratio CET1 fully-loaded del grupo. El grupo ha obtenido un beneficio de 11.725 miles de euros en esta transacción, que se ha registrado en el epígrafe "Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2021.

#### 5.4. Estrategia y objetivos

**Descripción de la estrategia empresarial del emisor y de sus objetivos, tanto de carácter financiero como de otro tipo (en su caso). Esta descripción tendrá en cuenta los futuros retos y perspectivas del emisor.**

El 28 de mayo de 2021 se presentó el Plan Estratégico 2023. En este Plan se han definido las prioridades estratégicas del grupo, que pasan por (i) un incremento del foco en los negocios *core* en España, con diferentes palancas de actuación para cada negocio que fortalecerán la posición competitiva del banco en el mercado doméstico, y (ii) una mejora significativa de la rentabilidad de los negocios internacionales, tanto en Reino Unido como en el resto de las geografías. Asimismo, durante el Plan se reducirá la base de costes para adecuarla a la realidad competitiva. Estos cambios se llevarán a cabo sobre la base de una asignación más eficiente del capital, fomentando el crecimiento del grupo en aquellas geografías y negocios que ofrecen una mayor rentabilidad ajustada al capital.

De esta manera, el Plan Estratégico establece una aproximación estratégica específica para cada negocio:

En Banca de Particulares el enfoque es acometer una fuerte transformación, que supondrá un cambio profundo en la oferta y en el modelo de relación con los clientes.

En relación con la oferta, se profundizará en que el *servicing* transaccional esté disponible para los clientes de una forma sencilla y ágil en canales digitales. En cuanto a la oferta comercial de productos y servicios, se tendrá una oferta fundamentalmente digital y remota en aquellos productos en los que el cliente quiere autonomía, inmediatez y conveniencia, como son préstamos al consumo, cuentas y tarjetas. Por otra parte, en los productos más complejos como hipotecas, seguros y productos de ahorro/inversión, en los que el cliente demanda acompañamiento, se dispondrá de gestores especializados por producto y se ofrecerá un acompañamiento multicanal.

El objetivo en Banca de Particulares es dar una mejor respuesta a las necesidades de los clientes, y a la vez reducir la base de costes del negocio.

En Banca de Empresas se potenciará la notable franquicia del banco en este segmento y se han establecido unas palancas concretas para crecer de manera rentable: lanzamiento de soluciones sectoriales para negocios, acompañamiento a clientes en su proceso de internacionalización, ampliación de las soluciones especializadas para pymes, y un plan de acompañamiento integral para los fondos Next Generation EU. Esto vendrá reforzado con un marco de gestión de riesgos óptimo, complementando la visión de los expertos de riesgos y de negocio con nuevas herramientas de inteligencia de negocio y *data analytics*.

El objetivo en Banca de Empresas es impulsar el crecimiento, preservando la calidad del riesgo e impulsando la rentabilidad.

El planteamiento en Banca Corporativa España es desarrollar planes de mejora de la rentabilidad cliente a cliente e incrementar la contribución de las unidades de producto especializado a la generación de ingresos.

El objetivo en este negocio es obtener una rentabilidad adecuada en cada cliente y satisfacer sus necesidades.

TSB se va a centrar en lo que mejor sabe hacer y que el mercado le reconoce: el negocio hipotecario a particulares. TSB cuenta con una plataforma excelente, con una elevada capacidad operativa para gestionar hipotecas y una red de intermediarios financieros muy consolidada, aspecto clave en el mercado británico donde buena parte de las nuevas hipotecas se conceden por este canal.

El objetivo de TSB es incrementar su contribución a la rentabilidad del grupo.

En los otros negocios internacionales del grupo la prioridad es gestionar activamente el capital que el grupo asigna a estos negocios. Complementariamente, existen prioridades específicas en cada una de las geografías: en México, foco en una rigurosa gestión de costes, en Miami se va a fortalecer el negocio de Banca Privada, y en el resto de oficinas en el exterior se va a priorizar el acompañamiento de los clientes españoles en su actividad internacional.

En tan solo unos pocos meses tras el lanzamiento del plan ya se han materializado avances concretos. Por ejemplo, en España se ha realizado la primera fase del despliegue de los gestores especialistas de hipotecas y de los de ahorro-inversión, se ha lanzado la solicitud 100 % digital de nuevas tarjetas y se ha ampliado la oferta de producto en consumo, con capacidad de ofrecer un préstamo más ajustado al perfil de riesgo y que permite una segmentación de precios. Complementariamente, se han lanzado nuevas ofertas verticales para sectores específicos, una oferta específica de acompañamiento para los fondos Next Generation EU y nuevos servicios digitales para empresas.

En cuanto a reducción de costes, en el último trimestre del año 2021 se materializó la segunda fase del plan de eficiencia previsto, acordándose con los sindicatos un ajuste de plantilla con el apoyo del 100 % de la mesa negociadora. Este acuerdo, junto con otras medidas de reducción de gastos implantadas, supondrá un ahorro de 130 millones de euros al año, que se suma al ahorro de 140 millones de euros anuales que reportó la primera fase del plan de eficiencia, ejecutada en el primer trimestre de 2021. La combinación de ambas fases supone reducir en más de un 20 % la plantilla y el cierre de alrededor del 25 % de las oficinas.

Por su parte, en línea con los objetivos estratégicos, TSB ha aumentado significativamente su contribución al grupo a lo largo del año, con un fuerte crecimiento en la producción de nuevas hipotecas, mientras que, por otro lado, se registra desapalancamiento en los otros negocios internacionales.

De cara a 2023, los principales objetivos financieros del Plan Estratégico son: un retorno sobre el capital tangible (ROTE) superior al 6 % en 2023, si bien se espera alcanzar este objetivo ya en 2022, y mantener una ratio de capital CET1 fully-loaded superior al 12 % a lo largo del Plan. Más allá de 2023, la transformación acometida seguirá aportando resultados y la rentabilidad seguirá mejorando.

Por otro lado, las hipótesis macroeconómicas sobre las que se basan las previsiones financieras del plan han sido construidas desde un punto de vista conservador y en un contexto de control de la pandemia, acompañado por medidas fiscales y monetarias por parte de los gobiernos y bancos centrales, respectivamente.

En cuanto al crecimiento del crédito del sistema, en el horizonte temporal de los próximos tres años, en España y en Reino Unido se espera un crecimiento acumulado positivo en todos los segmentos. En este sentido, Banco Sabadell aspira a crecer por encima del mercado en el segmento hipotecas, tanto en España como en Reino Unido, mientras que en crédito al consumo el comportamiento difiere geográficamente por razones estratégicas: crecimiento superior al resto de entidades en España y menor apetito en Reino Unido reflejando una menor prioridad comercial en este segmento específico. Con respecto al segmento de empresas, la apuesta estratégica es seguir creciendo en España mientras que en las exposiciones internacionales el tamaño del libro de crédito decrecerá motivado por una asignación más eficiente de capital por parte de la entidad.

Asimismo, en referencia a la evolución de las diferentes líneas de la cuenta de resultados, a lo largo del plan se espera un incremento del margen recurrente: un dígito bajo del margen de intereses y un dígito medio en las comisiones. En ambos casos, estará impulsado por un mayor dinamismo comercial de Banco Sabadell tanto en España como en la franquicia británica, TSB. Con respecto a los costes, gracias a los planes de eficiencia que se están llevando a cabo en los negocios de España y Reino Unido, se espera una reducción de la base de costes a nivel grupo hasta alcanzar los 2,9 mil millones de euros en 2023. Y, por último, el coste del riesgo de crédito se espera que tenga una tendencia descendente durante el plan, apoyado en una mejor gestión del riesgo y una favorable situación macroeconómica.

El Plan Estratégico se diseñó sobre la base de un cumplimiento inmediato, ya en 2021. En este sentido, todos los objetivos establecidos a final de este año se han cumplido: i) el margen de intereses creció un +0,8 % en el año, ii) las comisiones aumentaron un +8,7 %, iii) un coste del riesgo de crédito de 49 puntos básicos que está en el rango del coste del riesgo de crédito de 2019-20 y iv) por último, una ratio de capital CET1 fully-loaded en el 12,22 % con un colchón de 398 puntos básicos que no activa el importe máximo distribuible<sup>37</sup> (MDA, por sus siglas en inglés).

En cuanto a sostenibilidad, la estrategia del Grupo Banco Sabadell consiste en desarrollar con éxito la transición hacia un modelo más sostenible y una economía baja en emisiones de carbono ofreciendo las mejores soluciones a clientes e inversores a través de:

- La emisión de bonos sostenibles.
- La inversión en energías renovables y el negocio de la sostenibilidad mediante la filial Sinia Renovables.
- *Project Finance*.
- Soluciones de financiación en los distintos negocios a través de:
  - Financiación con aplicación Sostenible (“FaS”) en la que el uso de los fondos es el criterio principal para determinar la naturaleza verde, social o sostenible.
  - Financiación vinculada a Sostenibilidad (“FvS”) relativa al tipo de financiación que incentiva el logro de objetivos de sostenibilidad.
- Soluciones de ahorro sostenibles e inversión responsable.

**5.5. Si es importante para la actividad empresarial o para la rentabilidad del emisor, revelar información sucinta relativa al grado de dependencia del emisor de patentes o licencias, contratos industriales, mercantiles o financieros, o de nuevos procesos de fabricación.**

No procede.

**5.6. Se divulgará la base de cualquier declaración efectuada por el emisor relativa a su competitividad.**

La base de las declaraciones relativas a la competitividad de Banco Sabadell que figuran en los puntos 5.1 y 5.2 del presente capítulo se indican en dichos puntos en cada una de las declaraciones.

## **5.7. Inversiones**

**5.7.1. Descripción, (incluida la cantidad) de las inversiones significativas del emisor por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro.**

### **Inversiones en el 2019**

#### ***Participaciones***

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2019, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

---

<sup>37</sup> Importe máximo a distribuir si no se cumplen los requisitos combinados de colchón que se calcula de acuerdo con el artículo 141 apartados 5 y 6 de la Directiva 2013/36/UE.

## Tecnología

En el contexto nacional:

En Banca Comercial se materializó la implantación del Modelo *Retail*, ya ideada en 2018, transformando la estructura de gestión comercial para los clientes particulares, optimizando procesos operativos, liberando capacidad comercial (más de 177 gestores equivalentes a tiempo completo) e impulsando en clientes el autoconsumo de servicios por canales digitales. Se optimizó la organización para la atención al segmento masivo, obteniendo ya sus frutos durante 2019 en incrementos de actividad comercial (21 % incremento de contactos) y satisfacción del cliente.

Siguiendo este impulso se inició el programa de transformación de empresas para optimizar el servicio, potenciando las capacidades digitales para simplificar las gestiones, ampliando la oferta de productos y reestructurando la organización comercial del banco para los diferentes segmentos de autónomos, negocios y empresas con una atención más personalizada. Entre otras iniciativas se puso en marcha el primer Hub Empresas, un espacio físico de asesoramiento a clientes en el crecimiento de sus compañías y espacios de trabajo itinerantes, así como una web donde estar al corriente de los eventos que se realizarán, se lanzó la aplicación Nomo con soluciones para autónomos y se dotó de mejoras a los gestores en las visitas comerciales.

También se impulsó un plan con más de 90 iniciativas de mejora de margen y se lanzó un programa para la Mejora de la Experiencia del Gestor con foco en la usabilidad de las herramientas del gestor de la oficina, aportando una mayor eficiencia en el proceso de venta.

En el ámbito de capacidades digitales y soluciones se impulsó el *Open Banking* mediante el despliegue del nuevo Canal Application Programming Interface (API), fruto de la Directiva PSD2, basado en nuevas tecnologías de microservicios y *cloud*. En este ámbito se inició el pilotado de capacidades de agregación de cuentas e iniciación de pagos.

A estas iniciativas se suman otras en el marco de digital como el nuevo portal estardondeestes para acompañar al consumidor digital en vivienda, negocios o en sus decisiones de futuro sobre ahorro y pensiones. También se desplegó la web para la nueva sucursal en Lisboa.

En el ámbito de soluciones digitales, en 2019 se consolidó *Sabadell Inversor*, la herramienta de asesoramiento y *reporting* "MiFID compliant" (que cumple con los requerimientos de MiFID). También se lanzó un nuevo *bróker online* (Sabadell Equity) y se actualizó la plataforma de contratación de divisas, Sabadell Forex, dotándola de las funcionalidades más demandadas por el segmento de empresa. En el ámbito de seguros se desplegó una nueva oferta de seguros de protección Auto y Hogar Sabadell Blink.

También se ampliaron los servicios digitales que se ofrecen a los clientes en procesos de firma, en la generación y actualización de documentación digital, demos para familiarizarse con las nuevas operativas, mejoras en el *confirming*, nuevos fraccionamientos de pagos, nuevas notificaciones, etc. Se consiguieron clientes más digitales (55 %) y con mayor nivel de implicación (+52 % de ventas digitales de préstamos al consumo). También se incrementó el protagonismo del móvil (+15 % clientes) con más contactos (21 por cliente al mes) y buena puntuación (valoración BS Móvil 4,6 de 5 en Apple Store).

En el ámbito de Inteligencia de Negocio se potenció el desarrollo de campañas comerciales personalizadas a nivel cliente, entregadas en multitud de canales digitales, se desarrollaron más de 30 eventos sobre la plataforma CEP (Complex Event Processing) y se puso en marcha una nueva herramienta Sabadell Maps para sistematizar la captación de clientes a través de la geolocalización.

En el ámbito de herramientas comerciales se culminó y desplegó un nuevo CRM en red de oficinas y gestión directa para más de 11.000 usuarios. También se completó el despliegue de 1.000 nuevas *tablets* para gestores en movilidad.

Se completó la renovación de más de 630 cajeros y 1.800 módulos (códigos de barras, ingresadores, teclados) en ubicaciones clave para mejora de funcionalidades.

En el ámbito normativo, también bajo la Directiva PSD2, se desplegó la autenticación reforzada de clientes en canales digitales, se atendió las adaptaciones a la nueva Ley de Crédito Inmobiliario y se optimizaron y mejoraron los procesos hipotecarios y de gestión de tasaciones de bienes.

En el ámbito de Mercados Financieros y Banca Privada dentro del perímetro de Sabadell Inversor se lanzó el *Reporting* en Sabadell Móvil y se habilitó la contratación multiproducto.

En el ámbito de Tesorería se realizó:

- Una simplificación del mapa de aplicaciones de Tesorería y Mercados:
  - Mejora del aplicativo Murex y consolidación como plataforma para operativa de mercados de Sabadell
  - Eficiencia de las fábricas de producto, concentrando la operación de fondos en la actual aplicación de valores del banco.
- Potenciar las capacidades digitales de las actuales aplicaciones del entorno de mercados, abriendo en multicanalidad nuestros frontales. En 2019 se ofreció al cliente final la operativa de divisa que se concentraba en el servicio atendido por Sala/Superdex y se remodeló el frontal de contratación de valores con el objetivo de ser referencia en mercado.
- Actualización del *Core Banking* en Miami con traslado de la infraestructura a sede local (autonomía) y posterior dotación de nuevas funcionalidades de negocio en 2020.

En el contexto TSB:

En el ejercicio 2019 la plataforma Proteo4UK siguió evolucionando con el objetivo de proporcionar a TSB mejores capacidades tecnológicas, destacando los siguientes ámbitos: incorporación de capacidades Openapi (PSD2) que permiten la interacción con agregadores e iniciadores de pagos ampliando de manera relevante la capacidad digital, productos hipotecarios puestos a disposición de clientes también en canales digitales así como el acceso como miembro directo de transferencias garantizadas (CHAPS) así como de operaciones de Tesorería en el mercado financiero británico.

El importe de las inversiones en tecnología en 2019 (altas contables de "Otros activos intangibles") ascendió a 278.023 miles de euros invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems, S.A.U. (de ellos, 79.530 miles de euros en proyectos sobre la plataforma tecnológica que da servicio a TSB), 4.962 miles de GBP invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems Limited en proyectos sobre la plataforma que da servicio a TSB y 564 miles de euros invertidos por otras sociedades del Grupo Banco Sabadell.

### **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2019 con una red de 2.398 oficinas (494 oficinas de TSB), con una variación neta de -59 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2018 (-43 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 214.370 miles de euros en 2019.

### **Inversiones en el 2020**

#### **Participaciones**

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2020, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

## **Tecnología**

Las actividades en el ámbito tecnológico del banco respondieron a las necesidades particulares de cada una de las geografías, destacándose para España la búsqueda de la eficiencia, la digitalización y el impulso del uso y la gestión de los datos. En TSB se enfocó en la mejora de las comunicaciones y el traspaso de la gestión de la plataforma tecnológica a la propia TSB (anteriormente gestionada desde la filial tecnológica Sabadell Information Systems, S.A.U.). Por último, en México el foco estuvo centrado en el desarrollo de la plataforma de *Banking as a Service*.

En el contexto nacional:

Durante el año 2020, fue clave la búsqueda del aumento en la eficiencia operativa, la potenciación de la oferta y la gestión del dato, además del aumento de la resiliencia y la innovación de la plataforma adaptándose a las nuevas tendencias tecnológicas.

Dentro del ámbito de la Banca Comercial se finalizó la iniciativa para la renovación del parque de cajeros, permitiendo ofrecer un servicio más eficiente a los clientes. Los cajeros existentes fueron reemplazados por cajeros de última generación, con el fin de ofrecer más operativas en autoservicio y descargar a las oficinas de tareas administrativas. A su vez, se dio continuidad a la evolución del Canal API construido en el marco de PSD2 como base de la plataforma de *Open Banking*, focalizándose en acuerdos con terceros que comercialicen los productos del banco en canales digitales. Por último, dentro de este mismo ámbito, se consiguió la obtención de sinergias mediante el proceso de liquidación de pagos y valores gracias a la consolidación T2-T2S.

En el ámbito de digitalización, se realizaron avances en cuanto a los servicios ofrecidos mediante el impulso de la banca conversacional, añadiendo nuevas capacidades de interacción con clientes (mediante un *onboarding* digital y un *chat* a disposición del cliente). Asimismo, se desarrollaron nuevas funcionalidades para incrementar la operativa por parte de los clientes a distancia, destacando, por ejemplo, la posibilidad de darse de alta sin la necesidad de acudir de manera presencial a una sucursal.

Adicionalmente, se empezó a desarrollar la iniciativa Proteo4 con el fin de crear un *framework* de desarrollo de aplicativos de forma eficiente y estándar con un foco claro en la tecnología *cloud*, además de desarrollar aplicaciones *cloud-native* que ofrecerán una mayor resiliencia y capacidad de escala en el momento de puesta en producción de los nuevos aplicativos digitales.

Otro de los ámbitos remarcables fue también el de la gestión, gobierno y uso de los datos de la mano del programa Data1, desarrollándose durante 2020 la primera fase de esta iniciativa cuyo objetivo es la automatización del procesamiento de datos, la creación de modelos de autoservicio y el robustecimiento y aumento de la agilidad en la preparación del *reporting* financiero y regulatorio.

Un elemento también relevante para 2020 fue la continuidad del programa Discovery, que comenzó en 2019 con la firma de un gran contrato de externalización de servicios tecnológicos con una duración de 10 años con un gran *partner* tecnológico como IBM. La primera mitad de ese año se centró en el traspaso de la gestión del servicio de los antiguos proveedores de Sabadell Information Systems, S.A.U. a IBM (fase de transición finalizada con resultados muy positivos el 1 de julio según previsto). La segunda mitad del año 2020 estuvo más orientada a la construcción de los nuevos centros de procesamiento de datos (CPDs) que estarán ubicados en Alcalá de Henares. Durante la segunda mitad del año también se llevó a cabo el diseño y planificación del proceso de migración de las aplicaciones y las cargas productivas a los nuevos CPDs.

Por último, se destaca el desarrollo del programa WhatsNext, cuyo fin era dar una respuesta rápida frente a la situación de crisis sanitaria, permitiendo facilitar la operativa remota a los empleados con nuevas herramientas de colaboración, incrementando sus capacidades digitales y transformando sus hábitos de trabajo, mediante el apoyo en el uso eficiente de la tecnología disponible.

En el contexto internacional:

Dentro de TSB, gran parte de las actividades se orientaron a dar respuesta a la situación marcada por el COVID-19 como, por ejemplo, mejorar las herramientas de comunicación con el fin permitir el *testing* de aplicaciones móviles de forma remota o la integración de sistemas de *webchat*. En cuanto a los canales digitales, se integró la plataforma de Proteo4Uk con su nueva arquitectura *cloud* y se mejoraron los sistemas de detección de fraude potenciando sus herramientas. Otros hitos relevantes fueron en referencia a la mejora de la operativa mediante, por ejemplo, la automatización de sistemas de alta de hipotecas.

Durante el año 2020, Sabadell México se centró en el programa *Banking as a Service*, obteniendo nuevas líneas de negocio a partir de la comercialización de servicios bancarios a *partners* terceros. Por otro lado, con el fin de seguir mejorando sus servicios a cliente *retail*, se comenzó el desarrollo de distintas iniciativas como el desarrollo de sistemas biométricos. Adicionalmente, y después de la migración de las infraestructuras críticas de España a México realizada en años anteriores, se continuó con el proceso de migración para el resto de las infraestructuras y sistemas.

El importe de las inversiones en tecnología en 2020 (altas contables de "Otros activos intangibles") a nivel nacional ascendió a 288.371 miles de euros, invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems, S.A.U. (de ellos, 44.909 miles de euros en proyectos sobre la plataforma tecnológica que da servicio a TSB). A nivel internacional y bajo el mismo concepto se invirtieron 708 miles de euros por la sociedad de TSB Bank PLC, 2.852 miles de euros en la sociedad Sabadell Information Systems Limited y 25.053 miles de euros por la sociedad Institución Banca Múltiple (IBM) en dar soporte a las distintas plataformas tecnológicas locales.

### **Oficinas**

Banco Sabadell concluyó el año 2020 con una red de 2.083 oficinas (454 oficinas de TSB), con una disminución neta de 315 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2019 (disminución de 233 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) ascendieron a 251.522 miles de euros en 2020.

### **Inversiones en el 2021**

#### **Participaciones**

Si bien no se produjeron inversiones relevantes de entrada en el perímetro durante 2021, sí se produjeron desinversiones relevantes (véase la explicación en el punto 5.3).

#### **Tecnología**

Durante el año 2021 ha sido clave la búsqueda del aumento en la eficiencia operativa, apalancándose en la digitalización y la gestión del dato. Además, se ha fortalecido la resiliencia y la innovación de la plataforma tecnológica adoptándola a las últimas tendencias de mercado.

En el contexto nacional:

Dentro del ámbito de Banca de Particulares y Empresas destacan las iniciativas de digitalización como son un nuevo canal de soporte *online* con un asistente virtual basado en capacidades conversacionales y *machine learning* que permite a los clientes obtener respuestas inmediatas, un nuevo *on-boarding* 100 % digital que facilita captar nuevos clientes sin necesidad de acudir a una de nuestras oficinas, el impulso de nuevas funcionalidades relacionadas con tarjetas, como puede ser la contratación *online* con descarga directa en el *wallet* del móvil y la potenciación de la experiencia de usuario, mejorando nuestra aplicación móvil, que destaca como una de las líderes en valoraciones dentro de las tiendas de aplicaciones.

En el ámbito de las oficinas, con el objetivo de potenciar las capacidades de autoservicio de los clientes y buscar mayor eficiencia en las tareas de los empleados, se han incorporado nuevos cajeros y recicladores de última generación, así como mejoras en los sistemas de comunicaciones.

Adicionalmente, en 2021 se ha seguido con la evolución de la nueva arquitectura PROTEO4, que permite el despliegue de aplicaciones basadas en contenedores tanto en instalaciones propias como en el *cloud* público de manera transparente. El uso del *cloud* público permite acortar el *time to market* y mejorar la resiliencia y escalabilidad de nuestros servicios digitales a clientes. En este mismo marco, el programa Discovery ha consolidado el uso de los nuevos CPD y ha progresado en el plan de decomisado de los antiguos CPD, mejorando el rendimiento de las aplicaciones y simplificando la gestión de infraestructuras.

Otro de los ámbitos remarcables ha sido el de la gestión, gobierno y uso de los datos, entre los que destacan los programas Data1, Horus y DoD –Definition of Default–, consolidando las iniciativas ya iniciadas en 2020, cuyo objetivo es la automatización del procesamiento de datos, la creación de modelos de autoservicio y el robustecimiento y aumento de la agilidad en la preparación del *reporting* financiero y regulatorio.

Por último, en el primer trimestre del 2021, destaca la finalización del programa Next Generation Workplace, cuyo fin ha sido habilitar nuevos modelos de trabajo a los empleados, dotándolos de nuevos equipos y capacidades para desarrollar su día a día de una forma más flexible y eficiente.

En el contexto internacional:

En TSB, gran parte de las actividades se han focalizado en proveer de nuevos productos digitales, así como en la mejora de la experiencia de usuario en los canales digitales. Entre ellos destacan los programas de banca conversacional y la mejora de PCA –Personal Current Account–. También se han ejecutado iniciativas para mejora en la eficiencia, destacando el programa Automation Factory y la mejora de las operaciones de tarjetas, impulsando el autoservicio.

El importe de estas inversiones en tecnología en 2021 (altas contables de “Otros activos intangibles”) a nivel nacional ha ascendido a 189.400 miles de euros invertidos en la sociedad Sabadell Information Systems, S.A.U. (de ellos, 16.238 miles de euros en proyectos sobre la plataforma tecnológica que da servicio a TSB). A nivel internacional y bajo el mismo concepto se han invertido 20.762 miles de euros en la sociedad Sabadell Information Systems Limited y 20.600 miles de euros por la sociedad Institución Banca Múltiple (IBM) en dar soporte a las distintas plataformas tecnológicas locales.

### **Oficinas**

Banco Sabadell ha concluido el año 2021 con una red de 1.593 oficinas (290 oficinas de TSB), con una disminución neta de 490 oficinas en relación con el 31 de diciembre de 2020 (disminución de 326 oficinas sin considerar TSB).

Las inversiones en inmuebles y mobiliario e instalaciones (altas contables) han ascendido a 336.042 miles de euros en 2021.

### **Inversiones en el 2022**

#### **Participaciones**

Hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han producido ni están en curso inversiones ni desinversiones importantes.

## **Tecnología**

Se mantienen los principales objetivos del 2021, entre los que destaca la digitalización, la potenciación de la nueva plataforma Tecnológica, así como la evolución del modelo gestión del desarrollo software con el fin de mejorar su nivel de calidad y eficiencia. El importe de las inversiones intangibles estimadas a cierre de marzo de 2022 asciende a 42,3 millones de euros en Sabadell España, 6,5 millones de euros en TSB y 6,9 millones de euros en Sabadell México.

## **Oficinas**

Banco Sabadell ha concluido el mes de marzo del año 2022 con una red de 1.594 oficinas (290 oficinas de TSB).

### **5.7.2. Descripción de cualesquiera inversiones importantes del emisor que estén en curso o en relación con las cuales se hayan asumido compromisos firmes, incluida la distribución geográfica de esas inversiones (nacionales y en el extranjero) y su método de financiación (interna o externa).**

A fecha de registro del presente Documento de Registro Universal, el grupo no tiene inversiones significativas en curso ni tiene previsto realizar inversiones significativas futuras.

### **5.7.3. Información relativa a las empresas, incluidas las conjuntas, en las que el emisor posee una proporción del capital que puede tener un efecto significativo en la evaluación de sus propios activos y pasivos, posición financiera o pérdidas y beneficios.**

La relación de las sociedades asociadas en las que el grupo puede ejercer una influencia significativa se manifiesta, en general, aunque no exclusivamente, por mantener una participación, directa o indirectamente, del 20 % o más de los derechos de voto.

Las entidades asociadas se valoran por el método de la participación, es decir, por la fracción del neto patrimonial que representa la participación del grupo en su capital una vez considerados los dividendos percibidos de las mismas y otras eliminaciones patrimoniales.

No obstante lo anterior, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad asociada mantenida directa o indirectamente por una entidad de capital riesgo o análoga, este tiene la opción de medir esa inversión a valor razonable con cambios en resultados de acuerdo con la NIIF 9. Esta elección se realiza de forma separada para cada entidad asociada en la fecha de su reconocimiento inicial. Asimismo, cuando el grupo ostenta una participación en una entidad que es una entidad de inversión, tiene la opción, al aplicar el método de la participación, de conservar la medición del valor razonable aplicada por esa asociada que es una entidad de inversión a sus entidades dependientes. Esta elección se realiza de forma separada para cada asociada que sea una entidad de inversión, en la fecha posterior de entre las siguientes: (a) cuando la asociada se reconoce inicialmente; (b) cuando la asociada pasa a ser una entidad de inversión; y (c) cuando la asociada o pasa a ser una entidad dominante de un grupo de entidades.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, las participaciones directas e indirectas de Banco Sabadell en el capital de las sociedades no pertenecientes al Grupo Banco Sabadell más relevantes, junto con determinada información en relación con su aportación al balance y resultados del grupo, se indican a continuación:

En miles de euros

<b>Sociedad</b>	<b>Porcentaje de participación</b>	<b>Inversión del grupo</b>	<b>Aportación a las reservas o pérdidas en sociedades consolidadas</b>	<b>Aportación al resultado consolidado o del grupo</b>
Promontoria Challenger I, S.A.	20,00	225.206	(18.446)	(46.907)
Flex Equipos de Descanso, S.A.	19,16	50.930	2.912	10.834
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	50,00	40.378	(18.913)	369
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	47,50	37.183	1.992	33.282
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	50,00	34.000	9.311	11.330
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	50,00	27.106	236.190	49.328
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	42,85	22.680	1.207	21.313
Financiera Iberoamericana, S.A.	50,00	19.144	3.062	2.868
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.	20,00	16.517	32.924	9.432

#### **5.7.4. Descripción de cualquier aspecto medioambiental que pueda afectar al uso por el emisor del inmovilizado material tangible.**

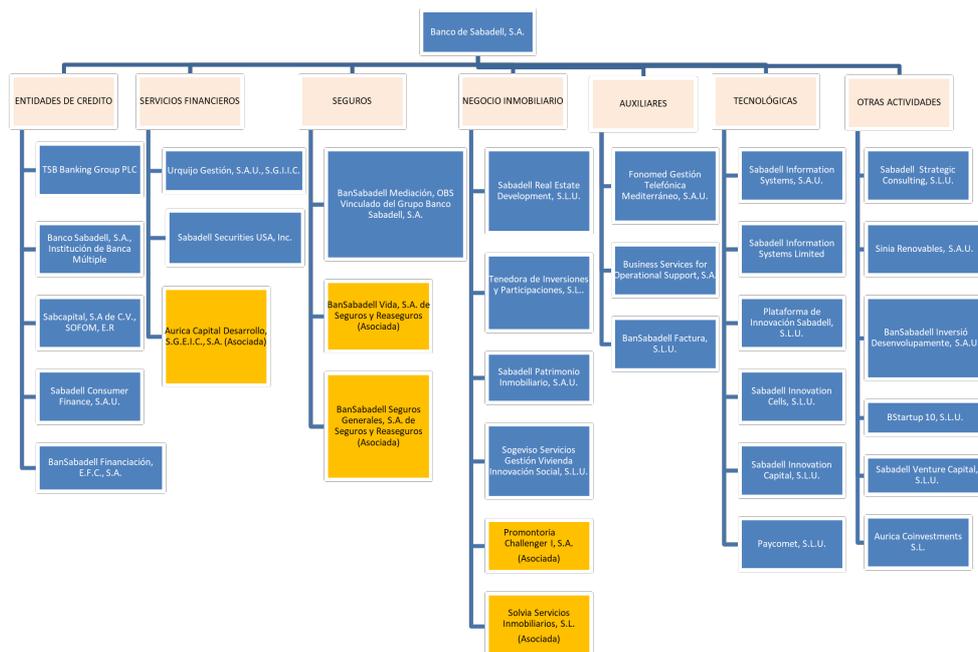
No existen activos significativos en el inmovilizado material del grupo que estén afectados por algún aspecto medioambiental.

## 6. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

6.1. Si el emisor es parte de un grupo, una breve descripción del grupo y la posición del emisor en él. Puede adoptar la forma o ir acompañada de un diagrama de la estructura organizativa si ello contribuye a aclarar la estructura.

Banco Sabadell es la entidad dominante de un grupo de sociedades, que a 31 de diciembre de 2021 ascendía a 96, de las cuales, aparte de la sociedad matriz, 73 son consideradas grupo y 22 son asociadas.

Las principales sociedades dependientes y asociadas del grupo agrupadas por actividad son las siguientes a la fecha del presente Documento de Registro Universal:



Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este Documento de Registro Universal se han producido entradas y salidas del perímetro de consolidación que se detallan en las tablas incluidas a continuación.

### Entradas del perímetro

Nombre Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación	Categoría	Coste de adquisición (en miles de euros)
Gier Operations 2021, S.L.U.	Otras Actividades a los servicios financieros excepto seguros y fondos de pensiones	100	Grupo	730
Duncan Holdings 2022-1 Limited	Actividades de las sociedades holding	100	Grupo	1
Catalana de Biogás Iberia, S.L.	Asesoría técnica, servicios de ingeniería y de gestión para la promoción, construcción y explotación de proyectos e instalaciones de producción o transformación de energía producida a partir de fuentes renovables	24,9	Asociada	2

### Salidas del perímetro

Nombre Sociedad	Actividad	Porcentaje de participación	Categoría
Inversiones en Resorts Mediterráneos, S.L. en liquidación	Inmobiliaria	55	Dependiente

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha de este Documento de Registro Universal no hay entidades dependientes ni asociadas significativas en desequilibrio patrimonial.

**6.2. Lista de las filiales significativas del emisor, incluido el nombre, el país de constitución o residencia, la participación en el capital y, si es diferente, la proporción de los derechos de voto.**

La relación de las sociedades dependientes y asociadas más significativas a 31 de diciembre de 2021 se detalla a continuación:

**Consolidadas por integración global**

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Holding	Alicante - España	100,0	—
TSB Banking Group PLC	Holding	Londres - Reino Unido	100,0	—
Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	—
TSB Bank PLC	Entidad de crédito	Edimburgo - Reino Unido	—	100,0
Sabadell Patrimonio Inmobiliario, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	—
Inversiones Cotizadas del Mediterráneo, S.L.	Holding	Alicante - España	100,0	—
Banco Sabadell, S.A., Institución de Banca Múltiple	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	100,0	—
Mediterráneo Sabadell, S.L.	Holding	Alicante - España	50,0	50,0
Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Inmobiliaria	Sant Cugat del Vallès - España	100,0	—
Sabcapital, S.A de C.V., SOFOM, E.R.	Entidad de crédito	Ciudad de México - México	49,0	51,0
Sabadell Information Systems, S.A.U.	Prestación servicios tecnológicos	Sabadell - España	100,0	—
BanSabadell Inversió Desenvolupament, S.A.U.	Holding	Barcelona - España	100,0	—
Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Entidad de crédito	Sabadell - España	100,0	—
Bansabadell Mediación, Operador De Banca-Seguros Vinculado Del Grupo Banco Sabadell, S.A.	Otras sociedades reguladas	Alicante - España	—	100,0

**Consolidadas por el método de la participación (\*)**

Nombre de la empresa	Actividad	Domicilio	Porcentaje de participación	
			Directa	Indirecta
Promontoria Challenger I, S.A.	Holding	Madrid - España	20,0	—
Flex Equipos de Descanso, S.A.	Fabricación	Getafe - España	—	19,2
BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	—
Aurica III, Fondo de Capital Riesgo	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	47,5
BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	—
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Otras sociedades reguladas	Madrid - España	50,0	—
Aurica IIIB, S.C.R., S.A.	Inversión colectiva, fondos y entidades financieras similares	Barcelona - España	—	42,9
Financiera Iberoamericana, S.A.	Entidad de crédito	La Habana - Cuba	50,0	—
Solvía Servicios Inmobiliarios, S.L.	Inmobiliaria	Alicante - España	20,0	—

(\*) Sociedades consolidadas por el método de la participación al no tener control sobre las mismas pero sí influencia significativa.

Véase en el punto 5.3 el detalle de las adquisiciones y ventas más relevantes.

## 7. ESTUDIO OPERATIVO Y FINANCIERO

### 7.1. Situación financiera

Véase punto 18.1.

**7.1.1. En la medida en que no esté incluida en otra parte del documento de registro y que sea necesaria para la comprensión del conjunto de la actividad empresarial del emisor, una exposición fiel de la evolución y los resultados de las actividades del emisor y de su situación, para cada año y período intermedio sobre los que se deba presentar información financiera histórica, con las causas de los cambios importantes.**

La información relativa al desarrollo y rendimiento del negocio del Grupo Banco Sabadell, así como a su situación financiera se incluye en el capítulo 8 y en los puntos 18.1 y 18.2.

Sin perjuicio de lo anterior, a continuación, se incluyen las principales ratios y magnitudes financieras del Grupo Banco Sabadell a 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019:

	31/03/2022	2021	31/03/2021	2020	2019	% 1T22/21	% 1T22/1T21
<b>Cuenta de resultados (en millones de euros)</b>							
Margen de intereses	858	3.425	833	3.399	3.622	—	3,0
Margen bruto	1.285	5.026	1.230	5.302	4.932	—	4,5
Margen antes de dotaciones (*)	560	1.719	461	1.841	1.719	—	21,5
Beneficio atribuido al grupo	213	530	73	2	768	—	191,8
<b>Balance (en millones de euros)</b>							
Total activo	253.256	251.947	244.872	235.763	223.754	0,5	3,4
Inversión crediticia bruta viva de clientes (*)	154.742	154.912	150.334	146.878	144.572	(0,1)	2,9
Inversión crediticia bruta de clientes (*)	160.539	160.668	155.967	152.265	150.749	(0,1)	2,9
Recursos de clientes en balance (*)	161.316	162.020	153.800	150.778	146.309	(0,4)	4,9
Recursos en balance (*)	183.709	183.290	178.077	171.683	169.932	0,2	3,2
Recursos de clientes fuera de balance (*)	40.624	41.678	39.478	38.064	43.163	(2,5)	2,9
Recursos gestionados y comercializados (*)	224.333	224.968	217.555	209.748	213.095	(0,3)	3,1
Patrimonio neto	12.940	12.996	12.630	12.492	12.974	(0,4)	2,5
Fondos propios medios	13.403	13.106	12.951	13.151	12.926	2,3	3,5
Fondos propios	13.375	13.357	13.000	12.944	13.172	0,1	2,9
<b>Rentabilidad y eficiencia (en porcentaje)</b>							
ROA (*)	0,30	0,22	0,06	—	0,35	36,4	400,0
RORWA (*)	0,88	0,66	0,16	—	0,95	33,3	450,0
ROE (*)	5,27	4,05	1,00	0,02	5,94	30,1	427,0
ROTE (*)	6,53	5,05	1,25	0,02	7,37	29,3	422,4
Ratio de eficiencia (*)	47,98	55,33	54,64	55,41	55,63	(13,3)	(12,2)

<b>Gestión del riesgo</b>								
Riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3 (en millones de euros) (*)		6.210	6.203	6.127	5.808	6.141	0,1	1,4
Activos problemáticos (millones de euros) (*)		7.508	7.565	7.507	7.182	7.326	(0,8)	—
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3 (%) (*)		41,2	41,2	38,1	39,1	37,7	—	8,1
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage</i> 3 con total provisiones (%) (*)		55,7	56,3	56,4	56,5	49,6	(1,1)	(1,2)
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%) (*)		38,0	38,2	37,0	36,6	33,3	(0,5)	2,7
Cost of risk de crédito (pbs) (*)		41	49	69	86	32	(16,3)	(40,6)
Ratio de morosidad (%) (*)		3,7	3,7	3,7	3,6	3,8	1,4	—
<b>Gestión del capital</b>								
Activos ponderados por riesgo (APR) (en millones de euros)		80.303	80.646	80.834	78.779	81.231	(0,4)	(0,7)
Common Equity Tier 1 (CET 1) phased in (%)	(1)	12,6	12,5	12,4	12,6	12,4	0,8	1,6
Tier 1 phased in (%)	(2)	14,6	15,5	14,4	14,0	13,9	(5,6)	1,4
Ratio total de capital phased in (%)	(3)	17,1	18,0	16,7	16,1	15,7	(4,9)	2,4
Ratio de apalancamiento phased in (%)		5,5	5,9	5,3	5,2	5,0	(6,8)	3,8
Ratio de apalancamiento fully loaded (%)		5,5	5,8	5,2	5,0	4,8	(6,0)	4,8
<b>Gestión de la liquidez</b>								
Loan to deposits ratio (%) (*)		96,6	96,3	98,3	97,6	98,6	0,3	(1,7)
<b>Accionistas y acciones (datos a fin de periodo)</b>								
Número de accionistas		224.715	228.432	241.078	244.225	235.034	(1,6)	(6,8)
Número de acciones totales (en millones)		5.627	5.586	5.627	5.627	5.627	—	—
Valor de cotización (en euros)		0,746	0,592	0,456	0,354	1,040	26,1	63,6
Capitalización bursátil (en millones de euros) (*)		4.170	3.306	2.545	1.976	5.760	26,1	63,9
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros) (*)		0,1	0,08	0,01	(0,01)	0,13	26,9	—
Valor contable por acción (en euros) (*)		2,38	2,39	2,32	2,32	2,38	(0,4)	2,6
P/V (valor de cotización / valor contable) (*)		0,31	0,25	0,20	0,15	0,44	25,4	56,7
PER (valor de cotización / BPA) (*)		7,35	7,69	49,54	(27,75)	8,29	(4,4)	(85,2)
<b>Otros datos</b>								
Oficinas		1.594	1.593	2.001	2.083	2.398	0,1	(20,3)
Empleados		18.985	20.070	21.470	23.458	24.454	(5,4)	(11,6)

(\*) Véase su definición como MAR y su conciliación en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

(1) Recursos *core* capital / activos ponderados por riesgo (APR). La ratio CET1 fully-loaded a 31 de marzo de 2022 y a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se situó en un 12,5 %, 12,2 %, 12,0 % y 11,7 %, respectivamente.

(2) Recursos de primera categoría / activos ponderados por riesgo (APR).

(3) Base de capital / activos ponderados por riesgo (APR). La ratio de capital total fully-loaded a 31 de marzo de 2022 y 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se situó en un 17,0 %, 17,7 %, 15,9 % y 15,0 %, respectivamente.

La evolución de los activos problemáticos en 2021, 2020 y 2019 es la siguiente:

En millones de euros			
	2021	2020	2019
Entradas brutas (riesgos en stage 3)	2.609	2.695	2.035
Recuperaciones (*)	(1.737)	(2.503)	(1.845)
<b>Entrada neta ordinaria</b>	<b>872</b>	<b>192</b>	<b>190</b>
Entradas brutas (activos adjudicados)	177	467	572
Ventas	(189)	(279)	(1.114)
<b>Variación activos adjudicados</b>	<b>(12)</b>	<b>188</b>	<b>(542)</b>
<b>Entrada neta ordinaria (riesgos stage 3) + Variación activos adjudicados</b>	<b>860</b>	<b>380</b>	<b>(352)</b>
Fallidos	(477)	(525)	(603)
<b>Variación anual de riesgos en stage 3 y activos adjudicados.</b>	<b>383</b>	<b>(145)</b>	<b>(955)</b>

(\*) Incluyen 979 millones de euros correspondientes a la venta de carteras de créditos realizadas en 2020

El desglose del margen de intereses de los ejercicios 2021 y 2020, así como los rendimientos y costes medios de los diferentes componentes que conforman el total de la inversión y los recursos es el siguiente:

En miles de euros											
	2021			2020			Variación			Efecto	
	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo %	Saldo medio	Resultados	Tipo	Volumen	Días
Caja, bancos centrales y EECC	48.693.390	(124.460)	(0,26)	32.280.072	(3.770)	(0,01)	16.413.318	(120.690)	(90.715)	(29.954)	(21)
Créditos a la clientela	152.176.194	3.513.182	2,31	144.206.662	3.627.861	2,52	7.969.532	(114.679)	(303.945)	195.793	(6.527)
Cartera de renta fija	24.991.737	154.224	0,62	27.820.630	257.321	0,92	(2.828.893)	(103.097)	(86.973)	(15.360)	(764)
<b>Subtotal</b>	<b>225.861.321</b>	<b>3.542.946</b>	<b>1,57</b>	<b>204.307.364</b>	<b>3.881.412</b>	<b>1,90</b>	<b>21.553.957</b>	<b>(338.466)</b>	<b>(481.633)</b>	<b>150.479</b>	<b>(7.312)</b>
Cartera de renta variable	1.044.020	—	—	1.009.488	—	—	34.532	—	—	—	—
Activo material e inmaterial	5.178.470	—	—	5.406.276	—	—	(227.806)	—	—	—	—
Otros activos	13.229.640	39.565	0,30	16.915.746	159.052	0,94	(3.686.106)	(119.487)	—	(119.487)	—
<b>Total Inversión</b>	<b>245.313.451</b>	<b>3.582.511</b>	<b>1,46</b>	<b>227.638.874</b>	<b>4.040.464</b>	<b>1,77</b>	<b>17.674.577</b>	<b>(457.953)</b>	<b>(481.633)</b>	<b>30.992</b>	<b>(7.312)</b>
Bancos centrales y entidades de crédito	38.104.600	280.623	0,74	28.776.209	116.074	0,40	9.328.391	164.549	88.413	76.335	(199)
Depósitos a la clientela	162.748.792	(87.596)	(0,05)	152.494.537	(223.310)	(0,15)	10.254.255	135.714	150.135	(14.976)	555
Mercado de capitales	22.776.801	(265.876)	(1,17)	23.928.673	(310.324)	(1,30)	(1.151.872)	44.448	35.742	7.843	863
<b>Subtotal</b>	<b>223.630.193</b>	<b>(72.849)</b>	<b>(0,03)</b>	<b>205.199.419</b>	<b>(417.560)</b>	<b>(0,20)</b>	<b>18.430.774</b>	<b>344.711</b>	<b>274.290</b>	<b>69.202</b>	<b>1.219</b>
Otros pasivos	8.953.529	(84.206)	(0,94)	9.621.529	(223.788)	(2,33)	(668.000)	139.582	—	139.582	—
Recursos propios	12.729.729	—	—	12.817.926	—	—	(88.197)	—	—	—	—
<b>Total recursos</b>	<b>245.313.451</b>	<b>(157.055)</b>	<b>(0,06)</b>	<b>227.638.874</b>	<b>(641.348)</b>	<b>(0,28)</b>	<b>17.674.577</b>	<b>484.293</b>	<b>274.290</b>	<b>208.784</b>	<b>1.219</b>
<b>Total ATMs</b>	<b>245.313.451</b>	<b>3.425.456</b>	<b>1,40</b>	<b>227.638.874</b>	<b>3.399.116</b>	<b>1,49</b>	<b>17.674.577</b>	<b>26.340</b>	<b>(207.343)</b>	<b>239.776</b>	<b>(6.093)</b>

Los ingresos o costes financieros derivados de la aplicación de tipos negativos se imputan según la naturaleza del activo o pasivo asociado. La línea de entidades de crédito del pasivo recoge los intereses negativos de los saldos de entidades de crédito del pasivo, como más significativos los ingresos de la TLTRO II y TLTRO III.

El margen de intereses del ejercicio 2021 ha totalizado 3.425 millones de euros, creciendo así un 0,8 % interanual apoyado principalmente en el crecimiento de los volúmenes donde destaca el incremento de la cartera hipotecaria de TSB, mayores ingresos por la TLTRO III, una mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos así como un menor coste de mercados de capitales, que neutralizan la menor aportación de la cartera ALCO (del inglés Asset and Liabilities Committee, Comité de Activos y Pasivos en español, encargado de la gestión estructural del balance del banco) tras las ventas realizadas el año anterior y los menores rendimientos.

**7.1.2. En la medida en que no esté incluida en otra parte del documento de registro y que sea necesaria para la comprensión del conjunto de la actividad empresarial del emisor, la exposición incluirá una indicación de: a) la probable evolución futura del emisor y b) las actividades en materia de investigación y desarrollo.**

No procede dado que los informes de gestión individuales y consolidados de Banco Sabadell, correspondientes a los ejercicios 2021, 2020 y 2019 se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

## **7.2. Resultados de explotación**

Véanse puntos 18.1 y 18.2.

**7.2.1. Información relativa a factores significativos, incluidos los acontecimientos inusuales o infrecuentes o los nuevos avances, que afecten de manera importante a los ingresos del emisor por operaciones, indicando en qué medida han resultado afectados los ingresos.**

Además de lo expuesto en la sección I ("Factores de Riesgo") y en el punto 18.1, los factores más significativos que han afectado de manera importante a los ingresos derivados de las operaciones del Grupo Banco Sabadell han sido los siguientes:

La situación de emergencia de salud pública provocada por la COVID-19 desde marzo de 2020 se amortiguó de manera generalizada durante el 2021 (a pesar de experimentar ciertos repuntes en la incidencia de la pandemia) gracias a los avances en el proceso de vacunación. No obstante, a lo largo del 2021, los gobiernos dieron continuidad a algunas de las medidas puestas en marcha el año anterior con el objetivo de mitigar el impacto de esta crisis y se impulsaron otras con la vista puesta en la recuperación económica.

En particular, en España, se promulgaron los Reales Decretos-Ley, 3/2021, 5/2021, 6/2021 y 27/2021 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, con el objetivo de seguir protegiendo a las familias y colectivos más vulnerables, así como a apoyar y proteger a trabajadores autónomos y empresas (véase mayor detalle en el punto 1.1 de la sección "Factores de riesgo" y en el capítulo 9)..

En este contexto, las medidas que el grupo continuó aplicando en España han sido a través de moratorias públicas y sectoriales -que pudieron solicitarse hasta el 31 de marzo de 2021-, Línea ICO de avales COVID-19, y medidas de apoyo específicas a los clientes -Código de buenas prácticas-, cuyo plazo de concesión -para ambas- se extendió hasta el 30 de junio de 2022. En la filial TSB en Reino Unido se implantaron igualmente medidas similares tales como moratorias públicas, medidas de apoyo a clientes y, sobre todo, garantías estatales canalizadas por el sector bancario (Coronavirus Business Interruption Loan Scheme -CBILS- y Bounce Back Loan Scheme -BBLs-), cuyo plazo de solicitud también se prolongó hasta el 30 de junio de 2022 (a través del Recovery Loan Scheme).

El Gobierno español ha seguido publicando medidas extraordinarias que afectan a la actividad del sector financiero en su conjunto en el contexto del COVID-19. Destacan, dentro de las medidas extraordinarias, la creación de tres fondos para ayudar a empresas afectadas por el COVID-19, dotados de 11.000 millones de euros. Estas medidas, destinadas a reforzar la solvencia de las empresas, consisten en ayudas directas a las empresas, ayudas para la reestructuración de la deuda financiera avalada y la creación de un fondo de recapitalización de pymes. El fondo para la reestructuración de la deuda financiera avalada, dotado por un importe de 3.000 millones de euros, vino acompañado de un Código de Buenas Prácticas, donde se facilita la flexibilización de los préstamos que cuenten con aval público, y permite que el ICO se incorpore a los procesos de refinanciación y reestructuración que pacten los bancos y clientes. En particular, los clientes pueden acordar medidas para, en primer lugar, extender por un periodo adicional el plazo de vencimiento de los préstamos con aval público; en segundo lugar, convertir los préstamos con aval público en préstamos participativos, y por último, se permite la concesión de ayudas directas para reducir la financiación con aval público solicitada durante la pandemia.

En lo que se refiere a las medidas adoptadas en el contexto de la pandemia y como parte de los programas de apoyo por el COVID-19, Banco Sabadell, al 31 de diciembre de 2021, disponía de un importe en libros bruto de préstamos a los que se han concedido moratorias públicas y sectoriales en España por un total de 3.077 millones de euros, de los cuales estaban vigentes 75 millones de euros a dicha fecha. Alrededor de un 12 % de la moratoria concedida se encuentra clasificada como riesgo en stage 3 al 31 de diciembre de 2021. De igual manera, en Reino Unido se han concedido 4.442 millones de libras en moratorias estatales en los términos establecidos por la legislación británica que, durante el 2021 han expirado en su totalidad. Banco Sabadell, con respecto a las ayudas a empresas a través de las líneas ICO de avales COVID-19, ha concedido, hasta el 31 de diciembre de 2021, unos 13.700 millones de euros en este tipo de préstamos, de los cuales se ha dispuesto alrededor de unos 8.600 millones de euros, con una garantía media de más del 75 %, que representan un 5,5 % del crédito vivo del grupo a dicha fecha. Además, alrededor de un 40 % de esta exposición se acogió al Código de Buenas Prácticas anteriormente mencionado, extendiendo el periodo de carencia un año adicional al que ya venían disfrutando y/o bien extendiendo el plazo de vencimiento de los mismos.

Las dotaciones para insolvencias totales registradas por el grupo en el ejercicio 2021 han ascendido a 950 millones de euros (1.832 millones de euros en el ejercicio 2020). Esta disminución del 48,1 % se debe, principalmente, a que en el ejercicio 2021 no han concurrido los factores no recurrentes que se pusieron de manifiesto en el ejercicio anterior, tales como la dotación de provisiones extraordinarias derivadas del COVID-19, el incremento significativo de riesgos que se reclasificaron del stage 1 al stage 2 y las ventas institucionales de carteras de créditos.

Durante el ejercicio 2020 se produjeron los siguientes hechos significativos no recurrentes que alteraron el beneficio del grupo (véase punto 18.1): las provisiones extraordinarias de -1.207 millones de euros principalmente por mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19 y por las ventas de carteras de activos problemáticos (véase punto 5.1.1), y los gastos relacionados con los costes de la primera fase del plan de reestructuración de España y TSB por importe de -403 millones (véase punto 5.1.1), que se vieron parcialmente compensados por el beneficio por la venta de instrumentos financieros de la cartera a coste amortizado por importe de 599 millones de euros y la plusvalía por la venta de SabAM por importe de 293 millones de euros (véase punto 5.3).

Durante el ejercicio 2019 se produjeron los siguientes hechos significativos no recurrentes que alteraron el beneficio del grupo (véase punto 18.1): los gastos y deterioros registrados en relación con las carteras institucionales Challenger, Coliseum y Rex de activos problemáticos vendidas en el ejercicio de -131 millones de euros (véase punto 5.3), el deterioro de la deuda subordinada de la SAREB de -47 millones de euros, y el gasto por la reestructuración anunciada por TSB por importe de 50 millones de euros (véase punto 5.1.1), que se vieron neutralizados por la plusvalía de la venta de Solvia de 133 millones de euros (véase punto 5.3), la plusvalía de la titulización de préstamos al consumo de 88 millones de euros (véase punto 5.1.1) y el *earn-out* del negocio de seguros de 37 millones de euros (véase punto 5.1.1).

#### **7.2.2. Cuando los estados financieros revelen cambios importantes en las ventas netas o en los ingresos, proporcionar un comentario narrativo de los motivos de esos cambios.**

Véanse puntos 7.2.1, 18.1 y 18.2.

## **8. RECURSOS DE CAPITAL**

### **8.1. Información relativa a los recursos de capital del emisor (a corto y largo plazo).**

La información correspondiente a los años 2021, 2020 y 2019 está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2021, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

## Patrimonio neto contable

El saldo del patrimonio neto consolidado contable a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente (datos auditados):

En miles de euros			
Patrimonio neto	2021	2020 (*)	2019 (*)
<b>Fondos Propios</b>	<b>13.356.905</b>	<b>12.943.594</b>	<b>13.171.806</b>
Capital	703.371	703.371	703.371
Capital desembolsado	703.371	703.371	703.371
Capital no desembolsado exigido	—	—	—
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	—	—	—
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.899.227
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—	—
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—	—
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—
Otros elementos de patrimonio neto	19.108	20.273	39.742
Ganancias acumuladas	5.441.185	5.444.622	4.858.681
Reservas de revalorización	—	—	—
Otras reservas	(1.201.701)	(1.088.384)	(977.687)
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	235.453	264.484	223.975
Otras	(1.437.154)	(1.352.868)	(1.201.662)
(-) Acciones propias	(34.523)	(37.517)	(8.533)
Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	530.238	2.002	767.822
(-) Dividendos a cuenta	—	—	(110.817)
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(385.604)</b>	<b>(523.590)</b>	<b>(266.746)</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(41.758)	(64.419)	(44.677)
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	917	(693)	(2.361)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(42.675)	(63.726)	(42.316)
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(343.846)	(459.171)	(222.069)
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	157.741	211.841	114.237
Conversión de divisas	(481.266)	(737.073)	(445.169)
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(30.163)	39.798	89.845
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(11.724)	(871)	(2.137)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21.566	27.134	21.155
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>24.980</b>	<b>71.634</b>	<b>69.346</b>
Otro resultado global acumulado	—	541	242
Otras partidas	24.980	71.093	69.104
<b>Total patrimonio neto</b>	<b>12.996.281</b>	<b>12.491.638</b>	<b>12.974.406</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Las sociedades que componen el apartado de intereses minoritarios son las siguientes:

En miles de euros

	2021			2020			2019		
	% Minoritarios	Importe	<i>Del que: Resultado atribuido</i>	% Minoritarios	Importe	<i>Del que: Resultado atribuido</i>	% Minoritarios	Importe	<i>Del que: Resultado atribuido</i>
BancSabadell d'Andorra, S.A.	—	—	4.700	49,03 %	49.815	4.967	49,03 %	44.199	5.213
Business Services for Operational Support, S.A.U.				-	—	—	20,00 %	389	689
Aurica Coinvestment, S.L.	38,24 %	24.190	4.129	38,24 %	20.707	(2.290)	38,24 %	23.646	3.105
Resto	—	790	(360)	-	1.112	(1.669)	-	1.112	49
<b>Total</b>		<b>24.980</b>	<b>8.469</b>		<b>71.634</b>	<b>1.008</b>		<b>69.346</b>	<b>9.056</b>

Para más detalle, véase el punto 18.1.

## Ratio de Solvencia

Información correspondiente a los ejercicios de 2019, 2020 y 2021 (información phased-in) y a 31 de marzo de 2022:

En miles de euros

	31/03/2022	2021	2020	2019	Variación (%) interanual 2021 /2020	Variación (%) interanual 2020 /2019
Capital	703.371	703.371	703.371	703.371	0,0	0,0
Reservas	12.625.102	12.519.248	12.277.739	12.364.431	2,0	4,0
Obligaciones convertibles en acciones	—	—	—	—	-	-
Intereses minoritarios	—	—	9.270	18.163	(100,0)	8,7
Deducciones	(3.220.795)	(3.143.086)	(3.079.274)	(2.981.119)	2,1	(0,3)
<b>Recursos CET1</b>	<b>10.107.678</b>	<b>10.079.533</b>	<b>9.911.107</b>	<b>10.104.845</b>	<b>1,7</b>	<b>5,0</b>
CET1 (%) (*)	12,59	12,50	12,55	12,45	(0,4)	0,8
Acciones preferentes, obligaciones convertibles y deducciones	1.650.000	2.400.000	1.153.539	1.153.033	-	-
<b>Recursos AT1</b>	<b>1.650.000</b>	<b>2.400.000</b>	<b>1.153.539</b>	<b>1.153.033</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
AT1 (%)	2,05	2,98	1,46	1,42	103,7	3,0
<b>Recursos de primera categoría</b>	<b>11.757.678</b>	<b>12.479.533</b>	<b>11.041.323</b>	<b>11.257.878</b>	<b>13,0</b>	<b>4,5</b>
Tier 1 (%)	14,64	15,47	14,02	13,87		
<b>Recursos de segunda categoría</b>	<b>1.996.578</b>	<b>2.021.270</b>	<b>1.664.708</b>	<b>1.492.357</b>	<b>21,4</b>	<b>41,8</b>
Tier 2 (%)	2,49	2,51	2,12	1,84		
<b>Base de capital</b>	<b>13.754.256</b>	<b>14.500.802</b>	<b>12.729.354</b>	<b>12.750.235</b>	<b>13,9</b>	<b>7,8</b>
Recursos mínimos exigibles	6.424.264	6.451.647	6.308.656	6.494.460	2,3	1,1
<b>Excedentes de recursos</b>	<b>7.329.992</b>	<b>8.049.155</b>	<b>6.420.698</b>	<b>6.255.775</b>	<b>25,4</b>	<b>15,7</b>
<b>Ratio de capital total (%) (**)</b>	<b>17,13</b>	<b>17,98</b>	<b>16,13</b>	<b>15,71</b>		
<b>Activos ponderados por riesgo (APR)</b>	<b>80.303.298</b>	<b>80.645.593</b>	<b>78.858.201</b>	<b>81.180.752</b>	<b>2,3</b>	<b>1,1</b>

(\*) La ratio CET 1 fully-loaded a 31 de marzo de 2022, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se situó en un 12,45%, 12,22 %, 12,02 % y 11,73 %, respectivamente

(\*\*) La ratio de capital total fully-loaded a 31 de marzo de 2022, a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 se situó en un 16,99%, 17,70 %, 15,91 % y 15,00 %, respectivamente.

Los recursos de capital se clasifican en categorías en función de su capacidad de absorción de pérdidas, su grado de permanencia y su grado de subordinación. Las categorías de capital, ordenadas de mayor a menor permanencia, capacidad de absorción de pérdidas y subordinación son el Common Equity, los otros instrumentos de capital de primera categoría (Additional Tier1), cuya suma da lugar al capital Tier 1, y los instrumentos de capital de segunda categoría (Tier 2). La base de capital total se obtiene como la suma del capital de primera categoría y de segunda categoría.

A 31 de diciembre de 2021, los recursos propios de CET1 suponían el 69,51 % de los recursos propios computables. Las deducciones estaban compuestas principalmente por fondos de comercio e intangibles.

El Tier 1 estaba compuesto, además de por los recursos CET1, por los elementos que integran mayoritariamente los fondos propios de nivel 1 adicional (16,55 % de los recursos propios), que son los elementos de capital constituidos por participaciones.

Los recursos propios de segunda categoría, que aportaban el 13,94 % a la ratio de capital total, estaban compuestos básicamente por deuda subordinada.

En el período las variaciones más relevantes en el CET1, en términos phased in, se han debido a:

- Aumento del resultado atribuible al grupo en 359.427 miles de euros.
- Variación de las reservas (-117.919 miles de euros) debido mayormente al pago de los cupones de las obligaciones convertibles y las participaciones preferentes en el periodo.
- Disminución en la partida de deducciones y efectos transitorios por valor de -279.927 miles de euros. El principal impacto proviene de la menor computabilidad por las provisiones NIIF 9 (-204.451 miles de euros) por el cambio del propio factor transitorio y disminución de provisiones y subida de pérdida esperada en el componente dinámico IRB debido en buena parte a la prociclicidad observada durante 2021. En lo relativo a las deducciones, lo más relevante es la variación de la deducción derivada de los impuestos diferidos originados por diferencias temporarias, que se incrementa en -73.913 miles de euros.
- Variación de los ajustes por valoración, en 216.115 miles de Euros, debido principalmente a la evolución de la partida de diferencias de cambio, siendo el movimiento más relevante el correspondiente a la libra esterlina.
- Disminución de la computabilidad de los intereses minoritarios en -9.270 miles de Euros motivada por la venta de la filial BS Andorra.

En términos globales, se ha producido un incremento de 168.426 miles de euros de capital de nivel 1 con respecto a la cifra reportada en 2020, un incremento de 1.246.461 miles de euros en el capital de nivel 1 adicional, fruto de las emisiones de instrumentos de AT1 realizadas en el periodo y un incremento de 356.561 miles de euros de capital de nivel 2, debido al superávit de provisiones sobre las pérdidas esperadas en la cartera IRB y a la nueva emisión de obligaciones subordinadas, que compensan la amortización de una emisión de obligaciones subordinadas en TSB. Con lo anterior se da una variación de 1.771.448 miles de euros sobre la cifra de fondos propios totales de 2020.

En términos de APR, para el ejercicio 2021, los mayores incrementos provienen principalmente de (i) los incrementos derivados de la apreciación de la libra, (ii) el impacto de la prociclicidad por la actualización de los balances de las empresas y (iii) los impactos que se han adelantado a diciembre de 2021 derivados de la consecución del IRB Repair Programme<sup>38</sup>. Por otro lado, las mayores reducciones en los APR se han debido a (i) las mejoras en la calidad del dato introducidas en las filiales mexicanas, (ii) una operación de titulización sintética realizada, (iii) a las ventas de las filiales de Banc Sabadell de Andorra y BS Renting y (iv) a los APR por riesgo operativo debido a la actualización anual del cálculo de riesgo operacional donde se ajusta el margen por la venta de los negocios (renting, depositaria y gestora de fondos).

En términos phased-in, todas estas actuaciones y acontecimientos tanto en términos de capital disponible, como de APR, permitieron que Banco Sabadell haya alcanzado un nivel de CET1 a 31 de diciembre 2021 de 12,50 % y una ratio de capital total de 17,98 %, muy por encima de los estándares exigidos por el marco de regulación. Por su parte, la ratio CET1 fully-loaded se ha situado a cierre del ejercicio en el 12,22 % y el ratio de capital total en el 16,99%.

En lo referente a los APR, Banco Sabadell, fue en 2008 una de las siete entidades financieras españolas autorizadas por el BdE para utilizar sus modelos internos de riesgo de crédito para el cálculo del capital regulatorio, de acuerdo con el entonces, nuevo marco de recursos propios, denominado Basilea II.

---

<sup>38</sup> Proceso de revisión que inició la EBA en 2016 de los modelos internos IRB usados en el cálculo de requerimientos de capital. El programa contempla los desarrollos regulatorios encaminados a la mejora del marco IRB que gira en torno a dos ejes: adaptación de los modelos IRB a la nueva definición de *default* de la EBA y alineamiento de los modelos IRB con las guías de estimación de parámetros para el cálculo de la pérdida esperada. Dicho proceso se lleva a cabo una sola vez por cada uno de los modelos IRB que tiene el banco.

Este consentimiento supuso el reconocimiento y la confirmación de los sistemas de gestión y control del riesgo que Banco Sabadell empezó a desarrollar a partir de mediados de los años noventa y que le han permitido mantener una excelente calidad crediticia.

Desde entonces Banco Sabadell, a través de la gestión continua de balance y capital, y adaptándose, a través de los cambios aprobados por el regulador, en el desarrollo de los modelos internos de riesgo, ha conseguido, en un proceso que todavía está en marcha, ir absorbiendo el incremento de requerimientos por las incorporaciones sucesivas de diferentes entidades.

Los APR -véase su definición en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)- se han situado en 80.646 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (78.858 y 81.181 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 y 2019, respectivamente), lo que ha representado una variación del 2,27 % respecto del cierre del ejercicio 2020.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, los APR por riesgo de crédito ascendían a 72.135 y 70.101 millones de euros, que suponían un peso del 89,45 % y 88,89 %, respectivamente, del total; los APR por riesgo operacional ascendían a 7.931 y 8.223 millones de euros, que suponían un 9,83 % y un 10,43 %, respectivamente, del total; y los APR por riesgo de mercado ascendían a 580 y 535 millones de euros, que suponían el 0,72 % y 0,68 %, respectivamente, del total.

En fecha 22 de febrero de 2022, Banco Sabadell recibió la comunicación a través del BdE de la decisión adoptada por la Junta Única de Resolución (JUR) sobre la determinación del requisito mínimo de fondos propios y pasivos elegibles (MREL, en sus siglas en inglés) y el requisito de subordinación en base consolidada que le son aplicables. Posteriormente, el 15 de marzo de 2022, el JUR comunicó al Banco Sabadell nuevos requisitos pro-forma de obligado cumplimiento a partir de 1 de enero de 2024<sup>39</sup> que actualizan los requisitos expresados en base a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés). Esta recalibración pro-forma responde a la no extensión de la medida del BCE que permitía la exclusión temporal de ciertas exposiciones frente a los bancos centrales del total de la exposición.

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 24,84 % del importe de la exposición total al riesgo (TREA, en sus siglas en inglés) y el 6,34 % de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 18,98 % del TREA y el 6,34 % de la LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05 % del TREA y el 6,22 % de la LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,06 % de la LRE.

Los fondos propios que la entidad utilice para cumplir con los requisitos del colchón combinado (CBR, en sus siglas en inglés), que comprende el colchón de conservación de capital, el colchón sistémico y el colchón anticíclico) no serán elegibles para cumplir con los requisitos de MREL y de subordinación expresados en TREA.

Banco Sabadell cumple ya con los requisitos exigibles a partir del 1 de enero de 2024, que coinciden con las expectativas del banco y están en línea con sus planes de financiación. En 2021 la entidad emitió 2.250 millones de euros de emisiones elegibles para el cumplimiento MREL (1.300 millones de euros en 2020), 500 millones de euros de *senior preferred* (1.000 millones de euros en 2020), 500 millones de euros correspondientes a una emisión de Tier 2 (300 millones de euros en 2020) y 1.250 millones de euros correspondientes a dos emisiones de AT1.

---

<sup>39</sup> Véase a través de la web corporativa [www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera.html](http://www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera.html), la presentación de resultados del grupo del 1T2022 en la página 29.

Las ratios del grupo a 31 de diciembre de 2021 respecto al requisito MREL son del 23,41 % del TREA (21,99 % en 2020) y del 10,02 % de la LRE (9,28 % en 2020). Respecto al requisito de subordinación, las ratios que presenta el grupo a 31 de diciembre de 2021 son del 17,76 % del TREA (15,22 % en 2020) y del 7,85 % de la LRE (6,74 % en 2020).

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100 %, nivel ampliamente superado por todas la Unidades generadoras de Liquidez (UGLs). A nivel de grupo, a lo largo del año la ratio LCR se ha situado de manera permanente y estable por encima del 100 %, siendo el LCR del 221 % a 31 de diciembre de 2021 (198 % a 31 de diciembre de 2020).

En lo que se refiere a la ratio Net Stable Funding Ratio (NSFR), con entrada en vigor en junio de 2021, el nivel mínimo exigido regulatoriamente es del 100 %, nivel ampliamente superado por todas las UGLs de la entidad dada su estructura de financiación, teniendo esta un gran peso de depósitos de la clientela y estando la mayor parte de la financiación en mercado centrada en el medio/largo plazo. A 31 de diciembre de 2021, la ratio NSFR se sitúa en el 141 % (127 % 31 de diciembre de 2020).

En el capítulo 9 se explica en detalle la normativa sobre los requisitos de capital y el cumplimiento por parte del banco de las ratios mínimas exigidas.

### Pasivos subordinados

El desglose del saldo vivo de los pasivos subordinados emitidos por el grupo en los balances consolidados a 31 de diciembre de 2021, 2020 y 2019 es el siguiente:

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A.	26/04/2010	—	—	424.600	6,250 %	26/04/2020	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*)	01/05/2014	—	428.239	452.515	5,750 %	06/05/2021	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A.	06/05/2016	500.000	500.000	500.000	5,625 %	06/05/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	12/12/2018	500.000	500.000	500.000	5,375 %	12/12/2023	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	17/01/2020	300.000	300.000	—	2,000 %	17/01/2025	Euros	Institucional
TSB Banking Group Plc (*)	01/05/2014	357.024	—	—	3,449 %	30/03/2026	Libras esterlinas	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/01/2021	500.000	—	—	2,500 %	15/04/2026	Euros	Institucional
Suscritos por empresas del grupo		(357.024)	(5.000)	(16.650)				
<b>Total obligaciones subordinadas</b>		<b>1.800.000</b>	<b>1.723.239</b>	<b>1.860.465</b>				

(\*) Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización.

En miles de euros

Entidad emisora	Fecha de emisión	Importes			Tipo de interés vigente a 31/12/2021	Fecha de vencimiento/ cancelación	Divisa de la emisión	Destino de la oferta
		31/12/2021	31/12/2020	31/12/2019				
Banco de Sabadell, S.A. (*)	18/05/2017	750.000	750.000	750.000	6,500 %	18/05/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	23/11/2017	400.000	400.000	400.000	6,125 %	23/11/2022	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	15/03/2021	500.000	—	—	5,750 %	15/09/2026	Euros	Institucional
Banco de Sabadell, S.A. (*)	19/11/2021	750.000	—	—	5,000 %	19/11/2027	Euros	Institucional
<b>Total participaciones preferentes</b>		<b>2.400.000</b>	<b>1.150.000</b>	<b>1.150.000</b>				

(\*) Emisión perpetua. Se informa como "fecha de vencimiento/amortización" la primera fecha de opción de amortización. Dichas participaciones subordinadas y valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125 % de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) N° 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

Las emisiones incluidas en pasivos subordinados, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del grupo.

En los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no se han realizado ampliaciones de capital como consecuencia de conversiones de pasivos subordinados.

## 8.2. Explicación de las fuentes y cantidades y descripción narrativa de los flujos de tesorería del emisor.

Véase punto 18.1.

## 8.3. Información sobre los requisitos de préstamo y la estructura de financiación del emisor.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos del balance consolidado del grupo, a 31 de diciembre de 2019, 2020 y 2021 y a 31 de marzo de 2022:

En miles de euros

Distribución de los recursos del balance	1T 2022	2021	2020	2019	% 1T22/21	% 21/20	% 20/19
Recursos con coste	231.286.886	230.357.553	213.647.840	201.468.077	0,40	7,82	6,05
Fondos propios (*)	13.374.690	13.356.905	12.943.594	13.171.806	0,13	3,19	(1,73)
<b>Total recursos</b>	<b>244.661.576</b>	<b>243.714.458</b>	<b>226.591.434</b>	<b>214.639.883</b>	<b>0,39</b>	<b>7,56</b>	<b>5,57</b>

(\*) Véase punto 8.1.

La financiación procede principalmente de los recursos ajenos ya que suponen el 94,5 % del total de los recursos del 2021. El 5,5 % restante del total de financiación procede de los fondos propios.

El siguiente cuadro muestra la distribución de los recursos con coste correspondiente a los años 2021, 2020 y 2019:

En miles de euros

Distribución de los recursos con coste	2021	2020	2019	% 21/20	% 20/19
<b>Depósitos de entidades de crédito</b>	<b>47.067.145</b>	<b>41.964.732</b>	<b>31.535.828</b>	<b>12,2</b>	<b>(22,7)</b>
Bancos centrales	38.250.031	31.881.351	20.064.641	20,0	(30,3)
Resto de entidades de crédito	8.817.114	10.083.381	11.471.187	(12,6)	(4,4)
<b>Depósitos de la clientela</b>	<b>162.239.453</b>	<b>151.269.710</b>	<b>147.362.353</b>	<b>7,3</b>	<b>6,0</b>
Administraciones Públicas	7.905.699	6.456.561	6.609.279	22,4	11,2
Otros sectores	154.235.878	144.655.668	140.549.479	6,6	5,7
Otros ajustes de valoración (intereses, comisiones y otros)	97.876	157.481	203.595	(37,8)	18,6
<b>Débitos representados por valores negociables</b>	<b>21.050.955</b>	<b>20.413.398</b>	<b>22.569.896</b>	<b>3,1</b>	<b>(0,1)</b>
Bonos estructurados	57.200	105.087	110.310	(45,6)	(49,9)
Cédulas hipotecarias	6.540.400	8.041.000	8.925.100	(18,7)	(6,3)
Obligaciones simples	7.022.715	6.717.715	6.219.012	4,5	65,4
Pagarés	426.094	374.317	1.094.222	13,8	(66,6)
<i>Covered Bond</i>	2.082.640	1.390.387	1.469.205	49,8	162,8
Ajustes por valoración y otros	50.589	37.604	49.986	34,5	102,7
Bonos de titulación	671.317	874.049	1.691.596	(23,2)	(24,7)
Débitos subordinados representados por valores negociables	4.200.000	2.873.239	3.010.465	46,2	0,8
<b>Total recursos con coste</b>	<b>230.357.553</b>	<b>213.647.840</b>	<b>201.468.077</b>	<b>7,8</b>	<b>(0,5)</b>

La financiación procedente de clientes representa el 70,4 % del total de la financiación con coste del balance en el 2021 (un 70,8 % en 2020 y un 73,1 % en 2019).

La financiación procedente de clientes se compone principalmente de los depósitos de la clientela, representados por cuentas corrientes y de ahorro, depósitos a plazo y pactos de recompra.

La financiación mayorista está compuesta en su mayor parte por los débitos representados por valores negociables y por los depósitos interbancarios que juntos representan sobre el total de recursos con coste el 29,6 % en 2021 (un 29,2 % en 2020 y un 26,9 % en 2019).

A 31 de marzo de 2022, el detalle de los vencimientos de las emisiones en mercado de capitales por tipo de producto (excluyendo las titulizaciones y pagarés) y considerando su vencimiento legal es el siguiente:

En millones de euros								
	2022	2023	2024	2025	2026	2027	>2027	Saldo vivo
Bonos y cédulas hipotecarias / Covered Bonds (*)	1.413	1.388	2.737	836	390	1.100	1.576	9.440
Deuda senior (**)	25	1.475	735	1.600	—	500	—	4.335
Deuda senior no preferente (**)	—	—	975	500	817	—	620	2.912
Deuda subordinada y participaciones preferentes (**)	750	—	—	—	500	—	2.965	4.215
Otros instrumentos financieros a medio y largo plazo (**)	—	—	2	—	—	—	—	2
<b>Total</b>	<b>2.188</b>	<b>2.863</b>	<b>4.449</b>	<b>2.936</b>	<b>1.707</b>	<b>1.600</b>	<b>5.161</b>	<b>20.904</b>

(\*) Emisiones garantizadas.

(\*\*) Emisiones no garantizadas.

A 31 de marzo de 2022, el importe de vencimientos de mercado mayorista de Banco Sabadell para el ejercicio 2022, sin considerar emisiones propias retenidas en cartera, asciende a 2.188 millones de euros.

Las calificaciones de las agencias de rating vigentes a la fecha del Documento de Registro Universal se resumen en el siguiente cuadro:

	Largo plazo	Corto plazo	Perspectiva	Última revisión
DBRS	A (low)	R-1 (low)	Estable	18/05/2022
S&P Global Rating	BBB-	A-3	Estable	27/01/2022
Moody's Investors Service	Baa3	P-2	Estable	20/05/2022
Fitch Ratings	BBB-	F3	Estable	15/03/2022

Se indica a continuación el enlace permanente a la web corporativa de Banco Sabadell donde se puede consultar las calificaciones actualizadas: <https://www.grupbancsabaddell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/ratings.html>

#### **8.4. Información relativa a cualquier restricción sobre el uso de los recursos de capital que, directa o indirectamente, haya afectado o pudiera afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

Véase capítulo 9.

En el punto 2.3.2 de la Sección I ("Factores de Riesgo") y en el capítulo 9 del presente Documento de Registro Universal, se expone un resumen de las principales restricciones normativas en materia de recursos de capital que, directa o indirectamente, podrían afectar de manera importante a las operaciones del Grupo Banco Sabadell.

#### **8.5. Información relativa a las fuentes previstas de fondos necesaria para cumplir los compromisos mencionados en el punto 5.7.2.**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, no existen inversiones significativas en curso, salvo las indicadas en el capítulo 5.

## 9. MARCO REGULADOR

**9.1. Descripción del marco regulador en el que opera el emisor y que pueda afectar de manera importante a su actividad empresarial, junto con información relativa a cualquier actuación o factor de orden administrativo, económico, fiscal, monetario o político que, directa o indirectamente, haya afectado o pudieran afectar de manera importante a las operaciones del emisor.**

A continuación, se incluye un resumen de los aspectos más relevantes del marco regulatorio aplicable al Grupo Banco Sabadell, así como los principales factores que, directa o indirectamente, han afectado o afectan actualmente de manera importante a las operaciones del Grupo Banco Sabadell.

Adicionalmente, véase la sección I ("Factores de Riesgo") del presente Documento de Registro Universal, en la cual se incluyen aquellos factores específicos y relevantes que, a juicio de Banco Sabadell, podrían afectar de manera importante a las operaciones del grupo.

### **Normativa prudencial**

Respecto a la normativa relativa al cumplimiento de los recursos propios mínimos, destacar que la UE implementó las normas de capital de los acuerdos de Basilea III del Comité de Supervisión Bancaria (BCBS) bajo un modelo de introducción por fases (phased-in) hasta el 1 de enero de 2019, de tal forma que desde el 1 de enero de 2014 entró en vigor un nuevo marco normativo que regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas, tanto a título individual como consolidado, y la forma en que han de determinarse tales recursos propios (Pilar I) así como los distintos procesos de autoevaluación de capital que deben realizarse (Pilar II) y la información de carácter público que deben remitir al mercado (Pilar III).

Este marco normativo tiene como base los siguientes actos jurídicos:

- La Directiva 2013/36/UE (generalmente conocida como CRD IV), de 26 de junio, del Parlamento Europeo y del Consejo, relativa al acceso a la actividad de las entidades de crédito y a la supervisión prudencial de las entidades de crédito y las empresas de inversión, por la que se modifica la Directiva 2006/48/CE y se derogan las Directivas 2006/48/CE y 2006/49/CE.

Esta Directiva CRD IV fue traspuesta principalmente en España a través de:

- El RD-Ley 14/2013, de 29 de noviembre, de medidas urgentes para la adaptación al derecho español a la normativa de la UE en materia de supervisión y solvencia de entidades financieras.
- La Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de las entidades de crédito.
- El Reglamento (UE) 575/2013 ("Capital Requirements Regulation" o "Reglamento de Requerimiento de Capital"), de 26 de junio de 2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) 648/2012.

Este Reglamento CRR, que es de aplicación inmediata a las entidades de crédito españolas, otorga potestad a las autoridades competentes nacionales para que hagan uso respecto a determinadas especificidades nacionales.

A este respecto, el BdE en virtud de la habilitación otorgada por el RD-Ley 14/2013, publicó tres circulares que incluyen normas relevantes aplicables al régimen transitorio de los requerimientos de capital y al tratamiento de las deducciones:

- Circular 2/2014, de 31 de enero sobre el ejercicio de diversas opciones regulatorias contenidas en el Reglamento (UE) n.º 575/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio de 2013, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión, y por el que se modifica el Reglamento (UE) n.º 648/2012;
- Circular 3/2014, de 30 de julio por la que se establecen medidas para fomentar la independencia de la actividad de tasación mediante la modificación de las Circulares 7/2010, 3/1998 y 4/2004, y se ejercitan opciones regulatorias en relación con la deducción de activos intangibles mediante la modificación de la Circular 2/2014;
- Circular 2/2016, de 2 de febrero que tiene como objetivo fundamental complementar en lo relativo a las entidades de crédito la transposición de la Directiva 2013/36/UE (supervisión de las entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español.

La Circular 2/2014 y Circular 3/2014, del BdE, establecieron, de acuerdo con las facultades conferidas, qué opciones regulatorias de carácter permanente, de las que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, BdE haría uso, con el fin de permitir una continuidad en el tratamiento que la normativa española había venido dando a determinadas cuestiones antes de la entrada en vigor de dicha norma comunitaria.

Por otro lado, la Circular 2/2016, del BdE tiene como objetivo fundamental completar, en lo relativo a las entidades de crédito, la transposición de la Directiva 2013/36/UE (Supervisión Entidades de crédito) al ordenamiento jurídico español. Además, se recogen algunas de las opciones aplicables a nivel nacional que el CRR atribuye a las autoridades competentes nacionales, adicionales a aquellas que el BdE ya ejerció en la Circular 2/2014.

En lo que hace referencia a la supervisión de Banco Sabadell en base consolidada, cabe mencionar la puesta en marcha del MUS y la asunción de las funciones como supervisor prudencial por parte del BCE desde el 4 de noviembre de 2014.

La Comisión Europea presentó, en noviembre de 2016, un paquete global de reformas destinadas a aumentar la fortaleza de los bancos en la EU. En ellas la Comisión propuso una serie de enmiendas a la CRD IV, el CRR, la BRRD y su reglamento conexo.

Las anteriores reformas conformaron las principales novedades temáticas que se incluyeron en la modificación de las normativas arriba mencionadas (conocidas, en su conjunto, como Risk Reduction Package) que, tras superar una etapa de negociación de más de dos años, se adoptaron en mayo de 2019 a partir de los siguientes actos jurídicos:

- Reglamento (UE) 2019/876: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 575/2013, en relación a la ratio de apalancamiento, el Net Stable Funding Ratio, los requisitos de fondos propios y pasivos admisibles, riesgo de crédito de contraparte, riesgo de mercado, exposiciones a entidades de contrapartida central, exposiciones a organismos de inversión colectiva, riesgos grandes y requisitos de información y divulgación, y Reglamento (UE) 648/2012.

Su objetivo es reforzar y refinar actos legislativos existentes, asegurando la aplicación de requisitos prudenciales uniformes a entidades de la UE. Por tanto, introduce modificaciones al Reglamento (UE) 575/2013 y al Reglamento (UE) 648/2012.

- Reglamento (UE) 2019/877: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por el que se modifica el Reglamento (UE) 806/2014, en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y capacidad de recapitalización de entidades de crédito y firmas de inversión.

Su objetivo es establecer reglas uniformes para el marco de recuperación y resolución de las entidades de la Unión. Por tanto, introduce modificaciones al Reglamento (UE) 806/2014.

- Directiva (UE) 2019/878: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019 por la que se modifica la Directiva 2013/36/EU, en relación con entidades exentas, sociedades financieras de cartera, sociedades financieras mixtas de cartera, remuneración, medidas y facultades de supervisión, y medidas de conservación de capital.

Su objetivo es reforzar y refinar actos legislativos existentes, asegurando la aplicación de requisitos prudenciales uniformes a entidades de la UE. Por tanto, introduce modificaciones a la Directiva 2013/36/EU.

- Directiva (EU) 2019/879: del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2019, por la que se modifica la Directiva 2014/59/EU en relación con la capacidad de absorción de pérdidas y de recapitalización de las entidades de crédito y empresas de servicios de inversión, así como la Directiva 98/26/CE.

Su objetivo es establecer normas uniformes en lo relativo al marco de reestructuración y resolución para entidades y sociedades. Por tanto, introduce modificaciones a la Directiva 2014/59/EU y a la Directiva 98/26/CE.

En 2021 se publicaron varias normativas españolas por las cuales se trasponen las directivas 2019/878 y 2019/879 (también conocidas respectivamente como CRD V y BRRD II). En abril de 2021 se publicó una trasposición parcial de las dos normativas a través del Real Decreto-ley 7/2021 que entró en vigor el 29 de abril de 2021 (excepto las disposiciones relativas a IRRBB que entraron en vigor el 21 de junio de 2021 y al MDA por incumplimiento del leverage ratio que entraron en vigor el 1 de enero de 2022). Posteriormente, en noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto 970/2021 mediante el cual se avanza en la transposición de las citadas CRD V y BRRD II y el Real Decreto 1041/2021 por el cual se completa la trasposición de la BRRD II. Por último, se publicó en diciembre la Circular 5/2021 del Banco de España que modifica la Circular 2/2016 introduciendo tres nuevas herramientas macroprudenciales (un componente sectorial del colchón de capital anticíclico, límites a la concentración sectorial y restricciones en las condiciones de concesión de préstamos).

Como complemento a las modificaciones anteriores, y para mitigar los efectos potenciales de la pandemia del COVID-19 en el sistema financiero, el Parlamento Europeo y el Consejo Europeo aprobaron el Reglamento (UE) 2020/873 (CRR Quick Fix) que modifica tanto el Reglamento (UE) 575/2013 (CRR) como el Reglamento (UE) 2019/876 (CRR 2) que incluye determinadas medidas que proporcionan un alivio temporal y específico en las reglas prudenciales para los bancos de la UE. Entre las medidas adoptadas destacan la anticipación a junio de 2020 de la fecha de aplicación de algunas de las mejoras introducidas por la CRR 2 (inicialmente prevista su aplicación para junio 2021) como (1) el nuevo factor de soporte a pymes y el de *project finance*, (2) la posibilidad de no incluir temporalmente en la exposición de la ratio de apalancamiento las reservas en el banco central si se cumplen determinadas condiciones (finalmente ha empezado a aplicar en septiembre de 2020, fecha en la que el BCE dio su visto bueno) y (3) la no deducción de CET1 del software con valor en resolución (aplicable desde el 23 de diciembre 2020);(4) la posibilidad de excluir temporalmente de CET1 los ajustes de valor a partir del 31 de diciembre de 2019 de la cartera de activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global de las exposiciones a gobiernos centrales, regionales, autoridades locales y entes públicos;(5) que los nuevos riesgos clasificados en *stage 3* con garantías públicas puedan beneficiarse de un tratamiento más favorable en cuanto a dotaciones (*backstop* prudencial) equiparando el tratamiento al de los organismos oficiales de crédito;(6) introduce un nuevo régimen transitorio hasta 2024 para la NIIF 9 permitiendo no deducir temporalmente de capital los incrementos en provisiones (solo *stage 1* y *stage 2*) respecto a enero 2020 o enero 2018).

La complejidad del cuerpo normativo europeo relativo a la solvencia de las entidades financieras motiva la aparición de normas técnicas como Normas Técnicas Reglamentarias (RTS, por sus siglas en inglés) y Normas Técnicas de Implementación (ITS, por sus siglas en inglés) emitidos por la EBA y que deben ser adoptados con posterioridad por la Comisión y guías también emitidas por la EBA pero que no requieren que la Comisión las adopte. Adicionalmente, fruto de consultas o clarificaciones la EBA también emite recomendaciones y publica las Q&As (*Questions and Answers*). Generalmente los textos de primer nivel (directivas y reglamentos) mandatan a la EBA la emisión de este tipo de normativa.

A nivel nacional destacó en 2019 la creación de la Autoridad Macropudencial Consejo de Estabilidad Financiera (AMCESFI) a través del Real Decreto 102/2019 así como la trasposición de la Directiva 2014/17/UE a través de la Ley 5/2019 que establece un régimen específico de protección de los consumidores que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca extendiendo su régimen jurídico a todas las personas físicas con independencia de que sean o no consumidores.

### **Cumplimiento de las ratios de capital y ratios de apalancamiento**

De acuerdo con los requerimientos establecidos en el Reglamento (UE) 575/2013 y su posterior revisión realizada en el Reglamento (UE) 2019/876 (CRR2), las entidades de crédito deberán en todo momento cumplir con una ratio total de capital del 8 %. No obstante, debe tenerse en cuenta que los reguladores pueden ejercer sus poderes bajo el nuevo marco normativo y requerir a las entidades el mantenimiento de niveles adicionales de capital.

En este sentido, con fecha 2 de febrero del 2022, Banco Sabadell recibió la decisión del BCE respecto a los requerimientos mínimos prudenciales que le son aplicables para el 2022 resultantes del proceso de revisión y evaluación supervisora (SREP). El requerimiento a nivel consolidado exige a Banco Sabadell mantener una ratio mínimo de CET1 phased-in del 8,46 % y una ratio de Capital Total phased-in mínimo de 12,90 %. Estas ratios incluyen el mínimo exigido por Pilar 1 (4,50 %), el requerimiento de Pilar 2R (2,15 %, del que CET1 1,21 %), el colchón de conservación de capital (2,50 %) y el requerimiento derivado de su consideración como "otra entidad de importancia sistémica" (0,25 %).

En términos phased-in, Banco Sabadell tiene una ratio CET1 a 31 de diciembre 2021 de 12,50 % y una ratio de capital total de 17,98 %, muy por encima de los ratios mínimos citados en el párrafo anterior.

La ratio de apalancamiento pretende reforzar los requerimientos de capital con una medida complementaria desvinculada del nivel de riesgo.

El CRR establece los requerimientos de cálculo y requisitos de información y divulgación de la ratio de apalancamiento. Posteriormente en 2015 se publicó un reglamento con mayor detalle sobre el cálculo de la exposición (Reglamento Delegado (UE) 62/2015).

El Reglamento (UE) 2019/876 (CRR II) establece el requisito mínimo obligatorio en el 3 % a partir de 28 junio de 2021.

La ratio de apalancamiento del Grupo Banco Sabadell a 31 de diciembre de 2021 se sitúa en un 5,9 % phased-in (5,8 % fully-loaded), porcentaje que supera ampliamente el nivel de referencia antes citado.

### **Cumplimiento de las ratios de resolución**

El marco propuesto por la BRRD (y su posterior revisión de 2019) parte del principio que los procedimientos concursales tradicionales no son, en muchos casos, la mejor alternativa para poder alcanzar los objetivos antes citados. Es por ello que la BRRD introduce el procedimiento de resolución en el que las autoridades de resolución competentes adquieren poderes administrativos para gestionar una situación de inviabilidad en una determinada entidad.

En ese sentido, el preámbulo de la Ley 11/2015 define un proceso de resolución como un proceso singular, de carácter administrativo, por el que se gestionaría la inviabilidad de aquellas entidades de crédito y empresas de servicios de inversión que no pueda acometerse mediante su liquidación concursal por razones de interés público y estabilidad financiera. La Directiva BRRD y la Ley 11/2015, que traspuso la mencionada directiva, dotan a las autoridades competentes de resolución de una serie de instrumentos para intervenir entidades con potenciales problemas de solvencia o en situación de inviabilidad económica irreversible.

Los instrumentos de resolución son:

- la venta del negocio de la entidad;
- la transmisión de activos o pasivos a una entidad puente;
- la transmisión de activos o pasivos a una sociedad de gestión de activos;
- la recapitalización interna (*bail-in tool*) para permitir absorber pérdidas y cubrir el importe de la recapitalización determinado, amortizando o reduciendo el importe de las acciones, instrumentos de capital o "pasivos admisibles" de la entidad.

La aplicación de esta normativa supone que las entidades dispongan de una cantidad mínima de fondos propios y pasivos admisibles. La responsabilidad de la determinación del requerimiento mínimo de fondos propios y pasivos admisibles (MREL) recae en la JUR con arreglo a lo expuesto en el Reglamento (EU) 806/2014. De esta forma, el JUR, tras consultar a las autoridades competentes, incluido el BCE, establecerá un requerimiento de MREL para cada entidad teniendo en consideración aspectos como -entre otros- el tamaño, el modelo de financiación, el perfil de riesgo y el potencial contagio al sistema financiero.

En mayo 2021, el JUR publicó una nueva política de MREL alineándola con la Directiva (EU) 2019/879 (BRRD II) que ha servido de base para el cálculo de los nuevos requerimientos de MREL. En ese sentido, se han definido requerimientos de MREL que entran en vigor el 1 de enero de 2024 con requerimientos intermedios para el 1 de enero de 2022.

El 22 de febrero de 2022 el Grupo Banco Sabadell publicó la comunicación por parte del BdE, como autoridad de resolución preventiva a nivel nacional, de la decisión adoptada por la JUR respecto a los requerimientos de MREL que le son aplicables. Posteriormente, el 15 de marzo de 2022, el JUR comunicó al Banco Sabadell nuevos requisitos pro-forma de obligado cumplimiento a partir de 1 de enero de 2024<sup>40</sup> que actualizan los requisitos expresados en base a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés).

Los requisitos que deben cumplirse a partir de 1 de enero de 2024 son los siguientes:

- El requisito mínimo de MREL es el 24,84 % del importe de la exposición total al riesgo (TREA, en sus siglas en inglés) y el 6,34 % de la exposición a la ratio de apalancamiento (LRE, en sus siglas en inglés).
- El requisito de subordinación es el 18,98 % del TREA y el 6,34 % del LRE.

En la decisión se han establecido los siguientes requisitos intermedios que deben cumplirse a partir del 1 de enero de 2022:

- El requisito de MREL es el 21,05 % del TREA y el 6,22 % del LRE.
- El requisito de subordinación es el 14,45 % del TREA y el 6,06 % del LRE.

---

<sup>40</sup> Véase a través de la web corporativa [www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera.html](http://www.grupbancsabadell.com/corp/es/accionistas-e-inversores/informacion-economico-financiera.html), la presentación de resultados del grupo del 1T2022 en la página 29

### **Cumplimiento de las ratios de liquidez**

El Grupo Banco Sabadell ha incluido dentro de su gestión de liquidez el seguimiento de la ratio de cobertura de liquidez a corto plazo o LCR y el NSFR, reportando al regulador la información requerida en base mensual y trimestral respectivamente. La medición de la liquidez basándose en estas métricas forma parte del control del riesgo de liquidez en el conjunto de las UGL (Unidad de Gestión de Liquidez).

En línea con el Reglamento de Capital y con el Reglamento Delegado (EU) 2015/61 de 10 de octubre de 2014, por el que se completa el CRR la entidad ha mantenido un colchón de liquidez en forma de activos líquidos para hacer frente a eventuales necesidades de liquidez.

En relación con la ratio LCR, desde el 1 de enero de 2018 el mínimo exigible regulatoriamente es del 100 %, nivel ampliamente superado por todas la Unidades generadoras de Liquidez (UGLs).

En relación con la Net Stable Funding Ratio, se incorpora su diseño general en la legislación europea a través del nuevo Reglamento de Capital (CRR II). Pese a que la fecha prevista de implementación a nivel internacional era enero de 2018, este requerimiento aplica desde el 28 de junio de 2021.

### **Revisión del tratamiento del riesgo de tipo de interés en la cartera de inversión (IRRBB)**

En Europa, los estándares de Basilea sobre IRRBB de 2016 se han implementado en dos fases: (i) mediante la actualización de la guía de la EBA y (ii) a través de la revisión de la CRR y de la CRD IV (Risk Reduction Package) y los subsiguientes estándares técnicos. Aplica desde el 28 de junio de 2021.

La EBA publicó el pasado julio de 2018 las Directrices sobre la gestión del riesgo de tipo de interés en actividades distintas de las de negociación (EBA/GL/2018/07), que son de aplicación desde el 30 de junio de 2019 y que especifican:

- los sistemas que las entidades deben aplicar para la identificación, la evaluación y la gestión del riesgo de tipo de interés en actividades distintas de las de negociación, a que se refiere el artículo 84 de la CRD IV;
- los procedimientos de gobierno interno de las entidades en relación con la gestión del IRRBB;
- las variaciones súbitas e inesperadas de los tipos de interés de conformidad con el artículo 98, apartado 5, de la de la CRD IV a los efectos de la revisión y evaluación efectuadas por las autoridades competentes;
- las expectativas generales en relación con la identificación y gestión del riesgo de *spread* de crédito de la cartera de inversión (CSRBB, por sus siglas en inglés).

En relación con los cambios introducidos en el CRR y CRD IV en materia de IRRBB destacan las facultades más expresas de supervisión a las autoridades competentes, la mayor información al mercado y los nuevos desarrollos normativos que la EBA tiene previsto realizar antes de marzo de 2022. Dichos desarrollos son las Directrices IRRBB/CSRB (adicionales a las ya publicadas) y Normas Técnicas (RTS) IRRBB sobre (1) el método estándar (2) el denominado Supervisory Outlier Test (SOT) (3) hipótesis para el cálculo del margen de intereses (NII, por sus siglas en inglés).

Cabe destacar la introducción del SOT en las Directrices publicadas por la EBA, cuya finalidad es proporcionar al supervisor información comparable entre instituciones, detallando una metodología estándar para el cálculo del mismo. Asimismo, las Directrices establecen umbrales, a partir de los cuales las entidades deberán informar a las Autoridades Supervisoras.

El Grupo Banco Sabadell introdujo en 2018 dentro de su marco de gestión y control del IRRBB, una nueva métrica alineada con el SOT, cuyo cálculo supone medir la sensibilidad del valor económico del patrimonio neto (en inglés, "Economic Value of Equity" o "EVE").

## **Normativa por la crisis del COVID-19**

### **Medidas decretadas por el Gobierno español**

La situación de emergencia de salud pública provocada por la COVID-19 desde marzo de 2020 continuó al inicio de 2021. A lo largo del primer semestre del mismo, los principales mercados en los que opera el grupo experimentaron una tercera ola de contagios por la COVID-19, lo que provocó un endurecimiento de las medidas de contención. Sin embargo, la situación epidemiológica se consiguió controlar de manera generalizada en la segunda mitad de 2021 gracias, como ya se ha señalado, a los avances en el proceso de vacunación. A pesar de ello, a lo largo del 2021 se dio continuidad a algunas de las medidas puestas en marcha el año anterior con el objetivo de amortiguar el impacto de esta crisis y se adoptaron otras con el objetivo de encauzar la recuperación de la economía. Véase mayor detalle en el punto 1.1 de la sección "Factores de riesgo".

Entre esas medidas se encuentran las de carácter económico y social que se detallan en los RDL, 3/2021, 5/2021, 6/2021 y 27/2021 de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19. Las medidas de los reales decretos leyes van encaminadas a proteger a las familias y colectivos más vulnerables, así como a apoyar y proteger a trabajadores autónomos y empresas y se concretan en moratorias públicas y sectoriales, líneas ICO de avales COVID-19 y Código de Buenas Prácticas:

### **Moratorias públicas y sectoriales**

El Real Decreto-Ley 3/2021, de 2 de febrero, prorrogó hasta el 30 de marzo de 2021 el plazo de solicitud de las moratorias legislativas, cuya duración era por un plazo máximo de 9 meses, incluyendo en su caso el plazo de moratoria ya disfrutado. Con esta modificación, las moratorias quedaron alineadas con la Guía de moratorias de la Autoridad Bancaria Europea (EBA, por sus siglas en inglés).

Por otro lado, las moratorias sectoriales promovidas por la Asociación Española de Banca (AEB) y por la Asociación Nacional de Establecimientos Financieros de Crédito (ASNEF) a las que se adhirieron en 2020 tanto Banco Sabadell como Sabadell Consumer Finance, S.A.U., respectivamente, y que en un principio habían estado en vigor hasta finales de septiembre de 2020, se reactivaron tras la publicación de las Guías de la EBA (en diciembre de 2020) extendiendo su plazo de solicitud hasta el 30 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2021, también respectivamente, y en los mismos términos que los contenidos en dichas guías.

### **Líneas ICO de avales COVID-19**

Tras el Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, que supuso la aprobación de una línea de avales por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 100.000 millones de euros (de los que ya han sido movilizados más de 92.700 millones de euros a fecha 28 de febrero de 2022) se promulgó el Real Decreto-Ley 25/2020, de 3 de julio, que aprobó una nueva línea de avales ICO por cuenta del Estado para empresas y autónomos de hasta 40.000 millones de euros, cuyo último tramo fue aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 28 de mayo de 2021. Con respecto a esta nueva línea, a fecha 28 de febrero de 2022, el importe total avalado había alcanzado los 11.000 millones de euros.

Asimismo, en marzo de 2021 se aprobó el Real Decreto-Ley 5/2021, que movilizaba 11.000 millones de euros en ayudas directas a las empresas y la reestructuración de balances y capitalización de empresas.

Estas ayudas se dirigían a empresas viables en los sectores más afectados por la pandemia, con el fin de canalizar los recursos al conjunto de la economía y reducir el riesgo de un sobreendeudamiento que pueda lastrar la recuperación económica. Dentro de estas medidas se incluye una flexibilización de los préstamos que cuenten con aval público, permitiendo así que el ICO se incorpore a los procesos de refinanciación y reestructuración que pacten los bancos y sus clientes.

Igualmente, con la aprobación del este Real Decreto-Ley 5/2021, se amplió el plazo de solicitud de todos los avales hasta el 31 de diciembre de 2021. Por último, el 24 de noviembre de 2021 se publicó el Real Decreto-ley 27/2021 que, en línea con la extensión de la vigencia del Marco Temporal de Ayudas de la Unión Europea, amplía nuevamente el plazo de solicitud de estos avales 6 meses más, esto es, hasta el 30 de junio de 2022.

Por último, y aunque ajeno al contexto de la COVID-19, interesa también destacar en este epígrafe que el 30 de marzo de 2022 se publicó, tras acuerdo en Consejo de Ministros, el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que se aprueba, entre otras, una nueva línea de avales ICO de 10.000 millones de euros en el marco del Plan Nacional de medidas ante la Guerra en Ucrania.

### **Código de Buenas Prácticas**

Con fecha 11 de mayo de 2021, el Consejo de Ministros adoptó un Acuerdo por el que se aprobó el Código de Buenas Prácticas para el marco de renegociación para clientes con financiación avalada previsto en el citado Real Decreto-ley 5/2021, de 12 de marzo, de medidas extraordinarias de apoyo a la solvencia empresarial en respuesta a la pandemia del COVID-19.

Este Código de Buenas Prácticas contempla principalmente 3 posibilidades a las que los deudores, cumpliendo una serie de condiciones específicas se podían acoger para hacer frente a las dificultades económicas derivadas del COVID-19: extensiones de plazo (que inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021), conversión de deuda en préstamos participativos (que también inicialmente podían ser solicitadas hasta el 15 de octubre de 2021) y quitas (cuyo plazo inicial máximo de ejecución comprendía hasta el 1 de diciembre de 2022).

Por último, el 1 de diciembre de 2021 se publicó en el BOE la Resolución de 30 de noviembre de 2021, de la Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa que extiende de nuevo los plazos de solicitud para las extensiones de plazo y las conversiones de deuda en préstamos participativos (hasta el 1 de junio de 2022) y para las quitas, hasta el 1 de junio de 2023, adaptándose así los límites de referencia en línea con los nuevos umbrales establecidos en el Marco Temporal de la UE tras su modificación.

Adicionalmente, en el marco del Plan Nacional de medidas por la Guerra en Ucrania, se publicó en el BOE el 30 de marzo de 2022, el Real Decreto-ley 6/2022, de 29 de marzo, por el que, en otras cuestiones, se modifica el Código de Buenas Prácticas, que aplicará de manera automática a las entidades ya adheridas salvo que manifiesten su negativa en un plazo de 15 días, y que impone, entre otras obligaciones, una carencia obligatoria de 6 meses para empresas de los sectores de transporte por carretera, agricultura, ganadería y pesca y, también, el mantenimiento por parte de las entidades de los límites y condiciones de circulante para todos sus clientes hasta septiembre de 2022 (30 junio de 2023 para aquellos que se beneficien de alguna medida del citado código).

### **Medidas de la EBA y del BCE**

Por su parte, la EBA publicó en abril de 2020 la guía sobre las moratorias públicas y privadas en el entorno de COVID-19 (aplicable a las solicitadas hasta el 30 de septiembre de 2020) aclarando los criterios a seguir para la clasificación como *forbearance*, la aplicación de los requerimientos prudenciales y un tratamiento consistente de las medidas en el cálculo de fondos propios. Inicialmente la guía de moratorias aplicaba a las solicitadas hasta el 30 de junio de 2020. En junio de 2020 esta fecha se amplió hasta el 30 de septiembre de 2020. En septiembre de 2020, la EBA anunció la eliminación progresiva de la guía y el 2 de diciembre de 2020 la reactivación de esta, introduciendo un nuevo plazo de solicitud, el 31 de marzo de 2021. Adicionalmente, aplazó el *stress test* a 2021 y aclaró algunos aspectos interpretativos sobre el funcionamiento del marco prudencial en relación con la clasificación de los préstamos evitando la clasificación automática a *default* o *forbearance* por retrasos generalizados en los pagos debido a iniciativas legislativas

El BCE a su vez también permitió a los bancos operar temporalmente por debajo del nivel de capital definido por el *guidance* de Pilar 2 (P2G) y del colchón de conservación de capital (2,5 %) hasta al menos final de 2022 y del LCR (100 %) hasta final de 2021. En este sentido, el BCE ha confirmado a principios de 2022 que espera que no más tarde del 1 de enero de 2023, las entidades operen a un nivel superior al de su P2G actual. Adicionalmente, algunas autoridades macroprudenciales nacionales revirtieron también la relajación de algunas medidas o iniciativas que se tomaron en el ámbito prudencial en el citado contexto COVID-19 (Reino Unido anunció en diciembre de 2021 la vuelta del CCyB al 1 % en diciembre de 2022 y previsiblemente al 2 % en el Q2 de 2023). En España, por su parte, el Banco de España lo mantiene al 0 %.

Por su parte, el BCE permitió de forma anticipada a los bancos cumplir parcialmente el requerimiento de Pilar 2 (P2R) con instrumentos de nivel 1 adicional (AT1) o de nivel 2 (Tier 2). Esta medida estaba programada para entrar en vigor en enero de 2021.

Por otro lado, el BCE, con el respaldo de la EBA, recomendó que los bancos no pagasen dividendos para los años financieros 2019 y 2020 hasta al menos el 1 de octubre de 2020. Posteriormente, en julio de 2020, amplió la fecha hasta el 1 de enero de 2021 y en diciembre de 2020 modificó la recomendación pidiendo que los bancos sean prudentes y no paguen dividendos o realicen recompras de acciones con el fin de remunerar a los accionistas y que moderen la remuneración variable hasta el 30 de septiembre de 2021. En julio de 2021, el ECB anunció que, con efecto posterior al 30 de septiembre de 2021, eliminaba la restricción en la distribución de dividendos impuesta a los bancos, aunque al mismo tiempo realizaba un llamamiento a la prudencia.

Por último, el SRB por su parte durante 2021 tomó medidas para aliviar la carga operativa de las entidades y mantuvo un *forward-looking approach* con las entidades con requerimientos de MREL.

### **Otra normativa no prudencial**

#### **Ley de Crédito Inmobiliario**

La Directiva 2014/17/UE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 4 de febrero de 2014 establece un régimen específico de protección de los consumidores que tengan la condición de prestatarios, garantes o titulares de garantías en préstamos o créditos garantizados mediante hipoteca sobre bienes inmuebles de uso residencial, o cuya finalidad sea la adquisición de bienes inmuebles de uso residencial. La Ley 5/2019, de 15 de marzo, reguladora de los contratos de crédito inmobiliario, y el Real Decreto 309/2019, de 26 de abril (en adelante, "Normativa de Crédito Inmobiliario") trasponen la Directiva 2014/17/UE.

En resumen, el régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario se extiende a todas las personas físicas, con independencia de que sean o no consumidores, en conjunción con la normativa vigente de transparencia en materia de créditos hipotecarios establecida por la Orden EHA/2899/2011, de 28 de octubre, de transparencia y protección del cliente de servicios bancarios así como la Circular 5/2012 del BdE y normativa conexas, proyectándose en tres ámbitos: (i) establecimiento de normas de transparencia y de conducta que imponen obligaciones a los prestamistas e intermediarios de crédito, así como a sus representantes designados; (ii) determinación del régimen jurídico de los intermediarios de crédito inmobiliario y los prestamistas inmobiliarios; y (iii) fijación del régimen sancionador para los incumplimientos de las obligaciones contenidas en la misma.

El régimen de protección de la Normativa de Crédito Inmobiliario excede el nivel de protección establecido por la Directiva 2014/47/UE e impacta directamente en la concesión e intermediación de crédito inmobiliario, imponiendo requisitos operativos adicionales que recaen sobre el prestamista (principalmente de producción documental, como la Ficha Europea de Información Normalizada "FEIN" con consideración de oferta vinculante durante el plazo pactado hasta la firma del contrato con antelación mínima de 10 días, la Ficha de Advertencias Estandarizadas "FiAE", que contiene la existencia de cláusulas o elementos relevantes, el Documento separado y la copia del proyecto de contrato con especificación de la totalidad de gastos desglosados), medidas de protección (limitación de interés de demora, evaluación profunda de la capacidad del prestatario, definición de conceptos financieros, determinación del régimen de prácticas vinculadas y prácticas cruzadas, precisión del contenido de la información básica que ha de aparecer en materiales publicitarios) y redistribución de costes económicos entre prestamista y prestatario (entre otros, asunción del coste del impuesto de Actos Jurídicos Documentados por el prestamista y los gastos de tasación del inmueble y el pago de las copias de la escritura solicitadas por el prestatario).

El régimen de la ejecución hipotecaria se regula en el artículo 24 de la Ley 5/2019, que establece los siguientes requisitos para proceder a la ejecución:

- i. Requisito absoluto – en relación con que el prestatario se encuentre en situación de mora en el pago de una parte del capital del préstamo o de los intereses;
- ii. Requisito cuantitativo – en relación con que, en función del periodo de vida del préstamo (i.e. primera o segunda mitad del periodo de amortización) la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la primera mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 3 % del importe de capital concedido o (b) se verifiquen el impago de doce cuotas debidas o su importe equivalente, o a que la cuantía de cuotas vencidas y no satisfechas en la segunda mitad del préstamo (a) ascienda a un importe del 7 % o (b) se verifique el impago de quince cuotas debidas o su importe equivalente;
- iii. Requisito subjetivo – en relación con que el prestamista haya requerido el pago al prestatario, concediéndole un plazo mínimo de un mes para su cumplimiento y advirtiéndole que, caso de no ser atendido, reclamará el reembolso total adeudado del préstamo.

Este régimen imperativo difiere del régimen establecido por la Ley 1/2000 de Enjuiciamiento Civil, que establecía un impago de al menos tres cuotas mensuales para facultar el vencimiento anticipado del préstamo por el prestamista, si bien este requisito ha sido extensamente matizado por diversos pronunciamientos judiciales hasta la entrada en vigor de la Ley 5/2019 el 16 de marzo de 2019. El pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha clarificado este régimen, al establecer que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; y (b) la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituye por el citado artículo 24 (carácter imperativo).

Adicionalmente, una limitación de los intereses de demora se establece en el artículo 25 de la Ley 5/2019, también de carácter imperativo, determinado como el interés remuneratorio más tres puntos porcentuales durante el periodo de amortización del préstamo y devengado únicamente sobre el principal vencido y pendiente de pago sin posibilidad de capitalización (salvo en el supuesto previsto en el art. 579.2.a) de la Ley de Enjuiciamiento Civil).

Este régimen imperativo se separa así del anterior, en que existía margen para la autonomía de la voluntad sujeto a un límite máximo (principalmente determinado por la jurisprudencia y que variaba entre 2 puntos sobre el interés remuneratorio y 2,5 veces el interés legal del dinero). Asimismo, el pronunciamiento del Tribunal Supremo de 11 de septiembre de 2019 relativo a los efectos de la nulidad de las cláusulas de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios ha modificado las condiciones del vencimiento anticipado, determinando que: (a) la nulidad de una determinada cláusula de vencimiento anticipado de los préstamos hipotecarios no implique la automática nulidad del contrato de préstamo; (b) que, alternativamente, la cláusula de vencimiento anticipado que se anule se sustituya por el artículo 24 de la Ley 5/2019 (de carácter imperativo), imponiendo plazos mínimos que han de ser respetados por la entidad acreedora para la ejecución hipotecaria y que están referenciados a los porcentajes anteriores de capital (i.e. 3 % y 7 %)..

Por último, interesa destacar que está en curso la revisión de este marco de protección por medio de una modificación de la citada Directiva 17/2014/UE, para lo que ya se ha consultado a los distintos stakeholders de la Comisión Europea desde noviembre de 2021 al 28 de febrero de 2022. La consulta se centró sobre distintos temas que se proponen reformular, entre otros: información precontractual al consumidor, hipotecas verdes e inteligencia artificial en el credit worthiness assessment. En la propuesta legislativa que presente la Comisión tras la consulta se tendrá en consideración asimismo la propuesta de la Comisión sobre la revisión de la directiva de Crédito al Consumo de junio de 2021, con la finalidad de que ambos marcos queden alineados.

### **Adaptación progresiva al marco MiFID/MiFIR**

El conjunto normativo MiFID II, integrado por la Directiva 2014/65/UE (MiFID II) y su normativa de desarrollo, así como su transposición en España a través del Real Decreto-Ley 21/2017, el Real Decreto-Ley 14/2018 y el Real Decreto 1464/2018; el Reglamento (UE) 600/2014 (MiFIR) y su normativa de desarrollo; así como el Reglamento (UE) 1286/2014 (PRIIPs) y su normativa de desarrollo; fortalece el marco regulatorio de los servicios de inversión y su implementación ha supuesto un importante cambio en la prestación de servicios a clientes y la actuación en los mercados.

Durante 2022, Banco Sabadell seguirá manteniendo su objetivo de salvaguardar la integridad de los mercados y la protección al inversor y, de acuerdo con lo dispuesto por el conjunto normativo MiFID II mencionado, asume el compromiso de velar por la transparencia de los mercados, la correcta formación de sus precios, la divulgación de información suficiente al cliente y la transparencia en materia de costes y gastos, y un sistema de gobierno de productos reforzado y centrado en la protección al cliente.

### **Impuesto sobre las transacciones financieras**

La Ley 5/2020, de 15 de octubre, del Impuesto sobre las Transacciones Financieras somete a tributación del 0,2 % las operaciones de adquisición de acciones emitidas en España de empresas cotizadas cuya capitalización bursátil sea superior a 1.000 millones de euros, siendo el sujeto pasivo la empresa de servicios de inversión o entidad de crédito que realice la adquisición por cuenta propia.

La condición de contribuyente recae en el adquirente de los valores. Por otra parte, el sujeto pasivo (con independencia de su lugar de establecimiento) es el intermediario financiero que trasmite o ejecuta la orden de adquisición, bien cuando actúa por cuenta propia (entidad de crédito o empresa de servicios de inversión) o por cuenta de terceros. En el primer caso, será sujeto pasivo a título de contribuyente; mientras que en el segundo, tendrá la condición de sujeto pasivo como sustituto del contribuyente: (a) el miembro del mercado que ejecute la adquisición, si la ejecución tiene lugar en un centro de negociación; (b) el internalizador sistemático, si la adquisición tiene lugar en el ámbito de su actividad (al margen de un centro de negociación); (c) el intermediario financiero que reciba la orden del adquirente de los valores o realice la entrega en virtud de la ejecución o liquidación de un instrumento/contrato financiero, si la adquisición se realice al margen tanto de un centro de negociación como de un internalizador sistemático; y (d) la entidad que preste el servicio de depósito de valores por cuenta del adquirente, si la adquisición se realiza al margen de un centro de negociación y sin la intervención de ninguna de las personas o entidades señaladas anteriormente.

Por otro lado, la divergencia en la implementación de este régimen en la Unión Europea se ha considerado susceptible de crear regímenes desventajosos dependiendo de las características finales del Impuesto sobre Transacciones Financieras, que plantean tanto impactos en la operativa de mercado (p.ej. deslocalización de contratación en centros de negociación afectados, disminución de liquidez) como en la propia dinámica de los instrumentos financieros afectados (p.ej. sustitución por instrumentos financieros no gravados).

## **PSD2**

La Directiva (UE) 2015/2366 del Parlamento Europeo y del Consejo de 25 de noviembre de 2015 sobre servicios de pago en el mercado interior (la "Directiva PSD2"), transpuesta parcialmente en España mediante el Real Decreto-ley 19/2018, de 23 de noviembre, de servicios de pago y otras medidas urgentes en materia financiera con retraso respecto a la fecha límite de transposición de PSD2 (13 enero 2018), ha establecido un régimen más avanzado sobre la base de la anterior Directiva 2007/64/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 13 de noviembre de 2007. En esencia, la Directiva PSD2 regula (a) las condiciones de transparencia y (b) los derechos y obligaciones de los contratos celebrados entre proveedores y usuarios de servicios de pago, aplicando su régimen sobre el ámbito objetivo de los servicios de pago susceptibles de prestación por las entidades de crédito, las entidades de servicios de pago y las entidades de dinero electrónico. Junto a ello, establece un conjunto de medidas tuitivas (prohibición de recargos por uso de instrumentos de pago en establecimientos comerciales o en línea, derecho de devolución incondicional para los adeudos domiciliados en euros, reducción de responsabilidad por pagos no autorizados), requisitos de seguridad (protección de datos financieros de consumidores y requisitos reforzados de seguridad para pagos electrónicos).

Especialmente, entre los servicios de pago nuevos introducidos por PSD2 destaca el servicio de: (a) iniciación de pagos; (b) e información sobre cuentas. Ambos servicios suponen el acceso de terceros (proveedores a terceros) a las cuentas de los usuarios de servicios de pago mantenidas en entidades de crédito. Ello determina la apertura del mercado de pagos a estos nuevos competidores ("third-party providers"), que pueden operar directamente a través de la cuenta del usuario de los servicios de pago en su entidad de crédito, sin necesidad de abrir ellos mismos una cuenta para operar. El régimen de la Directiva PSD2 expuesto y los esfuerzos operativos y tecnológicos realizados para su adaptación, junto con la introducción de la denominada arquitectura abierta (Open Banking) impacta de forma sustancial en el modelo de negocio de los servicios de pago ofrecido por las entidades de crédito, al permitir a los terceros no vinculados a las entidades de crédito acceder a su infraestructura, a efectos de obtener información de las cuentas e iniciación de servicios de pago de los clientes bancarios/potenciales nuevos usuarios de servicios de pago de terceros, sujeto a limitaciones específicas según sus arts. 66, 67 y siguientes. En esencia y en adición a lo expuesto en el punto 2.3.2 de la sección "Factores de riesgo", ello determina un incremento del coste regulatorio de adaptación de las entidades de crédito, un refuerzo de sus sistemas tecnológicos a efectos operativos e integración y el recrudescimiento de la competencia en el sector de los servicios de pago, representado principalmente por proveedores no-entidades de crédito, sujetos a un régimen regulatorio menos oneroso o, directamente, no sujetos a un régimen de supervisión prudencial.

## **10. INFORMACIÓN SOBRE TENDENCIAS**

**10.1. Tendencias recientes más significativas de la producción, las ventas y el inventario, y de los costes y los precios de venta, así como cambios significativos en los resultados financieros del grupo, desde el final del último ejercicio hasta la fecha del documento de registro.**

Desde el 31 de diciembre de 2021 hasta la fecha del presente Documento de Registro Universal, no se han producido variaciones significativas en las actividades, ingresos y gastos del Grupo Banco Sabadell. Se puede consultar la información financiera intermedia en el punto 18.2 del presente Documento de Registro Universal.

**10.2. Información sobre cualquier tendencia conocida, incertidumbres, demandas, compromisos o hechos que pudieran razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas del emisor, por lo menos para el actual ejercicio.**

En la sección I "Factores de Riesgo" y en el punto 7.2.1 del presente Documento de Registro Universal se detallan los factores e incertidumbres que, directa o indirectamente, podrían razonablemente tener una incidencia importante en las perspectivas y operaciones del Grupo Banco Sabadell. Concretamente, en el factor de riesgo "1.1 El grupo se podría ver afectado negativamente por la materialización de los riesgos asociados a la evolución del conflicto en Ucrania y del COVID-19, así como por otros factores del ámbito económico, político y financiero" que se incluye en la sección I ("Factores de Riesgo"), se describen, entre otros, los riesgos derivados del conflicto bélico en Ucrania (por ejemplo, el aumento de los costes de producción, como la energía y las materias primas), los riesgos asociados a una mayor persistencia de las presiones inflacionistas (por ejemplo, posibilidad de un aumento significativo de los tipos de interés) y los riesgos asociados a la situación sanitaria derivada del COVID-19 (por ejemplo, la aparición de nuevas variantes más graves del virus), aunque estos últimos han disminuido recientemente. Estos riesgos pueden afectar a la evolución del negocio, los resultados y/o la situación financiera y patrimonial del Grupo Banco Sabadell.

## **11. PREVISIONES O ESTIMACIONES DE BENEFICIOS**

**11.1. Cuando un emisor haya publicado una previsión o una estimación de beneficios, dicha previsión o estimación se incluirá en el documento de registro. Si se ha publicado una previsión o estimación de beneficios referida a un período aún no concluido, pero que ha dejado de ser válida, entonces se proporcionará una declaración a tal efecto, así como una explicación de las razones por las que ha perdido su validez.**

Banco Sabadell no ha publicado a la fecha de registro de este Documento de Registro Universal estimaciones de beneficios para el ejercicio 2022.

**11.2. Cuando un emisor opte por incluir una nueva previsión o estimación de beneficios, o una previsión o estimación de beneficios publicada previamente de conformidad con el punto 11.1, ésta debe ser clara e inequívoca e incluir una declaración que enumere los principales supuestos en los que el emisor la haya basado. Los supuestos empleados deben dividirse claramente entre supuestos sobre factores en los que pueden influir los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión y supuestos sobre factores que están exclusivamente fuera de la influencia de los miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión; los supuestos deben ser de fácil comprensión para los inversores, específicos y precisos y no estar relacionados con la exactitud general de las estimaciones subyacentes de la previsión. Además, en caso de una previsión, la enumeración de los supuestos deberá permitir al inversor reconocer los factores de incertidumbre que pudieran cambiar de manera importante los resultados de la misma.**

No procede.

**11.3. El folleto incluirá una declaración que confirme que la previsión o estimación de los beneficios se ha preparado sobre una base comparable con la información financiera histórica y coherente con las políticas contables del emisor.**

No procede.

## 12. ÓRGANOS ADMINISTRACIÓN, DE GESTIÓN Y DE SUPERVISIÓN, Y ALTA DIRECCIÓN

12.1. Nombre, dirección profesional y cargo en el emisor de las siguientes personas, con indicación de las principales actividades que desarrollen al margen del emisor, cuando dichas actividades sean significativas con respecto a ese emisor.

### Miembros de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión

#### Consejo de Administración

El Consejo de Administración está formado a la fecha del presente Documento de Registro Universal por los 15 miembros que se indican a continuación, habiendo sido todos los Consejeros nombrados inicialmente para ocupar tal cargo en las fechas que se indican seguidamente:

Consejo de Administración

Cargo	Nombre	Fecha primer nombramiento	Carácter Consejero (*)
Presidente	Josep Oliu Creus	29/03/1990	Otro externo (**)
Vicepresidente	Pedro Fontana García	27/07/2017	Independiente
Consejero delegado	César González-Bueno Mayer	17/12/2020	Ejecutivo
Vocales	Anthony Frank Elliott Ball	30/03/2017	Independiente coordinador
	Aurora Catá Sala	29/01/2015	Independiente
	Luis Deulofeu Fuguet	28/07/2021	Independiente
	María José García Beato	24/05/2018	Otra externa (**)
	Mireya Giné Torrens	26/03/2020	Independiente
	George Donald Johnston III	25/05/2017	Independiente
	David Martínez Guzmán	27/3/2014	Dominical (***)
	José Manuel Martínez Martínez	26/3/2013	Independiente
	José Ramón Martínez Sufrategui	18/9/2010	Independiente
	Alicia Reyes Revuelta	24/09/2020	Independiente
	Manuel Valls Morató	22/09/2016	Independiente
	David Vegara Figueras	28/05/2015	Ejecutivo
Secretario no Consejero	Miquel Roca i Junyent	13/04/2000	
Vicesecretario no Consejero	Gonzalo Baretino Coloma	26/03/2021	

(\*) El carácter de cada uno de los Consejeros, se adapta a lo establecido en la Ley de Sociedades de Capital.

(\*\*) Josep Oliu Creus y María José García Beato, con fechas 26 de marzo de 2021 y 31 de marzo de 2021 respectivamente, dejaron de tener funciones ejecutivas. De acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital pasaron a calificarse como "Otros externos".

(\*\*\*) Consejero dominical por estar vinculado al accionista Fintech Europe. S.à.r.l

En el Consejo de Administración celebrado el 18 de marzo de 2021, César González-Bueno Mayer aceptó el cargo de Consejero delegado, una vez recibidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, y su nombramiento como Consejero delegado fue ratificado por el Consejo de Administración tras su ratificación y nombramiento como Consejero por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021.

En el marco del nuevo esquema de gobierno corporativo reflejado en la modificación estatutaria aprobada por la Junta General de Accionistas de 2021, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, tras la celebración de la Junta General de Accionistas, tomó razón de la condición del Presidente, Josep Oliu Creus, como Consejero "Otro Externo", de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, así como de la condición de la Consejera María José García Beato como Consejera "Otra Externa", de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, con efectos a 31 de marzo de 2021. Asimismo, el Consejo de Administración designó Vicesecretario del Consejo de Administración a Gonzalo Baretino Coloma.

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de julio de 2021, nombró a Luis Deulofeu Fuguet como Consejero Independiente para sustituir a Javier Echenique Landiribar. En la misma reunión, el Consejo acordó nombrar a Pedro Fontana García como Vicepresidente del Consejo, en sustitución de Javier Echenique Landiribar. Una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, Luis Deulofeu Fuguet aceptó el cargo en fecha 26 de octubre de 2021.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022, en segunda convocatoria, aprobó la ratificación y nombramiento de Luis Deulofeu Fuguet como Consejero Independiente, así como la reelección como miembros del Consejo de Administración de Pedro Fontana García, George Donald Johnston III y José Manuel Martínez Martínez con la consideración de Consejeros Independientes, y de David Martínez Guzmán con la consideración de Consejero Dominical.

En fecha 26 de mayo de 2022, D. José Ramón Martínez Sufrategui ha presentado la renuncia a su cargo de Consejero Independiente de Banco Sabadell con efectos a la fecha en la que se obtengan las autorizaciones regulatorias para cubrir la vacante que se produce en el Consejo. Para cubrir esta vacante, el Consejo de Administración en la misma fecha ha acordado el nombramiento por cooptación de D<sup>a</sup> Laura González Molero como Consejera Independiente, sujeto a las autorizaciones regulatorias correspondientes.

El Consejo de Administración se reunió en 15 ocasiones durante el ejercicio 2021. Asimismo, en el ejercicio 2022 se han celebrado 5 reuniones hasta la fecha de emisión del presente Documento de Registro Universal.

#### **Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado**

A la fecha del presente Documento de Registro Universal, los Directores y demás personas que asumen la gestión de la sociedad al nivel más elevado son las que se indican en el cuadro que sigue a continuación. Dichas personas forman la Alta Dirección.

<b>Nombre</b>	<b>Cargo</b>
<b>Consejeros ejecutivos</b>	
César González-Bueno Mayer	Consejero delegado
David Vegara Figueras	Consejero Chief Risk Officer
<b>Alta Dirección</b>	
Leopoldo Alvear Trenor	Director general
Miguel Montes Güell	Director general
Carlos Ventura Santamans	Director general
Gonzalo Baretino Coloma	Secretario general
Marc Armengol Dulcet	Director general adjunto
Elena Carrera Crespo	Directora general adjunta (*)
Carlos Paz Rubio	Director general adjunto

(\*) Pendiente de autorizaciones regulatorias.

El Consejo de Administración en su reunión de 29 de enero de 2021 nombró a Leopoldo Alvear Trenor Director General de la Dirección Financiera, quien ha obtenido la correspondiente autorización regulatoria.

El 18 de marzo de 2021 el Consejo de Administración aprobó una nueva estructura organizativa para abordar la ejecución del nuevo plan estratégico de Banco Sabadell. El Banco se estructura en tres grandes unidades de negocio en España: Banca Particulares, dirigida por Miquel Montes Güell; Banca Empresas y Red, dirigida por Carlos Ventura Santamans; y Banca Corporativa, donde cada unidad es responsable de su cuenta de resultados (ingresos, gastos, provisiones y consumo de capital). En esta nueva estructura organizativa se ha nombrado Secretario General a Gonzalo Baretino Coloma y Director de Operaciones y Tecnología a Marc Armengol Dulcet. La creación de la Dirección de Sostenibilidad y el nombramiento de su Director como miembro del Comité de Dirección supone un nuevo avance de la Entidad en materia ESG. En su reunión de 26 de enero de 2022, el Consejo aprobó el nombramiento de Carlos Paz Rubio como Director General Adjunto y Director de Riesgos. En fecha 27 de abril de 2022, el Consejo aprobó el nombramiento de Elena Carrera Crespo como Directora General Adjunta y Directora de Sostenibilidad, y cuyo cargo está sujeto a la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes. En la misma fecha el Consejo de Administración nombró a Cristóbal Paredes Camuñas como Director de Corporate & Investment Banking cuya incorporación aún no se ha producido, pendiente de las autorizaciones regulatorias correspondientes.

La estructura organizativa se completa con las ya existentes unidades de Regulación y Control de Riesgos, dirigida por David Vegara Figueras, y Organización y Recursos, dirigida por Miquel Montes Güell.

Los Directores Generales y los Directores Generales Adjuntos que conforman la Alta Dirección se encuentran en dependencia directa del Consejero delegado y forman parte del Comité de Dirección de la entidad, siendo responsables de las siguientes áreas:

Nombre	Área(s) de responsabilidad
Leopoldo Alvear Trenor	Financiera
Miquel Montes Güell	Banca Particulares, Organización y Recursos
Carlos Ventura Santamans	Banca Empresas y Red
Gonzalo Baretino Coloma	Secretario general
Marc Armengol Dulcet	Operaciones y Tecnología
Elena Carrera Crespo	Sostenibilidad
Carlos Paz Rubio	Riesgos

### ***Domicilio profesional***

A efectos del presente Documento de Registro Universal, la dirección profesional de los miembros del Consejo de Administración es en Alicante, Avenida Óscar Esplá, nº 37, y la de la Alta Dirección es en Sant Cugat del Vallés, Parque de Actividades Económicas Can Sant Joan, calle Sena, nº 12 y Madrid, calle Serrano 71.

### **Principales actividades que desarrollan al margen del emisor**

La siguiente tabla muestra la relación de los cargos que el Consejo y la Alta Dirección desempeñan a la fecha en sociedades del grupo o entidades de análoga actividad (que son las entidades que se considera que desarrollan actividades significativas respecto del emisor) ajenas al Banco de Sabadell, S.A.:

<b>Nombre</b>	<b>Sociedad</b>	<b>Cargo</b>
Josep Oliu Creus	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Presidente
César González-Bueno Mayer	Banco Sabadell, S.A. I.B.M	Presidente
	Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Presidente
Aurora Catá Sala	Sabadell Information Systems, S.A.U.	Consejera
Luis Deulofeu Fuguet	Sabadell Information Systems, S.A.U.	Consejero
María José García Beato	Sabadell Consumer Finance, S.A.U.	Secretaria no Consejera
Manuel Valls Morató	Sabadell Information Systems, S.A.U.	Consejero
Leopoldo Alvear Trenor	Banco Sabadell, S.A. I.B.M	Consejero
	Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Consejero
	TSB Bank, PLC	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Miquel Montes Güell	Sabadell Information Systems, S.A.U.	Consejero
	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Consejero
	Seastainable Ventures, S.L.	Consejero
	Sogeviso Servicios Gestión Vivienda Innovación Social, S.L.U.	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero	
Carlos Ventura Santamans	BanSabadell Financiación, E.F.C., S.A.	Consejero
	BanSabadell Pensiones, E.G.F.P., S.A.	Consejero
	BanSabadell Seguros Generales, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	BanSabadell Vida, S.A. de Seguros y Reaseguros	Consejero
	Sabadell Innovation Cells, S.L.	Presidente
Gonzalo Baretino Coloma	Banco Sabadell, S.A. I.B.M	Consejero Secretario
	Sabcapital, S.A. de C.V., SOFOM, E.R.	Consejero Secretario
Marc Armengol Dulcet	Sabadell Information Systems, S.A.U.	Consejero
	TSB Bank, PLC	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
Elena Carrera Crespo	Business Services for Operational Support, S.A.	Consejera
	Sabadell Strategic Consulting, S.L.	Administradora única
Carlos Paz Rubio	TSB Bank, PLC	Consejero
	TSB Banking Group PLC	Consejero
	Sabadell Real Estate Activos, S.A.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Housing, S.L.U.	Presidente
	Sabadell Real Estate Development, S.L.U.	Presidente
	Veal Rental Homes, S.A.U.	Presidente
	Tenedora de Inversiones y Participaciones, S.L.	Presidente

Asimismo los cargos que ostentan los miembros del Consejo de Administración en otras sociedades cotizadas son:

Cargos que ostentan en otras sociedades cotizadas		
Consejero	Sociedad	Cargo / Función
Anthony Frank Elliott Ball	Masmóvil Ibercom, S.A.	Consejero
Aurora Catá Sala	Repsol, S.A.	Consejera
Aurora Catá Sala	Atrys Health, S.A.	Consejera
María José García Beato	Iberpapel Gestión, S.A.	Consejera
María José García Beato	ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A.	Consejera
George Donald Johnston III	Acerinox, S.A.	Consejero
George Donald Johnston III	Merlin Properties, SOCIMI, S.A.	Consejero
David Martínez Guzmán	Alfa, S.A.B. de C.V.	Consejero
David Martínez Guzmán	Cemex, S.A.B. de C.V.	Consejero
David Martínez Guzmán	Vitro, S.A.B. de C.V.	Consejero
Alicia Reyes Revuelta	Ferrovial, S.A.	Consejera
Alicia Reyes Revuelta	KBC Group, N.V.	Consejera
Manuel Valls Morató	Renta Corporación Real Estate, S.A.	Consejero

El resto de personas citadas en este apartado no desarrolla actividades fuera del emisor que sean importantes respecto al mismo.

#### **Socios comanditarios, si se trata de una sociedad comanditaria por acciones**

No procede.

#### **Fundadores, si han transcurrido menos de cinco años desde la fecha de constitución del emisor.**

No procede.

#### ***Cualquier alto directivo que sea pertinente para establecer que el emisor posee las calificaciones y la experiencia apropiadas para gestionar las actividades del emisor***

Véase el siguiente apartado "Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas".

#### ***Naturaleza de toda relación familiar entre cualquiera de esas personas***

No existe relación familiar alguna entre cualquiera de las personas que conforman el órgano de administración y la Alta Dirección.

#### ***Preparación y experiencia pertinentes de gestión de esas personas***

En el presente punto y en los puntos 14.1 y 14.3 se detallan las fechas de primer nombramiento de los miembros del Consejo de Administración y las de expiración de su mandato, así como el cargo y las Comisiones a las que pertenecen.

Adicionalmente, a continuación se complementa la información más relevante respecto a la formación y pertenencia a otras entidades (no mencionadas anteriormente), instituciones y organismos del Consejo de Administración y miembros de la Alta Dirección. Se incluye información de, al menos, los últimos cinco años:

#### *Josep Oliu Creus*

Licenciado en Ciencias Económicas por la Universidad de Barcelona y Doctor en Economía por la Universidad de Minnesota (EE.UU.). Catedrático de Teoría Económica de la Universidad de Oviedo. Nombrado Consejero Director General de Banco Sabadell en 1990. Presidente de Banco Sabadell desde 1999. Presidente no ejecutivo de Exea Empresarial y Consejero representante de ésta en Puig, S.L., Vocal de FEDEA (Fundación de Estudios de Economía Aplicada), Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Asturias y Miembro del Patronato de la Fundación Princesa de Girona.

*Pedro Fontana García*

Licenciado en Ciencias Empresariales por la Escuela Superior de Administración y Dirección de Empresas (ESADE), Barcelona y Master of Business Administration (MBA) por la Harvard Graduate School of Business Administration, Boston-Massachusetts (EE.UU.). Director General del COOB'92 (1990-1993), Director General de Turisme de Barcelona (1993-1994), Presidente Banca Catalana (1994-1999), Director General BBVA Cataluña (2000-2009), Presidente ejecutivo de AREAS (Elior Group) (2012-2017), Director General Adjunto de Elior Group, S.A. (2017-2018) y representante de EMESA Corporación Empresarial, S.L. en el Consejo de la sociedad cotizada Elior Group, S.A (2018-2019). Consejero Independiente de Grupo Indukern, S.L y Consejero Independiente de Pax Equityco, S.À.R.L., Presidente de la Asociación para el Progreso de la Dirección Zona Cataluña, Presidente del Patronato de la Fundació Privada Cercle d'Economia, Miembro del Patronato de la Fundación Barcelona Mobile World Capital, y Consejero de Fira Internacional de Barcelona.

*César González-Bueno Mayer*

Doble licenciatura en Derecho y Administración de Empresas por ICADE y Máster en Administración de Empresas (MBA) por la Yale School of Management, Universidad de Yale, Connecticut (EE.UU.). Fundador y Consejero Delegado de ING Direct, N.V. Sucursal en España (1998-2010), General Manager de España, Francia, Italia y Reino Unido de ING Direct, N.V. (2004-2010), Regional Head of Europe de ING Bank (2010-2011), Consejero Delegado de Novagalicia Banco (ahora Abanca) (2011-2013), CEO de Gulf Bank (2014-2016), y Consejero Delegado de ING España y Portugal (2017-2019) y Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC del Grupo Banco Sabadell (2020-2021). Miembro del Patronato de la Fundación Ciudad Escuela de los Muchachos.

*Anthony Frank Elliott Ball*

Ingeniero Colegiado y Máster en Business Administration (MBA) por la Kingston Business School, Kingston University, (Londres). Doctor honoris causa por la facultad de Negocios y Derecho de la Kingston University y por la Middlesex University. Presidente y Consejero Delegado de Fox Sports International (1995-1996), Consejero Delegado de Fox Liberty Networks LLC. (1996-1999), Consejero Delegado de BSkyB Plc. (1999-2004), Presidente de Kabel Deutschland GmbH (2005-2013) y Consejero Independiente de BT Group (2009-2018). Consejero de Ambassadors Theatre Group Ltd, Presidente de Bité Group y Consejero Dominical de Masmovil Ibercom, S.A., sociedades participadas por Providence Equity Partners LLC.

*Aurora Catá Sala*

Ingeniera Industrial especialidad Organización Industrial por la Universidad Politécnica de Cataluña, y MBA y PADE por IESE Barcelona. Directora Financiera de Nissan Motor Ibérica, S.A. (1991-1996), Consejera Delegada de Planeta 2010 (1999-2002), Fundadora de ContentArena (2002-2003), Directora General de Medios Audiovisuales de Recoletos Grupo de Comunicación (2003-2008) y Miembro de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2014) y Consejera Independiente de Atresmedia Corporación de Medios de Comunicación, S.A. (2019-2021). En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Consejera Independiente de Repsol, S.A. y Atrys Health, S.A., Presidenta de Barcelona Global y Miembro del Comité Ejecutivo del IESE Alumni. Consejera de Sabadell Information Systems, S.A. (filial tecnológica de Banco Sabadell).

### *Lluís Deulofeu Fuguet*

Ingeniero Superior de Telecomunicaciones por la Universidad Politécnica de Cataluña, “Finanzas para Directivos” en ESADE y PDG por IESE (Barcelona). Senior Manager en Andersen Consulting (1988-1994), Head of Technical Services & Development of New Projects en Acesa (1994-2001), Chief Technology Officer en La Caixa (2001-2011), Managing Director for Internal Resources and Efficiency en Abertis Infraestructuras (2011-2014). Managing Director de Sanef (2014-2018) y Deputy CEO de Cellnex Telecom (2018-2020). Ha sido Fundador y Administrador de Acesa Telecom (hoy Cellnex Telecom), y Fundador y Consejero del Parc Logístic de la Zona Franca, así como Vicepresidente de la Fundació Catalana de Recerca i Innovació y Patrono de Fundación Barcelona Digital, y miembro del Consejo de numerosas entidades como e-La Caixa, Abertis Telecom, Invercaixa Gestión, Sanex, Xfera, Cellnex Telecom, Hispasat, DDST-Tradia, entre otras. Desde 2020, Consejero de Sabadell Information Systems, S.A. filial tecnológica de Banco Sabadell y Vocal del Comité de Tecnología (CATED). Senior Advisor en Cellnex Telecom y Presidente de la Fundación Cellnex.

### *María José García Beato*

Licenciada en Derecho y Diplomada en Criminología. Abogada del Estado (1991). Entre otros puestos, ha sido Abogada del Estado en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, Jefa del Gabinete Jurídico de la Agencia de Protección de Datos, Abogada del Estado en los servicios consultivos de la Dirección del Servicio Jurídico del Estado, Abogada del Estado-jefe de la Secretaría General de Comunicaciones y Abogada del Estado en la Audiencia Nacional. Ha sido Directora de Asesoría Jurídica (2005-2008), Secretaria General (2008-2021) y Consejera Ejecutiva (2018-2021) de Banco Sabadell. Consejera Independiente de la sociedad cotizada Red Eléctrica Corporación, S.A. (2012-2021). Consejera no ejecutiva de MdF, S.A., Consejera independiente de Iberpapel Gestión, S.A. y de ACS, Actividades de Construcción y Servicios, S.A., Miembro del Patronato de Fundación Banco Sabadell y de la Fundación de la Asociación Española de Banca y miembro del Consejo Asesor del Patronato de la Fundación Cajasur.

### *Mireya Giné Torrens*

Licenciada en Economía y Máster en Economía (Cum Laude) por la Universidad Pompeu Fabra y Doctor por la Universidad de Barcelona. Directora de Iniciativas Internacionales WRDS de la Escuela de Negocios Wharton en la Universidad de Pennsylvania desde 2012, y Profesora Asociada al Departamento de Finanzas en la IESE Business School desde 2018. Investigadora en el European Corporate Governance Institute desde 2018, Experta en Asuntos de Gobierno Corporativo en la World Economic Forum desde 2019 y Miembro del Center for Economic Policy desde 2020. Consejera Independiente de Sabadell Asset Management (2018-2020), Miembro del Patronato de la Fundación Aula Escola Europea.

### *George Donald Johnston III*

Bachelor of Arts en Ciencias Políticas por el Middlebury College, Vermont, (EE.UU.), Master of Arts en Economía Internacional y Estudios Latinoamericanos por la Johns Hopkins University School of Advanced International Studies, Washington DC. (EE.UU.). Director Ejecutivo en Salomon Brothers (1979-1990), Consejero de Bankers Trust International y miembro de su Comité Ejecutivo mundial (1992-1999), responsable del grupo de M&A para Europa y miembro del Comité Ejecutivo de Europa y del Comité Operativo Global dentro de la división de banca de inversión de Deutsche Bank (1999-2005), Presidente del grupo de M&A para Europa de Deutsche Bank (2005-2010). Consejero Independiente de las sociedades cotizadas Acerinox, S.A., y de Merlin Properties, SOCIMI, S.A.

*David Martínez Guzmán*

Diplomado en Ingeniería Mecánico Electricista por la Universidad Nacional Autónoma de México, Diplomado en Filosofía por la Universitas Gregoriana en Italia y Máster en Business Administration (MBA) en la Harvard Business School. Fundador de Fintech Advisory en 1987, sociedad administradora del fondo Fintech Investments Ltd. (Nueva York y Londres). Consejero de las sociedades cotizadas Alfa, S.A.B., Vitro, S.A.B. y Cemex, S.A.B.

*José Manuel Martínez Martínez*

Ingeniero Técnico de Obras Públicas, Licenciado en Ciencias Económicas y Actuario por la Universidad de Madrid. Presidente de MAPFRE (2001-2012), Presidente de la Fundación MAPFRE (2007-2012) y ha sido miembro del Consejo de Administración del Consorcio de Compensación de Seguros y de la International Insurance Society. Presidente de Honor de MAPFRE.

*José Ramón Martínez Sufrategui*

Arquitecto especializado en urbanismo y Executive MBA por el Instituto de Empresa de Madrid. Consejero de Banco Guipuzcoano (1990-2010). Es titular y Presidente de un amplio Grupo empresarial, presidiendo las sociedades del grupo Centro Fuencarral, S.A., Comercial del Campo, S.A., Edificios Cameranos, S.A., Inversiete, S.A., Producción y Desarrollo, S.A., Títulos e Inversiones, S.A., y Villa Rosa, S.A.

*Alicia Reyes Revuelta*

Doble licenciatura en Derecho y Económicas y Administración de Empresas por ICADE, Madrid. Doctorada (PhD.) en Métodos cuantitativos y mercados financieros por ICADE. En el pasado miembro de diversos Consejos de Administración. Country Manager de Bear Stearns para Iberia (2002-2006), Jefe Global de Estructuración de entidades financieras y Jefe Global de Soluciones de Seguros y Derivados de Capital Estratégicos de Barclays Capital (2010-2014). Socia de Olympo Capital (2014-2015). Consejera Independiente (2015-2016), Consejera Delegada (CEO) para el negocio EMEA (2016-2020) y Presidente en funciones (2019) de Wells Fargo Securities International LTD. Consejera no ejecutiva de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC, del Grupo Banco Sabadell (2021-2022). Profesora invitada del Instituto de Finanzas y Tecnología en la Facultad de Ingeniería de la University College London (UCL) y Miembro del Patronato de la ONG Fareshare. Consejera independiente de Ferrovial, S.A. y de KBC Group, N.V, y Consejera de KBC Bank, N.V.

*Manuel Valls Morató*

Licenciado en Ciencias Económicas y Administración de Empresas por la Universidad de Barcelona, Postgrado en Business Administration en el IESE por la Universidad de Navarra y Auditor Censor Jurado de Cuentas y miembro del Registro Oficial de Auditores de Cuentas desde su creación. Socio de PwC (1988-2013), Responsable de la División de Auditoría de PwC (2006-2013) y Presidente de PwC Auditores (2006-2011). Vocal independiente de la Junta de Gobierno del Institut Català de Finances (2015-2016). Consejero Independiente Coordinador de la sociedad cotizada Renta Corporación Real Estate, S.A. y Presidente de la Comisión de Auditoría, Control y Riesgos de COBEGA. Consejero de Sabadell Information Systems, S.A.U., filial tecnológica de Banco Sabadell.

*David Vegara Figueras*

Economista por la Universidad Autónoma de Barcelona y Máster en Economía por la London School of Economics. Secretario de Estado de Economía (2004-2009), Subdirector en el Fondo Monetario Internacional (2010-2012) y Subdirector Gerente para Banca del Mecanismo Europeo de Estabilidad (2012-2015). Profesor Asociado del Departamento de Economía, Finanzas y Contabilidad de ESADE (2015-2018). Miembro del Consejo de Supervisión de la sociedad Hellenic Corporation of Assets and Participations, S.A., y Miembro del Patronato de la Fundación Pasqual Maragall. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC, del Grupo Banco Sabadell (2020-2022).

### *Leopoldo Alvear Trenor*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universidad Complutense de Madrid. Tras unos años en la firma de auditoría PwC, ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en Bankia, donde ha ocupado varios puestos en el área financiera y el de Chief Financial Officer desde 2012. Incorporación a Banco Sabadell como Director General de la Dirección Financiera en abril de 2021. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC, del Grupo Banco Sabadell.

### *Miquel Montes Güell*

Global Executive MBA por ESADE y por Georgetown University. Incorporación a Banco Sabadell en el año 2001. Carrera profesional en el sector bancario en entidades como el Deutsche Bank, el Banco Atlántico o Banca Catalana. Director Global de Operaciones de Banca Comercial y CIO de Banca Comercial en Deutsche Bank (1990-2001). Representante del Consejero de ServiRed (2007-2012), miembro del Continental Europe Advisory Board de MasterCard Europa (2010-2012), Consejero de SAREB (2012 - 2015). Consejero de Solvia Gestora de Vivienda Social S.L. Consejero no Ejecutivo de TSB (2015 - 2020). Director General de Banco Sabadell desde diciembre de 2011.

### *Carlos Ventura Santamans*

Licenciado y Master en Dirección de Empresas por ESADE, Postgrado de Liderazgo y Compromiso Cívico por ESADE, Programa PADE por IESE y Advanced Management Program en Harvard Business School. Incorporación a Banco Sabadell en 1993, donde ha ocupado cargos directivos en diferentes áreas del negocio del grupo, como Director de BS Capital, Director de Banca Corporativa y Banca de Inversiones, Director de Banca de Empresas o Director de Banca Comercial. Presidente del Club Financiero de ESADE. Director General de Banco Sabadell desde julio de 2015.

### *Gonzalo Baretino Coloma*

Licenciado en Derecho por la Universidad de Oviedo y PDG de IESE. Su trayectoria profesional se inicia en Banco de Asturias como Letrado del Consejo y Director de la Asesoría Jurídica, antes de la incorporación de esa entidad al grupo Banco Sabadell, y se ha desarrollado vinculada al ámbito jurídico y regulatorio de la banca. En 2013 es nombrado Director de la Asesoría Jurídica de Banco Sabadell. Secretario General y Vicesecretario del Consejo de Administración de Banco Sabadell desde marzo de 2021.

### *Marc Armengol Dulcet*

Licenciado en Administración y Dirección de Empresas por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y graduado en Information Technology por la Universidad de Amsterdam. Su trayectoria profesional se ha desarrollado mayoritariamente en el Grupo Banco Sabadell en las áreas de organización, tecnología y planificación estratégica. Corporate Strategy Director de TSB de 2018 a 2021. Director General Adjunto de Banco Sabadell desde marzo de 2021. Es Consejero no ejecutivo de TSB Bank, PLC y TSB Banking Group, PLC, del Grupo Banco Sabadell.

### *Elena Carrera Crespo*

Licenciada y MBA en Administración y Dirección de Empresas por ESADE y Máster en Administración y Dirección de Empresas, por la Columbia Business School de Nueva York (EEUU). Ha desarrollado la mayor parte de su trayectoria profesional en el sector financiero, en el Grupo Financiero Riva y García (2002-2015) como Directora de Inversiones de un fondo de capital riesgo. Se incorporó al Grupo Banco Sabadell en 2015 como Directora de la filial Sabadell Strategic Consulting, y en 2017 asumió la Dirección de Organización Global y Proyectos Corporativos de Banco Sabadell. Subdirectora general de Banco Sabadell desde enero de 2021 y desde julio de 2021 Directora de Eficiencia y Proyectos Corporativos. Nombrada Directora General Adjunta y Directora de Sostenibilidad de Banco Sabadell en abril de 2022, su nombramiento está pendiente de la recepción de las correspondientes autorizaciones regulatorias.

*Carlos Paz Rubio*

Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales por la Universitat Pompeu Fabra de Barcelona y Master por ESADE con especialización en finanzas por la Stern School of Business de Nueva York y PDD por Universitat Pompeu Fabra. Su trayectoria profesional se ha desarrollado íntegramente en el sector financiero. En Caixa Catalunya ocupó diversos puestos directivos antes de ser nombrado Chief Financial Officer. Se incorpora al Grupo Banco Sabadell en 2013 como Director de Control de Riesgos, y a continuación pasa a TSB, donde ocupa sucesivamente los cargos de Chief Audit Officer y Chief Risk Officer. Director General Adjunto y Director de Riesgos de Banco Sabadell desde enero de 2022.

**Cualquier condena en relación con delitos de fraude por lo menos en los cinco años anteriores**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido condenado por delitos de fraude en su condición de miembro de cualquier Consejo de Administración o Dirección, en los cinco años anteriores a la fecha de registro del presente Documento de Registro Universal.

**Datos de cualquier quiebra, suspensión de pagos, liquidación o empresa sometida a administración judicial con las que los miembros de los órganos de administración, de gestión o de supervisión estuvieran relacionados por lo menos durante los cinco años anteriores.**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha estado relacionado con ningún concurso o liquidación de alguna sociedad en los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal. Se exceptúan las liquidaciones de entidades del propio Grupo Banco Sabadell que se han producido por intereses de reestructuración del propio grupo, en todos los casos sin deuda alguna pendiente.

**Detalles de cualquier incriminación pública oficial y/o sanciones de esa persona por autoridades estatutarias o reguladoras (incluidos los organismos profesionales designados) y si esa persona ha sido descalificada alguna vez por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor durante por lo menos los cinco años anteriores.**

Ninguno de los miembros del Consejo de Administración ni de la Alta Dirección del banco ha sido incriminado ni pública ni oficialmente, ni sancionado por autoridades estatutarias o reguladoras, ni descalificado en ocasión alguna por un tribunal por su actuación como miembro de los órganos de administración, de gestión o de supervisión de un emisor o por su actuación en la gestión de los asuntos de un emisor, todo ello durante los cinco años anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

En el ejercicio 2021, la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo y el Consejo de Administración, en el marco de la evaluación continua de los consejeros, han realizado una evaluación continua del Consejero dominical con motivo de la imposición de una sanción administrativa de la CNMV, en relación con la comunicación de participaciones significativas sobre acciones de Banco Sabadell, que ha sido recurrida por el Consejero. La evaluación concluye que se mantiene la idoneidad para ostentar el cargo y ejercer la función de Consejero con la calificación de Dominical. El Consejo remitió la evaluación de idoneidad al Banco Central Europeo en fecha 11 de octubre de 2021.

## **12.2. Conflictos de intereses de los órganos administrativo, de gestión y de supervisión, y altos directivos**

**Deben declararse con claridad los posibles conflictos de intereses entre los deberes de cualquiera de las personas mencionadas en 12.1 con el emisor y sus intereses privados y/o otros deberes. En caso de que no haya tales conflictos, debe hacerse una declaración a ese efecto.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital referente al deber de evitar situaciones de conflicto de interés, y sin perjuicio de lo establecido en el artículo 529 vicios y siguientes de la misma Ley<sup>41</sup>, con el fin de reforzar la transparencia de las sociedades anónimas los consejeros, relacionados en el punto 12.1, han comunicado a la sociedad, a 31 de diciembre de 2021, que no se habían producido situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de ellos, ni de las personas vinculadas a ellos a las que se refiere el artículo 231 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, y no han realizado transacciones con la sociedad, sin tener en cuenta las operaciones ordinarias, hechas en condiciones estándar para los clientes y de escasa relevancia, entendiéndose por tales aquellas cuya información no sea necesaria para expresar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la sociedad, ni las operaciones en su caso realizadas y consideradas "operaciones vinculadas" de acuerdo con el artículo 529 vicios de la Ley de Sociedades de Capital con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 unvicios y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal no se han comunicado al Consejo de Administración situaciones de conflictos de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad ni de los consejeros, ni de las personas vinculadas a ellos.

La Alta Dirección no ha declarado a la fecha del presente Documento Registro Universal, situaciones de conflicto de intereses, directos o indirectos, con el interés de la sociedad.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas al conjunto de los consejeros de la sociedad dominante han ascendido a 1.068 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los que 909 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 159 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos. En cuanto a los saldos pasivos, estos han ascendido a 5.928 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

Estas operaciones pertenecen al tráfico ordinario del banco y se realizan en condiciones normales de mercado.

Los riesgos concedidos por el banco y las sociedades consolidadas a la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son Consejeros Ejecutivos, información detallada anteriormente) han ascendido a 4.156 miles de euros a 31 de diciembre de 2021, de los que 3.865 miles de euros corresponden a préstamos y partidas a cobrar y 290 miles de euros a compromisos de préstamos concedidos. En cuanto a los saldos pasivos, estos han ascendido a 1.520 miles de euros a 31 de diciembre de 2021.

En el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del mercado de valores, en su artículo cuarto apartado 6º, "Registros sobre conflictos de interés", y en el Reglamento del Consejo de Administración, en su artículo veintinueve "Obligaciones de no competencia", se recoge la normativa al efecto.

---

<sup>41</sup> La regulación de las operaciones vinculadas se rige por su propio régimen especial.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo cuarto apartado 6º del Reglamento Interno de Conducta:

*"La entidad deberá mantener y actualizar regularmente un registro de los tipos de servicios de inversión o auxiliares, o actividades de inversión, realizados por la empresa o por cuenta de la misma y en los que haya surgido un conflicto de intereses que haya supuesto un riesgo de menoscabo de los intereses de uno o más clientes o, en el caso de un servicio o de una actividad en curso, en los que pueda surgir tal conflicto.*

*La alta dirección recibirá con frecuencia, y al menos anualmente, informes por escrito sobre las situaciones a que se hace referencia en el presente artículo.*

*Además, las personas sujetas tendrán formulada ante el Banco, y mantendrán actualizada, una declaración en la que figuren las vinculaciones significativas, económicas, familiares o de otro tipo, con clientes del Banco por servicios relacionados con el mercado de valores o con sociedades cotizadas en Bolsa.*

*Tendrá en todo caso la consideración de vinculación familiar el parentesco hasta el segundo grado por consanguinidad o afinidad (ascendientes, descendientes, hermanos y cónyuges de hermanos) con clientes por servicios relacionados con el mercado de valores (con la misma salvedad prevista en el párrafo anterior) o con personas que ejerzan cargos de administración o dirección en sociedades clientes por dicho tipo de servicios o cotizadas.*

*La declaración incluirá asimismo otras vinculaciones que, a juicio de un observador externo y ecuaníme, podrían comprometer la actuación imparcial de una persona sujeta. En caso de duda razonable a este respecto, las personas sujetas deberán consultar al órgano u órganos a que se refiere el apartado séptimo."*

El Consejo de Administración de Banco Sabadell en su reunión del 24 de mayo de 2018, acordó adherirse al nuevo Reglamento-Tipo Interno de Conducta en el ámbito de los Mercados de Valores y al anexo para bancos cotizados de la Asociación Española de Banca, con un anexo específico para Banco Sabadell.

Asimismo, en el Código de conducta del Grupo Banco Sabadell, en los apartados "Relaciones con clientes", "Relaciones con empleados" y "Relaciones con proveedores", se hace constar la normativa sobre conflictos de interés.

A continuación se transcribe textualmente el referido artículo veintinueve del Reglamento del Consejo de Administración:

*"1. El Consejero no puede prestar sus servicios profesionales en sociedades españolas que tengan un objeto social total o parcialmente análogo al de la compañía. Quedan a salvo los cargos que pueden desempeñarse en sociedades del grupo.*

*2. Antes de aceptar cualquier puesto directivo en otra compañía o entidad, el Consejero deberá comunicarlo a la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo."*

**Cualquier acuerdo o entendimiento con los principales accionistas, clientes, proveedores u otros, en virtud de los cuales cualquier persona mencionada en 12.1 hubiera sido designada miembro de los órganos administrativos, de gestión o de supervisión, o alto directivo.**

David Martínez Guzmán fue nombrado Consejero Dominical en la Junta General de Accionistas de 27 de marzo de 2014 en representación de Fintech Investment Ltd., cuya participación se atribuyó a Fintech Europe, S.à.r.l. en fecha 23 de agosto de 2018. Fintech Europe, S.à.r.l. ostenta una participación directa en el capital de Banco Sabadell del 3,449 % a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

**Datos de toda restricción acordada por las personas mencionadas en 12.1 sobre la disposición en determinado período de tiempo de su participación en los valores del emisor.**

Según lo establecido en el artículo 19.11 del Reglamento (UE) nº 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre el abuso de mercado, establece que las personas con responsabilidades de dirección no llevarán a cabo ninguna operación por cuenta propia o de terceros, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de un informe financiero intermedio o de un informe anual que el emisor deba publicar.

Adicionalmente, en el Reglamento Interno de Conducta del Grupo Banco Sabadell en el ámbito del Mercado de Valores, modificado en fecha 30 de septiembre de 2021, se indica lo siguiente:

- Anexo I punto 2º Periodos restringidos:

*"Las personas con responsabilidades de dirección dentro de la entidad no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 30 días naturales antes de la publicación de un informe financiero intermedio o de un informe anual que el emisor deba publicar de conformidad con la normativa vigente.*

*Las personas que no tienen responsabilidades de dirección pero que tienen o pueden tener acceso a los resultados de la entidad o a la información necesaria para su obtención, previamente a su publicación, no llevarán a cabo ninguna operación por su cuenta ni por cuenta de un tercero, directa o indirectamente, en relación con acciones o instrumentos de deuda del emisor, o con instrumentos derivados u otros instrumentos financieros vinculados, durante un período limitado de 15 días naturales anteriores a la fecha estimada de publicación de resultados.*

*La entidad podrá autorizar a las personas con responsabilidades de dirección dentro de él a negociar por cuenta propia o de terceros, durante un período limitado tal como dispone el apartado anterior, en cualquiera de los supuestos siguientes:*

*a) caso por caso debido a circunstancias excepcionales, como la concurrencia de graves dificultades financieras, que requieran la inmediata venta de acciones, o*

*b) cuando se negocien operaciones en el marco de o en relación con un plan de opciones o de ahorro de los empleados o en relación con la cualificación o suscripción de acciones, y cuando se negocien operaciones en las que no se producen cambios en la titularidad final del valor en cuestión, habida cuenta de que la negociación de esos tipos de operaciones presenta características particulares.*

*Aunque no estén comprendidos en el ámbito de aplicación de este Reglamento, no debe olvidarse que terceras personas no vinculadas con la sociedad (abogados externos, consultores, auditores...) pueden tener también acceso a la información privilegiada, lo que deberá tenerse en cuenta a la hora de establecer los sistemas de protección de la misma y la elaboración de las listas de iniciados.*

*Información privilegiada*

*Las personas sujetas a las que se refiere el presente apartado extremarán el cuidado con el fin de no incurrir en ninguna conducta prohibida de utilización o transmisión indebida de información privilegiada relativa al propio Banco, a las sociedades de su grupo o a los valores o instrumentos financieros emitidos por el propio Banco o por sociedades de su grupo o referentes a los mismos. Cualquier duda acerca del carácter privilegiado o no de una información será consultada al órgano u órganos contemplados en el apartado séptimo del Reglamento de Conducta."*

– Anexo II punto 2º Operaciones Personales:

*"2.1 Las operaciones sobre valores deberán obedecer a criterios de inversión ordinaria.*

*Con carácter general, las personas sujetas al presente reglamento no podrán realizar operaciones de signo contrario sobre un mismo valor o instrumento financiero durante la misma sesión de mercado, es decir, sólo será posible realizar una operación de signo contrario a partir del día hábil siguiente al de la primera operación. Previa solicitud de autorización y si estima que concurren circunstancias habilitantes, el órgano al que se refiere el apartado 7º podrá levantar esta restricción.*

*Sin perjuicio de lo anterior, este plazo de un día hábil será de treinta días naturales para las personas sujetas y que formen parte de unidades que hayan sido definidas como áreas separadas por su mayor proximidad a mercado y a inversores y emisores. Estas personas serán informadas de las restricciones que aplican en su caso.*

*De igual forma y como excepción a lo indicado en el primer párrafo, el plazo que debe mediar entre operaciones de signo contrario sobre valores emitidos por Banco Sabadell o alguna de sus filiales será de treinta días naturales para todas las personas sujetas al presente reglamento.*

*En el caso de empleados, la realización de operaciones sobre valores no podrá interferir en su actividad profesional ni requerir un seguimiento del mercado que afecte a su trabajo y dedicación."*

## 13. REMUNERACIÓN Y PRESTACIONES

En relación con el último ejercicio completo y para las personas mencionadas en el punto 12.1:

**13.1. Importe de la remuneración pagada (incluidos los honorarios contingentes o diferidos) y prestaciones en especie concedidas a esas personas por el emisor y sus filiales por servicios de todo tipo prestados por cualquier persona al emisor y sus filiales.**

La retribución de los miembros del Consejo de Administración ha sido la que se indica en el siguiente cuadro:

Retribuciones Consejo de Administración	
	En miles de euros
<b>Remuneración</b>	<b>2021</b>
Por funciones ejecutivas	4.829
Por pertenencia a otros consejos de sociedades del grupo o a consejos consultivos	124
Atenciones Estatutarias (*)	3.495
<b>TOTAL</b>	<b>8.448</b>
	En miles de euros
<b>Otros Beneficios</b>	<b>2021</b>
Anticipos	—
Préstamos y partidas a cobrar	909
Fondos y Planes de Pensiones: Aportaciones	3.933
Fondos y Planes de Pensiones: Obligaciones contraídas	32.132
Beneficios Sociales y Retribución en Especie	90
Compromisos de préstamos concedidos	159

(\*) Comprende los siguientes conceptos: remuneración fija, dietas y remuneración por pertenencia a comisiones del Consejo.

Se han tenido en cuenta los importes correspondientes a 2021 de todos los que han sido miembros del Consejo de Administración en ese ejercicio. Algunos de los importes se corresponden a eventos extraordinarios acaecidos durante el año 2021 y que son la consolidación de derechos económicos de sistemas de ahorro a largo plazo cuyas aportaciones se han realizado durante los ejercicios anteriores y los importes de indemnización por cese para los Consejeros Ejecutivos.

Según se prevé en el artículo 90 de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, la retribución de los Consejeros por el ejercicio de las funciones que les corresponde desarrollar en virtud de su condición de meros miembros del Consejo de Administración consistirá en una cantidad cuyo máximo anual será fijado por la Junta General de Accionistas quedando ampliamente facultado el Consejo de Administración para fijar dentro del límite máximo antes expresado su retribución anual, que podrá asimismo distribuir libremente entre sus miembros.

En la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021 se aprobó una nueva Política de Remuneraciones de los Consejeros de Banco Sabadell para los ejercicios 2021, 2022 y 2023. Durante la vigencia de esta Política y en tanto esta no se modifique, el límite máximo global de retribución a los Consejeros por sus funciones como miembros del Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, es de cinco millones de euros (5.000.000 euros) anuales. Este límite máximo incluye la remuneración adicional que corresponde al Presidente por sus funciones no ejecutivas.

En relación con la remuneración del Consejo en sus funciones como órgano de administración, en el año 2021 la retribución de los miembros del Consejo de Administración y de las Comisiones ha ascendido a una cantidad total de 3.619.161 euros, inferior por tanto a la cantidad global máxima de 5.000.000 euros mencionada anteriormente. Dicho importe incluye 124 miles de euros de retribución fija en 2021 por la pertenencia a consejos de administración de sociedades del Grupo Banco Sabadell o a consejos consultivos.

El desglose de las retribuciones percibidas por los Consejeros, desglosado por la naturaleza de la retribución, ha sido el siguiente:

En miles de euros

2021	Sueldos	Remuneración fija	Dietas	Retribución variable a corto plazo	Remuneración por pertenencia a comisiones de Consejo	Otros conceptos	Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	Total año 2021	Aportación al sistema de ahorro durante el ejercicio
Josep Oliu Creus (*)	452	1225	34	71	—	16	71	1.869	1
Javier Echenique Landiribar	—	100	23	—	62	20	—	205	—
Pedro Fontana García	—	120	25	—	112	0	—	257	—
Jaime Guardiola Romojaro (*)	301	12	5	53	—	3	53	427	1.240
César González-Bueno Mayer Wittgenstein (*)	1.577	63	20	112	—	20	112	1.904	—
Anthony Frank Elliott Ball	—	97	25	—	40	—	—	162	—
Aurora Catá Sala	—	75	25	—	78	—	—	178	—
Luis Deulofeu Fuguet	—	18	7	—	14	—	—	39	—
María José García Beato (*)	135	75	25	—	66	1.206	163	1.670	2.691
Mireya Giné Torrens	—	75	25	—	50	—	—	150	—
George Donald Johnston III	—	75	25	—	88	—	—	188	—
David Martínez Guzmán	—	75	25	—	—	—	—	100	—
José Manuel Martínez Martínez	—	75	25	—	67	—	—	167	—
José Ramón Martínez Sufrategui	—	75	25	—	35	—	—	135	—
Alicia Reyes Revuelta	—	75	25	—	64	—	—	164	—
Manuel Valls Morató	—	75	25	—	45	—	—	145	—
David Vegara Figueras (*)	494	75	25	19	—	41	20	674	1
<b>Total</b>	<b>2.959</b>	<b>2.385</b>	<b>389</b>	<b>255</b>	<b>721</b>	<b>1.306</b>	<b>419</b>	<b>8.434</b>	<b>3.933</b>

(\*) Han ejercido funciones ejecutivas en algún momento del ejercicio 2021.

El desglose de las retribuciones de los Consejeros por sus funciones ejecutivas, desglosado por la naturaleza de la retribución, ha ascendido a:

#### Retribuciones Consejeros por sus funciones ejecutivas

	En miles de euros
<b>Remuneración</b>	<b>2021</b>
Sueldos (*)	2.959
Retribución variable a corto plazo	255
Otros conceptos	1.286
Beneficio bruto de las acciones o instrumentos financieros consolidados	419
<b>TOTAL</b>	<b>4.919</b>

(\*) Retribución de los Consejeros por su función ejecutiva.

Los "otros conceptos" de las retribuciones percibidas por los Consejeros correspondían a remuneraciones en especie y beneficios sociales para los Consejeros con funciones ejecutivas y a remuneraciones percibidas por asistencia a consejos consultivos de la entidad para los Consejeros no ejecutivos. También incluyen importes de indemnizaciones por cese.

A continuación se muestra en detalle los importes de retribución para el año 2021 de los Consejeros Ejecutivos, desglosando los conceptos de Retribución fija, Retribución variable a corto plazo y Retribución a largo plazo.

Cargo	Retribución fija			Retribución variable a corto plazo	Retribución a largo plazo (*)
	Salario fijo	Beneficios sociales y retribución en especie	Aportaciones a planes de previsión social		
Consejero Delegado César González-Bueno Mayer (1)	1.576.921 €	20.506 €		557.777 ( cumplimiento de objetivos 117,41 %)	557.777 ( cumplimiento de objetivos 117,41 %)
Consejero CRO David Vegara Figueras	493.749 €	41.043 €	94.631 €	99.680 € (cumplimiento de objetivos 99,68 %)	112.138 € (cumplimiento de objetivos 99,68 %)
Presidente Josep Oliu Creus (2)	451.948 €	15.698 €	819 €	355.447 € ( cumplimiento de objetivos 117,41 %)	139.526 € ( cumplimiento de objetivos 117,41 %)
Consejero Delegado saliente Jaime Guardiola Romojaro (3)	300.358 €	3.193 €	1.342.421 €	264.375 € ( cumplimiento de objetivos 113,93 %)	97.337 € (cumplimiento de objetivos 113,93 %)
Consejera Otra Externa Maria José García Beato (4)	135.268 €	9.926 €	2.943.597€		

(\*) Sujeto al cumplimiento de objetivos plurianuales.

(1) Se corresponde con la retribución asignada desde el 18 de marzo de 2021, fecha desde la que desempeña el cargo de Consejero Delegado.

(2) Retribución correspondiente desde el 1 de enero hasta el 26 de marzo de 2021.

(3) Retribución correspondiente desde el 1 de enero hasta el 18 de marzo de 2021.

(4) Retribución correspondiente desde el 1 de enero hasta el 31 de marzo de 2021. No incluye importe de indemnización por cese.

La remuneración total de la Alta Dirección devengada durante el ejercicio 2021 ha ascendido a 9.253 miles de euros, excluyendo a los Consejeros Ejecutivos. En aplicación de la normativa vigente, la citada cantidad incluía la remuneración percibida por todos los miembros que hayan tenido tal consideración en algún momento del año 2021, por la parte proporcional al tiempo en la posición, así como la remuneración de la Subdirectora General de Auditoría Interna. Estos importes incluyen las cantidades devengadas y no sujetas a diferimiento.

Los gastos devengados correspondientes a los sistemas de retribución a largo plazo otorgados a los componentes de la Alta Dirección, incluidos los Consejeros Ejecutivos, han ascendido a 1 millón de euros en el ejercicio 2021. El banco suscribió para el ejercicio 2021 una póliza de Responsabilidad Civil que da cobertura a los Administradores y a la Alta Dirección de la entidad. La prima total pagada fue de 5.420 miles de euros.

No hay elementos retributivos que no se estén desglosando en el presente Documento de Registro Universal.

La política retributiva de Banco Sabadell cumple con las Directivas y Reglamentos Europeos y las normas vigentes, especialmente la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito, el Real Decreto 84/2015, de 13 de febrero, por el que se desarrolla la Ley 10/2014, de 26 de junio, de ordenación, supervisión y solvencia de entidades de crédito y la Circular 2/2016, de 2 de febrero, del Banco de España, a las entidades de crédito, sobre supervisión y solvencia, que completa la adaptación del ordenamiento jurídico español a la Directiva 2013/36/UE y al Reglamento (UE) n.º 575/2013, así como las Directrices sobre Gobierno Interno (EBA/GL/2021/05) de 2 de julio de 2021, las Directrices EBA/GL/2021/04, de 2 de julio de 2021, sobre políticas de remuneración adecuadas con arreglo a la Directiva 2013/36/UE y el Reglamento Delegado (UE) 923/2021 o norma que lo sustituya.

La política retributiva de Banco Sabadell está sometida, por tanto, a los criterios más rigurosos en cuanto a transparencia y diferimiento aplicables a las entidades cotizadas reguladas y pone especial énfasis en la consecución de los objetivos, la transparencia, la sostenibilidad empresarial y social a largo plazo, así como en la no incentivación de riesgos excesivos para garantizar la protección de los clientes, de los inversores y de los accionistas.

Los Consejeros Ejecutivos participan en sistemas de retribución variable a corto y largo plazo, ambos liquidados parcialmente en acciones. A continuación se detalla los esquemas de retribución variable anual y plurianual (largo plazo).

La retribución variable a corto plazo, aplicable a los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección, tiene por finalidad reflejar el desempeño del ejercicio medido a través de unos objetivos alineados con el riesgo incurrido.

Los principales objetivos de la retribución variable a corto plazo son incentivar la consecución de los objetivos estratégicos a corto, medio y largo plazo sin incentivar la asunción de riesgos que rebasen el nivel tolerado por el grupo, motivar a los empleados para un mejor desempeño de sus funciones y alinear la retribución con los riesgos presentes y futuros, que son soportados por el grupo y/o las entidades que lo componen, tales como riesgo de crédito, mercado, liquidez, tipos de interés, reputacional, operacional u otros.

Cada Consejero Ejecutivo o miembro de la Alta Dirección (y resto de empleados del Colectivo Identificado, así como otros empleados del grupo) tendrá asignada una cuantía *target* (esto es, el importe de referencia de retribución variable basado en el cumplimiento del 100 % de los objetivos) de retribución variable a corto plazo que podrá variar por puesto en función del territorio/sector en el que esté desempeñando su función.

El Consejo de Administración celebrado el 26 de enero 2022 determinó el nivel de cumplimiento de los siguientes objetivos de grupo de acuerdo con las ponderaciones establecidas al inicio del ejercicio:

<b>Métrica</b>	<b>Ponderación</b>	<b>% Cumplimiento</b>
ROE (Return on equity)	20,00 %	125,61 %
Margen básico	17,50 %	125,92 %
Gastos Grupo	17,50 %	126,63 %
Cost of Risk	25,00 %	100,05 %
NPS (sintético Grupo)	10,00 %	105,21 %
Sostenibilidad (sintético Grupo)	10,00 %	125,60 %
<b>TOTAL</b>	<b>100,00 %</b>	<b>117,41 %</b>

Se fijaron unos métodos de evaluación consistentes en definir unos parámetros de cumplimiento para cada uno de los objetivos entre el 50 % y el 150 %, en función de una escala no lineal de cumplimiento predeterminada por la Comisión de Retribuciones. Por debajo del 50 % de cumplimiento de un objetivo se considera 0 % a efecto del cómputo en el cumplimiento general.

Para tener derecho a percibir retribución variable debe superarse el 60 % de cumplimiento global de los objetivos. Por debajo del 60 % no se percibe retribución variable y por encima del 150 % no se genera mayor percepción de retribución variable.

Para el año 2021, la retribución variable de Consejero Delegado estaba indexada al 100 % a los objetivos del grupo. El Consejero CRO y el resto de miembros de la Alta Dirección, además de los objetivos de grupo, tenían objetivos adicionales correspondientes a su función.

A este respecto, teniendo en cuenta que Banco Sabadell es una entidad significativa de acuerdo con la Directiva 2013/36/UE, la efectiva percepción de la remuneración variable a corto plazo de los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección correspondiente al ejercicio 2021 estará sujeta al siguiente esquema:

- El horizonte temporal de diferimiento de 5 años para los Consejeros Ejecutivos y el resto de los miembros de la Alta Dirección.
- Diferimiento de un 60 % para los Consejeros Ejecutivos y para aquellos miembros del Colectivo Identificado que superen 1.500.000 euros de retribución variable y de un 40 % para el resto de miembros del Colectivo Identificado.
- La retribución diferida se abonará en acciones de Banco de Sabadell, S.A. y/o instrumentos vinculados a acciones, que estarán sometidas al periodo de diferimiento y retención previstos en las normas aplicables, en una proporción del 55 % a los Consejeros Ejecutivos y resto de miembros de la Alta Dirección.

La entidad aplica un calendario de diferimiento a la retribución variable de manera que una parte suficiente de la retribución variable pueda ajustarse según los resultados del riesgo a lo largo del tiempo mediante ajustes al riesgo.

Banco Sabadell ha determinado que la totalidad de la retribución variable a abonar mediante instrumentos se realice íntegramente a través de acciones del Banco.

Con respecto a la retribución a largo plazo, la tienen asignada los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección (así como también para el resto de empleados del Colectivo Identificado del Grupo y otros empleados). En el caso de empleados del Grupo que no pertenecen a la filial británica TSB podrá consistir, por decisión del Consejo de Administración a propuesta de la Comisión de Retribuciones, en un sistema de retribución variable a largo plazo, fijando para ello una cuantía *target* y unos objetivos plurianuales, en combinación con el desempeño del miembro de la Alta Dirección o del resto de empleados del Colectivo Identificado; o bien, en proponer para su aprobación por la Junta General de Accionistas, un sistema basado en el incremento del valor de la acción que incorpore adicionalmente objetivos plurianuales del desempeño del miembro de la Alta Dirección y del resto de empleados del Colectivo Identificado y cuya asignación concreta se decidirá por el Consejo de Administración, previo informe de la Comisión de Retribuciones, que está sometido a los criterios de diferimiento y abono en instrumentos de capital, de acuerdo con la normativa aplicable y las disposiciones de los organismos competentes, alineando de esta forma dicha percepción con los resultados a largo plazo y con los intereses y riesgos de los accionistas.

La Retribución a Largo Plazo 2021-2023, basada en el cumplimiento de objetivos anuales y plurianuales y fijando un importe de referencia (cantidad a percibir en caso de un nivel de cumplimiento del 100 % de los objetivos) equivalente a un porcentaje del salario fijo. Los objetivos anuales y, en su caso, los ajustes basados en los niveles de capital y liquidez antes descritos, determinan el importe asignado, en la misma medida que la retribución variable anual. Sobre ese importe, sujeto a cláusulas *malus* y *clawback*, los objetivos plurianuales determinan el importe final a percibir, pudiendo reducir, nunca incrementar, el importe asignado tras la medición de objetivos anuales.

El periodo plurianual de desempeño abarcará los ejercicios 2021, 2022 y 2023, para el cual se establecen los siguientes objetivos (tasa de rentabilidad al accionista relativo (25 %), el ratio de cobertura de liquidez (25 %), la solvencia - CET1 (25 %) y el rendimiento ajustado al riesgo de capital del banco - RoRAC (25 %)), de acuerdo con las Directrices EBA/GL/2015/22.

Los Consejeros Ejecutivos y miembros de la Alta Dirección percibirán el incentivo que hayan devengado, 45 % en efectivo y 55 % en acciones de Banco Sabadell, según el siguiente calendario:

- 60 % en el primer cuatrimestre de 2025.
- 20 % en el primer cuatrimestre de 2026.
- 20 % en el primer cuatrimestre de 2027.

Por lo que respecta a los objetivos anuales del Grupo fijados para el año 2022, el Consejo de Administración celebrado el 26 de enero 2022 determinó siguientes métricas:

<b>Objetivo</b>	<b>Ponderación 2022</b>
Return on Tangible Equity (ROTE)	20 %
Beneficio neto del Grupo	20 %
Gastos Grupo	10 %
Calidad de activos ( Cost of Risk + Volumen NPA)	20 %
Calidad de servicios	10 %
Sostenibilidad	10 %
<b>Total</b>	<b>100 %</b>

### **13.2. Importes totales provisionados o acumulados por el emisor o sus filiales para prestaciones de pensión, jubilación o similares.**

No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones que no hayan sido exteriorizadas mediante contrato de seguro o planes de pensiones, con independencia del complemento de pensiones que pueda corresponder a quienes tuvieran la condición de empleados el 8 de marzo de 1980, por los compromisos que al respecto contempla el Convenio Colectivo de Banca.

Las aportaciones por primas de seguros de vida que cubrían contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2021 a favor de los miembros del Consejo han ascendido a 4.381 miles de euros, que corresponden a los consejeros con funciones ejecutivas.

Asimismo, las aportaciones por primas de seguros de vida que cubrían contingencias por pensiones correspondientes a los derechos devengados en el año 2021 y por planes de pensiones, de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) han ascendido a 1.450 miles de euros. Los importes acumulados de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2021 a favor de los miembros del Consejo de Administración ascienden a 10.870 miles de euros, de los cuales 262 miles de euros corresponden a los consejeros con funciones ejecutivas.

El importe acumulado de los derechos por compromisos por pensiones a cierre de 2021 a favor de los miembros de la Alta Dirección (sin incluir los que a su vez son consejeros ejecutivos) asciende a 20.431 miles de euros.

## 14. PRÁCTICAS DE GESTIÓN

En relación con el último ejercicio completo del emisor, y salvo que se disponga lo contrario, con respecto a las personas mencionadas en el punto 12.1.

### 14.1. Fecha de expiración del actual mandato, en su caso, y período durante el cual la persona ha desempeñado servicios en ese cargo.

Expiración del actual mandato

Consejero	Fecha expiración mandato	Fecha primer nombramiento
Josep Oliu Creus	28 de marzo de 2023	29 de marzo de 1990
Pedro Fontana García	24 de marzo de 2026	27 de julio de 2017
César González-Bueno Mayer	26 de marzo de 2025	17 de diciembre de 2020
Anthony Frank Elliott Ball	26 de marzo de 2025	30 de marzo de 2017
Aurora Catá Sala	28 de marzo de 2023	29 de enero de 2015
Luis Deulofeu Fuguet	24 de marzo de 2026	28 de julio de 2021
María José García Beato	28 de marzo de 2023	24 de mayo de 2018
Mireya Giné Torrens	26 de marzo de 2024	26 de marzo de 2020
George Donald Johnston III	24 de marzo de 2026	25 de mayo de 2017
David Martínez Guzmán	24 de marzo de 2026	27 de marzo de 2014
José Manuel Martínez Martínez	24 de marzo de 2026	26 de marzo de 2013
José Ramón Martínez Sufrategui (*)	28 de marzo de 2023	18 de septiembre de 2010
Alicia Reyes Revuelta	26 de marzo de 2025	24 de septiembre de 2020
Manuel Valls Morató	26 de marzo de 2025	22 de septiembre de 2016
David Vegara Figueras	28 de marzo de 2023	28 de mayo de 2015

(\*) En fecha 26 de mayo de 2022, D. José Ramón Martínez Sufrategui ha presentado la renuncia a su cargo de Consejero Independiente de Banco Sabadell con efectos a la fecha en la que se obtengan las autorizaciones regulatorias para cubrir la vacante que se produce en el Consejo.

### 14.2. Información sobre los contratos de miembros de los órganos administrativo, de gestión o de supervisión con el emisor o cualquiera de sus filiales que prevean prestaciones a la terminación de sus funciones, o la correspondiente declaración de que no existen prestaciones.

El contrato del Presidente tiene una cláusula de terminación anticipada de dos anualidades de retribución para supuestos no voluntarios, vinculada a la no competencia.

El contrato del Consejero Delegado contiene una cláusula de no competencia de dos anualidades desde la fecha de su despido improcedente o cambio de control y un año para el resto de supuestos. El contrato del Consejero Director General tiene una cláusula de no competencia post contractual, con una duración de dos años, que aplicaría como máximo hasta primera fecha de jubilación ordinaria por un importe de dos anualidades de la retribución fija.

### 14.3. Información sobre el comité de auditoría y el comité de retribuciones del emisor, incluidos los nombres de los miembros del comité y un resumen de su reglamento interno.

De conformidad con los Estatutos Sociales, el Consejo de Administración tiene constituidas las siguientes Comisiones:

- La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad
- La Comisión Delegada de Créditos
- La Comisión de Auditoría y Control
- La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo
- La Comisión de Retribuciones
- La Comisión de Riesgos

La organización y estructura de las Comisiones del Consejo están recogidas en los Estatutos Sociales y en sus respectivos Reglamentos que establecen sus normas de composición, funcionamiento y responsabilidades y desarrollan y completan las normas de funcionamiento y las funciones básicas previstas en los Estatutos Sociales y en el Reglamento del Consejo de Administración. Adicionalmente, esta información está recogida en el Informe Anual de Gobierno Corporativo que se incorpora por referencia al presente Documento de Registro Universal (apartado 4. Comisiones del Consejo de Administración (c) (c.2.1, y c.2.3)).

Las Comisiones disponen de recursos suficientes para poder cumplir con sus funciones, pudiendo contar con asesoramiento profesional externo e informarse sobre cualquier aspecto de la Entidad, teniendo libre acceso tanto a la Alta Dirección y directivos del grupo como a cualquier tipo de información o documentación de que disponga la Entidad relativa a las cuestiones que son de sus competencias.

El Consejo de Administración, en su reunión de fecha 18 de febrero de 2021, previa propuesta e informe de la Comisión de Auditoría y Control y de la Comisión de Nombramientos, de conformidad con el procedimiento establecido en el artículo 3 del Reglamento del Consejo de Administración, acordó la modificación del Reglamento del Consejo de Administración, sujeto a la modificación de los Estatutos Sociales que fue aprobada en la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, en segunda convocatoria. La referida modificación del Reglamento del Consejo de Administración se presentó a la Junta General de Accionistas para su toma de razón. Esta modificación se aprueba en concordancia con la nueva redacción de los Estatutos Sociales.

Tras la modificación de los Estatutos Sociales se constituyó una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad y una Comisión Delegada de Créditos, y asimismo se actualizaron las competencias de la Comisión de Auditoría y Control y se atribuyeron a la Comisión de Nombramientos competencias adicionales en materia de gobierno corporativo, por lo que ha pasado a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

La composición de dichas Comisiones, a fecha actual, se presenta en el siguiente cuadro:

Composición Comisiones						
Cargo	Estrategia y Sostenibilidad	Delegada de Créditos	Auditoría y Control	Nombramientos y Gobierno Corporativo	Retribuciones	Riesgos
Presidente	Josep Oliu Creus	Pedro Fontana García	Mireya Giné Torrens	José Manuel Martínez Martínez	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III
Vocal	Lluís Deulofeu Fuguet	Lluís Deulofeu Fuguet	Pedro Fontana García	Anthony Frank Elliott Ball	Anthony Frank Elliott Ball	Aurora Catá Sala
Vocal	Pedro Fontana García	María José García Beato	José Ramón Martínez Sufrategui	Aurora Catá Sala	George Donald Johnston III	Alicia Reyes Reyes Revuelta
Vocal	María José García Beato	César González-Bueno Mayer	Manuel Valls Morató	Mireya Giné Torrens	José Ramón Martínez Sufrategui	Manuel Valls Morató
Vocal	César González-Bueno Mayer (*)	Alicia Reyes Revuelta	-	-	-	-
Vocal	José Manuel Martínez Martínez	-	-	-	-	-
Secretario	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Baretino Coloma	Miquel Roca i Junyent	Miquel Roca i Junyent	Gonzalo Baretino Coloma	Gonzalo Baretino Coloma
<b>Número de reuniones en 2021</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>12</b>	<b>16</b>	<b>12</b>	<b>14</b>
<b>Número de reuniones en 2022 (hasta 31 de marzo)</b>	<b>3</b>	<b>11</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>3</b>	<b>4</b>

(\*) Miembro en temas de estrategia únicamente.

Nota: El carácter de los miembros de dichas Comisiones se corresponde con el indicado en el punto 12.1 anterior.

### ***Comisión de Estrategia y Sostenibilidad***

La Comisión de Estrategia y Sostenibilidad, de la que forman parte cinco Consejeros, dos "Otros Externos" y tres Independientes, está presidida por el Presidente del Consejo de Administración. En materia de estrategia el Consejero delegado participará en las reuniones con voz y voto, entendiéndose a estos efectos constituida por seis miembros.

En materia de estrategia, la Comisión tiene como principales competencias evaluar y proponer al Consejo de Administración estrategias de crecimiento, desarrollo, diversificación o transformación del negocio de la sociedad; informar y asesorar al Consejo de Administración en materia de estrategia a largo plazo de la sociedad; identificando nuevas oportunidades de creación de valor y elevando al Consejo de Administración las propuestas de estrategia corporativa en relación con nuevas oportunidades de inversión o desinversión, operaciones financieras con impacto material contable y transformaciones tecnológicas relevantes; estudiar y proponer recomendaciones o mejoras a los planes estratégicos y sus actualizaciones que, en cada momento, se eleven al Consejo de Administración; y emitir y elevar al Consejo de Administración, con carácter anual, un informe que contenga las propuestas, evaluaciones, estudios y trabajos realizados durante el ejercicio.

En materia de sostenibilidad, la Comisión tiene las siguientes competencias: revisar las políticas de sostenibilidad y de medioambiente de la entidad; informar al Consejo de Administración las posibles modificaciones y actualizaciones periódicas de la estrategia en materia de sostenibilidad; revisar la definición y modificación de las políticas de diversidad e integración, derechos humanos, igualdad de oportunidades y conciliación y evaluar periódicamente su grado de cumplimiento; revisar la estrategia para la acción social del banco y sus planes de patrocinio y mecenazgo; revisar e informar el estado de información no financiera de la entidad con carácter previo a su revisión e informe por la Comisión de Auditoría y Control y a su posterior formulación por el Consejo de Administración; y recibir información relativa a informes, escritos o comunicaciones de organismos supervisores externos en el ámbito de las competencias de esta Comisión.

Como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero en fecha 28 de julio de 2021, José Javier Echenique Landiribar cesó como Vocal, y fue nombrado, en la misma categoría, el Consejero Independiente Lluís Deulofeu Fuguet. En fecha 26 de octubre de 2021, y tras la obtención de las autorizaciones regulatorias correspondientes, aceptó el cargo.

### ***Comisión Delegada de Créditos***

La Comisión Delegada de Créditos, de la que forman parte cinco Consejeros, un Ejecutivo, una "Otra Externa" y tres Independientes, tiene como principales funciones analizar y en su caso, resolver las operaciones de crédito de acuerdo con los supuestos y límites establecidos por delegación expresa del Consejo de Administración, y la elaboración de informes sobre aquellas materias propias de su ámbito de actuación que le sean requeridos por el Consejo de Administración. Además, tendrá todas aquellas funciones que le asignen la Ley, los Estatutos Sociales y el Reglamento del Consejo de Administración.

Con fecha 28 de julio de 2021 Javier Echenique Landiribar cesó como Presidente de la Comisión Delegada de Créditos como consecuencia de su renuncia al cargo de Consejero, y el Consejero Independiente Pedro Fontana García fue designado Presidente de la Comisión Delegada de Créditos. En la misma fecha, Lluís Deulofeu Fuguet fue nombrado Vocal de la Comisión Delegada de Créditos, aceptando su cargo de Vocal en fecha 26 de octubre de 2021 tras recibir las autorizaciones regulatorias correspondientes.

### ***Comisión de Auditoría y Control***

La Comisión de Auditoría y Control, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, siendo la Presidenta experta en Auditoría, se reúne como mínimo trimestralmente y tiene como objetivo principal supervisar la eficacia del control interno del banco, la auditoría interna y los sistemas de gestión de riesgos; supervisar el proceso de elaboración y presentación de la información financiera regulada; informar de las cuentas anuales y semestrales del banco, las relaciones con los auditores externos, así como asegurar que se tomen las medidas oportunas frente a conductas o métodos que pudieran resultar incorrectos. También vela porque las medidas, políticas y estrategias definidas en el Consejo de Administración sean debidamente implantadas.

Con fecha 26 de marzo de 2021 la Consejera Independiente Mireya Giné Torrens fue nombrada Presidenta de la Comisión en sustitución del Consejero Independiente Manuel Valls Morató, quien continuó como vocal de la Comisión una vez cumplido el periodo máximo como Presidente de la Comisión permitido por la legislación española.

### ***Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo***

La Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales competencias velar por el cumplimiento de la composición cualitativa del Consejo de Administración, evaluando la idoneidad, las competencias y la experiencia necesarias de los miembros del Consejo de Administración; elevar las propuestas de nombramiento de los Consejeros Independientes e informar de las propuestas de nombramiento de los restantes Consejeros; informar las propuestas de nombramiento y separación de altos directivos y del Colectivo Identificado; informar sobre las condiciones básicas de los contratos de los consejeros ejecutivos y de los altos directivos; y examinar y organizar la sucesión del Presidente del Consejo y del primer ejecutivo del banco y, en su caso, formular propuestas al Consejo para que dicha sucesión se produzca de forma ordenada y planificada. Asimismo, debe establecer un objetivo de representación para el sexo menos representado en el Consejo de Administración y elaborar orientaciones sobre cómo alcanzar dicho objetivo.

En materia de Gobierno Corporativo, tiene como competencias informar al Consejo de Administración las Políticas y normas internas corporativas de la sociedad, salvo que sean competencia de otras Comisiones; supervisar el cumplimiento de las reglas de gobierno corporativo de la sociedad, excluyendo las correspondientes a aquellos ámbitos que sean competencia de otras Comisiones; informar al Consejo de Administración, para su aprobación y publicación anual, el Informe Anual de Gobierno Corporativo; supervisar, en el ámbito de su competencia, las comunicaciones que la sociedad realice con accionistas e inversores, asesores de voto y otros grupos de interés, e informar de las mismas al Consejo de Administración; y cualesquiera otras actuaciones que resulten necesarias para velar por el buen gobierno corporativo en todas las actuaciones de la sociedad.

Con fecha 26 de marzo de 2021, Mireya Giné Torrens fue nombrada como Vocal de la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo.

### ***Comisión de Retribuciones***

La Comisión de Retribuciones, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales competencias proponer al Consejo de Administración la política de retribuciones de los Consejeros y de los Directores Generales, así como la retribución individual y las demás condiciones contractuales de los Consejeros Ejecutivos, y velar por su observancia. Asimismo, informa respecto al Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros; además, revisa los principios generales en materia retributiva y los programas de retribución de todos los empleados, velando por la transparencia de las retribuciones.

Con fecha 26 de marzo de 2021, Gonzalo Baretino Coloma fue designado como Secretario no Vocal de la Comisión de Retribuciones.

## **Comisión de Riesgos**

La Comisión de Riesgos, de la que forman parte cuatro Consejeros Independientes, tiene como principales competencias supervisar y velar por una adecuada asunción, control y gestión de todos los riesgos de la entidad y su grupo consolidado y reportar al Pleno del Consejo sobre el desarrollo de las funciones que le corresponden, de acuerdo con lo establecido en la ley, los Estatutos Sociales, los Reglamentos del Consejo de Administración y de la propia Comisión.

Con fecha 26 de marzo de 2021, la Consejera Independiente Alicia Reyes Revuelta fue nombrada como Vocal de la Comisión de Riesgos y Gonzalo Baretino Coloma fue designado como Secretario no Vocal de la Comisión de Riesgos.

**14.4. Una declaración de si el emisor cumple el régimen o regímenes de gobernanza corporativa aplicables al emisor. En caso de que el emisor no cumpla ese régimen, debe incluirse una declaración al respecto, así como una explicación de los correspondientes motivos.**

Banco Sabadell mantiene, un año más, su firme compromiso de fortalecimiento y mejora continua del Gobierno Corporativo de la Entidad en el que viene trabajando de forma constante en los últimos años. Durante el ejercicio 2021 se han realizado mejoras y avances sustanciales en materia de Gobierno Corporativo que sitúan a la Entidad a la cabeza de los sistemas de gobierno corporativo avanzados y alineados con las mejores prácticas.

El Informe Anual de Gobierno Corporativo se elabora con la información del banco a cierre del ejercicio 2021, y forma parte, junto con el Informe Anual sobre Remuneraciones de los Consejeros, del Informe de gestión anexo a las Cuentas anuales individuales y consolidadas. Fue aprobado por unanimidad por el Consejo de Administración en su sesión de fecha 17 de febrero de 2022, dando cumplimiento a lo establecido en el artículo 540 de la Ley de Sociedades de Capital y a la Circular 5/2013, de 12 de junio, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV).

La elaboración y el formato del Informe se rigen por lo dispuesto en la Circular 5/2013, modificada por la Circular 2/2018, de 12 de junio y la Circular 1/2020, de 6 de octubre, de la CNMV. Tras la modificación introducida por la Circular 2/2018, de 12 de junio, se permite optar por la presentación del Informe Anual de Gobierno Corporativo en formato PDF libre respetando el contenido del modelo definido en la normativa vigente. Banco Sabadell, siguiendo el ejercicio 2020, ha optado nuevamente por este formato con el fin de explicar y dar a conocer, con la máxima transparencia, los principales aspectos contenidos en el mismo. Este documento se encuentra disponible en la sección "Gobierno Corporativo y Política de Remuneraciones" en la página web corporativa del banco [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com).

Durante el ejercicio 2021, Banco Sabadell ha continuado el proceso iniciado en los ejercicios anteriores de mejora y reforzamiento del gobierno corporativo, en línea con las mejores prácticas y, en particular, con el Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la CNMV, revisado en junio del 2020. El apartado G del Anexo Estadístico del Informe Anual de Gobierno Corporativo 2021 detalla el grado de seguimiento de Banco Sabadell respecto de las recomendaciones del Código de Buen Gobierno Corporativo de las sociedades cotizadas. A fecha de cierre del ejercicio 2021 Banco Sabadell cumplía todas las recomendaciones del referido Código (parcialmente la recomendación 15), a excepción de las que no le son aplicables (recomendaciones 2, 11, 19, 20, 23, 28, 37 y 38).

En cuanto a la recomendación 15 que se cumple parcialmente, Banco Sabadell cumple la primera parte de la recomendación. Respecto al número de consejeras, en el ejercicio 2021 cuenta con un 27 % de mujeres en el Consejo en línea con el objetivo general marcado por la CNMV del 30%. El Consejo y la Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo tienen el compromiso de favorecer la diversidad del Consejo, velando para que el Consejo cuente con el número suficiente de consejeras y promoviendo el cumplimiento del objetivo de representación para el sexo menos representado.

Banco Sabadell está comprometido con la diversidad del Consejo, asegurando que el Consejo de Administración alcance más del 30% de mujeres en 2022, tal y como ha hecho público en el documento Sabadell Compromiso Sostenible publicado en la página web corporativa.

#### **14.5. Posibles efectos importantes sobre la gobernanza corporativa, incluidos los futuros cambios en la composición del consejo de administración y de los comités.**

En el Consejo de Administración celebrado el 18 de marzo de 2021, César González-Bueno Mayer aceptó el cargo de Consejero delegado, una vez recibidas las correspondientes autorizaciones regulatorias, y su nombramiento como Consejero delegado fue ratificado por el Consejo de Administración tras su ratificación y nombramiento como Consejero por la Junta General de Accionistas de 26 de marzo de 2021.

La referida Junta General Ordinaria de Accionistas aprobó la totalidad de los puntos del orden día, entre ellos, las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2020 y en materia de nombramientos, también aprobó la ratificación y nombramiento de Alicia Reyes Revuelta como Consejera Independiente, así como la reelección como miembros del Consejo de Administración de Anthony Frank Elliott Ball y Manuel Valls Morató con la consideración de Consejeros Independientes.

Asimismo, el Consejo de Administración sometió a la referida Junta General de Accionistas de 2021 una propuesta de modificación de determinados preceptos de los Estatutos Sociales que fue aprobada, y que ha supuesto fundamentalmente lo siguiente:

- Un Presidente con la condición de no ejecutivo, en línea con las principales entidades bancarias internacionales y las mejores prácticas de gobierno corporativo.
- Una Comisión de Estrategia y Sostenibilidad aumentando el foco de atención sobre elementos estratégicos, la sostenibilidad y el compromiso con los aspectos ESG (Environmental, Social & Governance).
- Se ha suprimido la Comisión Delegada, y se ha constituido la Comisión Delegada de Créditos, con la que se hace un seguimiento y supervisión semanal de los riesgos de crédito.
- La Comisión de Nombramientos ha asumido todas las funciones en materia de gobierno corporativo y pasa a denominarse Comisión de Nombramientos y Gobierno Corporativo, incidiendo también en el compromiso desde la perspectiva ESG.
- Se han actualizado y revisado las competencias de la Comisión de Auditoría y Control.
- Se ha introducido la posibilidad de celebrar la Junta General de Accionistas telemáticamente, en línea con las principales entidades cotizadas españolas.

En el marco del nuevo esquema de gobierno corporativo reflejado en la modificación estatutaria aprobada por la Junta General de Accionistas, el Consejo de Administración, en su sesión celebrada el 26 de marzo de 2021, tras la celebración de la Junta General de Accionistas, tomó razón de la condición del Presidente, Josep Olliu Creus, como Consejero "Otro Externo", de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, así como de la condición de la Consejera María José García Beato como Consejera "Otra Externa", de acuerdo con la Ley de Sociedades de Capital, con efectos a 31 de marzo de 2021. Asimismo, el Consejo de Administración designó Vicesecretario del Consejo de Administración a Gonzalo Baretino Coloma.

El Consejo de Administración, en su reunión de 28 de julio de 2021, nombró a Lluís Deulofeu Fuguet como Consejero Independiente para sustituir a Javier Echenique Landiribar. En la misma reunión, el Consejo acordó nombrar a Pedro Fontana García como Vicepresidente del Consejo, en sustitución de Javier Echenique Landiribar. Una vez recibidas las autorizaciones regulatorias correspondientes, Lluís Deulofeu Fuguet aceptó el cargo en fecha 26 de octubre de 2021.

La Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022, en segunda convocatoria, aprobó la totalidad de los puntos del orden día, entre ellos, las cuentas anuales y la gestión social del ejercicio 2021 y en materia de nombramientos aprobó la ratificación y nombramiento de Lluís Deulofeu Fuguet como Consejero Independiente, así como la reelección como miembros del Consejo de Administración de Pedro Fontana García, George Donald Johnston III y José Manuel Martínez Martínez con la consideración de Consejeros Independientes, y de David Martínez Guzmán como Consejero Dominical.

La información relativa a la Junta General de Accionistas 2022 está publicada en la página web corporativa [www.grupobancosabadell.com](http://www.grupobancosabadell.com) (véase el apartado de la web "Accionistas e inversores - Junta General de Accionistas").

## 15. EMPLEADOS

15.1. Número de empleados al final del período o la media de cada ejercicio durante el período cubierto por la información financiera histórica hasta la fecha del documento de registro (y las variaciones de esas cifras, si son importantes) y, si es posible y reviste importancia, un desglose de las personas empleadas por categoría principal de actividad y situación geográfica. Si el emisor emplea un número significativo de empleados temporales, datos sobre el número medio de este tipo de empleados durante el ejercicio más reciente.

En los cuadros siguientes se puede observar la evolución del personal empleado por el Grupo Banco Sabadell. Asimismo, figura la clasificación de los empleados por categorías y por tipo de contrato. Los datos están referidos a 31 de diciembre de cada uno de los años indicados y a 31 de marzo de 2022.

Número	Empleados				Oficinas			
	31/3/2022	2021	2020	2019	31/3/2022	2021	2020	2019
Banco Sabadell (*)	13.283	14.308	16.749	17.060	1.304	1.303	1.629	1.862
TSB	5.702	5.762	6.709	7.394	290	290	454	536
<b>Total</b>	<b>18.985</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>	<b>24.454</b>	<b>1.594</b>	<b>1.593</b>	<b>2.083</b>	<b>2.398</b>

(\*) Incluye el resto de filiales del grupo.

### Clasificación de los empleados por categorías

Número de empleados	31/3/2022	2021	2020	2019
Directivos	693	729	696	679
Mandos intermedios	3.290	3.269	3.746	3.748
Especialistas	12.396	13.429	15.825	16.164
Administrativos	2.606	2.643	3.191	3.863
<b>Total</b>	<b>18.985</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>	<b>24.454</b>

### Clasificación de los empleados por tipo de contrato

Número de empleados	31/3/2022	2021	2020	2019
Fijos	18.730	19.878	23.349	24.317
Temporales	255	192	109	137
<b>Total</b>	<b>18.985</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>	<b>24.454</b>

### Clasificación de los empleados por situación geográfica

Número de empleados	31/3/2022	2021	2020	2019
España	12.455	13.467	15.712	16.062
Extranjero	6.530	6.603	7.746	8.392
<b>Total</b>	<b>18.985</b>	<b>20.070</b>	<b>23.458</b>	<b>24.454</b>

## 15.2. Participaciones y opciones sobre acciones

Con respecto a cada persona mencionada en el punto 12.1, proporci3nense informaci3n de su participaci3n en el capital social del emisor y de toda opci3n sobre las correspondientes acciones a partir de la fecha m3s reciente en que sea posible.

Los siguientes cuadros recogen el porcentaje de participaci3n directa e indirecta en el capital del banco de los miembros del Consejo de Administraci3n y de la Alta Direcci3n, solos o conjuntamente con otras personas o a trav3s de personas jur3dicas en las que tengan participaci3n, significativa o no, a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

### Miembros del Consejo de Administraci3n

Participaciones en el capital del banco - Consejo de Administraci3n

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		Total
	Directo	Indirecto	
Josep Oliu Creus	0,092	0,056	0,148
Pedro Fontana Garc3a	0,004	—	0,004
C3sar Gonz3lez-Bueno Mayer	0,015	—	0,015
Anthony Frank Elliott Ball	—	—	—
Aurora Cat3 Sala (*)	0,000	—	—
Luis Deulofeu Fuguet (**)	0,000	—	—
Mar3a Jos3 Garc3a Beato	0,010	—	0,010
Mireya Gin3 Torrens	—	—	—
George Donald Johnston III	—	—	—
David Mart3nez Guzm3n (***)	0,000	3,449	3,449
Jos3 Manuel Mart3nez Mart3nez	0,001	—	0,001
Jos3 Ram3n Mart3nez Sufrategui	0,045	0,015	0,060
Alicia Reyes Revuelta	—	—	—
Manuel Valls Morat3	0,002	0,002	0,004
David Vegara Figueras	0,009	—	0,009
<b>Total</b>	<b>0,178</b>	<b>3,522</b>	<b>3,700</b>

(\*) La participaci3n directa corresponde a 10.988 acciones.

(\*\*) La participaci3n directa corresponde a 7.500 acciones.

(\*\*\*) La participaci3n directa corresponde a 16.518 acciones.

La participaci3n de los miembros del Consejo en el capital social del banco ha pasado del 3,661 % con base en la informaci3n del Documento Registro de acciones registrado con fecha 25 de mayo de 2021, al 3,700 % a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

A la fecha del presente Documento de Registro Universal se presenta adicionalmente la siguiente informaci3n:

David Mart3nez Guzm3n fue nombrado Consejero a instancias de Fintech Investments Ltd., cuya participaci3n se atribuy3 a Fintech Europe S.3r.l. en fecha 23 de agosto de 2018. Fintech Europe S.3r.l. ostenta una participaci3n directa en el capital de Banco Sabadell del 3,449 % a la fecha del Documento de Registro Universal. Fintech Europe S.3r.l. es propiedad 100 % de Fintech Investment Ltd., que es el fondo de inversi3n administrado por Fintech Advisory Inc. (FAI). FAI es 100 % propiedad de David Mart3nez Guzm3n.

En la 3ltima Junta General Ordinaria de Accionistas, celebrada el 24 de marzo de 2022, el 40,75 % de accionistas, representativos del 54,87% del capital social, deleg3 su voto en los miembros del Consejo de Administraci3n.

## Miembros de la Alta Dirección

Participaciones en el capital del banco - Alta Dirección

Nombre	% derechos de voto atribuidos a las acciones		
	Directo	Indirecto	Total
César González-Bueno Mayer (1)	—	—	—
David Vegara Figueras (1)	—	—	—
Leopoldo Alvear Trenor	0,001	—	0,001
Miquel Montes Güell	0,029	0,001	0,030
Carlos Ventura Santamans (2)	0,009	0,000	0,009
Gonzalo Baretino Coloma	0,004	—	0,004
Marc Armengol Dulcet (3)	0,005	0,000	0,005
Carlos Paz Rubio	0,001	—	0,001
Elena Carrera Crespo	0,001	—	0,001
<b>Total</b>	<b>0,050</b>	<b>0,001</b>	<b>0,051</b>

(1) La participación directa e indirecta figura incorporada en el cuadro de "Miembros del Consejo de Administración" de este mismo capítulo.

(2) La participación indirecta corresponde a 388 acciones.

(3) La participación indirecta corresponde a 1.202 acciones.

### 15.3. Descripción de todo acuerdo de participación de los empleados en el capital del emisor.

#### Sistema de Incentivo Complementario basado en acciones (en adelante, "ICLP")

La Junta General de Accionistas de 31 de marzo de 2016, aprobó un ICLP vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2016-2019). En marzo de 2019 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,494 euros (superior al precio de cotización).

La Junta General de Accionistas de 30 de marzo de 2017, aprobó ICLP vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2017-2020). En abril de 2020 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,353 euros (superior al precio de cotización).

La Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018, aprobó ICLP vinculado al incremento del valor de las acciones de Banco de Sabadell, S.A. para los Consejeros Ejecutivos, la Alta Dirección y otros directivos del Grupo Banco Sabadell (Plan ICLP 2018-2021). En abril de 2021 venció este plan, y no se entregaron acciones del banco debido a que el precio de ejercicio de la opción era de 1,841 euros (superior al precio de cotización).

### Sistema de Retribución a Largo Plazo (en adelante, "RLP")

El Consejo de Administración, en su sesión de 20 de diciembre de 2018, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2019-2021, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55 % en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2019) y en un 45 % en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2019 y finalizó el 31 de diciembre de 2021, y comprendía, a su vez, dos subperíodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2019, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el "*Target Ajustado*", que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).
- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2019 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se midieron objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo estaban relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25 %), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25 %), el indicador de solvencia CET1 (25 %) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25 %). Los resultados han sido de un 0 % con relación al indicador de rentabilidad total del accionista, un 100 % con relación a la ratio de cobertura de liquidez del grupo, un 100 % con relación al indicador de solvencia CET1 y un 0 % con relación al indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC). Todo ello ha determinado un pago final del 50 % del *Target* a los directivos que tenían asignado este incentivo.

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2019-2021.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 19 de diciembre de 2019, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2020-2022, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55 % en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2020) y en un 45 % en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2020 y finaliza el 31 de diciembre de 2022, y comprende a su vez dos subperíodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el "*Target Ajustado*", que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).

- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2022, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25 %), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25 %), el indicador de solvencia CET1 (25 %) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25 %).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2020-2022.

Asimismo, el Consejo de Administración, en su sesión de 17 de diciembre de 2020, a propuesta de la Comisión de Retribuciones, aprobó una RLP 2021-2023, dirigida a los miembros del Colectivo Identificado del grupo con retribución variable asignada, a excepción de los directivos que estén asignados a TSB Banking Group Plc o a sus sociedades dependientes, y que consiste en la asignación de un determinado importe a cada beneficiario, cuya cuantía se determina en función de un importe monetario correspondiente a un determinado porcentaje de la retribución fija de cada beneficiario. El incentivo se liquidará en un 55 % en acciones del banco (para calcular el número de acciones se tomó el precio medio ponderado de las 20 últimas sesiones del mes de diciembre de 2021) y en un 45 % en efectivo. El período de generación del incentivo se inició el 1 de enero de 2021 y finaliza el 31 de diciembre de 2023, y comprende a su vez dos sub-períodos:

- Período de medición de objetivos anuales individuales: es el período transcurrido desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021, en el que se midieron los objetivos anuales de cada beneficiario (compuestos por los objetivos de grupo, los objetivos de Dirección y los objetivos Individuales) establecidos para determinar el “*Target Ajustado*”, que quedó sujeto al Factor Corrector por Riesgos, con indicadores de capital (CET1) y liquidez (Liquidity Coverage Ratio).
- Período de medición de objetivos plurianuales del grupo: es el período que transcurre desde el 1 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2023, en el que se miden objetivos plurianuales del grupo con el objetivo de determinar el incentivo final, que también queda sujeto al Factor Corrector por Riesgos. Los objetivos plurianuales del grupo están relacionados con los indicadores de rentabilidad total del accionista (25 %), la ratio de cobertura de liquidez del grupo (25 %), el indicador de solvencia CET1 (25 %) y el indicador del rendimiento ajustado al riesgo de capital del grupo (RoRAC) (25 %).

El abono del incentivo estará sujeto, además de al cumplimiento de los objetivos anuales y plurianuales descritos anteriormente, a los requisitos recogidos en las Condiciones Generales de la RLP 2021-2023.

Se detalla a continuación la previsión a 31 de diciembre de 2021 del número de acciones equivalentes que recibirán los Consejeros ejecutivos para cada plan de incentivos a largo plazo:

En número de acciones				
	RLP 2019-2021 (1)	RLP 2020-2022 (2)	RLP 2021-2023 (3)	Total
José Oliu Creus	115.736	—	130.731	246.467
Jaime Guardiola Romojaro	91.908	288.819	91.202	471.929
César González-Bueno Mayer	—	—	522.619	522.619
María José García Beato	30.263	95.983	—	126.246
David Vegara Figueras	26.766	120.553	105.070	252.389

(1) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2019-2021.

(2) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2020-2022.

(3) Sistema de Retribución a Largo Plazo 2021-2023.

Ningún consejero ejecutivo ha percibido durante el ejercicio 2021 ninguna remuneración de los sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones descritos en este apartado, ya sea con entrega de acciones o en efectivo.

A continuación se detalla el gasto registrado en los ejercicios 2021, 2020 y 2019 por los sistemas de incentivos complementarios a largo plazo basados en acciones concedidos a empleados en España:

En miles de euros			
	2021	2020	2019
Liquidan en acciones	3.962	6.285	8.059
Liquidan en efectivo	1.390	1.386	675
<b>Total</b>	<b>5.352</b>	<b>7.671</b>	<b>8.734</b>

En relación con TSB, el Plan de Incentivos basados en Acciones (SIP, por sus siglas en inglés) proporciona a sus empleados la oportunidad de poseer acciones de Banco Sabadell y la concesión, en su caso, de acciones a ciertos empleados senior como parte de los acuerdos de contratación. Durante 2021 se registró un gasto por importe de 2.097 miles de euros en relación a dicho plan. Los miembros del Consejo de Administración y la Alta Dirección de Banco de Sabadell, S.A., al 31 de diciembre de 2021 no se encuentran entre los beneficiarios de estos incentivos.

## 16. ACCIONISTAS PRINCIPALES

**16.1. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, el nombre de cualquier persona ajena a los órganos de administración, de gestión o de supervisión que, directa o indirectamente, tenga un interés declarable, según el Derecho nacional del emisor, en el capital o en los derechos de voto del emisor, y cuantía del interés de cada una de esas personas en la fecha del documento de registro o, en caso de no haber tales personas, la correspondiente declaración negativa.**

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, a continuación se presenta la relación de participaciones significativas en el capital social de Banco Sabadell a la fecha de registro del Documento de Registro Universal:

Nombre o denominación social del accionista	% derechos de voto atribuidos a las acciones		% derechos de voto a través de instrumentos financieros		% total de derechos de voto derechos de voto
	Directo	Indirecto	Directo	Indirecto	
BlackRock, Inc (*)	—	3,707	—	1,284	4,991
David Martínez Guzmán (**)	—	3,449	—	—	3,449
Lewis A. Sanders (***)	—	3,473	—	—	3,473

La información facilitada tiene como fuentes las comunicaciones remitidas por los accionistas a la CNMV o bien directamente a la entidad. De conformidad con lo dispuesto en el real Decreto 1362/2007, de 19 de octubre, por el que se desarrolla la Ley 24/1998, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en relación con los requisitos de transparencia relativos a la información sobre los emisores cuyos valores están admitidos a negociación en un mercado secundario oficial o en otro mercado regulado de la Unión Europea, se considera titular de una participación significativa al accionista que tenga en su poder una proporción de, al menos, un 3 % de los derechos de voto y de un 1 % en caso de residentes en paraísos fiscales.

(\*) BlackRock, Inc. ostenta la participación indirecta a través de varias de sus filiales.

(\*\*) David Martínez Guzmán, Consejero Dominical, es titular indirecto de los derechos de voto atribuidos a las acciones de Fintech Europe, S.à.r.l.

(\*\*\*) Lewis A. Sanders es titular de control de Sanders Capital, LLC, que es un asesor de inversiones registrado en EE.UU., que ofrece servicios discrecionales de gestión de inversiones a clientes; en relación con este servicio, ciertos clientes delegan la responsabilidad de sus derechos de voto a Sanders Capital, LLC.

**16.2. Si los accionistas principales del emisor tienen distintos derechos de voto, o la correspondiente declaración negativa.**

Los accionistas principales del emisor no tienen derechos de voto distintos de los restantes accionistas de la sociedad.

**16.3. En la medida en que tenga conocimiento de ello el emisor, declárese si el emisor es propiedad o está bajo control, directa o indirectamente, de un tercero y de quién se trata, y describese el carácter de ese control y las medidas adoptadas para garantizar que no se abusa del mismo.**

El emisor no está directa ni indirectamente bajo control de ninguna entidad. Los Estatutos Sociales no contemplan ninguna previsión sobre el control.

**16.4. Descripción de todo acuerdo, conocido del emisor, cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.**

Banco Sabadell no tiene conocimiento de ningún acuerdo cuya aplicación pueda en una fecha ulterior dar lugar a un cambio en el control del emisor.

## **17. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

### **17.1. Datos de operaciones con partes vinculadas que el emisor haya realizado durante el periodo cubierto por la información financiera histórica y hasta la fecha del documento de registro.**

Conforme a lo establecido en el Capítulo VII bis. Operaciones Vinculadas, de la Ley de Sociedades de Capital, introducido por la Ley 5/2021, de 12 de abril, por la que se modifica el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, y otras normas financieras, en lo que respecta al fomento de la implicación a largo plazo de los accionistas en las sociedades cotizadas, no existen operaciones con administradores y directivos de la sociedad que puedan considerarse relevantes, distintas de las consideradas “operaciones vinculadas” de acuerdo con el artículo 529 vicies de la Ley de Sociedades de Capital, y realizadas con aplicación de su correspondiente procedimiento de aprobación y, en su caso, publicidad establecidos de conformidad con los artículos 529 unvicies y siguientes de la Ley de Sociedades de Capital. Las realizadas son propias del tráfico habitual de la sociedad o disfrutan de condiciones de mercado o aplicadas a empleados. No constan operaciones realizadas fuera de precio de mercado con personas o entidades vinculadas a administradores o a la Alta Dirección.

En relación con operaciones significativas por su cuantía o relevantes por su materia realizadas por el banco con otras partes vinculadas, el Consejo de Administración del 18 de noviembre de 2021, previo informe favorable de la Comisión de Auditoría y Control, aprobó una operación vinculada consistente en un préstamo a Acerinox, S.A. de importe 205 millones de euros, a plazo de cinco años (los dos primeros de carencia), que se formalizó el 23 de diciembre de 2021. La operación se considera operación vinculada, dado que Acerinox, S.A., es una sociedad en la que un consejero de Banco Sabadell es a su vez consejero independiente y en cuyas comisiones ostenta cargos (vocal en la comisión ejecutiva y presidente en la comisión de auditoría de Acerinox, S.A.). Por exceder su importe del 2,5 % de la cifra de negocio de las cuentas anuales consolidadas de Banco Sabadell del ejercicio 2020 se publicó como Otra Información Relevante junto con el correspondiente informe de la Comisión de Auditoría y Control en la CNMV el mismo 23 de diciembre de 2021 con número de registro 13.328, de acuerdo con lo establecido en el artículo 529 unvicies de la Ley de Sociedades de Capital.

A continuación se describen las operaciones que han supuesto una transferencia de recursos, servicios u obligaciones entre la sociedad o entidades de su grupo y personas vinculadas:

En miles de euros

Operaciones de partes vinculadas (*)	2021				2020	2019	
	Control conjunto o influencia signif. en BS	Asociadas	Personal clave	Otras partes vinculadas (**)	TOTAL	TOTAL	TOTAL
<b>Activo</b>							
Crédito a la clientela y otros activos financieros	—	173.423	4.774	540.008	<b>718.205</b>	<b>329.540</b>	<b>418.894</b>
<b>Pasivo</b>							
Depósitos de la clientela y otros pasivos financieros	—	199.883	7.450	87.272	<b>294.605</b>	<b>527.333</b>	<b>485.613</b>
<b>Exposiciones fuera de balance:</b>							
Garantías financieras concedidas	—	302	—	10.042	<b>10.344</b>	<b>672</b>	<b>1.435</b>
Compromisos de préstamos concedidos	—	102	449	108.373	<b>108.924</b>	<b>40.896</b>	<b>25.094</b>
Otros compromisos concedidos	—	6.749	—	112.112	<b>118.861</b>	<b>7.566</b>	<b>9.248</b>
<b>Cuenta de pérdidas y ganancias</b>							
Intereses y rendimientos asimilados	—	3.625	25	5.004	<b>8.654</b>	<b>7.139</b>	<b>7.238</b>
Intereses y cargas asimiladas	—	(76)	1	(20)	<b>(95)</b>	<b>(83)</b>	<b>(2.011)</b>
Rendimiento de instrumentos de capital	—	—	—	—	—	—	—
Comisiones netas	—	139.930	48	1.444	<b>141.422</b>	<b>131.376</b>	<b>137.824</b>
Otros productos de explotación	—	13.538	(1)	1	<b>13.538</b>	<b>18.900</b>	<b>39.719</b>

(\*) Según Circular 4/2017, de BdE, en su norma 62.

(\*) Incluye planes de pensiones con empleados.

Los saldos con partes vinculadas mantenidos por el grupo incluyen los mantenidos con las empresas asociadas por la parte no eliminada en la consolidación, así como el efecto en las cuentas de resultados de las transacciones realizadas con ellas, y los saldos mantenidos con el personal clave y sus partes vinculadas.

No hay ninguna operación significativa que se deba reportar adicionalmente a la información que se incluye en la tabla del presente apartado.

## **18. INFORMACIÓN FINANCIERA SOBRE LOS ACTIVOS Y PASIVOS, LA POSICIÓN FINANCIERA Y LAS PÉRDIDAS Y GANANCIAS DEL EMISOR**

### **18.1. Información financiera histórica**

#### **18.1.1. Información financiera histórica auditada que abarque los tres últimos ejercicios, con el informe de auditoría correspondiente a cada ejercicio.**

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2021, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

#### **Efectos en la comparabilidad de la información**

A continuación se muestran los efectos en la comparabilidad de la información de los ejercicios 2019, 2020 y 2021.

En el ejercicio 2019, de acuerdo con lo permitido por la normativa, el grupo optó por no reexpresar la información comparativa del ejercicio 2018 aplicando los criterios de clasificación y medición de la NIIF 16 y, en su lugar, reconocer con fecha 1 de enero de 2019 el impacto acumulado derivado de la entrada en vigor de dicha norma en los estados financieros consolidados del grupo.

Asimismo, en el ejercicio 2019 se realizó un cambio en las áreas de negocio del grupo con respecto a la estructura que se encontraba vigente en el ejercicio 2018, por lo que la información segmentada del ejercicio 2018 se reexpresó a efectos comparativos, tal y como establece la NIIF 8.

Por otro lado, la modificación de la NIC 12 - "Impuesto sobre las ganancias" supuso que los impactos fiscales de la distribución de beneficios generados pasen a registrarse en el epígrafe "Gastos o ingresos por impuestos sobre las ganancias de las actividades continuadas" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, cuando antes se registraban en el patrimonio neto consolidado. El importe derivado de haber aplicado esta modificación de la NIC 12 a los ejercicios anteriores hubiera supuesto un abono de 22 millones de euros en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada del ejercicio 2018. Esta reclasificación no tuvo impacto en el patrimonio neto consolidado del grupo.

Los estados financieros de los ejercicios 2020 y 2019 que se presentan en este punto coinciden con los auditados en dichos ejercicios, excepto por las modificaciones que se han incorporado de acuerdo con lo señalado en este punto.

#### **a) Balance**

Balances consolidados de los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 (datos auditados):

En miles de euros

Activo	2021	2020 (*)	2019 (*)	%21 / 20	%20 / 19
<b>Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>15.169.202</b>	<b>39,9</b>	<b>209,2</b>
<b>Activos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.971.629</b>	<b>2.678.836</b>	<b>2.440.866</b>	<b>(26,4)</b>	<b>(7,3)</b>
Derivados	1.378.998	2.364.595	1.840.245	(41,7)	(6,5)
Instrumentos de patrimonio	2.258	1.115	3.701	102,5	(5,7)
Valores representativos de deuda	590.373	313.126	596.920	88,5	(9,7)
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>106.791</i>	<i>15.792</i>	<i>38.709</i>	<i>—</i>	<i>(59,2)</i>
<b>Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>79.559</b>	<b>114.198</b>	<b>171.056</b>	<b>(30,3)</b>	<b>(28,3)</b>
Instrumentos de patrimonio	14.582	12.516	—	16,5	—
Valores representativos de deuda	64.977	101.682	171.056	(36,1)	(39,1)
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<b>Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
Valores representativos de deuda	—	—	—	—	—
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>	<i>—</i>
<b>Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global</b>	<b>6.869.637</b>	<b>6.676.801</b>	<b>7.802.025</b>	<b>2,9</b>	<b>(11,6)</b>
Instrumentos de patrimonio	184.546	169.983	212.074	8,6	(10,1)
Valores representativos de deuda	6.685.091	6.506.818	7.589.951	2,7	(11,6)
Préstamos y anticipos	—	—	—	—	—
Bancos centrales	—	—	—	—	—
Entidades de crédito	—	—	—	—	—
Clientela	—	—	—	—	—
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>1.530.351</i>	<i>1.091.719</i>	<i>1.179.026</i>	<i>40,2</i>	<i>(7,4)</i>
<b>Activos financieros a coste amortizado</b>	<b>178.869.317</b>	<b>174.488.258</b>	<b>181.422.646</b>	<b>2,5</b>	<b>(2,2)</b>
Valores representativos de deuda	15.190.212	18.091.189	19.218.721	(16,0)	(0,9)
Préstamos y anticipos	163.679.105	156.397.069	162.203.925	4,7	(2,3)
Bancos centrales	170.881	134.505	112.923	27,0	36,8
Entidades de crédito	6.141.939	7.079.088	14.275.501	(13,2)	(76,3)
Clientela	157.366.285	149.183.476	147.815.501	5,5	4,8
<i>Pro memoria: prestados o entregados como garantía con derecho de venta o pignoración</i>	<i>3.554.788</i>	<i>4.950.813</i>	<i>5.133.513</i>	<i>(28,2)</i>	<i>(3,6)</i>
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>525.382</b>	<b>549.550</b>	<b>468.516</b>	<b>(4,4)</b>	<b>6,2</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>(3.963)</b>	<b>458.849</b>	<b>249.552</b>	<b>—</b>	<b>(14,1)</b>
<b>Inversiones en negocios conjuntos y asociadas</b>	<b>638.782</b>	<b>779.859</b>	<b>733.930</b>	<b>(18,1)</b>	<b>(20,0)</b>
Negocios conjuntos	—	—	—	—	—
Asociadas	638.782	779.859	733.930	(18,1)	(20,0)
<b>Activos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>
<b>Activos tangibles</b>	<b>2.776.758</b>	<b>3.200.379</b>	<b>3.462.399</b>	<b>(13,2)</b>	<b>(16,0)</b>
Inmovilizado material	2.397.490	2.852.287	2.947.770	(15,9)	(15,1)
De uso propio	2.394.698	2.579.002	2.638.484	(7,1)	(5,2)
Cedido en arrendamiento operativo	2.792	273.285	309.286	(99,0)	(99,1)
Inversiones inmobiliarias	379.268	348.092	514.629	9,0	(21,1)
De las cuales: cedido en arrendamiento operativo	379.268	348.092	514.629	9,0	(32,4)
<i>Pro memoria: adquirido en arrendamiento</i>	<i>1.017.016</i>	<i>1.007.727</i>	<i>1.078.240</i>	<i>0,9</i>	<i>(6,5)</i>
<b>Activos intangibles</b>	<b>2.581.421</b>	<b>2.596.083</b>	<b>2.564.983</b>	<b>(0,6)</b>	<b>0,1</b>
Fondo de comercio	1.026.457	1.026.105	1.031.824	—	(0,5)
Otros activos intangibles	1.554.964	1.569.978	1.533.159	(1,0)	0,6
<b>Activos por impuestos</b>	<b>7.027.123</b>	<b>7.151.681</b>	<b>7.008.327</b>	<b>(1,7)</b>	<b>(2,1)</b>
Activos por impuestos corrientes	319.596	506.943	492.395	(37,0)	(59,5)
Activos por impuestos diferidos	6.707.527	6.644.738	6.515.932	0,9	2,2
<b>Otros activos</b>	<b>619.715</b>	<b>908.356</b>	<b>1.495.936</b>	<b>(31,8)</b>	<b>(0,3)</b>
Contratos de seguros vinculados a pensiones	116.453	133.757	133.960	(12,9)	(0,8)
Existencias	142.713	194.264	868.577	(26,5)	(78,4)
Resto de los otros activos	360.549	580.335	493.399	(37,9)	137,2
<b>Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>778.035</b>	<b>975.540</b>	<b>764.203</b>	<b>(20,2)</b>	<b>77,6</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	<b>251.946.591</b>	<b>235.763.292</b>	<b>223.753.641</b>	<b>6,9</b>	<b>11,8</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Pasivo</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>2019 (*)</b>	<b>%21 / 20</b>	<b>%20 / 19</b>
<b>Pasivos financieros mantenidos para negociar</b>	<b>1.379.898</b>	<b>2.653.849</b>	<b>2.714.365</b>	<b>(48,0)</b>	<b>(2,2)</b>
Derivados	1.323.236	2.437.919	1.842.553	(45,7)	32,3
Posiciones cortas	56.662	215.930	871.812	(73,8)	(75,2)
Depósitos	—	—	—	-	-
Bancos centrales	—	—	—	-	-
Entidades de crédito	—	—	—	-	-
Clientela	—	—	—	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	-	-
Otros pasivos financieros	—	—	—	-	-
<b>Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
Depósitos	—	—	—	-	-
Bancos centrales	—	—	—	-	-
Entidades de crédito	—	—	—	-	-
Clientela	—	—	—	-	-
Valores representativos de deuda emitidos	—	—	—	-	-
Otros pasivos financieros	—	—	—	-	-
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	—	—	—	-	-
<b>Pasivos financieros a coste amortizado</b>	<b>235.179.222</b>	<b>217.390.766</b>	<b>205.636.018</b>	<b>8,2</b>	<b>5,7</b>
Depósitos	209.306.598	193.234.442	178.898.181	8,3	8,0
Bancos centrales	38.250.031	31.881.351	20.064.641	20,0	58,9
Entidades de crédito	8.817.114	10.083.381	11.471.187	(12,6)	(12,1)
Clientela	162.239.453	151.269.710	147.362.353	7,3	2,7
Valores representativos de deuda emitidos	21.050.955	20.413.398	22.569.896	3,1	(9,6)
Otros pasivos financieros	4.821.669	3.742.926	4.167.941	28,8	(10,2)
<i>Pro memoria: pasivos subordinados</i>	4.243.712	2.923.190	3.088.538	45,2	(5,4)
<b>Derivados - contabilidad de coberturas</b>	<b>512.442</b>	<b>782.657</b>	<b>728.769</b>	<b>(34,5)</b>	<b>7,4</b>
<b>Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés</b>	<b>19.472</b>	<b>371.642</b>	<b>234.537</b>	<b>(94,8)</b>	<b>58,5</b>
<b>Pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Provisiones</b>	<b>886.138</b>	<b>983.512</b>	<b>430.434</b>	<b>(9,9)</b>	<b>128,5</b>
Pensiones y otras obligaciones de prestaciones definidas post-empleo	86.020	99.690	99.346	(13,7)	0,3
Otras retribuciones a los empleados a largo plazo	650	3.971	6.938	(83,6)	(42,8)
Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	76.848	114.097	66.889	(32,6)	70,6
Compromisos y garantías concedidos	190.591	195.879	110.746	(2,7)	76,9
Restantes provisiones	532.029	569.875	146.515	(6,6)	289,0
<b>Pasivos por impuestos</b>	<b>204.924</b>	<b>206.206</b>	<b>240.803</b>	<b>(0,6)</b>	<b>(14,4)</b>
Pasivos por impuestos corrientes	81.159	39.689	42.637	104,5	(6,9)
Pasivos por impuestos diferidos	123.765	166.517	198.166	(25,7)	(16,0)
<b>Capital social reembolsable a la vista</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>-</b>	<b>-</b>
<b>Otros pasivos</b>	<b>768.214</b>	<b>883.022</b>	<b>784.154</b>	<b>(13,0)</b>	<b>12,6</b>
<b>Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>10.155</b>	<b>-</b>	<b>(100,0)</b>
<b>TOTAL PASIVO</b>	<b>238.950.310</b>	<b>223.271.654</b>	<b>210.779.235</b>	<b>7,0</b>	<b>5,9</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Patrimonio neto</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>2019 (*)</b>	<b>%21 / 20</b>	<b>%20 / 19</b>
<b>Fondos Propios</b>	<b>13.356.905</b>	<b>12.943.594</b>	<b>13.171.806</b>	<b>3,2</b>	<b>(1,7)</b>
Capital	703.371	703.371	703.371	—	—
Capital desembolsado	703.371	703.371	703.371	—	—
Capital no desembolsado exigido	—	—	—	-	-
<i>Pro memoria: capital no exigido</i>	—	—	—	-	-
Prima de emisión	7.899.227	7.899.227	7.899.227	—	—
Instrumentos de patrimonio emitidos distintos del capital	—	—	—	-	-
Componente de patrimonio neto de los instrumentos financieros compuestos	—	—	—	-	-
Otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	-	-
Otros elementos de patrimonio neto	19.108	20.273	39742	(5,7)	(49,0)
Ganancias acumuladas	5.441.185	5.444.622	4.858.681	(0,1)	12,1
Reservas de revalorización	—	—	—	-	-
Otras reservas	(1.201.701)	(1.088.384)	(977.687)	10,4	11,3
Reservas o pérdidas acumuladas de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	235.453	264.484	223.975	(11,0)	18,1
Otras	(1.437.154)	(1.352.868)	(1.201.662)	6,2	12,6
(-) Acciones propias	(34.523)	(37.517)	(8.533)	(8,0)	339,7
<i>Resultado atribuible a los propietarios de la dominante</i>	530.238	2.002	767.822	-	(99,7)
(-) Dividendos a cuenta	—	—	(110.817)	-	(100,0)
<b>Otro resultado global acumulado</b>	<b>(385.604)</b>	<b>(523.590)</b>	<b>(266.746)</b>	<b>(26,4)</b>	<b>96,3</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	(41.758)	(64.419)	(44.677)	(35,2)	44,2
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	917	(693)	(2.361)	-	(70,6)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(42.675)	(63.726)	(42.316)	(33,0)	50,6
Ineficacia de las coberturas de valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [elemento cubierto]	—	—	—	-	-
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global [instrumento de cobertura]	—	—	—	-	-
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—	-	-
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	(343.846)	(459.171)	(222.069)	(25,1)	106,8
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	157.741	211.841	114.237	(25,5)	85,4
Conversión de divisas	(481.266)	(737.073)	(445.169)	(34,7)	65,6
Derivados de cobertura. Reserva de cobertura de flujos de efectivo (parte eficaz)	(30.163)	39.798	89.845	-	(55,7)
Cambios del valor razonable de los instrumentos de deuda valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	(11.724)	(871)	(2.137)	-	(59,2)
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—	-	-
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	-	-
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	21.566	27.134	21.155	(20,5)	28,3
<b>Intereses minoritarios (participaciones no dominantes)</b>	<b>24.980</b>	<b>71.634</b>	<b>69.346</b>	<b>(65,1)</b>	<b>3,3</b>
Otro resultado global acumulado	—	541	242	(100,0)	123,6
Otras partidas	24.980	71.093	69.104	(64,9)	2,9
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>	<b>12.996.281</b>	<b>12.491.638</b>	<b>12.974.406</b>	<b>4,0</b>	<b>(3,7)</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>	<b>251.946.591</b>	<b>235.763.292</b>	<b>223.753.641</b>	<b>6,9</b>	<b>5,4</b>
<b>Pro memoria: exposiciones fuera de balance</b>					
<b>Compromisos de préstamos concedidos</b>	<b>28.403.146</b>	<b>29.295.155</b>	<b>27.563.836</b>	<b>(3,0)</b>	<b>6,3</b>
<b>Garantías financieras concedidas</b>	<b>2.034.143</b>	<b>2.035.638</b>	<b>2.107.412</b>	<b>(0,1)</b>	<b>(3,4)</b>
<b>Otros compromisos concedidos</b>	<b>7.384.863</b>	<b>7.594.720</b>	<b>10.398.913</b>	<b>(2,8)</b>	<b>(27,0)</b>

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2021 y 2020

Al cierre del ejercicio 2021, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo han ascendido a 251.947 millones de euros, frente al cierre del ejercicio 2020 que fue de 235.763 millones de euros.

Los préstamos y anticipos han cerrado el ejercicio 2021 con un saldo de 163.679 millones de euros, lo que representa un incremento interanual del 4,7 %. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos han sido los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2021 han tenido un saldo de 157.366 millones de euros, representando el 96,1 % del total.

Al 31 de diciembre de 2021, el saldo de riesgos clasificados en el *stage 3* -véase su definición en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR)- del grupo ha ascendido a 6.203 millones de euros (5.808 millones de euros a 31 de diciembre de 2020) y se ha incrementado en 395 millones de euros<sup>42</sup>. Ello ha comportado que la ratio de morosidad -véase su definición en el capítulo 22- se haya situado en el 3,65 % al cierre del ejercicio 2021, frente a un 3,60 % a la conclusión del ejercicio 2020 (aumento de 5 puntos básicos). En la variación del saldo de los riesgos clasificados en el *stage 3* destaca un incremento de alrededor de 190 millones de euros en la cartera hipotecaria de TSB por cambios en los juicios aplicados para estimar qué activos financieros han de clasificarse en el *stage 3* y otro de, aproximadamente, 150 millones de euros en España, fundamentalmente, por ajustes entre el acuerdo y el perfeccionamiento del perímetro de activos incluidos en operaciones de venta de carteras de activos dudosos. Asimismo, la variación del saldo de los riesgos clasificados en el *stage 3* se descompone en entradas en morosidad por 2.609 millones de euros, recuperaciones por importe de 1.737 millones de euros y un pase a fallidos de 477 millones de euros (en 2020, la disminución de 333 millones de euros se descomponía en entradas en morosidad por 2.695 millones de euros, recuperaciones por importe de 2.503 millones de euros y 525 millones de euros de pase a fallidos).

La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* con total provisiones -véase su definición en el capítulo 22- a 31 de diciembre de 2021 ha sido del 56,3 %, frente a un 56,5 % en el ejercicio 2020. La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* a 31 de diciembre de 2021 fue del 41,2 % frente a un 39,1 % en el ejercicio 2020. La ratio de cobertura de inmuebles problemáticos -véase su definición en el capítulo 22- se ha situado en el 38,2 % a 31 de diciembre de 2021, frente a un 36,6 % al cierre del año anterior.

La inversión crediticia bruta viva de clientes -véase su definición en el capítulo 22- ha cerrado el ejercicio 2021 con un saldo de 154.912 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 5,5 % interanual impulsado por el crédito comercial a empresas, pymes y autónomos, así como por el crecimiento de hipotecas a particulares, crédito al sector público y crédito al consumo. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos han sido los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2021 tienen un saldo de 90.718 millones de euros, incrementándose un 8,5 % respecto del ejercicio anterior y representan el 59 % del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

La disminución de activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 197 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 se debe, básicamente, al cierre de las operaciones de transmisión de dos carteras de créditos acordadas con fecha 21 de diciembre de 2020 y 30 de diciembre de 2020, una vez cumplidas las condiciones establecidas.

Al cierre del año 2021, los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- han presentado un saldo de 162.020 millones de euros, frente a un saldo de 150.778 millones de euros al cierre del año 2020, lo que representa un crecimiento del 7,5 %. Los saldos de cuentas a la vista han ascendido a 147.268 millones de euros, lo que supone un incremento del 13,0 % interanual, mientras que los recursos a plazo ascendieron a 14.752 millones de euros, reduciéndose un 27,9 % respecto del ejercicio anterior.

---

<sup>42</sup> El aumento de los riesgos en *stage 3* se corresponde con incrementos de los saldos en balance de préstamos y anticipos a la clientela (378 millones de euros) y de las garantías concedidas fuera de balance (17 millones de euros).

Los recursos de clientes fuera de balance -véase su definición en el capítulo 22- han ascendido a 41.678 millones de euros, creciendo así un 9,5 % respecto al ejercicio precedente por el aumento de los fondos de inversión apoyados principalmente en el mayor volumen de suscripciones netas. Destacar que los recursos de clientes fuera de balance a cierre del ejercicio 2021 se encuentran impactados por la salida de los saldos de Banc Sabadell d'Andorra tras su venta.

Los recursos gestionados y comercializados -véase su definición en el capítulo 22- en fecha 31 de diciembre de 2021 han ascendido a 224.968 millones de euros, frente a 209.748 millones de euros a 31 de diciembre de 2020, lo que supone un crecimiento durante el ejercicio 2021 del 7,3 % por el crecimiento tanto de los recursos de clientes en balance como los de fuera de balance comentados anteriormente.

Las provisiones registradas por cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes han ascendido a 77 millones de euros al 31 de diciembre de 2021 (114 millones de euros al 31 de diciembre de 2020), de los cuales 5 millones de euros corresponden a provisiones por cuestiones fiscales y 72 millones de euros corresponden a litigios derivados de la actividad, que incluyen, entre otros, 28 millones de euros por litigios individuales, 15 millones de euros por cantidades entregadas a cuenta a promotores y 23 millones de euros de reclamaciones de gastos legales asociados a la constitución de hipotecas.

### **Variaciones significativas de los ejercicios 2020 y 2019**

Al cierre del ejercicio 2020, los activos totales de Banco Sabadell y su grupo ascendieron a 235.763 millones de euros, frente al cierre del ejercicio 2019 que fue de 223.754 millones de euros.

Los préstamos y anticipos cerraron el ejercicio 2020 con un saldo de 156.397 millones de euros, lo que representó una reducción interanual del 3,6 %. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y anticipos fueron los préstamos a la clientela, que a 31 de diciembre de 2020 tuvieron un saldo de 149.183 millones de euros, representando el 95,4 % del total.

Al 31 de diciembre de 2020, el saldo de los riesgos clasificados en el *stage 3* -véase su definición en el capítulo 22- del grupo ascendió a 5.808 millones de euros (6.141 millones de euros a 31 de diciembre de 2019). Ello comportó una disminución de los riesgos clasificados en el *stage 3* de 333 millones de euros que supuso que la ratio de morosidad -véase su definición en el capítulo 22- se situara en el 3,6 % al cierre del ejercicio 2020, frente a un 3,8 % a la conclusión del ejercicio 2019 (disminución de 23 puntos básicos). La variación del saldo de los riesgos en *stage 3* se descomponía en entradas en morosidad por 2.695 millones de euros, recuperaciones por importe de 2.503 millones de euros, que incluían 979 millones de euros relacionados con las ventas institucionales de carteras de activos problemáticos, y un pase a fallidos de 525 millones de euros (en 2019, la disminución de 413 millones de euros se descomponía en entradas en morosidad por 2.028 millones de euros, recuperaciones por importe de 1.845 millones de euros y 595 millones de euros de pase a fallidos). Considerado aisladamente el acuerdo de ventas institucionales de carteras de créditos por valor de 979 millones de euros en el cuarto trimestre del ejercicio de 2020, supuso una reducción de la ratio de morosidad en 58 puntos básicos (véase detalle en el punto 7.1).

La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* con total provisiones a 31 de diciembre de 2020 fue del 56,5 %, frente a un 49,6 % en el ejercicio 2019. La ratio de cobertura de riesgos clasificados en el *stage 3* a 31 de diciembre de 2020 fue del 39,1 % frente a un 37,7 % en el ejercicio 2019. La ratio de cobertura de inmuebles problemáticos se situó en el 36,6 % a 31 de diciembre de 2020, frente a un 33,3 % al cierre del ejercicio anterior -véanse sus definiciones en el capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

La inversión crediticia bruta viva de clientes -véase su definición en el capítulo 22- cerró el ejercicio 2020 con un saldo de 146.878 millones de euros, lo que representó un crecimiento del 1,6 % interanual debido principalmente a la concesión de financiación ICO a empresas, pymes y autónomos en España y, en menor medida, por el crecimiento en el segmento de Administraciones Públicas. El componente con mayor peso dentro de los préstamos y partidas a cobrar brutos fueron los préstamos con garantía hipotecaria, que a 31 de diciembre de 2020 tenían un saldo de 83.573 millones de euros, reduciéndose un 0,18 % respecto del ejercicio anterior y representaban el 57 % del total de la inversión crediticia bruta viva de clientes.

El incremento de activos no corrientes y activos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta por importe de 211 millones de euros a 31 de diciembre de 2020 se debió, básicamente, a la venta de carteras de créditos mencionadas anteriormente durante el cuarto trimestre de 2020 que se reclasificaron en este epígrafe por su valor neto contable hasta que se completase el cierre de estas operaciones, que estaba previsto para el segundo trimestre de 2021.

Al cierre del ejercicio 2020, los recursos de clientes en balance -véase su definición en el capítulo 22- presentaron un saldo de 150.778 millones de euros, frente a un saldo de 146.309 millones de euros al cierre del ejercicio 2019, lo que representó un crecimiento del 3,1 %. Los saldos de cuentas a la vista ascendieron a 130.295 millones de euros, lo que supuso un incremento del 9,6 % interanual, mientras que los recursos a plazo ascendieron a 20.484 millones de euros, reduciéndose un 25,4 % respecto del ejercicio anterior.

Los recursos de clientes fuera de balance -véase su definición en el capítulo 22- ascendieron a 38.064 millones de euros, reduciéndose así un 11,8 % respecto al ejercicio precedente por la reducción de los fondos de inversión tras la venta de SabAM, los cuales se situaron en 21.366 millones de euros, representando una reducción del 17,8 % interanual.

Los recursos gestionados y comercializados -véase su definición en el capítulo 22- con fecha 31 de diciembre de 2020 ascendieron a 209.748 millones de euros, frente a 213.095 millones de euros a 31 de diciembre de 2019, lo que supuso una reducción durante el ejercicio 2020 del 1,6 % por la caída de los recursos de clientes de fuera de balance comentada anteriormente.

Las provisiones registradas por cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes ascendieron a 114 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (67 millones de euros al 31 de diciembre de 2019), de los cuales 7 millones de euros correspondían a provisiones por cuestiones fiscales y 107 millones de euros correspondían a litigios derivados de la actividad, que incluían, entre otros, 77 millones de euros por litigios individuales (véase mayor detalle en el punto 18.6.1), 16 millones de euros por cantidades entregadas a cuenta a promotores y 9 millones de euros de reclamaciones de gastos legales asociados a la constitución de hipotecas.

Por otra parte, en el epígrafe de restantes provisiones se produjo un incremento del 289 % debido, principalmente, a las dotaciones realizadas para cubrir los gastos previstos de reducción de personal y oficinas en TSB, habiendo una provisión de 75 millones de euros al 31 de diciembre de 2020 (de la que quedaban 60 millones de euros pendiente de utilizar al 31 de marzo de 2021), así como las provisiones constituidas para la cobertura de los gastos previstos por el plan voluntario de salidas de personal en España, por un importe de 305 millones de euros (de las que quedaban 3 millones de euros pendientes de utilizar al 31 de marzo de 2021).

## b) Cuenta de resultados

Cuentas de resultados consolidadas de los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 (datos auditados):

En miles de euros

<b>Cuenta de resultados</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>2019 (*)</b>	<b>%21 / 20</b>	<b>%20 / 19</b>
Ingresos por intereses	4.147.549	4.323.802	4.984.891	(4,1)	(13,3)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	49.034	63.095	119.888	(22,3)	(47,4)
Activos financieros a coste amortizado	3.734.977	3.924.913	4.429.106	(4,8)	(11,4)
Restantes ingresos por intereses	363.538	335.794	435.897	8,3	(23,0)
(Gastos por intereses)	(722.093)	(924.686)	(1.362.495)	(21,9)	(32,1)
(Gastos por capital social reembolsable a la vista)	—	—	—	-	-
<b>Margen de intereses</b>	<b>3.425.456</b>	<b>3.399.116</b>	<b>3.622.396</b>	<b>0,8</b>	<b>(6,2)</b>
Ingresos por dividendos	1.262	1.018	4.516	24,0	(77,5)
Resultados de entidades valoradas por el método de la participación	100.280	35.926	56.427	179,1	(36,3)
Ingresos por comisiones	1.661.610	1.538.377	1.628.892	8,0	(5,6)
(Gastos por comisiones)	(194.069)	(188.049)	(190.151)	3,2	(1,1)
Resultados de operaciones financieras (neto)	157.045	1.226.417	37.947	(87,2)	-
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos y pasivos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados, netas	340.985	782.143	152.483	(56,4)	412,9
Activos financieros a coste amortizado	323.840	728.200	65.277	(55,5)	-
Restantes activos y pasivos financieros	17.145	53.943	87.206	(68,2)	(38,1)
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros mantenidos para negociar, netas	(183.555)	444.354	(111.151)	-	-
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	(183.555)	444.354	(111.151)	-	-
Ganancias o (-) pérdidas por activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados, netas	4.466	(9.544)	(2.470)	-	286,4
Reclasificación de activos financieros desde valor razonable con cambios en otro resultado global	—	—	—	-	-
Reclasificación de activos financieros desde coste amortizado	—	—	—	-	-
Otras ganancias o (-) pérdidas	4.466	(9.544)	(2.470)	-	286,4
Ganancias o (-) pérdidas por activos y pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados, netas	—	—	—	-	-
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas, netas	(4.851)	9.464	(915)	-	-
Diferencias de cambio (ganancia o (-) pérdida), netas	187.174	(426.777)	88.309	-	-
Otros ingresos de explotación	154.732	225.220	234.240	(31,3)	(3,9)
(Otros gastos de explotación)	(467.362)	(509.093)	(550.822)	(8,2)	(7,6)
Ingresos de activos amparados por contratos de seguro o reaseguro	—	—	—	-	-
(Gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro)	—	—	—	-	-
<b>Margen Bruto</b>	<b>5.026.128</b>	<b>5.302.155</b>	<b>4.931.754</b>	<b>(5,2)</b>	<b>7,5</b>
(Gastos de administración)	(2.780.890)	(2.938.134)	(2.743.459)	(5,4)	7,1
(Gastos de personal)	(1.776.797)	(1.884.576)	(1.648.836)	(5,7)	14,3
(Otros gastos de administración)	(1.004.093)	(1.053.558)	(1.094.623)	(4,7)	(3,8)
(Amortización)	(526.514)	(523.247)	(469.656)	0,6	11,4
(Provisiones o (-) reversión de provisiones)	(87.566)	(275.408)	(26.595)	(68,2)	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación)	(959.507)	(1.745.014)	(667.025)	(45,0)	161,6
(Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global)	697	288	3.748	142,0	(92,3)
(Activos financieros a coste amortizado)	(960.204)	(1.745.302)	(670.773)	(45,0)	160,2
<b>Resultado de la actividad de explotación</b>	<b>671.651</b>	<b>(179.648)</b>	<b>1.025.019</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas)	(9.428)	(495)	6.605	-	-
(Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros)	(105.967)	(40.401)	(86.236)	162,3	(53,2)
(Activos tangibles)	(65.483)	7.692	4.717	-	63,1
(Activos intangibles)	(1.570)	(2.025)	(6.964)	(22,5)	(70,9)
(Otros)	(38.914)	(46.068)	(83.989)	(15,5)	(45,1)
Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	71.121	(2.867)	41.357	-	-
Fondo de comercio negativo reconocido en resultados	—	—	—	-	-
Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(7.388)	102.582	(35.668)	-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>619.989</b>	<b>(120.829)</b>	<b>951.077</b>	-	-
(Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas)	(81.282)	123.839	(174.199)	-	-
<b>Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de las actividades continuadas</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>776.878</b>	-	<b>(99,6)</b>
Ganancias o (-) pérdidas después de impuestos procedentes de actividades interrumpidas	—	—	—	-	-
<b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>776.878</b>	-	<b>(99,6)</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	8.469	1.008	9.056	-	(88,9)
Atribuible a los propietarios de la dominante	530.238	2.002	767.822	-	(99,7)
<b>Beneficio por acción (en euros)</b>	<b>0,08</b>	<b>(0,01)</b>	<b>0,13</b>	-	-
Básico (en euros)	0,08	(0,01)	0,13	-	-
Diluido (en euros)	0,08	(0,01)	0,13	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2021 y 2020

El margen de intereses del ejercicio 2021 ha ascendido a 3.425 millones de euros, creciendo así un 0,8 % interanual apoyado principalmente en el crecimiento de los volúmenes donde destaca el incremento de la cartera hipotecaria de TSB, mayores ingresos por la TLTRO III, una mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos así como un menor coste de mercados de capitales, que neutralizan la menor aportación de la cartera ALCO tras las ventas realizadas el año anterior y los menores rendimientos.

En términos medios anuales, la ratio del margen de intereses sobre activos totales medios se ha situado en el 1,40 %, disminuyendo en 9 puntos básicos en comparación con la ratio del 1,49 % del año 2020. En 2021, el comportamiento de la inversión crediticia bruta de clientes -véase su definición en el capítulo 22- ha aumentado en 8.403 millones de euros que supone un aumento de un 5,5 % respecto el ejercicio 2020 (en 2020, se produjo un aumento del 1,0 %).

Los ingresos por dividendos y los resultados de entidades valoradas por el método de la participación han ascendido en conjunto a un importe positivo de 102 millones de euros en el ejercicio 2021, frente a 37 millones de euros en el ejercicio 2020 tras registrar mayores resultados derivados de participadas relacionadas con energías renovables, hecho que explica la variación con el año anterior.

Las comisiones netas han ascendido a 1.468 millones de euros durante el ejercicio 2021, creciendo un 8,7 % en términos interanuales. Las comisiones netas han sido afectadas por el buen comportamiento de las comisiones de servicios, así como de las de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras (neto) y las diferencias de cambio han ascendido a 344 millones de euros en el ejercicio 2021, incluyendo principalmente 324 millones de euros de plusvalías generadas en septiembre de 2021 por las ventas realizadas de la cartera ALCO clasificadas en la cartera a coste amortizado para financiar la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España. En el ejercicio 2020, los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio ascendieron 800 millones de euros, ya que igualmente incluían ventas de la cartera a coste amortizado para financiar los planes de eficiencia y parte de las ventas de carteras de activos problemáticos realizadas en el año anterior. Por otro lado, se señala que el grupo, al igual que el año anterior, usa derivados de tipo de cambio, cuya variación de valor razonable se registra en resultados de operaciones financieras (neto) para cubrir económicamente la posición neta en divisas, cuya variación se registra en diferencias de cambio, por lo que las diferencias de cambios se compensan en su práctica totalidad con resultados de operaciones financieras (neto).

El total de otros productos y cargas de explotación -véase su definición en el capítulo 22- ha ascendido a un importe negativo de 313 millones de euros en el ejercicio 2021, frente a un importe también negativo de 284 millones de euros en el ejercicio 2020. Dentro del epígrafe de otros gastos de explotación, han destacado particularmente las aportaciones al FGD por un importe de 129 millones de euros (123 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 88 millones de euros (78 millones de euros en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por 33 millones de euros (32 millones de euros en el ejercicio anterior).

El total de gastos de explotación y amortización del ejercicio 2021 ha ascendido a un importe negativo de 3.307 millones de euros, de los que 301 millones de euros corresponden a conceptos no recurrentes derivados de la segunda fase del plan de eficiencia llevado a cabo en España en el tercer trimestre de 2021 y 19 millones de euros derivados del cierre de oficinas de TSB. Los costes recurrentes representan una reducción del 2,3 % respecto al mismo periodo del ejercicio anterior por la mejora de los gastos de personal tras verse reflejados los ahorros de la primera fase del plan de eficiencia en España, así como por la reducción de los gastos generales de TSB. En el ejercicio 2020, el total de gastos de explotación y amortización ascendieron a un importe negativo de 3.461 millones de euros, de los que 403 millones de euros correspondían a conceptos no recurrentes, principalmente 314 millones de euros relacionados con la primera fase del plan de reestructuración de costes de España y 89 millones de euros de los costes de reestructuración de TSB.

La ratio de eficiencia -véase su definición en el capítulo 22- del ejercicio 2021 se ha situado en el 55,3 % frente al 55,4 % en el ejercicio 2020.

A cierre del ejercicio 2021, el resultado *core* que incluye el margen de intereses, las comisiones netas y los gastos de administración y amortización (sin tener en cuenta costes no recurrentes de 320 millones de euros) se ha situado en 1.905 millones de euros, lo que comporta un crecimiento del 12,6 % interanual derivado de la mejora del margen de intereses y de la buena evolución de las comisiones, así como del ahorro de costes registrado.

El total de provisiones y deterioros ha ascendido a 1.225 millones de euros frente a un importe de 2.275 millones de euros en el año 2020. La mejora en el año se debe principalmente a que el ejercicio anterior incorporaba dotaciones derivadas del entorno COVID-19 que suponían un impacto directo de alrededor de los 650 millones de euros y dotaciones por las ventas de carteras de activos problemáticos.

Las plusvalías por venta de activos y otros resultados -véase su definición en el capítulo 22- se han situado en 126 millones de euros a cierre de 2021, e incluyen principalmente 83 millones de euros de la venta del negocio de depositaria y 42 millones de euros por la venta de Bansabadell Renting. El año anterior incorporaba principalmente el beneficio por la venta de SabAM de 293 millones de euros.

El resultado antes de impuestos ha alcanzado los 620 millones de euros, que, una vez aplicados el impuesto sobre beneficios (-81,2 millones de euros) y la parte del resultado correspondiente a minoritarios, resulta un beneficio neto atribuido al grupo de 530 millones de euros al cierre del año 2021, lo que supone un fuerte crecimiento interanual derivado principalmente de la mejora del margen básico, de la reducción de costes y las menores dotaciones registradas.

### **Variaciones significativas de los ejercicios 2020 y 2019**

El margen de intereses del ejercicio 2020 ascendió a 3.399 millones de euros, un 6,2 % por debajo del margen de intereses obtenido en el ejercicio anterior, debido principalmente a los menores tipos, la menor aportación de la cartera de renta fija ALCO tras las ventas realizadas en el año, menores comisiones de descubiertos tras las medidas implantadas por el COVID-19, así como menores ingresos tras la titulización de préstamos al consumo realizada en el tercer trimestre del ejercicio 2019.

El epígrafe "Ingresos por intereses - Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global" disminuyó en 57 millones de euros en un contexto de bajada de tipos de interés que afectó al devengo de intereses de los activos de renta fija incluidos en esta cartera. Por otro lado, el epígrafe "Ingresos por intereses - Restantes ingresos" por intereses sufrió una caída de 100 millones de euros producido por el aumento de la aportación al margen por la TLTRO II con +99 millones de euros y una disminución en los ingresos por intereses por la caída de los tipos de interés que arrastró a las posiciones en divisa, especialmente, al dólar americano y a la libra esterlina, y que representó una caída de 182 millones de euros en este epígrafe.

En términos medios anuales, la ratio del margen de intereses sobre activos totales medios se situó en el 1,49 %, disminuyendo en 13 puntos básicos en comparación con la ratio del 1,62 % del año 2019. En 2020, el comportamiento de la inversión crediticia bruta de clientes -véase su definición en el capítulo 22- aumentó en 1.516 millones de euros que supuso un aumento de un 1,0 % respecto al ejercicio 2019 (en 2019, se produjo un aumento del 2,9 %).

Los ingresos por dividendos y los resultados de entidades valoradas por el método de la participación ascendieron en conjunto a un importe positivo de 37 millones de euros en el ejercicio 2020, frente a 61 millones de euros en el ejercicio 2019 que incorporaba impactos extraordinarios. Dichos ingresos englobaban principalmente los resultados aportados por el negocio de seguros y pensiones.

Las comisiones netas ascendieron a 1.350 millones de euros durante el ejercicio 2020, cayendo un 6,1 % en términos interanuales. Las comisiones netas fueron afectadas por la reducción de la actividad derivada del confinamiento por la pandemia, así como por la menor aportación en las comisiones de gestión de activos en la segunda mitad del año 2020 tras la venta de SabAM.

Los resultados de operaciones financieras (neto) y las diferencias de cambio ascendieron a 800 millones de euros en el ejercicio 2020, incluyendo principalmente 744 millones de euros de resultados por las ventas de bonos de la cartera a coste amortizados. Adicionalmente, los resultados de operaciones financieras (neto) incluían el deterioro de la deuda subordinada de SAREB por importe de 27 millones de euros, por lo que dicha deuda subordinada quedó provisionada al 100 %. En el ejercicio 2019, los resultados de operaciones financieras y diferencias de cambio ascendieron a 126 millones de euros e incluían principalmente el impacto positivo de 88 millones de euros de la plusvalía por la titulización de préstamos al consumo realizada el tercer trimestre del año. Por otro lado, se señala que el grupo usa derivados de tipo de cambio, cuya variación de valor razonable se registra en resultados de operaciones financieras (neto) para cubrir económicamente la posición neta en divisas, cuya variación se registra en diferencias de cambio, por lo que las diferencias de cambios se compensaron en su práctica totalidad con resultados de operaciones financieras (neto).

El total de otros productos y cargas de explotación -véase su definición en el capítulo 22- ascendió a un importe negativo de 284 millones de euros en el ejercicio 2020, frente a un importe también negativo de 317 millones de euros en el ejercicio 2019. Dentro del epígrafe de otros gastos de explotación, destacaron particularmente las aportaciones al FGD por un importe de 123 millones de euros (121 millones de euros en el ejercicio anterior), la aportación al Fondo Único de Resolución (FUR) por importe de 78 millones de euros (59 millones de euros en el ejercicio anterior), la prestación patrimonial por conversión de activos por impuestos diferidos en crédito exigible frente a la Administración Tributaria Española por 48 millones de euros (mismo importe que en el ejercicio anterior) y el pago del Impuesto sobre Depósitos de las Entidades de Crédito (IDEC) por 32 millones de euros (31 millones de euros en el ejercicio anterior).

El total de gastos de explotación y amortización del ejercicio 2020 ascendió a un importe negativo de 3.461 millones de euros, de los que 403 millones de euros correspondieron a conceptos no recurrentes, principalmente 314 millones de euros relacionados con el plan de reestructuración de costes de España y 89 millones de euros de los costes de reestructuración de TSB. En el ejercicio 2019, el total de gastos de explotación y amortización ascendieron a un importe negativo de 3.213 millones de euros e incluyeron 105 millones de euros de gastos no recurrentes.

La ratio de eficiencia -véase su definición en el capítulo 22- del ejercicio 2020 mejoró y se situó en el 55,4 %, frente al 55,6 % en el ejercicio 2019.

Como resultado de todo lo expuesto con anterioridad, el ejercicio 2020 concluyó con un margen antes de dotaciones -véase su definición en el capítulo 22- de 1.841 millones de euros, frente a un importe de 1.719 millones de euros en el ejercicio 2019, representando una mejora del 7,1 % principalmente debido al aumento de los resultados por operaciones financieras por las ventas de bonos de la cartera a coste amortizado.

El incremento del gasto registrado en el epígrafe "Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación" se debió, fundamentalmente, a 650 millones de euros de dotaciones asociadas al impacto del COVID-19, 115 millones de euros de dotaciones asociadas a reclasificaciones de riesgos del *stage 1* a *stage 2*, y 325 millones de euros de dotaciones relacionadas con ventas de carteras de créditos.

Se produjo un aumento de las dotaciones a provisiones, que en el ejercicio 2020 ascendió a 275 millones de euros frente a los 25 millones del ejercicio 2019 debido, principalmente, al registro de dotaciones de 70 millones de euros por cuestiones procesales y litigios, 87 millones de euros por el deterioro de las exposiciones fuera de balance de compromisos y garantías concedidas, 16 millones de euros por los posibles costes de compensación a determinados clientes de TSB por la actuación de su departamento de recuperaciones cuando se encontraban en situación de impago, y 89 millones de euros por el plan de reestructuración de TSB.

Las ganancias y pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ascendieron a 102 millones de euros en el ejercicio 2020, que se componían de i) plusvalías por venta de activos y otros resultados por importe de 343 millones de euros (313 millones de euros, principalmente por el registro de la venta de SabAM así como por la plusvalía por la venta de SDIn y un conjunto de activos inmobiliarios, mientras que en el ejercicio anterior ascendieron a 170 millones de euros por la venta de Solvia Servicios Inmobiliarios y el registro del *earn-out* del negocio de seguros), ii) pérdidas y deterioros relacionadas con activos inmobiliarios adjudicados por importe de -217 millones de euros de los cuales 55 millones de euros estaban relacionados con la venta de carteras realizadas en el cuarto trimestre de 2020 de inmuebles adjudicados y iii) otros gastos relacionados con inmuebles adjudicados por importe de -24 millones de euros.

El resultado antes de impuestos alcanzó los -120,8 millones de euros, que, una vez restados el impuesto sobre beneficios (+123,8 millones de ingresos fiscales, que se vieron afectados por la tributación del beneficio obtenido por la venta de SabAM, que está exento en un 100 %), y el resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios, dio lugar a un beneficio atribuido al grupo de 2 millones de euros al cierre del año 2020, lo que supuso una caída respecto al ejercicio anterior debido principalmente a las mayores dotaciones derivadas del entorno COVID-19, así como a menores ingresos derivados de la menor actividad por la pandemia. Por su parte, el plan de eficiencia de España y TSB, así como parte del incremento de provisiones por las ventas de carteras se vieron neutralizados por la venta de bonos de la cartera a coste amortizado.

**c) Declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial que no procedan de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios.**

## Estado de ingresos y gastos reconocidos

Estados de ingresos y gastos reconocidos consolidados de los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 (datos auditados):

En miles de euros

	2021	2020 (*)	2019 (*)
<b>Resultado del ejercicio</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>776.878</b>
<b>Otro resultado global</b>	<b>137.445</b>	<b>(256.545)</b>	<b>224.848</b>
Elementos que no se reclasificarán en resultados	22.661	(19.742)	7.888
Ganancias o (-) pérdidas actuariales en planes de pensiones de prestaciones definidas	2.299	2.383	(2.902)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global	18.312	(17.986)	193
Ganancias o (-) pérdidas resultantes de la contabilidad de coberturas de instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global, netas	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (elemento cubierto)	—	—	—
Cambios del valor razonable de los instrumentos de patrimonio valorados a valor razonable con cambios en otro resultado global (instrumento de cobertura)	—	—	—
Cambios del valor razonable de los pasivos financieros a valor razonable con cambios en resultados atribuibles a cambios en el riesgo de crédito	—	—	—
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que no se reclasificarán	2.050	(4.139)	10.597
Elementos que pueden reclasificarse en resultados	114.784	(236.803)	216.960
Cobertura de inversiones netas en negocios en el extranjero (parte eficaz)	(54.100)	97.604	(98.793)
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(54.100)	97.604	(98.793)
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Conversión de divisas	255.804	(291.902)	195.549
Ganancias o (-) pérdidas por cambio de divisas contabilizadas en el patrimonio neto	255.804	(291.902)	195.549
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Coberturas de flujos de efectivo (parte eficaz)	(103.229)	(67.603)	122.152
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	(244.346)	69.626	77.343
Transferido a resultados	141.119	(137.951)	40.326
Transferido al importe en libros inicial de los elementos cubiertos	(2)	722	4.483
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de cobertura (elementos no designados)	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	—
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Instrumentos de deuda a valor razonable con cambios en otro resultado global	(14.112)	1.392	28.654
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	1.300	170.382	205.422
Transferido a resultados	(15.412)	(168.990)	(176.768)
Otras reclasificaciones	—	—	—
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos mantenidos para la venta	—	—	—
Ganancias o (-) pérdidas de valor contabilizadas en el patrimonio neto	—	—	—
Transferido a resultados	—	—	—
Otras reclasificaciones	—	—	—
Participación en otros ingresos y gastos reconocidos de las inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(5.567)	5.976	13.721
Impuesto sobre las ganancias relativo a los elementos que pueden reclasificarse en ganancias o (-) pérdidas	35.988	17.730	(44.323)
<b>RESULTADO GLOBAL TOTAL DEL EJERCICIO</b>	<b>676.152</b>	<b>(253.535)</b>	<b>1.001.726</b>
Atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes)	7.928	1.307	9.180
Atribuible a los propietarios de la dominante	668.224	(254.842)	992.546

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Estados totales de cambios en el patrimonio neto

Estados totales de cambios en el patrimonio neto consolidados de los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 (datos auditados):

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Capital	Prima de emisión	Otros elementos del patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	Resultado atribuible a los propietarios de la dominante	(-) Dividendos a cuenta	Intereses minoritarios			Total patrimonio neto
									Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos	
<b>Saldo de apertura 31/12/2020</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>20.273</b>	<b>5.444.622</b>	<b>(1.088.384)</b>	<b>(37.517)</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(523.590)</b>	<b>541</b>	<b>71.093</b>	<b>12.491.638</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura 01/01/2021</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>20.273</b>	<b>5.444.622</b>	<b>(1.088.384)</b>	<b>(37.517)</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(523.590)</b>	<b>541</b>	<b>71.093</b>	<b>12.491.638</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>530.238</b>	<b>—</b>	<b>137.986</b>	<b>(541)</b>	<b>8.469</b>	<b>676.152</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(1.165)</b>	<b>(3.437)</b>	<b>(113.317)</b>	<b>2.994</b>	<b>(2.002)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(54.582)</b>	<b>(171.509)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	(64.378)	—	—	—	—	—	(64.378)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	936	67.372	—	—	—	—	—	68.308
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	2.002	—	—	(2.002)	—	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	540	—	—	—	—	—	—	—	—	540
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(1.705)	(5.439)	(114.253)	—	—	—	—	—	(54.582)	(175.979)
<b>Saldo de cierre 31/12/2021</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>19.108</b>	<b>5.441.185</b>	<b>(1.201.701)</b>	<b>(34.523)</b>	<b>530.238</b>	<b>—</b>	<b>(385.604)</b>	<b>—</b>	<b>24.980</b>	<b>12.996.281</b>

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Otros elementos del patrimonio neto						Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		Intereses minoritarios			Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
<b>Saldo de apertura 31/12/2019</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>39.742</b>	<b>4.858.681</b>	<b>(977.687)</b>	<b>(8.533)</b>	<b>767.822</b>	<b>(110.817)</b>	<b>(266.746)</b>	<b>242</b>	<b>69.104</b>	<b>12.974.406</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura 01/01/2020</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>39.742</b>	<b>4.858.681</b>	<b>(977.687)</b>	<b>(8.533)</b>	<b>767.822</b>	<b>(110.817)</b>	<b>(266.746)</b>	<b>242</b>	<b>69.104</b>	<b>12.974.406</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(256.844)</b>	<b>299</b>	<b>1.008</b>	<b>(253.535)</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(19.469)</b>	<b>585.941</b>	<b>(110.697)</b>	<b>(28.984)</b>	<b>(767.822)</b>	<b>110.817</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>981</b>	<b>(229.233)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	(112.539)	—	—	—	—	—	—	—	(112.539)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	(145.769)	—	—	—	—	—	(145.769)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	591	116.785	—	—	—	—	—	117.376
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	657.005	—	—	(767.822)	110.817	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	1.004	—	—	—	—	—	—	—	—	1.004
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(20.473)	41.475	(111.288)	—	—	—	—	—	981	(89.305)
<b>Saldo de cierre 31/12/2020</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>20.273</b>	<b>5.444.622</b>	<b>(1.088.384)</b>	<b>(37.517)</b>	<b>2.002</b>	<b>—</b>	<b>(523.590)</b>	<b>541</b>	<b>71.093</b>	<b>12.491.638</b>

En miles de euros

Fuentes de los cambios en el patrimonio neto	Otros elementos del patrimonio neto						Resultado atribuible a los propietarios de la dominante		Intereses minoritarios			Total patrimonio neto
	Capital	Prima de emisión	patrimonio neto	Ganancias acumuladas	Otras reservas	(-) Acciones propias	(-) Dividendos a cuenta	Otro resultado global acumulado	Otro resultado global acumulado	Otros elementos		
<b>Saldo de apertura 31/12/2018</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>35.487</b>	<b>—</b>	<b>3.832.935</b>	<b>(143.452)</b>	<b>328.102</b>	<b>(110.739)</b>	<b>(491.470)</b>	<b>118</b>	<b>63.421</b>	<b>12.117.000</b>
Efectos de la corrección de errores	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Efectos de los cambios en las políticas contables	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
<b>Saldo de apertura 01/01/2019</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>35.487</b>	<b>—</b>	<b>3.832.935</b>	<b>(143.452)</b>	<b>328.102</b>	<b>(110.739)</b>	<b>(491.470)</b>	<b>118</b>	<b>63.421</b>	<b>12.117.000</b>
<b>Resultado global total del periodo</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>767.822</b>	<b>—</b>	<b>224.724</b>	<b>124</b>	<b>9.056</b>	<b>1.001.726</b>
<b>Otras variaciones del patrimonio neto</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>4.255</b>	<b>4.858.681</b>	<b>(4.810.622)</b>	<b>134.919</b>	<b>(328.102)</b>	<b>(78)</b>	<b>—</b>	<b>—</b>	<b>(3.373)</b>	<b>(144.320)</b>
Emisión de acciones ordinarias	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de acciones preferentes	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Emisión de otros instrumentos de patrimonio	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Ejercicio o vencimiento de otros instrumentos de patrimonio emitidos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Conversión de deuda en patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reducción del capital	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Dividendos (o remuneraciones a los socios)	—	—	—	(56.270)	—	—	—	(110.817)	—	—	—	(167.087)
Compra de acciones propias	—	—	—	—	—	(210.624)	—	—	—	—	—	(210.624)
Venta o cancelación de acciones propias	—	—	—	—	(39.868)	345.543	—	—	—	—	—	305.675
Reclasificación de instrumentos financieros del patrimonio neto al pasivo	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reclasificación de instrumentos financieros del pasivo al patrimonio neto	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Transferencias entre componentes del patrimonio neto	—	—	—	217.363	—	—	(328.102)	110.739	—	—	—	—
Aumento o (-) disminución del patrimonio neto resultante de combinaciones de negocios	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Pagos basados en acciones	—	—	11.767	—	—	—	—	—	—	—	—	11.767
Otros aumentos o (-) disminuciones del patrimonio neto	—	—	(7.512)	4.697.588	(4.770.754)	—	—	—	—	—	(3.373)	(84.051)
<b>Saldo de cierre 31/12/2019</b>	<b>703.371</b>	<b>7.899.227</b>	<b>39.742</b>	<b>4.858.681</b>	<b>(977.687)</b>	<b>(8.533)</b>	<b>767.822</b>	<b>(110.817)</b>	<b>(266.746)</b>	<b>242</b>	<b>69.104</b>	<b>12.974.406</b>

## d) Estado de flujos de efectivo

Estados de flujo de efectivo consolidados de los ejercicios de 2021, 2020 y 2019 (datos auditados):

En miles de euros

Estado de flujos de efectivo	2021	2020 (*)	2019 (*)	%21 / 20	%20 / 19
<b>Flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>12.338.823</b>	<b>20.421.390</b>	<b>(10.395.460)</b>	<b>(39,6)</b>	<b>(296,4)</b>
<b>Resultado consolidado del ejercicio</b>	<b>538.707</b>	<b>3.010</b>	<b>776.878</b>	-	<b>(99,6)</b>
<b>Ajustes para obtener los flujos de efectivo de las actividades de explotación</b>	<b>1.700.666</b>	<b>2.373.743</b>	<b>1.438.317</b>	<b>(28,4)</b>	<b>65,0</b>
Amortización	526.514	523.247	469.656	0,6	11,4
Otros ajustes	1.174.152	1.850.496	968.661	(36,5)	91,0
<b>Aumento/disminución neto de los activos de explotación</b>	<b>(3.826.355)</b>	<b>5.570.590</b>	<b>(11.821.101)</b>	-	-
Activos financieros mantenidos para negociar	707.207	(237.970)	(395.901)	-	(39,9)
Activos financieros no destinados a negociación valorados obligatoriamente a valor razonable con cambios en resultados	34.638	56.859	(29.743)	(39,1)	-
Activos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	-	-
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	(181.941)	1.105.368	5.479.518	-	(79,8)
Activos financieros a coste amortizado	(5.416.431)	4.301.447	(16.457.905)	-	-
Otros activos de explotación	1.030.172	344.886	(417.070)	198,7	-
<b>Aumento/disminución neto de los pasivos de explotación</b>	<b>13.851.502</b>	<b>12.509.147</b>	<b>(522.824)</b>	<b>10,7</b>	-
Pasivos financieros mantenidos para negociar	(1.273.950)	(60.517)	976.011	-	(106,2)
Pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados	—	—	—	-	-
Pasivos financieros a coste amortizado	16.348.950	11.903.622	(1.570.415)	37,3	-
Otros pasivos de explotación	(1.223.498)	666.042	71.580	-	-
<b>Cobro/Pago por impuesto sobre beneficios</b>	<b>74.303</b>	<b>(35.100)</b>	<b>(266.730)</b>	-	<b>(86,8)</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de inversión</b>	<b>419.591</b>	<b>237.644</b>	<b>2.232.503</b>	<b>76,6</b>	<b>(89,4)</b>
<b>Pagos</b>	<b>(505.679)</b>	<b>(706.336)</b>	<b>(793.531)</b>	<b>(28,4)</b>	<b>(11,0)</b>
Activos tangibles	(225.626)	(394.647)	(445.174)	(42,8)	(11,3)
Activos intangibles	(276.141)	(288.371)	(333.321)	(4,2)	(13,5)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	(3.912)	(23.318)	(14.653)	(83,2)	59,1
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	—	—	(383)	-	(100,0)
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	-	-
Otros pagos relacionados con actividades de inversión	—	—	—	-	-
<b>Cobros</b>	<b>925.270</b>	<b>943.980</b>	<b>3.026.034</b>	<b>(2,0)</b>	<b>(68,8)</b>
Activos tangibles	444.505	189.957	252.844	134,0	(24,9)
Activos intangibles	—	—	—	-	-
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	63.086	70.106	114.615	(10,0)	(38,8)
Entidades dependientes y otras unidades de negocio	—	—	—	-	-
Activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta	417.679	683.917	2.658.575	(38,9)	(74,3)
Otros cobros relacionados con actividades de inversión	—	—	—	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

En miles de euros

<b>Estado de flujos de efectivo</b>	<b>2021</b>	<b>2020 (*)</b>	<b>2019 (*)</b>	<b>%21 / 20</b>	<b>%20 / 19</b>
<b>Flujos de efectivo de las actividades de financiación</b>	<b>1.095.286</b>	<b>(460.482)</b>	<b>(261.814)</b>	<b>-</b>	<b>75,9</b>
<b>Pagos</b>	<b>(723.022)</b>	<b>(877.858)</b>	<b>(477.854)</b>	<b>(17,6)</b>	<b>83,7</b>
Dividendos	—	(112.539)	(56.270)	(100,0)	100,0
Pasivos subordinados	(443.497)	(424.600)	—	4,5	-
Amortización de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—	-	-
Adquisición de instrumentos de patrimonio propio	(64.378)	(145.769)	(210.624)	(55,8)	(30,8)
Otros pagos relacionados con actividades de financiación	(215.147)	(194.950)	(210.960)	10,4	(7,6)
<b>Cobros</b>	<b>1.818.308</b>	<b>417.376</b>	<b>216.040</b>	<b>335,7</b>	<b>93,2</b>
Pasivos subordinados	1.750.000	300.000	—	483,3	-
Emisión de instrumentos de patrimonio propio	—	—	—	-	-
Enajenación de instrumentos de patrimonio propio	68.308	117.376	216.040	(41,8)	(45,7)
Otros cobros relacionados con actividades de financiación	—	—	—	-	-
<b>Efecto de las variaciones de los tipos de cambio</b>	<b>174.594</b>	<b>(182.852)</b>	<b>99.494</b>	<b>-</b>	<b>(114,3)</b>
<b>Aumento/(Disminución) neto del efectivo y equivalentes</b>	<b>14.028.294</b>	<b>20.015.700</b>	<b>(8.325.277)</b>	<b>(29,9)</b>	<b>340,4</b>
<b>Efectivo y equivalentes al inicio del ejercicio</b>	<b>35.184.902</b>	<b>15.169.202</b>	<b>23.494.479</b>	<b>131,9</b>	<b>(35,4)</b>
<b>Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>15.169.202</b>	<b>39,9</b>	<b>131,9</b>
<b>Pro-memoria</b>					
<b>Flujos de efectivo correspondientes a:</b>					
Intereses percibidos	4.144.382	4.426.825	4.939.689	(6,4)	(10,4)
Intereses pagados	1.209.006	(980.300)	(1.329.782)	-	(26,3)
Dividendos percibidos	1.262	1.018	4.516	24,0	(77,5)
<b>Componentes del efectivo y equivalentes al final del periodo</b>					
Efectivo	704.105	749.608	897.745	(6,1)	(16,5)
Saldo equivalente al efectivo en bancos centrales	47.741.021	33.842.492	13.587.274	41,1	149,1
Otros depósitos a la vista	768.070	592.802	684.183	29,6	(13,4)
Otros activos financieros	—	—	—	-	-
<i>Menos: descubiertos bancarios reintegrables a la vista</i>	—	—	—	-	—
<b>Total Efectivo y equivalentes al final del ejercicio</b>	<b>49.213.196</b>	<b>35.184.902</b>	<b>15.169.202</b>	<b>39,9</b>	<b>131,9</b>
<i>Del cual: en poder de entidades del grupo pero no disponible por el grupo</i>	—	—	—	-	-

(\*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

## Variaciones significativas de los ejercicios 2021 y 2020

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2021 ha sido positiva por un importe de 14.029 millones de euros (en el 2020 hubo una variación positiva de 20.016 millones), compuesta por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo por importe de 12.339 millones de euros (en el 2020 hubo una variación positiva de 20.421 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados), se han situado en 232.862 millones de euros al cierre del ejercicio 2021, lo que ha supuesto un incremento de 14.572 millones de euros, un 6,7 % más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de entrada de efectivo por actividades de explotación han sido los activos y pasivos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo negativo de 5.416 millones de euros y positivo de 16.349 millones de euros, respectivamente (en el 2020 flujos positivos por 4.301 y 11.904 millones de euros respectivamente).

- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo por importe de 420 millones de euros (238 millones de euros en 2020). La variación se explica principalmente por la menor inversión en activos tangibles respecto al ejercicio 2020. Esta reducción es generada, en gran medida, por el acuerdo de venta del 100 % del capital social de Bansabadell Renting, S.L.U. que ha comportado que en 2021 no se hayan reportado flujos de inversión destinados a activos cedidos en arrendamiento operativo. Asimismo, la desinversión generada por este acuerdo de venta ha comportado un incremento en cobros de activos tangibles. Adicionalmente, destaca una reducción en los cobros de activos no corrientes en venta originada por la desinversión en SabAM producida en el año 2020.
- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido positivo por importe de 1.095 millones de euros (negativo por 460 millones de euros en 2020) debido, por una parte, a la ausencia de pagos de dividendos con cargo a los ejercicios financieros de 2019 y 2020 siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo (véase punto 18.5.1) y, por otra parte, al cobro de las emisiones de pasivos subordinados por importe de 1.750 millones de euros.

### **Variaciones significativas de los ejercicios 2020 y 2019**

La variación de los flujos de efectivo en el ejercicio 2020 ha sido positiva por un importe de 20.016 millones de euros (en el 2019 hubo una variación negativa de 8.325 millones), compuesta por los flujos de efectivo de las actividades de explotación, los flujos de las actividades de inversión y los flujos de efectivo de las actividades de financiación.

A continuación detallamos una breve explicación de las variaciones más significativas:

- El flujo de efectivo originado por las actividades de explotación ha sido positivo por importe de 20.421 millones de euros (en el 2019 hubo una variación negativa de 10.395 millones de euros). En cuanto a los recursos procedentes de pasivos financieros (excluidos los pasivos subordinados), se han situado en 218.291 millones de euros al cierre del ejercicio 2020, lo que ha supuesto un incremento de 12.051 millones de euros, un 5,8 % más respecto al ejercicio anterior. El flujo principal de entrada de efectivo por actividades de explotación han sido los activos y pasivos financieros a coste amortizado del grupo, con un flujo positivo de 4.301 y 11.904 millones de euros respectivamente (en el 2019 flujos negativos por 16.458 y 1.570 millones de euros respectivamente).
- El flujo efectivo de las actividades de inversión ha sido positivo por importe de 238 millones de euros (2.233 millones de euros en 2019). Esta variación está motivada principalmente por los cobros de activos no corrientes y pasivos que se han clasificado como mantenidos para la venta recibidos en 2020, que han disminuido en 1.975 millones de euros.
- El flujo originado por las actividades de financiación ha sido negativo por importe de 460 millones de euros (262 millones de euros en 2019) originado básicamente por el pago de dividendos, otros pagos relacionados con actividades de financiación y la disminución de los pasivos subordinados.

### **e) Políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Las políticas contables utilizadas y las notas explicativas pueden consultarse en las cuentas anuales individuales de Banco Sabadell y cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes a 2021, 2020 y 2019. Las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios 2021 y 2020 fueron auditadas por KPMG y las del ejercicio 2019 por PwC. Se encuentran disponibles según se indica en el capítulo 21.

#### **18.1.2. Cambio de fecha de referencia contable**

Banco Sabadell no ha cambiado su fecha de referencia contable durante el periodo cubierto por la información financiera histórica incluida en el presente Documento de Registro Universal.

### **18.1.3. Normas contables**

La información financiera histórica de Banco Sabadell incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante, "NIIF-UE"), tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

### **18.1.4. Cambio del marco contable**

Banco Sabadell no tiene la intención de adoptar un nuevo marco de normas contables en los próximos estados financieros que publique.

**18.1.5. Cuando la información financiera auditada se prepare con arreglo a normas nacionales de contabilidad, dicha información debe incluir por lo menos: a) el balance; b) la cuenta de resultados; c) una declaración que muestre todos los cambios en el neto patrimonial o los cambios en el neto patrimonial no derivados de operaciones de capital con propietarios y distribuciones a propietarios; d) el estado de flujos de tesorería; y e) las políticas contables utilizadas y notas explicativas.**

Según se indica en el punto 18.1.3, la información financiera histórica de Banco Sabadell incluida en el presente Documento de Registro Universal ha sido elaborada de acuerdo con las NIIF-UE, tomando en consideración las circulares pertinentes y sus posteriores modificaciones.

### **18.1.6 Estados financieros consolidados**

Las Cuentas anuales individuales y consolidadas de los ejercicios 2021, 2020 y 2019 figuran depositadas en la CNMV. En 2021 y 2020, los informes financieros anuales individual y consolidado han sido presentados en el Formato Electrónico Único Europeo (FEUE).

Los estados financieros consolidados del Grupo Banco Sabadell se encuentran incluidos en el punto 18.1.1 del presente Documento de Registro Universal.

### **18.1.7. Antigüedad de la información financiera**

**El último año de información financiera auditada no puede preceder en más de:**

La fecha de cierre del balance correspondiente al último ejercicio de información financiera auditada (ejercicio 2021) no precede en más de 16 meses a la fecha del presente Documento de Registro Universal.

### **18.2. Información intermedia y demás información financiera**

A continuación se presenta información financiera intermedia, publicada en el Informe financiero trimestral (depositado en la CNMV el día 28 de abril de 2022), correspondiente al primer trimestre de 2022 del Grupo Banco Sabadell. La información correspondiente al primer trimestre de 2022 no ha sido auditada. En el capítulo 21 se ha incorporado por referencia el Informe financiero trimestral del primer trimestre de 2022.

## a) Balance consolidado resumido no auditado a 31 de marzo de 2022

En miles de euros

	31.03.22	31.12.21	31.03.21	% 1T22/21	% 1T22/1T21
Efectivo, saldos en efectivo en bancos centrales y otros depósitos a la vista	53.158.617	49.213.196	42.274.785	8,0	25,7
Activos financieros mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en resultados	2.509.430	2.051.188	3.059.339	22,3	(18,0)
Activos financieros a valor razonable con cambios en otro resultado global	7.286.504	6.869.637	6.874.583	6,1	6,0
Activos financieros a coste amortizado	175.632.077	178.869.318	176.287.472	(1,8)	(0,4)
Préstamos y anticipos a la clientela	157.263.798	157.366.285	152.708.668	(0,1)	3,0
Préstamos y anticipos a bancos centrales y entidades de crédito	3.357.815	6.312.820	5.081.939	(46,8)	(33,9)
Valores representativos de deuda	15.010.464	15.190.212	18.496.865	(1,2)	(18,8)
Inversiones en negocios conjuntos y asociadas	551.508	638.782	821.886	(13,7)	(32,9)
Activos tangibles	2.719.408	2.776.758	3.173.496	(2,1)	(14,3)
Activos intangibles	2.529.033	2.581.421	2.561.641	(2,0)	(1,3)
Otros activos	8.869.396	8.946.291	9.819.059	(0,9)	(9,7)
<b>Total activo</b>	<b>253.255.974</b>	<b>251.946.591</b>	<b>244.872.261</b>	<b>0,5</b>	<b>3,4</b>
Pasivos financieros mantenidos para negociar y a valor razonable con cambios en resultados	1.684.016	1.379.898	1.958.815	22,0	(14,0)
Pasivos financieros a coste amortizado	236.918.844	235.179.223	227.923.613	0,7	3,9
Depósitos de bancos centrales	37.978.391	38.250.031	34.592.903	(0,7)	9,8
Depósitos de entidades de crédito	9.599.796	8.817.114	10.511.086	8,9	(8,7)
Depósitos de la clientela	162.601.603	162.239.453	156.552.952	0,2	3,9
Valores representativos de deuda emitidos	21.107.096	21.050.955	21.524.007	0,3	(1,9)
Otros pasivos financieros	5.631.958	4.821.669	4.742.664	16,8	18,8
Provisiones	688.692	886.138	673.966	(22,3)	2,2
Otros pasivos	1.023.965	1.505.052	1.686.085	(32,0)	(39,3)
<b>Total pasivo</b>	<b>240.315.515</b>	<b>238.950.309</b>	<b>232.242.479</b>	<b>0,6</b>	<b>3,5</b>
Fondos propios	13.374.690	13.356.906	12.999.999	0,1	2,9
Otro resultado global acumulado	(471.707)	(385.604)	(444.888)	22,3	6,0
Intereses de minoritarios	37.476	24.980	74.671	50,0	(49,8)
<b>Patrimonio neto</b>	<b>12.940.459</b>	<b>12.996.282</b>	<b>12.629.782</b>	<b>(0,4)</b>	<b>2,5</b>
<b>Total patrimonio neto y pasivo</b>	<b>253.255.974</b>	<b>251.946.591</b>	<b>244.872.261</b>	<b>0,5</b>	<b>3,4</b>
Garantías financieras concedidas	1.990.671	2.034.143	1.955.706	(2,1)	1,8
Compromisos de préstamos concedidos	28.045.243	28.403.146	29.431.458	(1,3)	(4,7)
Otros compromisos concedidos	7.761.737	7.384.863	8.096.490	5,1	(4,1)

### Variaciones más significativas del balance consolidado y de los recursos de clientes fuera de balance en el primer trimestre de 2022

Los activos totales del grupo han ascendido a 253.256 millones de euros, representando un crecimiento interanual del 3,4 % y del 0,5 % en el trimestre.

A cierre de marzo de 2022, los recursos de clientes en balance han totalizado 161.316 millones de euros, lo que representa un crecimiento del 4,9 % interanual (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22). Dicho avance está impulsado por el aumento de las cuentas a la vista, que compensa la caída de los depósitos a plazo. En el trimestre, los recursos de clientes en balance presentan una ligera caída del 0,4 %, principalmente por el vencimiento de emisiones minoristas.

Dentro del epígrafe de depósitos de la clientela, los saldos de cuentas a la vista han ascendido a 146.520 millones de euros, representando un incremento del 8,2 % interanual y una ligera caída del 0,5 % en el trimestre, en ambos casos influenciados por el traspaso con depósitos a plazo como consecuencia de la evolución de los tipos de interés.

Los depósitos a plazo han ascendido a 15.386 millones de euros, representando una caída del 17,2 % respecto al ejercicio anterior por el traspaso a cuentas vista, mientras que en el trimestre pasan a registrar un crecimiento del 3,9 %, impactados por la evolución de los tipos de interés.

El saldo con los bancos centrales incluye 32.000 millones de euros con el BCE y 6.507 millones de euros con el Banco de Inglaterra, manteniéndose estables en el trimestre.

El total de recursos de clientes fuera de balance (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ha ascendido a 40.624 millones de euros a cierre de marzo de 2022, lo que supone un incremento del 2,9 % interanual apoyados principalmente en el mayor volumen de suscripciones netas de fondos de inversión, a pesar de verse impactados por la venta de BancSabadell d'Andorra. Aislado este impacto de 754 millones de euros a marzo de 2021, el crecimiento anual se sitúa en el 4,9 %. En el trimestre, presentan una reducción del 2,5 % afectados principalmente por la volatilidad de los mercados financieros.

El total de recursos gestionados a 31 de marzo de 2022 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) ha ascendido a 224.333 millones de euros, lo que supone un incremento interanual del 3,1 %, mientras que en el trimestre se mantienen prácticamente en línea tanto a nivel grupo como sin considerar TSB.

#### **b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada no auditada a 31 de marzo de 2022 (formato negocios)**

En miles de euros

	31.03.22	31.03.21	% 1T22/1T21
<b>Margen de intereses</b>	<b>857.774</b>	<b>832.943</b>	<b>3,0</b>
Comisiones netas	358.773	341.608	5,0
<b>Margen básico</b>	<b>1.216.547</b>	<b>1.174.551</b>	<b>3,6</b>
Resultados operaciones financieras y diferencias de cambio	32.990	23.428	40,8
Resultados método participación y dividendos	58.723	45.963	27,8
Otros productos y cargas de explotación	(23.102)	(13.944)	65,7
<b>Margen bruto</b>	<b>1.285.158</b>	<b>1.229.998</b>	<b>4,5</b>
Gastos de explotación	(589.865)	(639.961)	(7,8)
Gastos de personal	(349.531)	(384.730)	(9,1)
Otros gastos generales de administración	(240.334)	(255.231)	(5,8)
Amortización	(135.752)	(128.621)	5,5
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>559.541</b>	<b>461.416</b>	<b>21,3</b>
Dotaciones para insolvencias	(195.499)	(312.726)	(37,5)
Dotaciones a otros activos financieros	(11.251)	(17.804)	(36,8)
Otras dotaciones y deterioros	(19.999)	(23.592)	(15,2)
Plusvalías por venta de activos y otros resultados	(13.219)	693	—
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>319.573</b>	<b>107.987</b>	<b>195,9</b>
Impuesto sobre beneficios	(92.964)	(30.362)	206,2
Resultado atribuido a intereses minoritarios	13.275	4.550	191,8
<b>Beneficio atribuido al grupo</b>	<b>213.334</b>	<b>73.075</b>	<b>191,9</b>

#### **Variaciones más significativas de la cuenta de pérdidas y ganancias en el primer trimestre de 2022**

El margen de intereses se ha situado a cierre de marzo de 2022 en 858 millones de euros, mostrando un crecimiento del 3,0 % interanual apoyado en la buena evolución de los volúmenes destacando principalmente el crecimiento en hipotecas de TSB, apoyadas en la evolución de la libra, en una mayor remuneración cobrada a los depósitos corporativos, así como en una mejora de la financiación en mercado de capitales, que compensan menores rendimientos de la cartera crediticia y menores ingresos por la cartera ALCO. En el primer trimestre de 2022 muestra una ligera reducción del 0,6 % respecto al cuarto trimestre de 2021, afectado principalmente por la estacionalidad del primer trimestre del año al contar con un menor número de días.

Las comisiones netas han alcanzado la cifra de 359 millones de euros lo que representa un crecimiento del 5,0 % interanual derivado principalmente del buen comportamiento de las comisiones de servicios y de gestión de activos.

Los resultados por operaciones financieras y diferencias de cambio a cierre de marzo de 2022 han ascendido a 33 millones de euros e incluyen principalmente resultados positivos por derivados de negociación. Al cierre de marzo de 2021 ascendía a 23 millones de euros.

Los otros productos y cargas de explotación (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22) se han situado en -23 millones de euros a cierre de marzo de 2022, mientras que el año anterior ascendían a -14 millones de euros, principalmente porque este año no incluye la aportación de BanSabadell Renting tras su venta.

El total de gastos de explotación asciende a -590 millones de euros a cierre de marzo de 2022, presentando una reducción del 7,8 % interanual impulsada principalmente por los ahorros en gastos de personal tras llevarse a cabo los planes de eficiencia, así como por una reducción de los gastos generales.

A cierre de marzo de 2022, el resultado *core* (margen de intereses + comisiones – costes recurrentes) se ha situado en 491 millones de euros, lo que comporta un crecimiento del 20,9 % interanual derivado del incremento del margen de intereses y de la buena evolución de las comisiones, así como de la reducción de costes comentada.

El total de provisiones y deterioros ha ascendido a -227 millones de euros a cierre de marzo de 2022 comparado con -354 millones de euros a cierre de marzo de 2021 (véase su definición en el glosario de MARs en el capítulo 22), por lo que presentan una reducción del 36,0 %. La reducción del total de provisiones y deterioros se debe principalmente a la reducción de las provisiones por riesgo de crédito. Esta reducción en el coste del riesgo de crédito es la consecuencia de la mejora del *asset quality* del libro de crédito por la mejora del entorno macroeconómico. Durante 2021 ya se observó una mejora del coste del riesgo de crédito por este motivo, que se espera que siga mejorando en los próximos trimestres.

Este nivel de dotaciones supone un coste del riesgo de crédito del grupo de 41 pbs a cierre de marzo de 2022, mejorando así 28 pbs respecto a marzo de 2021. El coste del riesgo total asciende a 54 pbs.

El beneficio neto del grupo ha ascendido a 213 millones de euros a cierre de marzo de 2022 (73 millones a marzo de 2021), representando un fuerte crecimiento interanual derivado principalmente de la mejora del margen básico, del ahorro de costes y de las menores dotaciones registradas.

### **18.3. Auditoría de la información financiera histórica anual**

**18.3.1. La información financiera histórica anual debe ser objeto de una auditoría independiente.**

**18.3.1 a. Si los informes de auditoría sobre la información financiera histórica contienen una opinión adversa de los auditores legales o si contienen salvedades, modificaciones de opinión, abstenciones de opinión o párrafos de énfasis, se explicarán los motivos y se reproducirán íntegramente tales salvedades, modificaciones, abstenciones o párrafos.**

La información financiera histórica de los ejercicios 2021 y 2020 ha sido auditada por la firma de auditoría externa KPMG Auditores, S.L., y los informes de auditoría han resultado favorables, no registrándose salvedad ni incertidumbre alguna en el mencionado ejercicio. Asimismo, tampoco se incluyeron párrafos de énfasis en dichos informes de auditoría.

La información financiera histórica del ejercicio 2019 fue auditada por la firma de auditoría externa PwC Auditores, S.L., y los informes de auditoría resultaron favorables, no registrándose salvedad ni incertidumbre alguna en ninguno de los ejercicios mencionados. Asimismo, tampoco se incluyeron párrafos de énfasis en dichos informes de auditoría.

**18.3.2. Indicación de otra información en el documento de registro que haya sido auditada por los auditores.**

En el presente Documento de Registro Universal no se incluye ninguna otra información que haya sido auditada aparte de la información financiera histórica anual indicada en el punto anterior.

**18.3.3. Cuando los datos financieros del documento de registro no se hayan extraído de los estados financieros auditados del emisor, éste debe declarar la fuente de los datos y declarar que los datos no han sido auditados.**

Los datos financieros de 2021, 2020 y 2019 se han extraído de las Cuentas anuales consolidadas auditadas del Grupo Banco Sabadell.

La conciliación del Glosario de MAR se ha extraído del informe de gestión consolidado del Grupo Banco Sabadell 2021 y no ha sido auditada.

La información intermedia del primer trimestre de 2022 se ha extraído de Informe financiero trimestral del primer trimestre de 2022 y no está auditada.

**18.4. Información financiera proforma.**

No procede.

**18.5. Política de dividendos**

**18.5.1. Descripción de la política del emisor sobre el reparto de dividendos y cualquier restricción al respecto.**

La política de distribución de resultados y retribución al accionista viene determinada por la Junta General de Accionistas sobre la base de las propuestas realizadas por el Consejo de Administración, como corresponde.

En el ejercicio 2019, el banco retribuyó a sus accionistas con 0,04 euros por acción. Esta distribución se llevó a cabo mediante un dividendo a cuenta de 0,02 euros por acción y un dividendo complementario de 0,02 euros por acción. Este importe representó una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio 2019 del 3,85 %.

En el ejercicio 2020, el Consejo de Administración del banco, en su reunión celebrada en fecha 8 de abril de 2020, siguiendo la recomendación del Banco Central Europeo a las Entidades financieras de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos con cargo a los ejercicios de 2019 y 2020, acordó no realizar pago de dividendo correspondiente al ejercicio 2020 como medida de prudencia a la vista de la crisis ocasionada por el COVID-19.

El 21 de julio de 2021, el Banco Central Europeo emitió una nota donde indicaba que el periodo de recomendación de no pagar ni asumir compromisos irrevocables de pagar dividendos finalizaba el 30 de septiembre de 2021.

La Junta General de Accionistas celebrada el 24 de marzo de 2022 aprobó la propuesta del Consejo de Administración, acordada en su reunión celebrada el 26 de enero de 2022, de distribuir un dividendo de 0,03 euros por acción con cargo a los resultados del ejercicio 2021. Este importe representa un *pay-out* del 31,8 % sobre los resultados de 2021 y una rentabilidad sobre la cotización al cierre del ejercicio 2021 del 5,1 %.

La retribución al accionista de los tres últimos ejercicios se detalla a continuación:

En euros			
	2021	2020	2019
Retribución en efectivo	0,03	—	0,02
Retribución flexible	—	—	—
Retribución complementaria en acciones	—	—	0,02
<b>Retribución total</b>	<b>0,03</b>	<b>—</b>	<b>0,04</b>

El grupo a 31 de diciembre de 2021 mantiene una ratio de capital CET1 del 12,50 % (12,57 % a 31 de diciembre 2020), por lo que, respecto a los requerimientos de capital cumple ampliamente. Por ello, no tiene restricción alguna para distribuir dividendos, retribución variable e intereses a los titulares de capital adicional nivel 1.

### **18.5.2. Importe de los dividendos por acción por cada ejercicio para el período cubierto por la información financiera histórica, ajustada si ha cambiado el número de acciones del emisor, para que así sea comparable.**

Esta información está confeccionada según lo establecido por las NIIF de aplicación al cierre del ejercicio 2021, teniendo en cuenta la Circular 4/2017 del BdE, de 27 de noviembre, y demás disposiciones del marco normativo de información financiera aplicable al grupo.

	2021	2020	2019
Beneficio atribuido al grupo (en miles de euros)	530.238	2.002	767.822
Capital (en miles de euros)	703.371	703.371	703.371
Número de acciones a cierre	5.626.964.701	5.626.964.701	5.626.964.701
Número medio ponderado de acciones ordinarias en circulación	5.586.444.414	5.582.484.318	5.538.122.771
Valor de cotización de la acción (euros)	0,59	0,35	1,04
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción grupo (BPA) (en euros) (*)	0,08	(0,01)	0,13
PER (valor de cotización / BPA) (*)	7,69	(27,75)	8,29
Dividendo por acción (en euros)	0,03	—	0,04
Dividendos correspondientes al ejercicio (miles de euros)	168.809	—	223.356
<i>Pay out grupo (%) (*)</i>	31,84 %	—	29,09 %

(\*) Véase capítulo 22 Glosario de Medidas Alternativas de Rendimiento (MAR).

## 18.6. Procedimientos judiciales y de arbitraje.

**18.6.1. Información sobre cualquier procedimiento administrativo, judicial o de arbitraje (incluidos los procedimientos que estén pendientes o aquellos que el emisor tenga conocimiento que le afectan), durante un período que cubra por lo menos los 12 meses anteriores, que puedan tener o hayan tenido en el pasado reciente, efectos significativos en el emisor y/o la posición o rentabilidad financiera del grupo, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

El banco y su grupo no tiene conocimiento de que se haya puesto de manifiesto ningún hecho o información sobre algún procedimiento gubernamental, legal o de arbitraje que le pudiera afectar por un importe significativo, más allá de la información recogida en la nota 22 de las Cuentas anuales consolidadas incorporadas por referencia (véase capítulo 21) y en el punto 2.4.1 de la sección I ("Factores de Riesgo") de este Documento de Registro Universal.

Las provisiones por contingencias fiscales, legales y regulatorias se registran en los epígrafes "Provisiones - Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes" y "Provisiones - Restantes provisiones" del balance consolidado.

Los movimientos habidos durante los ejercicios de 2021 y 2020 en estos epígrafes se muestran a continuación:

En miles de euros

	Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes	Restantes provisiones
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>66.889</b>	<b>146.515</b>
Adiciones/retiros en el perímetro	—	(745)
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal	—	345.150
A dotaciones con cargo a resultados – provisiones	70.003	117.039
Dotaciones a provisiones	70.879	117.369
Reversiones de provisiones	(876)	(330)
Diferencias de cambio	—	(4.193)
Utilizaciones	(22.795)	(63.146)
Otros movimientos	—	29.255
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>114.097</b>	<b>569.875</b>
Adiciones/retiros en el perímetro	—	(788)
A dotaciones con cargo a resultados - gastos de personal	—	280.390
A dotaciones con cargo a resultados – provisiones	39.608	55.682
Dotaciones a provisiones	41.093	57.363
Reversiones de provisiones	(1.485)	(1.681)
Diferencias de cambio	—	9.349
Utilizaciones	(76.857)	(123.363)
Otros movimientos	—	(259.116)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>76.848</b>	<b>532.029</b>

Tal como se muestra en el movimiento, las dotaciones en el ejercicio 2021 ascienden a 95 millones de euros, que se desglosan, principalmente, en los siguientes conceptos: cuestiones procesales y litigios por 40 millones de euros, 56 millones de euros por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, y (1) millón de euros correspondiente al resto de provisiones.

Las utilizaciones de "Cuestiones procesales y litigios por impuestos pendientes", que ascienden a (77) millones de euros, vienen motivadas principalmente por las utilizaciones del fondo de cobertura contra pleitos individuales.

Respecto a las partidas de utilizaciones y otros movimientos de “Restantes provisiones”, el movimiento corresponde principalmente al pago de las provisiones por cláusulas suelo, que se encuentra en la partida de utilizaciones y a los planes de restructuración realizados en España y Reino Unido, que se encuentran en la partida de utilizaciones y otros movimientos.

A 31 de diciembre de 2021 y 2020, estos epígrafes incluyen, entre otros conceptos:

- Provisiones para la compensación a determinados clientes de TSB que estaban en mora a los que se dieron medidas de apoyo financiero que les podrían haber perjudicado durante el periodo 2013-2020. La estimación del posible coste de las compensaciones a pagar, que incluye intereses compensatorios y costes operacionales relacionados, asciende a 65 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (61 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Provisiones por contingencias legales por importe de 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (77 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos de restructuración en TSB por un importe de 28 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (75 millones de euros a 31 de diciembre de 2020).
- Provisiones para la cobertura de los gastos previstos por planes de restructuración en España por un importe de 274 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (305 millones de euros al 31 de diciembre de 2020).
- Provisiones por la posible devolución de las cantidades percibidas como consecuencia de la aplicación de las denominadas cláusulas suelo, bien como consecuencia de su hipotética anulación por los tribunales, bien por aplicación del Real Decreto-ley 1/2017, de 20 de enero, de medidas de protección de consumidores en materia de cláusulas suelo, por importe de 114 millones de euros a 31 de diciembre de 2021 (85 millones de euros a 31 de diciembre de 2020). En un escenario muy adverso que no se considera probable de potenciales reclamaciones adicionales, tanto a través de los procedimientos establecidos por la entidad de acuerdo con lo requerido en el mencionado Real Decreto, como por vía judicial y aplicando los porcentajes de acuerdo actuales, la máxima contingencia sería de 141 millones de euros.

En relación con estas provisiones, se precisa que el banco considera que sus cláusulas suelo son transparentes y claras para los clientes y que estas no han sido definitivamente anuladas con carácter general por sentencia firme. En fecha 12 de noviembre de 2018, la Sección 28 de la Sala Civil de la Audiencia Provincial de Madrid dictó Sentencia en la que estimaba parcialmente el recurso de apelación interpuesto por parte de Banco de Sabadell, S.A. contra la sentencia del juzgado mercantil n.º 11 de Madrid sobre nulidad de las cláusulas limitativas de tipo de interés, considerando que algunas de las cláusulas de Banco de Sabadell, S.A. son transparentes y válidas en su totalidad. En relación con el resto de cláusulas, el banco sigue considerando que tiene argumentos jurídicos que deberían ser valorados en el recurso que la entidad ha presentado ante el Tribunal Supremo, frente a la referida sentencia dictada por la Audiencia Provincial de Madrid.

- La sentencia del Tribunal Supremo de fecha 4 de marzo de 2020, relativa a los contratos de tarjetas revolving y/o con pago aplazado de una tercera entidad, modifica doctrina anterior del propio tribunal y aclara que el tipo de interés de referencia específico para esta categoría de operaciones crediticias publicado en el Boletín Estadístico el Banco de España, es el que debe servir de referencia para determinar cuál es el interés normal del dinero a los efectos de la Ley de Represión de la Usura. En el caso enjuiciado, dicho tipo medio publicado era algo superior al 20 %. El tribunal no fija criterios específicos que permitan determinar qué significa un tipo de interés manifiestamente desproporcionado, por lo que cada contrato comercializado deberá ser analizado caso a caso. Banco Sabadell considera que el fallo del Tribunal Supremo no debería tener efectos significativos en sus estados financieros. Al 31 de diciembre de 2021 las provisiones constituidas para la cobertura de esta contingencia no son significativas.

Adicionalmente, a la fecha del presente Documento de Registro Universal, la investigación que están llevando a cabo las autoridades británicas en relación con las incidencias que se produjeron tras la migración a la nueva plataforma tecnológica de TSB en abril de 2018 no han concluido. La decisión de registrar una provisión por este concepto requiere del uso de juicio para concluir si existe una obligación presente de pago y, en su caso, si esta puede estimarse con fiabilidad. Teniendo en cuenta la información disponible sobre la marcha de dicha investigación, la dirección del grupo considera que no se dan las circunstancias que requieran el registro de una provisión por potenciales sanciones de acuerdo con lo establecido por la NIC 37 - "Provisiones" al no existir actualmente una obligación presente de pago ni, si esta existiera, poder estimarse con fiabilidad el importe que sería necesario desembolsar.

#### **18.7. Cambios significativos en la posición financiera o comercial del emisor**

**18.7.1. Descripción de todo cambio significativo en la posición financiera del grupo que se haya producido desde el fin de último período financiero del que se haya publicado información financiera auditada o información financiera intermedia, o proporcionar la oportuna declaración negativa.**

No se ha producido ningún cambio significativo en la posición financiera o comercial del grupo desde el 31 de diciembre de 2021.

## **19. INFORMACIÓN ADICIONAL**

### **19.1. Capital social**

#### **19.1.1. Importe del capital emitido, número de acciones emitidas, valor nominal por acción y una conciliación del número de acciones en circulación al principio y al final del ejercicio.**

El capital social del banco a la fecha de este Documento de Registro Universal asciende a 703.370.587,63 euros representado por 5.626.964.701 acciones nominativas de 0,125 euros nominales cada una, totalmente suscrito y desembolsado. Los Estatutos Sociales no contienen previsión alguna de derechos de voto adicionales por lealtad.

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de marzo de 2022, se acordó, dejando sin efecto, en la cuantía no dispuesta, la delegación conferida en el acuerdo cuarto adoptado por la Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en el Consejero o Consejeros que el Consejo de Administración estime convenientes, hasta el límite y durante el plazo máximos previstos por la ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer a su discreción que, en caso de suscripción incompleta, el aumento de capital quedará sin efecto (siendo aplicable en defecto de dicha previsión lo previsto en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital) y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el importe del aumento o aumentos de capital realizados en virtud de esta autorización y los que hubiera efectuado para atender la conversión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a estos emitidos al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, no exceda el límite referido anteriormente.

La delegación comprende la facultad del Consejo de Administración de fijar todos los términos y condiciones del aumento o aumentos de capital que, en su caso, acuerde en virtud de esta delegación de acuerdo con los límites previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en particular, en su caso, la prima de emisión de las nuevas acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco, que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas o cualesquiera otros trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento o de los aumentos de capital sean admitidas a negociación en las bolsas de valores nacionales y, en su caso, extranjeras, en las que en cada momento se encuentren admitidas a negociación las acciones del Banco, de conformidad con los procedimientos previstos en cada una de dichas bolsas. Asimismo, incluye la facultad de, en su caso, excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que puedan acordarse al amparo de la presente delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital y sin que, en el supuesto de excluirse el derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social acordado pueda exceder, junto con el importe del aumento o aumentos de capital que se hubiera efectuado excluyendo dicho derecho para atender la conversión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a estos emitidos al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, del 10 % del capital social (límite que no será de aplicación a los valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones computables como instrumentos de capital de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento).

**19.1.2. Si hay acciones que no representan capital, se declarará el número y las principales características de esas acciones.**

No hay acciones que no representen capital.

**19.1.3. Número, valor contable y valor nominal de las acciones del emisor en poder o en nombre del propio emisor o de sus filiales.**

El banco está facultado para la adquisición de acciones propias por acuerdo adoptado por la Junta General Ordinaria de Accionistas del banco, celebrada en fecha 28 de marzo de 2019, en el punto octavo del Orden del día y por un plazo máximo de cinco años desde la fecha del acuerdo, para que, directamente o a través de cualquiera de sus sociedades filiales, previa autorización del BCE, y, pueda adquirir, en cualquier momento y cuantas veces lo estime oportuno, acciones de Banco de Sabadell, Sociedad Anónima por cualquiera de los medios admitidos en derecho, incluso con cargo a beneficios del ejercicio y/o reservas de libre disposición, así como a que se puedan enajenar o amortizar posteriormente las mismas, o, en su caso, entregarlas a los trabajadores o administradores de Banco Sabadell, como parte de su retribución o como consecuencia del ejercicio de derechos de opción de que aquéllos sean titulares, todo ello de conformidad con los artículos 146, 509 y concordantes de la Ley de Sociedades de Capital. Entre otras condiciones fijadas en los acuerdos de esta Junta figuraba que el valor nominal de estas acciones no exceda el 10 % del capital social, que la adquisición, comprendidas las acciones que el banco (o persona que actuase en nombre propio pero por su cuenta) hubiese adquirido con anterioridad y tuviese en cartera, no produzca el efecto de que el patrimonio neto resulte inferior al importe del capital social más las reservas legal o estatutariamente indisponibles, que estén íntegramente desembolsadas y que el precio de adquisición no sea inferior al nominal ni superior al 20 % al valor de cotización o cualquier otro por el que se estén valorando las acciones a la fecha de su adquisición.

El movimiento de las acciones propias adquiridas por el banco durante los ejercicios de 2019, 2020 y 2021 y hasta el 31 de marzo de 2022, ha sido el siguiente:

Movimiento de las acciones propias	Nº de acciones	Valor nominal (en miles de euros)	Precio medio (en euros)	% Participación (*)
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2019</b>	<b>6.006.864</b>	<b>750,86</b>	<b>1,42</b>	<b>0,11</b>
Compras	342.926.719	42.865,84	0,42	6,09
Ventas	300.372.716	37.546,59	0,39	5,40
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2020</b>	<b>48.560.867</b>	<b>6.070,11</b>	<b>0,77</b>	<b>0,86</b>
Compras	115.224.411	14.403,05	0,56	2,05
Ventas	123.106.070	15.388,26	0,55	2,19
<b>Saldo a 31 de diciembre de 2021</b>	<b>40.679.208</b>	<b>5.084,90</b>	<b>0,85</b>	<b>0,72</b>
Compras	41.499.165	5.187,40	0,75	0,74
Ventas	50.862.276	6.357,78	0,76	0,90
<b>Saldo a 31 de marzo de 2022</b>	<b>31.316.097</b>	<b>3.914,52</b>	<b>0,92</b>	<b>0,56</b>

En miles de euros

	31/3/2022	2021	2020	2019
Plusvalía/Minusvalía de las acciones propias enajenadas durante el período	1.539	1.417	35	2.771

A 31 de marzo de 2022 el Banco Sabadell disponía de un 0,56 % de autocartera (acciones directas). A 31 de diciembre de 2021 TSB poseía 233.658 acciones de Banco Sabadell (66.016 acciones a 31 de diciembre de 2020).

A 31 de diciembre de 2021, existían 88.399.047 acciones del banco pignoradas en garantía de operaciones por un valor nominal de 11.450 miles de euros (118.169.913 acciones por un valor nominal de 14.771 miles de euros a 31 de diciembre de 2020 y 128.027.778 acciones por un valor nominal de 16.003 miles de euros a 31 de diciembre de 2019).

#### **19.1.4. Importe de todo valor convertible, valor canjeable o valor con garantías, indicando las condiciones y los procedimientos que rigen su conversión, canje o suscripción.**

A continuación, se describen las emisiones vivas de obligaciones convertibles en acciones emitidas por Banco de Sabadell, S.A a la fecha de registro del Documento de Registro Universal.

El banco ha realizado el 19 de noviembre de 2021 una emisión de valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell (Additional Tier 1), por un importe nominal de 750 millones de euros a un tipo de interés del 5 % anual, revisable cada cinco años a partir del 19 de noviembre de 2027, que es la primera fecha de opción de amortización anticipada.

Con fecha 15 de marzo de 2021, el banco ha realizado una emisión de participaciones subordinadas eventualmente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell (Additional Tier 1), por un importe nominal de 500 millones de euros a un tipo de interés del 5,75 % anual, revisable cada cinco años a partir del 15 de septiembre de 2026, siendo la primera fecha de opción a amortización anticipada.

Asimismo, con fecha 23 de noviembre de 2017, el banco realizó una emisión de participaciones preferentes contingentemente convertibles en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell (Additional Tier 1), por un importe nominal de 400 millones de euros a un tipo de interés fijo del 6,13 % anual revisable cada cinco años a partir del 23 de noviembre de 2022, siendo la primera fecha de opción de amortización anticipada.

Las anteriores participaciones subordinadas y valores son perpetuos, aunque se podrán convertir en acciones ordinarias de nueva emisión de Banco Sabadell si Banco Sabadell o su grupo consolidable presentasen una ratio inferior al 5,125 % de capital de nivel 1 ordinario (Common Equity Tier 1 o CET1), calculada con arreglo al Reglamento (UE) Nº 575/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 26 de junio, sobre los requisitos prudenciales de las entidades de crédito y las empresas de inversión.

#### **19.1.5. Información y condiciones de cualquier derecho de adquisición y/o obligaciones con respecto al capital autorizado pero no emitido o sobre la decisión de aumentar el capital.**

En la reunión de la Junta General de Accionistas celebrada el día 24 de marzo de 2022, se acordó, dejando sin efecto, en la cuantía no dispuesta, la delegación conferida en el acuerdo cuarto adoptado por la Junta General de Accionistas de 19 de abril de 2018, facultar al Consejo de Administración, tan ampliamente como en derecho sea necesario, para que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, pueda aumentar el capital social en una o varias veces y en la cuantía, fechas, condiciones y demás circunstancias que el Consejo de Administración decida, con facultades de sustitución en el Consejero o Consejeros que el Consejo de Administración estime convenientes, hasta el límite y durante el plazo máximos previstos por la ley, pudiendo fijar las características de las acciones, así como ofrecer libremente las nuevas acciones no suscritas en el plazo o plazos de suscripción preferente, establecer a su discreción que, en caso de suscripción incompleta, el aumento de capital quedará sin efecto (siendo aplicable en defecto de dicha previsión lo previsto en el artículo 507 de la Ley de Sociedades de Capital) y dar nueva redacción al artículo de los Estatutos Sociales relativo al capital social. Dicha facultad sólo podrá ser ejercitada en la medida en que el Consejo de Administración, sumando el importe del aumento o aumentos de capital realizados en virtud de esta autorización y los que hubiera efectuado para atender la conversión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a estos emitidos al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, no exceda el límite referido anteriormente.

La delegación comprende la facultad del Consejo de Administración de fijar todos los términos y condiciones del aumento o aumentos de capital que, en su caso, acuerde en virtud de esta delegación de acuerdo con los límites previstos en el artículo 297.1.b) de la Ley de Sociedades de Capital, en particular, en su caso, la prima de emisión de las nuevas acciones, la de emitir acciones privilegiadas, sin voto o rescatables y otros valores o instrumentos financieros referenciados o relacionados con las acciones del Banco, que impliquen un aumento del capital social, y la de solicitar la admisión, permanencia y exclusión de cotización de las acciones emitidas o cualesquiera otros trámites necesarios para que las nuevas acciones objeto del aumento o de los aumentos de capital sean admitidas a negociación en las bolsas de valores nacionales y, en su caso, extranjeras, en las que en cada momento se encuentren admitidas a negociación las acciones del Banco, de conformidad con los procedimientos previstos en cada una de dichas bolsas. Asimismo, incluye la facultad de, en su caso, excluir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en relación con las emisiones de acciones que puedan acordarse al amparo de la presente delegación cuando el interés de la sociedad así lo exija en las condiciones previstas en el artículo 506 de la Ley de Sociedades de Capital y sin que, en el supuesto de excluirse el derecho de suscripción preferente, el aumento de capital social acordado pueda exceder, junto con el importe del aumento o aumentos de capital que se hubiera efectuado excluyendo dicho derecho para atender la conversión de obligaciones convertibles, participaciones preferentes, warrants y demás valores asimilables a estos emitidos al amparo de autorizaciones concedidas por la presente Junta General de Accionistas, del 10 % del capital social (límite que no será de aplicación a los valores perpetuos eventualmente convertibles en acciones computables como instrumentos de capital de acuerdo con la normativa de solvencia aplicable en cada momento).

**19.1.6. Información sobre cualquier capital de cualquier miembro del grupo que esté bajo opción o que se haya acordado condicional o incondicionalmente someter a opción y detalles de esas opciones, incluidas las personas a las que se dirigen esas opciones.**

Véase punto 15.3.

**19.1.7. Historial del capital social, resaltando la información sobre cualquier cambio durante el período cubierto por la información financiera histórica.**

#### ***Aumento de capital***

En los ejercicios 2021, 2020 y 2019 no se han producido aumentos de capital.

## **19.2. Estatutos y escritura de constitución**

**19.2.1. Registro y número de inscripción, si procede, y breve descripción de los objetivos y fines del emisor e indicación de dónde pueden encontrarse en los estatutos y escritura de constitución actualizados.**

En el artículo 4º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell se establece lo siguiente:

**"Artículo 4º.** *Podrán ser objeto del Banco los negocios y operaciones siguientes:*

- I. Descontar letras, pagarés y otros documentos análogos; llevar cuentas corrientes; conceder créditos; recibir en depósito voluntario y necesario, valores y metálico; establecer cuentas de ahorro; negociar cupones; comprar y vender valores; y en general dedicarse a todas las operaciones de banca que realizan o puedan realizar las Sociedades de Crédito con arreglo a la legislación vigente.*
- II. Realizar compras y ventas de primeras materias, artefactos, maquinaria, frutos, caldos y toda clase de bienes por cuenta propia o ajena.*

*En las operaciones de esta clase por cuenta ajena, podrá o no garantizarse el resultado y anticiparse o no el pago del precio al vendedor, con las condiciones que estime más útiles.*

- III. *Prestar sobre primeras materias; efectos públicos, acciones u obligaciones, géneros, frutos, cosechas, fincas, fábricas, buques y sus cargamentos y otros valores.*
- IV. *Crear toda clase de empresas o tomar participaciones en ellas para el comercio de primeras materias industriales, establecimiento de fábricas, prestación de servicios, alumbramiento, abasto de aguas, seguros en todas sus ramas, docks y otras que correspondan o faciliten la mejor explotación de las expresadas o estén relacionadas con la financiación en sus modernas técnicas, como leasing, factoring, financieras y fiduciarias, entre otras.*
- V. *Administrar, recaudar o arrendar toda clase de contribuciones y tomar empresas de obras públicas y ceder o ejecutar los contratos suscritos al efecto.*
- VI. *Suscribir o contratar empréstitos con el Gobierno, Comunidades Autónomas, Diputaciones Provinciales y con las Corporaciones Municipales y encargarse de abrir la suscripción a dichas operaciones, sea cual fuese su objeto, bien en comisión o por cuenta de dichas Entidades u otras Compañías.*
- VII. *Emitir bonos de Tesorería y obligaciones, al portador o nominativos, que podrán ser o no convertibles en acciones en las condiciones que en cada caso establezca la Junta General de Accionistas."*

Se puede acceder a los Estatutos de Banco de Sabadell, los cuales se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

#### **19.2.2. Descripción de los derechos, preferencias y restricciones relativas a cada clase de las acciones existentes.**

La totalidad de las acciones de Banco Sabadell pertenecen a la misma clase y serie y atribuyen a sus titulares los derechos políticos y económicos recogidos en la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, según se expone a continuación:

##### ***Derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y en el patrimonio resultante de la liquidación***

Las acciones gozarán del derecho a participar en el reparto de las ganancias sociales y al patrimonio resultante en caso de liquidación, sin que tengan derecho a percibir un dividendo mínimo por ser todas ellas acciones ordinarias. Los dividendos que produzcan las acciones podrán ser hechos efectivos en la forma que para cada caso se anuncie, siendo el plazo de prescripción del derecho a su cobro el de cinco años establecido en el Código de Comercio. El beneficiario de dicha prescripción es Banco Sabadell.

##### ***Derecho de suscripción preferente en la emisión de nuevas acciones o de obligaciones convertibles en acciones***

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y el artículo 9º de los Estatutos Sociales, las acciones gozarán del derecho de suscripción preferente en los aumentos de capital con emisión de acciones nuevas, ordinarias o privilegiadas, así como en la emisión de obligaciones convertibles en acciones.

Igualmente conferirán a sus titulares el derecho de asignación gratuita reconocido en la propia Ley de Sociedades de Capital para el supuesto de ampliaciones de capital con cargo a reservas.

### ***Derecho de asistencia y voto en las Juntas Generales***

Los accionistas tienen el derecho a asistir y votar en las Juntas Generales de Accionistas y a impugnar los acuerdos sociales de acuerdo con lo establecido en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell, con las especialidades que se reflejan a continuación:

De acuerdo con el art. 37º de los Estatutos Sociales, podrán asistir a las Juntas Generales los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta, tengan inscritas las acciones en el libro registro de acciones del banco. De acuerdo con el art. 38º de los Estatutos Sociales, para la asistencia a la Junta General y ejercitar en ella el derecho a voto, los accionistas deberán acreditar la posesión o representación de mil (1.000) acciones. Los accionistas que sean titulares de acciones que no alcancen tal mínimo podrán agruparse hasta constituir el mismo y conferir su representación a cualquiera de ellos o a otra persona, aunque no sea accionista que, de conformidad con lo previsto en el artículo 38º, pueda asistir a aquélla.

Los accionistas tendrán derecho a un voto por cada mil (1.000) acciones.

El Consejo de Administración de Banco Sabadell, en su reunión de fecha 17 de febrero de 2022, al amparo de lo previsto en los artículos 38º de los Estatutos Sociales y los artículos 10 y 14 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, cuya modificación fue aprobada por la Junta General de Accionistas celebrada el 26 de marzo de 2021, acordó habilitar que el voto y representación pudieran emitirse y delegarse (respectivamente) a distancia con carácter previo a la Junta General.

En la misma fecha el Consejo de Administración, al amparo de lo previsto en el referido artículo 38º de los Estatutos Sociales y del artículo 15 del Reglamento de la Junta General de Accionistas, acordó habilitar los sistemas y procedimientos necesarios para que los accionistas y sus representantes pudieran asistir mediante el empleo de medios telemáticos que permitan la conexión en tiempo real con el recinto donde se desarrolla la junta, y la intervención y la emisión del voto a través de los sistemas y procedimientos que se habiliten al efecto.

### ***Derecho de información***

Todas las acciones gozarán del derecho de información recogido con carácter general en el artículo 93 de la Ley de Sociedades de Capital y con carácter particular en sus artículos 197 y 520 y en el artículo 9º de los Estatutos Sociales de Banco Sabadell. Gozarán asimismo de aquellas especialidades que, en materia de derecho de información, son recogidas en el articulado de la Ley de Sociedades de Capital de forma pormenorizada al tratar de la modificación de estatutos; ampliación y reducción del capital social; aprobación de las cuentas anuales; emisión de obligaciones convertibles o no en acciones; transformación, fusión y escisión; disolución y liquidación y otros actos u operaciones societarias.

El Consejo de Administración, en su sesión de 22 de julio de 2010, acordó proceder a la creación de un Foro Electrónico de Accionistas y la aprobación del Reglamento que lo regula, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117.2 de la Ley del Mercado de Valores modificado por la Ley 12/2010, de 30 de junio. (Actualmente artículo 539 de la Ley de Sociedades de Capital),

El Foro se habilita con el fin exclusivo de facilitar la comunicación entre los accionistas de Banco Sabadell con ocasión de la convocatoria y hasta la celebración de cada Junta General de Accionistas.

En el Foro podrán publicarse:

- Propuestas que pretendan presentarse como complementarias del orden del día anunciado en la Convocatoria de la Junta, dentro de los cinco días siguientes a la publicación de la convocatoria.
- Solicitudes de adhesión a dichas propuestas.
- Iniciativas para alcanzar el porcentaje suficiente para ejercer un derecho de minoría previsto por la ley.
- Ofertas o peticiones de representación voluntaria.

**19.2.3. Breve descripción de cualquier disposición de las cláusulas estatutarias o reglamento interno del emisor que tenga por efecto retrasar, aplazar o impedir un cambio en el control del emisor.**

Los Estatutos Sociales del banco no contemplan ninguna previsión sobre el control.

## **20. CONTRATOS IMPORTANTES**

**Resumen de cada contrato importante, al margen de los contratos celebrados en el desarrollo corriente de la actividad empresarial, del cual es parte el emisor o cualquier miembro del grupo, celebrado durante los dos años inmediatamente anteriores a la publicación del documento de registro.**

Durante los dos años inmediatamente anteriores a la fecha del presente Documento de Registro Universal, el banco no ha celebrado contratos al margen de su actividad empresarial que fueran importantes en su conjunto.

En el punto 5.3 se relacionan los contratos más relevantes relativos a su actividad corriente.

**Resumen de cualquier otro contrato (que no sea un contrato celebrado en el desarrollo corriente de la actividad empresarial) celebrado por cualquier miembro del grupo que contenga una cláusula en virtud de la cual cualquier miembro del grupo tenga una obligación o un derecho que sean relevantes para el grupo hasta la fecha del documento de registro.**

A la fecha de publicación del presente Documento de Registro Universal, no hay formalizados contratos de los indicados en el enunciado.

## 21. DOCUMENTOS DISPONIBLES E INCORPORACIÓN POR REFERENCIA

### Documentos disponibles

Banco Sabadell declara que, en caso necesario, pueden consultarse los siguientes documentos (o copias de los mismos) durante el periodo de validez del Documento de Registro Universal, a través de los siguientes medios:

- Estatutos Sociales del emisor:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454335557821/estatutos\\_sociales\\_bs\\_2021\\_cas.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454335557821/estatutos_sociales_bs_2021_cas.pdf)

- Reglamento del Consejo de Administración:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948878087/reglament\\_cadm\\_2021\\_cas.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948878087/reglament_cadm_2021_cas.pdf)

- Reglamento de la Junta General de Accionistas:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948953077/reglamento\\_jga\\_2021\\_cas.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1433948953077/reglamento_jga_2021_cas.pdf)

- Reglamento interno de conducta:

<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/reglamentos-internos.html>

- Reglamentos de las Comisiones del Consejo:

<https://www.grupbancsabadell.com/corp/es/gobierno-corporativo-y-politica-de-remuneraciones/reglamentos-de-las-comisiones.html>

La escritura de constitución de Banco de Sabadell, S.A. está a disposición del público y puede ser consultada en el Registro Mercantil de Alicante.

Asimismo, los anteriores documentos estarán a disposición de los interesados en los servicios centrales de Banco Sabadell situados en Polígono Can Sant Joan, Calle Sena, 12, Sant Cugat del Vallés.

## Documentos incorporados por referencia

Se incorpora por referencia a este Documento de Registro Universal la siguiente información:

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2021, junto con su correspondiente informe de auditoría:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe\\_financiero\\_anual\\_consolidado\\_2021.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe_financiero_anual_consolidado_2021.pdf)

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2020, junto con su correspondiente informe de auditoría:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas\\_anuales\\_grupo\\_banco\\_sabadell\\_2020.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas_anuales_grupo_banco_sabadell_2020.pdf)

- Cuentas anuales consolidadas del Grupo Banco Sabadell correspondientes al ejercicio 2019, junto con su correspondiente informe de auditoría:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346896602/cuentas\\_anuales\\_2019\\_banco\\_sabadell.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346896602/cuentas_anuales_2019_banco_sabadell.pdf)

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2021:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe\\_financiero\\_anual\\_consolidado\\_2021.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451180020/informe_financiero_anual_consolidado_2021.pdf)

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2020:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas\\_anuales\\_grupo\\_banco\\_sabadell\\_2020.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350956414/cuentas_anuales_grupo_banco_sabadell_2020.pdf)

- Informe de gestión consolidado del ejercicio 2019:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346896602/cuentas\\_anuales\\_2019\\_banco\\_sabadell.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346896602/cuentas_anuales_2019_banco_sabadell.pdf)

- Informe financiero trimestral correspondiente al primer trimestre de 2022:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451942875/informe\\_financiero\\_trimestral\\_1t22.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451942875/informe_financiero_trimestral_1t22.pdf)

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2021:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451108860/iarc\\_2021\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451108860/iarc_2021_esp.pdf)

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2020:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350951652/iarc\\_20\\_anexo.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350951652/iarc_20_anexo.pdf)

- Informe anual sobre Remuneraciones del ejercicio 2019:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346894972/piarc\\_iarc\\_2019\\_esp\\_.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346894972/piarc_iarc_2019_esp_.pdf)

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2021:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451105866/7\\_iagc\\_2021\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454451105866/7_iagc_2021_esp.pdf)

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2020:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350946190/iagc\\_2020\\_esp.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454350946190/iagc_2020_esp.pdf)

- Informe Anual de Gobierno Corporativo del ejercicio 2019:

[https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346893311/iagc\\_2019\\_esp\\_.pdf](https://www.grupbancsabadell.com/corp/files/1454346893311/iagc_2019_esp_.pdf)

## 22. GLOSARIO DE MEDIDAS ALTERNATIVAS DE RENDIMIENTO (MAR)

Además de la información financiera contenida en este Documento de Registro Universal que se ha preparado de acuerdo con la NIIF-UE, se han incluido algunas Medidas Alternativas del Rendimiento ("MAR") en el Anexo al Informe de Gestión de las cuentas anuales consolidadas auditadas, las cuales se incorporan por referencia (véase capítulo 21).

Las MAR están definidas por la Guía de Medidas Alternativas del Rendimiento publicada por la ESMA el 30 de junio de 2015 (ESMA/2015/1057) (la "Guía ESMA"). La Guía ESMA define las MAR como una medida financiera de rendimiento financiero pasado o futuro, de situación financiera o de flujos de efectivo que no haya sido definida o detallada dentro del marco aplicable de información financiera.

El Emisor utiliza ciertas MAR, que no han sido auditadas, con el objeto de contribuir a un mejor entendimiento de la evolución financiera de la compañía. Banco Sabadell considera que estas MAR ofrecen información útil para inversores, analistas y otros interesados con el objetivo de comprender mejor el negocio del grupo, la posición financiera, rendimiento, resultados de operaciones, la calidad de la cartera de préstamos, el importe de capital por acción y su progresión a lo largo del tiempo.

Estas medidas deben ser consideradas información adicional y en ningún momento sustituyen la información financiera preparada según la NIIF-UE. Adicionalmente, estas medidas pueden, tanto en definición como cálculo, diferir de otras medidas similares calculadas por otras compañías y, por tanto, no ser comparables.

La Sociedad considera que sigue y cumple con las recomendaciones de ESMA relativas a las MAR.

Medida de rendimiento	Definición y cálculo	Uso o finalidad
Inversión crediticia bruta viva de clientes	También denominado crédito vivo, incluye la inversión crediticia bruta de clientes sin tener en cuenta la adquisición temporal de activos, los ajustes por periodificación y los activos clasificados como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Inversión crediticia bruta de clientes	Incluye los préstamos y anticipos a la clientela sin tener en cuenta las correcciones de valor por deterioro.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes en balance	Incluye depósitos de clientes (ex-repos) y otros pasivos colocados por la red comercial (bonos simples de Banco Sabadell, pagarés y otros).	Magnitud relevante entre los principales saldos de balance consolidado del grupo, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos en balance	Incluye las subpartidas contables de depósitos de la clientela, valores representativos de deuda emitidos (empréstitos y otros valores negociables y pasivos subordinados).	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos de clientes fuera de balance	Incluye los fondos de inversión, gestión de patrimonios, fondos de pensiones y seguros comercializados.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Recursos gestionados y comercializados	Es la suma de los recursos en balance y los recursos de clientes fuera de balance.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.

Margen de clientes	Es la diferencia entre el rendimiento y los costes de los activos y pasivos relacionados con clientes. En su cálculo se considera la diferencia entre el tipo medio que el banco cobra por los créditos a sus clientes y el tipo medio que el banco paga por los depósitos de sus clientes. El tipo medio del crédito a clientes es el porcentaje anualizado entre el ingreso financiero contable del crédito a clientes en relación con el saldo medio diario del crédito a clientes. El tipo medio de los recursos de clientes es el porcentaje anualizado entre los costes financieros contables de los recursos de clientes en relación con el saldo medio diario de los recursos de clientes.	Refleja la rentabilidad de la actividad puramente bancaria.
Otros activos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, activos por impuestos, otros activos, activos amparados por contratos de seguro o reaseguro y activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Otros pasivos	Se compone de las partidas contables de: derivados - contabilidad de coberturas, cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés, pasivos por impuestos, otros pasivos y pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta.	Magnitud relevante entre los principales indicadores del negocio de una entidad financiera, sobre la que se sigue su evolución.
Otros productos y cargas de explotación	Se compone de las partidas contables de: otros ingresos y otros gastos de explotación, así como ingresos de activos y gastos de pasivos amparados por contratos de seguro o reaseguro.	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Margen antes de dotaciones	Se compone de las partidas contables: margen bruto más los gastos de administración y amortización.	Es uno de los márgenes relevantes que refleja la evolución de los resultados consolidados del grupo.
Total provisiones y deterioros	Se compone de las partidas contables de: i) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación, ii) provisiones o reversión de provisiones, iii) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas, iv) deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros, v) las ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones) y vi) las ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.

Plusvalías por venta de activos y otros resultados	Se compone de las partidas contables de: i) ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias) y ii) las ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).	Agrupación de partidas utilizadas para explicar parte de la evolución de los resultados consolidados del grupo.
ROA	Resultado consolidado del ejercicio / activos totales medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de a cierre de año.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida de los activos del grupo.
RORWA	Beneficio atribuido al grupo / activos ponderados por riesgo (APR). En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los activos ponderados por riesgo.
ROE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año.	Medida comúnmente utilizada en el sector financiero para determinar la rentabilidad contable obtenida sobre los fondos propios del grupo.
ROTE	Beneficio atribuido al grupo / fondos propios medios. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y se periodifica el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FUR y FGD), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año. En el denominador se excluye el importe de los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas.	Medida adicional sobre la rentabilidad contable obtenida de los fondos propios, pero en la que se excluye en su cálculo los fondos de comercio.
Ratio de eficiencia	Gastos de administración / margen bruto.	Principal indicador de eficiencia o productividad de la actividad bancaria.

Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	Es la suma de las partidas contables de activos clasificados como <i>stage 3</i> de los préstamos y anticipos a la clientela, no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta, junto con las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> .	Magnitud relevante entre los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> con total provisiones	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en <i>stage 3</i> (dudosos) que está cubierto por provisiones totales. Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela (incluyendo los fondos de las garantías concedidas) / total de riesgos <i>stage 3</i> (dudosos) (incluyendo las garantías concedidas <i>stage 3</i> ).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el <i>stage 3</i> .
Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i>	Muestra el porcentaje de riesgos clasificados en <i>stage 3</i> que está cubierto por provisiones <i>stage 3</i> . Su cálculo se compone del cociente entre el fondo de deterioro de los préstamos y anticipos a la clientela <i>stage 3</i> (incluyendo los fondos de las garantías concedidas <i>stage 3</i> ) / total de riesgos clasificados en <i>stage 3</i> (incluyendo las garantías concedidas <i>stage 3</i> ).	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y muestra la cobertura de provisiones <i>stage 3</i> que la entidad ha constituido sobre los préstamos clasificados en el <i>stage 3</i> .
Activos problemáticos	Es la suma de los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> junto con los activos inmobiliarios problemáticos. Se consideran activos inmobiliarios problemáticos aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Indicador de la exposición total de riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> y de los activos inmobiliarios problemáticos.
Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos	Su cálculo se compone del cociente entre las provisiones de activos inmobiliarios problemáticos / total de activos inmobiliarios problemáticos.  <b>Activos inmobiliarios problemáticos:</b> aquellos inmuebles adjudicados o recibidos en pago de deudas y los inmuebles clasificados en la cartera de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta a excepción de inversiones inmobiliarias con la plusvalía latente significativa, inmuebles en régimen de alquiler para los que existe un acuerdo de venta en firme que se llevará tras un proceso de reforma.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición inmobiliaria.
Ratio de cobertura de activos problemáticos	Es el cociente entre las provisiones asociadas a activos problemáticos / total de activos problemáticos.	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito junto al inmobiliario y muestra la cobertura de provisiones que la entidad ha constituido sobre la exposición problemática.

Ratio de morosidad	Es el porcentaje de riesgos clasificados como <i>stage 3</i> sobre el total de riesgo concedido a la clientela no clasificado como activo no corriente mantenido para la venta. Todos los componentes del cálculo se corresponden con partidas o subpartidas de los estados financieros contables. Su cálculo se compone del cociente entre los riesgos clasificados como <i>stage 3</i> incluyendo las garantías concedidas clasificadas como <i>stage 3</i> / préstamos a la clientela no clasificados como activos no corrientes mantenidos para la venta y garantías concedidas. (Véase en la presente tabla la definición "Riesgos clasificados en el <i>stage 3</i> ").	Es uno de los principales indicadores utilizados en el sector bancario para seguir el estado y la evolución de la calidad del riesgo de crédito con clientes y para valorar su gestión.
<i>Cost of risk</i> de crédito (pb)	Es el cociente entre las dotaciones a insolvencias / préstamos a la clientela y garantías concedidas. En el numerador se ajustan los costes asociados a la gestión de activos clasificados en el <i>stage 3</i> y las provisiones de las ventas institucionales de carteras.	Medida relativa del riesgo siendo uno de los principales indicadores que se utilizan en el sector bancario para seguir la situación y evolución de la calidad del riesgo de crédito a través del coste o pérdidas por deterioro de los activos financieros producidas en un año.
<i>Loan to deposits ratio</i>	Préstamos y partidas a cobrar netas sobre financiación minorista. Para su cálculo se restan del numerador los créditos de mediación. En el denominador, se considera la financiación minorista o los recursos de clientes, definidos en la presente tabla.	Mide la liquidez de un banco a través de la relación entre los fondos de los que dispone respecto al volumen de créditos concedidos a los clientes. La liquidez es uno de los aspectos relevantes que definen la estructura de una entidad.
Capitalización bursátil	Es el producto del valor de cotización de la acción y el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor total de una empresa según el precio de mercado.
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)	Es el cociente del beneficio (o pérdida) neto atribuido al grupo entre el número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. En el numerador se considera la anualización del beneficio obtenido hasta la fecha y ajustado por el importe del cupón del <i>Additional Tier 1</i> , después de impuestos, registrado en fondos propios. Asimismo, en el numerador se periodifica hasta la fecha el gasto relativo a las contribuciones a los fondos de garantía y de resolución (FGD y FUR), y el impuesto sobre depósitos de las entidades de crédito (IDEC), a excepción de cierre de año.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica la rentabilidad de una empresa, siendo una de las medidas más utilizadas para evaluar el rendimiento de las entidades.
Valor contable por acción	Es el cociente entre el valor contable / número de acciones medias a fecha de cierre del período. Por valor contable se considera la suma de los fondos propios.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable por acción.
TBV por acción	Es el cociente entre el valor contable tangible / número de acciones medias en circulación a fecha de cierre del período. Por valor contable tangible se considera la suma de los fondos propios, ajustado por los activos intangibles y el fondo de comercio de las participadas.	Es una medida económica de mercado o ratio bursátil que indica el valor contable tangible por acción.
P/VC (valor de cotización / valor contable)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / valor contable por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la relación entre el valor de cotización y el valor contable por acción.
PER (valor de cotización / BPA)	Es el cociente entre el precio o valor de cotización de la acción / beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción.	Medida económica o ratio bursátil comúnmente utilizada por el mercado, representativa de la valoración que realiza el mercado sobre la capacidad de generar beneficios de la empresa.
<i>Pay out grupo</i>	Es el cociente entre los dividendos correspondientes del ejercicio / beneficio atribuido al grupo.	Es un indicador que muestra la política de dividendos de una entidad con sus accionistas.

Equivalencia de epígrafes de la cuenta de resultados de negocios con la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada que aparecen en los puntos 5.1 y 18. (\*)

**Margen de intereses:**

- Ingresos por intereses.
- (Gastos por intereses).

**Comisiones netas:**

- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

**Margen básico:**

- Margen de Intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).

**Margen bruto:**

- Margen de intereses.
- Ingresos por comisiones.
- (Gastos por comisiones).
- Resultados de entidades valoradas por el método de participación.
- Resultado de operaciones financieras (neto).
- Diferencias de cambio (ganancias o (-) pérdida), netas.
- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

**Otros productos y cargas de explotación:**

- Otros ingresos de explotación.
- (Otros gastos de explotación).

(\*) Los nombres de los epígrafes de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada expresados entre paréntesis indican cifras negativas.

**Gastos de explotación y amortización:**

- (Gastos de administración).
- (Amortización).

**Margen antes de dotaciones:**

- Margen bruto.
- (Gastos de administración).
- (Amortización).

**Provisiones y deterioros:**

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

**Dotaciones para insolvencias:**

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o (-) ganancias netas por modificación).
- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (solo incluye los compromisos y garantías concedidas).

**Dotaciones a otros activos financieros:**

- (Provisiones o (-) reversión de provisiones) (excluye los compromisos y garantías concedidas).

**Otras dotaciones y deterioros:**

- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas).
- (Deterioro del valor o (-) reversión del deterioro del valor de activos no financieros).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (excluye los resultados por venta de participaciones).
- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (solo incluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).

**Plusvalías por venta de activos y otros resultados:**

- Ganancias o (-) pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros y participaciones, netas (excluye los resultados por venta de inversiones inmobiliarias).
- Ganancias o (-) pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas (solo incluye los resultados por venta de participaciones).

**Resultado antes de impuestos:**

- Ganancias o (-) pérdidas antes de impuestos procedentes de las actividades continuadas.

**Impuesto sobre beneficios:**

- (Gastos o (-) ingresos por impuestos sobre los resultados de las actividades continuadas).

**Resultado atribuido a intereses minoritarios:**

- Resultado del ejercicio atribuible a intereses minoritarios (participaciones no dominantes).

**Beneficio atribuido al grupo:**

- Resultado del ejercicio atribuible a los propietarios de la dominante.

Conciliación de MAR (datos en millones de euros, excepto porcentajes):

<b>BALANCE</b>	<b>1T 2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>	<b>Variación 20/19 (%) interanual</b>
<b><u>Inversión crediticia bruta de clientes / Inversión crediticia bruta viva de clientes</u></b>						
Préstamos y créditos con garantía hipotecaria	90.790	90.718	83.573	83.720	8,5	(0,2)
Préstamos y créditos con otras garantías reales	3.331	3.596	3.698	3.330	(2,8)	11,0
Crédito comercial	5.992	6.050	4.991	6.443	21,2	(22,5)
Arrendamiento financiero	2.120	2.106	2.230	2.558	(5,6)	(12,8)
Deudores a la vista y varios	52.509	52.443	52.386	48.521	0,1	8,0
<b>Inversión crediticia bruta viva de clientes</b>	<b>154.742</b>	<b>154.912</b>	<b>146.878</b>	<b>144.572</b>	<b>5,5</b>	<b>1,6</b>
<i>Activos en stage 3 (clientela)</i>	5.708	5.698	5.320	5.923	7,1	(10,2)
Ajustes por periodificación	35	58	3	18	—	(82,9)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes sin adquisición temporal de activos</b>	<b>160.485</b>	<b>160.668</b>	<b>152.201</b>	<b>150.513</b>	<b>5,6</b>	<b>1,1</b>
Adquisición temporal de activos	54	—	63	236	(100,0)	(73,1)
<b>Inversión crediticia bruta de clientes</b>	<b>160.539</b>	<b>160.668</b>	<b>152.265</b>	<b>150.749</b>	<b>5,5</b>	<b>1,0</b>
Correcciones de valor por deterioro	(3.275)	(3.302)	(3.081)	(2.933)	7,2	5,0
<b>Préstamos y anticipos a la clientela</b>	<b>157.264</b>	<b>157.366</b>	<b>149.183</b>	<b>147.816</b>	<b>5,5</b>	<b>0,9</b>
<b><u>Recursos de clientes en balance</u></b>						
Pasivos financieros a coste amortizado	236.919	235.179	217.391	205.636	8,2	5,7
Pasivos financieros sin naturaleza minorista	75.602	73.159	66.612	59.327	9,8	12,3
Depósitos de bancos centrales	37.978	38.250	31.881	20.065	20,0	58,9
Depósitos de entidades de crédito	9.600	8.817	10.083	11.471	(12,6)	(12,1)
Emisiones Institucionales	22.392	21.270	20.905	23.623	1,7	(11,5)
Otros pasivos financieros	5.632	4.822	3.743	4.168	28,8	(10,2)
<b>Recursos de clientes en balance</b>	<b>161.316</b>	<b>162.020</b>	<b>150.778</b>	<b>146.309</b>	<b>7,5</b>	<b>3,1</b>
<b><u>Recursos en balance</u></b>						
Depósitos de la clientela	162.602	162.239	151.270	147.362	7,3	2,7
Cuentas a la vista	146.520	147.268	130.295	118.868	13,0	9,6
Depósitos a plazo incluyendo disponibles y pasivos financieros híbridos	15.386	14.813	20.805	27.339	(28,8)	(23,9)
Cesión temporal de activos	634	60	13	951	—	(98,6)
Ajustes por periodificación y cobertura con derivados	61	98	157	204	(37,8)	(22,6)
Empréstitos y otros valores negociables	16.866	16.822	17.510	19.514	(3,9)	(10,3)
Pasivos subordinados	4.241	4.229	2.903	3.056	45,7	(5,0)
<b>Recursos en balance</b>	<b>183.709</b>	<b>183.290</b>	<b>171.683</b>	<b>169.932</b>	<b>6,8</b>	<b>1,0</b>
<b><u>Recursos de clientes fuera de balance</u></b>						
Fondos de inversión	23.848	24.593	21.366	26.003	15,1	(17,8)
Gestión de patrimonios	3.715	3.795	3.298	3.363	15,1	(1,9)
Fondos de pensiones	3.416	3.525	3.349	3.367	5,2	(0,5)
Seguros comercializados	9.645	9.765	10.051	10.430	(2,9)	(3,6)
<b>Recursos de clientes fuera de balance</b>	<b>40.624</b>	<b>41.678</b>	<b>38.064</b>	<b>43.163</b>	<b>9,5</b>	<b>(11,8)</b>
<b><u>Recursos gestionados y comercializados</u></b>						
Recursos en balance	183.709	183.290	171.683	169.932	6,8	1,0
Recursos de clientes fuera de balance	40.624	41.678	38.064	43.163	9,5	(11,8)
<b>Recursos gestionados y comercializados</b>	<b>224.333</b>	<b>224.968</b>	<b>209.748</b>	<b>213.095</b>	<b>7,3</b>	<b>(1,6)</b>
<b><u>Otros activos</u></b>						
Derivados - contabilidad de coberturas	1.015	525	550	469	(4,4)	17,3
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(454)	(4)	459	250	(100,9)	83,9
Activos por impuestos	6.904	7.027	7.152	7.008	(1,7)	2,0
Otros activos	639	620	908	1.496	(31,8)	(39,3)
Activos no corrientes y grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	764	778	976	764	(20,2)	27,7
<b>Otros activos</b>	<b>8.869</b>	<b>8.946</b>	<b>10.044</b>	<b>9.987</b>	<b>(10,9)</b>	<b>0,6</b>

	1T 2022	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Otros pasivos</b>						
Derivados - contabilidad de coberturas	451	512	783	729	(34,5)	7,4
Cambios del valor razonable de los elementos cubiertos de una cartera con cobertura del riesgo de tipo de interés	(329)	19	372	235	(94,8)	58,5
Pasivos por impuestos	245	205	206	241	(0,6)	(14,4)
Otros pasivos	657	768	883	784	(13,0)	12,6
Pasivos incluidos en grupos enajenables de elementos que se han clasificado como mantenidos para la venta	—	—	—	10	—	(100,0)
<b>Otros pasivos</b>	<b>1.024</b>	<b>1.505</b>	<b>2.244</b>	<b>1.998</b>	<b>(32,9)</b>	<b>12,3</b>

<b>RESULTADOS</b>	1T 2022	2021	2020	2019	Variación 21/20 (%) interanual	Variación 20/19 (%) interanual
<b>Margen de clientes</b>						
Crédito a la clientela (neto)						
Saldo medio (*)	155.878	152.176	144.207	139.674	5,5	3,2
Resultado	879	3.513	3.628	4.058	(3,2)	(10,6)
Tipo (%) (*)	2,29	2,31	2,52	2,91	(8,2)	(13,4)
Depósitos de la clientela						
Saldo medio (*)	167.158	162.749	152.495	147.551	6,7	3,4
Resultado	(19)	(88)	(223)	(392)	(60,8)	(43,0)
Tipo (%) (*)	(0,05)	(0,05)	(0,15)	(0,27)	(65,9)	(44,9)
<b>Margen de clientes</b>	<b>2,24</b>	<b>2,26</b>	<b>2,37</b>	<b>2,64</b>	<b>(4,6)</b>	<b>(10,2)</b>

<b>Otros productos y cargas de explotación</b>						
Otros ingresos de explotación	13	155	225	234	(31,3)	(3,9)
Otros gastos de explotación	(36)	(467)	(509)	(551)	(8,2)	(7,6)
<b>Otros productos y cargas de explotación</b>	<b>(23)</b>	<b>(313)</b>	<b>(284)</b>	<b>(317)</b>	<b>10,1</b>	<b>(10,3)</b>

<b>Margen antes de dotaciones</b>						
Margen bruto	1.285	5.026	5.302	4.932	(5,2)	7,5
Gastos de administración	(590)	(2.781)	(2.938)	(2.743)	(5,4)	7,1
De personal	(350)	(1.777)	(1.885)	(1.649)	(5,7)	14,3
Otros gastos generales de administración	(240)	(1.004)	(1.054)	(1.095)	(4,7)	(3,8)
Amortización	(136)	(527)	(523)	(470)	0,6	11,4
<b>Margen antes de dotaciones</b>	<b>560</b>	<b>1.719</b>	<b>1.841</b>	<b>1.719</b>	<b>(6,6)</b>	<b>7,1</b>

<b>Total provisiones y deterioros</b>						
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de inversiones en negocios conjuntos o asociadas	—	(9)	—	7	—	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros ajustado	(15)	(106)	(37)	(82)	187,0	(55,2)
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor de activos no financieros	(15)	(106)	(40)	(86)	162,3	(53,1)
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	—	—	4	4	(95,9)	(11,9)
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas ajustado	(5)	(63)	(217)	(168)	(71,1)	28,9
Ganancias o pérdidas procedentes de activos no corrientes y grupos enajenables de elementos clasificados como mantenidos para la venta no admisibles como actividades interrumpidas	(6)	(7)	103	(36)	(107,2)	—
Ganancias por venta de participaciones	1	(55)	(320)	(133)	(82,7)	—
<b>Otras dotaciones y deterioros</b>	<b>(20)</b>	<b>(178)</b>	<b>(254)</b>	<b>(244)</b>	<b>(30,1)</b>	<b>4,3</b>
Provisiones o reversión de provisiones	1	(88)	(275)	(27)	(68,2)	—
Deterioro del valor o reversión del deterioro del valor y ganancias o pérdidas por modificaciones de flujos de caja de activos financieros no valorados a valor razonable con cambios en resultados y pérdidas o ganancias netas por modificación	(207)	(960)	(1.745)	(667)	(45,0)	161,6
<b>Dotaciones para insolvencias y dotaciones a otros activos financieros</b>	<b>(207)</b>	<b>(1.047)</b>	<b>(2.020)</b>	<b>(694)</b>	<b>(48,2)</b>	<b>191,3</b>
<b>Total provisiones y deterioros</b>	<b>(227)</b>	<b>(1.225)</b>	<b>(2.275)</b>	<b>(938)</b>	<b>(46,2)</b>	<b>142,6</b>

**Plusvalías por venta de activos y otros resultados**

Ganancias o pérdidas al dar de baja en cuentas activos no financieros, netas	(12)	71	(3)	41	—	(106,9)
Ganancias por venta de participaciones	(1)	55	320	133	(82,7)	—
Resultado ventas inversiones inmobiliarias	—	—	(4)	(4)	(95,9)	(11,9)
<b>Plusvalías por venta de activos y otros resultados</b>	<b>(13)</b>	<b>126</b>	<b>313</b>	<b>170</b>	<b>(59,7)</b>	<b>84,2</b>

(\*) Magnitud no obtenida directamente de la contabilidad del grupo.

<b>RENTABILIDAD Y EFICIENCIA</b>	<b>1T 2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>	<b>Variación 20/19 (%) interanual</b>
<b>ROA</b>						
Activos totales medios (*)	252.255	245.313	227.639	223.470	7,8	1,9
Resultado consolidado del ejercicio	227	539	3	777	—	(99,6)
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC neto de impuestos (*)	(39)	—	—	—	—	—
<b>ROA (%)</b>	<b>0,30</b>	<b>0,22</b>	<b>0,00</b>	<b>0,35</b>	<b>0,00</b>	<b>(99,62)</b>
<b>RORWA</b>						
Activos ponderados por riesgo (APR) (*)	80.303	80.646	78.779	81.231	2,4	(3,0)
Beneficio atribuido al grupo	213	530	2	768	—	(99,7)
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC neto de impuestos (*)	(39)	—	—	—	—	—
<b>RORWA (%)</b>	<b>0,88</b>	<b>0,66</b>	<b>0,00</b>	<b>0,95</b>	<b>0,0</b>	<b>(99,7)</b>
<b>ROE</b>						
Fondos propios netos	13.403	13.106	13.151	12.926	(0,3)	1,7
Beneficio atribuido al grupo	213	530	2	768	—	(99,7)
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC neto de impuestos (*)	(39)	—	—	—	—	—
<b>ROE (%)</b>	<b>5,27</b>	<b>4,05</b>	<b>0,02</b>	<b>5,94</b>	<b>0,0</b>	<b>(99,7)</b>
<b>ROTE</b>						
Fondos propios medios (sin activos intangibles) (*)	10.825	10.508	10.558	10.418	(0,5)	1,3
Beneficio atribuido al grupo	213	530	2	768	—	(99,7)
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC neto de impuestos (*)	(39)	—	—	—	—	—
<b>ROTE (%)</b>	<b>6,53</b>	<b>5,05</b>	<b>0,02</b>	<b>7,37</b>	<b>0,0</b>	<b>(99,7)</b>
<b>Ratio de eficiencia</b>						
Margen bruto ajustado	1.229	5.026	5.302	4.932	(5,2)	7,5
Margen bruto	1.285	5.026	5.302	4.932	(5,2)	7,5
Ajuste FGD-FUR-IDEDEC (*)	(56)	—	—	—	—	—
Gastos de administración	(590)	(2.781)	(2.938)	(2.743)	(5,4)	7,1
<b>Ratio de eficiencia (%)</b>	<b>47,98</b>	<b>55,33</b>	<b>55,41</b>	<b>55,63</b>	<b>(0,2)</b>	<b>(0,4)</b>

(\*) Magnitud no obtenida directamente de la contabilidad del grupo.

<b>GESTIÓN DEL RIESGO</b>	<b>1T 2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>	<b>Variación 20/19 (%) interanual</b>
<b>Riesgos clasificados en el stage 3</b>						
Préstamos y anticipos de la clientela	5.743	5.729	5.351	5.942	7,1	(9,9)
Garantías concedidas en stage 3	467	475	457	198	3,9	130,3
<b>Riesgos clasificados en el stage 3</b>	<b>6.210</b>	<b>6.203</b>	<b>5.808</b>	<b>6.141</b>	<b>6,8</b>	<b>(5,4)</b>
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones</b>						
Provisiones insolvencias	3.456	3.495	3.279	3.045	6,6	7,7
Riesgos en clasificados en el stage 3	6.210	6.203	5.808	6.141	6,8	(5,4)
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 con total provisiones (%)</b>	<b>55,7 %</b>	<b>56,3 %</b>	<b>56,5 %</b>	<b>49,6 %</b>	<b>(0,3)</b>	<b>13,9</b>
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3</b>						
Provisiones insolvencias stage 3	2.560	2.553	2.272	2.316	12,4	(1,9)
Riesgos en clasificados en el stage 3	6.210	6.203	5.808	6.141	6,8	(5,4)
<b>Ratio de cobertura de riesgos clasificados en el stage 3 (%)</b>	<b>41,2 %</b>	<b>41,2 %</b>	<b>39,1 %</b>	<b>37,7 %</b>	<b>5,3</b>	<b>3,7</b>
Riesgos clasificados en el stage 3	6.210	6.203	5.808	6.141	6,8	(5,4)
Activos inmobiliarios problemáticos	1.299	1.362	1.373	1.185	(0,9)	15,9
<b>Activos problemáticos</b>	<b>7.508</b>	<b>7.565</b>	<b>7.182</b>	<b>7.326</b>	<b>5,3</b>	<b>(2,0)</b>
<b>Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)</b>						
Provisiones de activos problemáticos	3.950	4.014	3.781	3.439	6,2	9,9
Activos problemáticos	7.508	7.565	7.182	7.326	5,3	(2,0)
<b>Ratio de cobertura de activos problemáticos (%)</b>	<b>52,6 %</b>	<b>53,1 %</b>	<b>52,6 %</b>	<b>46,9 %</b>	<b>0,9</b>	<b>12,2</b>
<b>Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)</b>						
Provisiones activos inmobiliarios problemáticos	494	520	502	394	3,5	27,4
Activos inmobiliarios problemáticos	1.299	1.362	1.373	1.185	(0,9)	15,9
<b>Ratio de cobertura de inmuebles problemáticos (%)</b>	<b>38,0 %</b>	<b>38,2 %</b>	<b>36,6 %</b>	<b>33,3 %</b>	<b>4,5</b>	<b>9,9</b>
<b>Ratio de morosidad (%)</b>						
Riesgos clasificados en el stage 3	6.210	6.203	5.808	6.141	6,8	(5,4)
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	169.706	169.937	161.474	160.127	5,2	0,8
<b>Ratio de morosidad (%)</b>	<b>3,7 %</b>	<b>3,7 %</b>	<b>3,6 %</b>	<b>3,8 %</b>	<b>1,5</b>	<b>(6,2)</b>
<b>Cost of risk de crédito (pbs)</b>						
Préstamos a la clientela y garantías concedidas	169.706	169.937	161.474	160.127	5,2	0,8
Dotaciones para insolvencias	(195)	(950)	(1.832)	(672)	(48,1)	172,7
Gastos NPLs	(23)	(118)	(117)	(140)	0,8	(16,4)
Provisiones de las ventas de carteras institucionales	—	—	(325)	(24)	—	—
<b>Cost of risk de crédito (pbs)</b>	<b>41</b>	<b>49</b>	<b>86</b>	<b>32</b>	<b>-43,0</b>	<b>171</b>

<b>GESTIÓN DE LA LIQUIDEZ</b>	<b>1T 2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>	<b>Variación 20/19 (%) interanual</b>
<b>Loan to deposits ratio</b>						
Crédito neto sin ATA ajustado por créditos de mediación	155.885	156.076	147.143	144.246	6,1	2,0
Recursos de clientes en balance	161.316	162.020	150.778	146.309	7,5	3,1
<b>Loan to deposits ratio (%)</b>	<b>96,6 %</b>	<b>96,3 %</b>	<b>97,6 %</b>	<b>98,6 %</b>	<b>(1,3)</b>	<b>(1,0)</b>

<b>ACCIONISTAS Y ACCIONES</b>	<b>1T 2022</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>2019</b>	<b>Variación 21/20 (%) interanual</b>	<b>Variación 20/19 (%) interanual</b>
<b>Capitalización bursátil</b>						
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.593	5.586	5.582	5.538	0,1	0,8
Valor de cotización (*)	0,746	0,592	0,354	1,040	67,2	(66,0)
<b>Capitalización bursátil (en millones de euros)</b>	<b>4.170</b>	<b>3.306</b>	<b>1.976</b>	<b>5.760</b>	<b>67,3</b>	<b>(65,7)</b>
<b>Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA)</b>						
Beneficio atribuido al grupo ajustado	140	429,6	(71,2)	695	—	(110,3)
Beneficio atribuido al grupo	213	530	2	768	—	(99,7)
Ajuste FGD-FUR -IDEC neto de impuestos (*)	(39)	—	—	—	—	—
Ajuste AT1 devengado (*)	(34)	(101)	(73)	(73)	37,4	—
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.593	5.586	5.582	5.538	0,1	0,8
<b>Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros)</b>	<b>0,10</b>	<b>0,08</b>	<b>(0,01)</b>	<b>0,13</b>	<b>—</b>	<b>(109,81)</b>
<b>Valor contable por acción</b>						
Fondos propios ajustados	13.336	13.357	12.944	13.172	3,2	(1,7)
Fondos propios	13.375	13.357	12.944	13.172	3,2	(1,7)
Ajuste FGD-FUR -IDEC neto de impuestos (*)	-39	—	—	—	—	—
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.593	5.586	5.582	5.538	0,1	0,8
<b>Valor contable por acción (en euros)</b>	<b>2,38</b>	<b>2,39</b>	<b>2,32</b>	<b>2,38</b>	<b>3,1</b>	<b>(2,5)</b>
<b>TBV por acción</b>						
Fondos propios	13.375	13.357	12.944	13.172	3,2	(1,7)
Activos intangibles	2.555	2.607	2.622	2.594	(0,6)	1,1
Valor contable tangible (Fondos propios ajustados)	10.781	10.750	10.322	10.578	4,1	(2,4)
Número de acciones medias (en millones) (*)	5.593	5.586	5.582	5.538	0,1	0,8
<b>TBV por acción</b>	<b>1,93</b>	<b>1,92</b>	<b>1,85</b>	<b>1,91</b>	<b>3,8</b>	<b>(3,2)</b>
<b>P/VC (valor de cotización / valor contable)</b>						
Valor de cotización (*)	0,746	0,592	0,354	1,040	67,2	(66,0)
Valor contable por acción (en euros)	2,380	2,39	2,32	2,38	3,1	(2,6)
<b>P/VC (valor de cotización / valor contable)</b>	<b>0,31</b>	<b>0,25</b>	<b>0,15</b>	<b>0,44</b>	<b>63,7</b>	<b>(65,7)</b>
<b>PER (valor de cotización / BPA)</b>						
Valor de cotización (*)	0,746	0,592	0,354	1,040	67,2	(66,0)
Beneficio (o pérdida) neto atribuido por acción (BPA) (en euros)	0,10	0,08	(0,01)	0,13	—	(109,8)
<b>PER (valor de cotización / BPA)</b>	<b>7,4</b>	<b>7,7</b>	<b>(27,7)</b>	<b>8,29</b>	<b>(127,7)</b>	<b>—</b>
<b>Pay out grupo (%)</b>						
Dividendos correspondientes al ejercicio (en millones)	—	169	—	223	—	(100,0)
Beneficio atribuido al grupo (en millones)	213	530	2	768	—	(99,7)
<b>Pay out grupo (%)</b>	<b>0,0 %</b>	<b>31,8 %</b>	<b>0,0 %</b>	<b>29,1 %</b>	<b>—</b>	<b>(100,0)</b>

(\*) Magnitud no obtenida directamente de la contabilidad del grupo.

\*\*\*\*\*

En Sant Cugat del Vallès, a 31 de mayo de 2022.

BANCO DE SABADELL, S.A.

Leopoldo Alvear Trenor  
Director General - Director Financiero